



CATÁLOGO DE NORMAS 2020



**SOLUCIONES GLOBALES
DISPONIBLES LOCALMENTE**

www.ance.org.mx



Asociación de Normalización y Certificación, A.C.

Buscando atender las necesidades de diversos sectores, desarrollamos estándares e incrementando nuestra gama de servicios, para que un mayor número de industrias fueran beneficiadas con actividades de normalización y evaluación de la conformidad.





ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	ANCE.....	1
1.2	CONANCE	3
1.3	PARTICIPACIÓN DE CONANCE EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES.....	5
1.3.1	PARTICIPACIÓN EN IEC	5
1.3.2	PARTICIPACIÓN EN ISO	6
1.3.3	PARTICIPACIÓN EN CANENA.....	7
2	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ANCE.....	8
3	COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN DE CONANCE	8
3.1	¿CÓMO PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS?	8
3.2	COORDINADORES DE COMITÉS TÉCNICOS.....	9
4	¿CÓMO CONSULTAR EL CATÁLOGO?.....	10
4.1	CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS.....	10
4.2	¿CÓMO BUSCAR UNA NORMA?.....	10
4.3	INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE NORMAS POR COMITÉ TÉCNICO.....	11
5	LISTADO NUMÉRICO DE NORMAS MEXICANAS ANCE	12
6	LISTADO DE NORMAS MEXICANAS ANCE POR COMITÉS TÉCNICOS.....	21
7	LISTADO DE ACLARACIONES A NORMAS MEXICANAS ANCE.....	187
8	LISTADO DE CANCELACIONES DE NORMAS MEXICANAS	187
9	LISTADO DE NORMAS ARMONIZADAS	187
10	LISTADO DE NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS COMO NORMAS ANCE.....	189
11	LISTADO DE NORMAS MEXICANAS ANCE REFERIDAS EN NORMAS OFICIALES MEXICANAS	193
12	TEMAS A NORMALIZAR	196
13	VENTA DE NORMAS MEXICANAS Y PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE.....	197
13.1	CÓMO SOLICITAR UNA NORMA O UN PROYECTO ANCE	197
13.2	DESCUENTOS.....	197
13.3	MENSAJERÍA.....	198
13.4	FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS	198
13.5	FORMAS DE REALIZAR SU PAGO	199

1 INTRODUCCIÓN

1.1 ANCE

A raíz de la publicación en 1992 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el gobierno mexicano facultó a las instituciones privadas para desarrollar actividades de Normalización, Certificación, Verificación, Calibración y Prueba.

Ante esta opción 32 industriales del Sector Eléctrico, preocupados por fomentar la calidad y la competitividad de los productos nacionales, decidieron conjuntar esfuerzos para formar una Asociación sin fines de lucro, de ámbito nacional y de personalidad jurídica propia, lo que se convirtió en una realidad el 21 de diciembre de 1992 al constituirse legalmente la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., ANCE (Anteriormente llamada Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico).

Siguiendo los lineamientos establecidos por la ley mencionada, el primer paso fue constituir un Consejo Directivo integrado de manera equilibrada por representantes a nivel nacional de fabricantes, distribuidores, comercializadores, prestadores de servicios, consumidores, instituciones de educación superior, así como las dependencias y entidades competentes, involucradas directa o indirectamente con el Sector Eléctrico, lo que permite a ANCE actuar con transparencia, imparcialidad, objetividad, credibilidad y profesionalismo; aspectos fundamentales para la realización de las actividades de Normalización, Evaluación de la Conformidad, Capacitación y Vigilancia de Mercado.



Nuestra misión es aportar valor al consumidor en su calidad de vida mediante nuestros servicios:



- Normalización
- Evaluación de la conformidad
- Capacitación
- Vigilancia de mercado

Áreas, actividades y servicios.

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

Alimentos

Capacitación Externa

Certificación de Producto

Certificación de Sistemas de Gestión

Ensayos de Aptitud

Información Comercial

Normalización

Organismo de Inspección

Salud

Sustentabilidad

Unidad de Verificación

Laboratorio de pruebas:

- Seguridad

- Eficiencia

- Telecomunicaciones

- Inmunidad

- Calibración



1.2 CONANCE

Previo a la publicación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de 1992, la Normalización del Sector Eléctrico y de Aparatos Domésticos, se llevaba a cabo por medio de Comités Técnicos Nacionales de Normalización, denominados de la Industria Eléctrica, COTNNIE, y de Aparatos Domésticos, COTNNAD, los cuales eran coordinados por la DGN de la SECOFI.

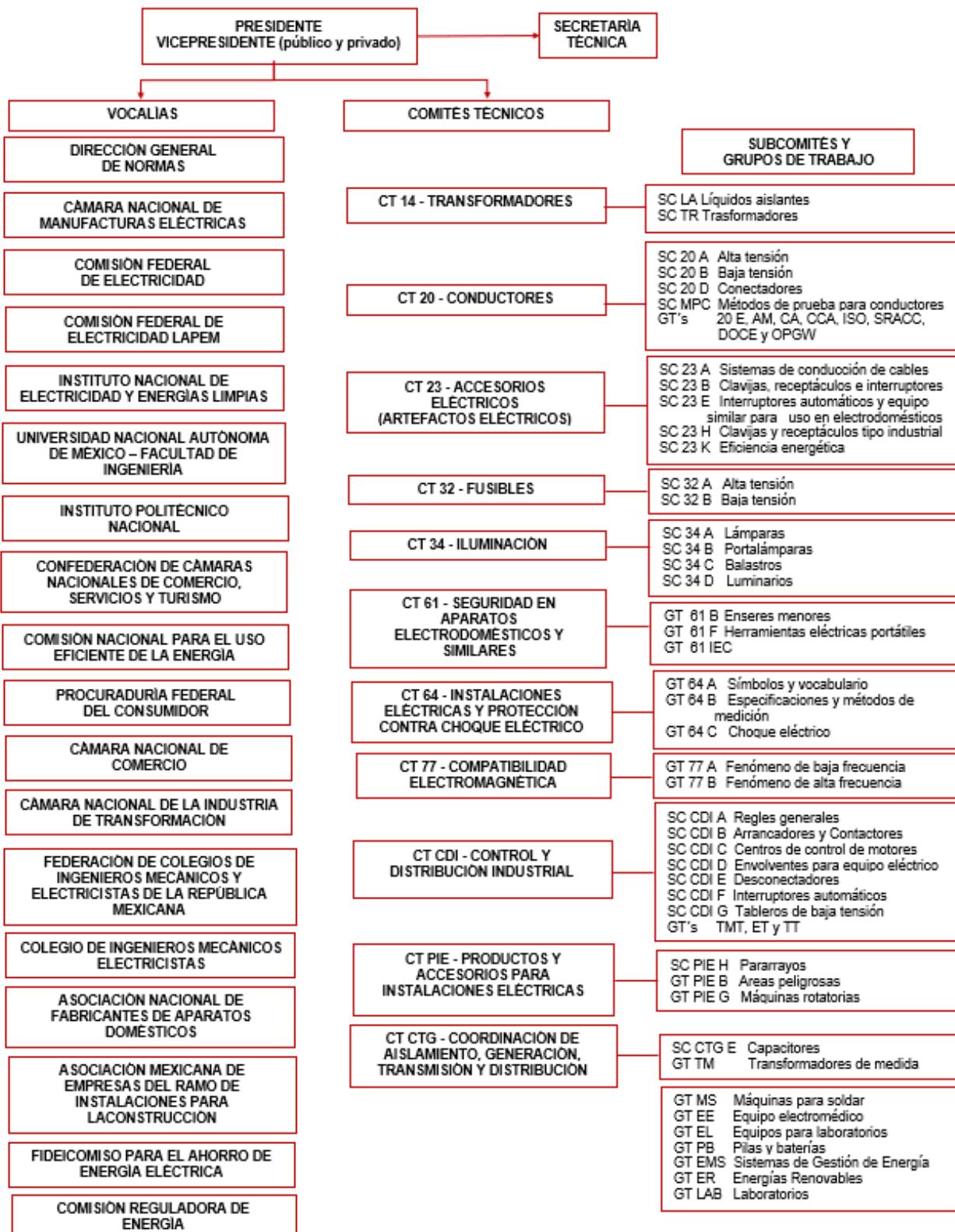
Una vez que ANCE inicia las actividades tendientes a constituirse como Organismo Nacional de Normalización, reconociendo la capacidad de los comités existentes en el país y con la finalidad de aprovechar su experiencia y estructura, se invita al COTNNIE, cuya trayectoria iniciara en 1965, y al COTNNAD, a conformar el Comité de Normalización de la ANCE, "CONANCE", y es así, que el 2 de marzo de 1994, con el apoyo e integración de ambos, se constituye formalmente el CONANCE, el cual como principio fundamental pretende integrar equilibradamente los intereses de todos los Sectores involucrados en la materia, en documentos normativos confiables que se denominan normas ANCE.

CONANCE opera bajo la estructura de Presidencia, Vicepresidencia del sector público, Vicepresidencia del sector privado, Secretaría Técnica, Vocalías y Coordinadores de Comités Técnicos; actualmente se encuentra integrado por los sectores: Productor, Distribuidor, Comercializador, Prestador de Servicios, Consumidor, Instituciones de Educación Superior y Científica, Colegios de Profesionales e Interés General.



A partir del 8 de abril de 1994 y el 30 de junio del 2000, fechas en que la Dirección General de Normas (DGN) otorgó a ANCE el registro como Organismo Nacional de Normalización del "Sector Eléctrico y de Aparatos Domésticos" e "Instalaciones Eléctricas, Sistemas de Canalizaciones y de Soportes para cables" respectivamente, CONANCE elabora las Normas Mexicanas ANCE a través de Comités Técnicos de Normalización específicos, los cuales son:

ESTRUCTURA CONANCE



1.3 PARTICIPACIÓN DE CONANCE EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN IEC

El CONANCE participa en actividades de Normalización Internacional a través del Comité Electrotécnico Mexicano, CEM, participando en el SG 1 “Industria Eléctrica CANAME - Instalaciones Eléctricas” y coordinando el SG 2 “Sector Eléctrico ANCE”. Con base en lo anterior participamos en los comités y subcomités de la IEC siguientes:

Tipo de membresía	Comité Técnico / Subcomité de la IEC	Nombre
P	TC 1	Terminology
O	TC 2	Rotating machinery
O	TC 4	Hydraulic turbines
O	TC 5	Steam turbines
O	TC 8	Systems aspects for electrical energy supply
O	SC 8A	Grid Integration of Renewable Energy Generation
O	TC 10	Fluids for electrotechnical applications
P	TC 14	Power transformers
O	TC 17	High-voltage switchgear and controlgear
O	SC 17A	Switching devices
P	TC 20	Electric cables
O	TC 21	Secondary cells and batteries
P	TC 23	Electrical accessories
P	SC 23A	Cable management systems
P	SC 23B	Plugs, socket-outlets and switches
P	SC 23E	Circuit-breakers and similar equipment for household use
P	SC 23H	Plugs, Socket-outlets and Couplers for industrial and similar applications, and for Electric Vehicles
P	SC 23K	Electrical Energy Efficiency products
P	TC 99	Insulation co-ordination and system engineering of high voltage electrical power installations above 1,0 kV AC and 1,5 kV DC
O	TC 31	Equipment for explosive atmospheres
O	SC 31G	Intrinsically-safe apparatus
O	SC 31J	Classification of hazardous areas and installation requirements
P	TC 32	Fuses
P	SC 32A	High-voltage fuses
O	SC 32B	Low-voltage fuses
O	TC 33	Power capacitors and their applications
P	TC 34	Lamps and related equipment
P	SC 34A	Lamps
O	SC 34B	Lamp caps and holders
P	SC 34C	Auxiliaries for lamps
P	SC 34D	Luminaires
O	TC 36	Insulators
O	SC 36A	Insulated bushings
O	TC 37	Surge arresters
O	TC 38	Instrument transformers
O	TC 42	High-voltage and high-current test techniques
O	TC 55	Winding wires
O	TC 57	Power systems management and associated information exchange
P	TC 59	Performance of household and similar electrical appliances
O	SC 59A	Electric dishwashers
O	SC 59C	Electrical heating appliances for household and similar purposes
P	SC 59D	Performance of household and similar electrical laundry appliances
O	SC 59K	Performance of household and similar electrical cooking appliances

Tipo de membresía	Comité Técnico / Subcomité de la IEC	Nombre
P	SC 59 M	Performance of electrical household and similar cooling and freezing appliances
P	TC 61	Safety of household and similar electrical appliances
O	SC 61B	Safety of microwave appliances for household and commercial use
P	SC 61C	Safety of refrigeration appliances for household and commercial use
O	SC 61D	Appliances for air-conditioning for household and similar purposes
O	SC 61H	Safety of electrically-operated farm appliances
P	TC 64	Electrical installations and protection against electric shock
O	TC 77	Electromagnetic compatibility
P	SC 77A	EMC - Low frequency phenomena
P	SC 77B	High frequency phenomena
O	SC 77C	High power transient phenomena
O	TC 81	Lightning protection
P	TC 82	Solar photovoltaic energy systems
P	TC 86	Fibre optic
P	SC 86A	Fibres and cables
P	TC 111	Environmental standardization for electrical and electronic products and systems
O	TC 113	Nanotechnology standardization for electrical and electronic products and systems
O	TC 116	Safety of motor-operated electric tools
O	TC 121	Switchgear and controlgear an their ensambles for low voltage
O	SC 121A	Low voltage switchgear and controlgear
O	SC 121B	Low voltage switchgear and controlgear assemblies
P	SyC Smart Cities	Electrotechnical aspects of Smart Cities

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN ISO

El CONANCE participa en actividades de Normalización Internacional a través del Comité Mexicano para la atención a la ISO (CMISO), en los Comités Técnicos siguientes:

Tipo de membresía	Comité Técnico / Subcomité de la ISO	Nombre
P	TC 22 / SC 32	Electrical and electronic components and general system aspects
O	TC 86 / SC6	Testing and rating of air-conditioners and heat pumps
O	TC 184	Automation systems and integration
P	TC 210	Quality management and corresponding general aspects for medical devices
P	TC 289	Brand evaluation
P	TC 291	Domestic gas cooking appliances
P	TC 299	Robotics
P	TC 301	Energy management and energy savings

1.3.3 PARTICIPACIÓN EN CANENA

El CONANCE participa activamente en la armonización de normas para los países de Norte América (México, Estados Unidos y Canadá) a través del Consejo de Armonización de Normas Electrotécnicas de las Naciones de América, CANENA; se participa en los Comités y Subcomités de armonización siguientes:

THC 02	Rotating machines	THSC 23A	Metal Cable Trays
THC 17A/121A/121B	Industrial control equipment	THSC23A/WG1	Electrical Rigid Metal Conduit – Aluminum, Red Brass, and Stainless Steel
THC 121A	Enclosed switches	THC 23A	Electrical non-ferrous rigid conduit (aluminium, red brass and stainless steel)
THSC 17A WG GR	General rules	THSC 23A	Metal electrical conduit and fittings for conduit and cable
THSC 121A/WG 1	Medium voltage controllers	THSC 23A-62275	Cable ties
THSC 17B/WG 2	Controllers, contactors and overload relays	THSC 23BC WG10	PIR
THSC 17B/WG 3	Control circuit devices	THSC 23 B-1	Switch and outlet boxes
THSC 121A/WG 4	Fire pump control	THSC 23	E Ground fault circuit interrupters
THSC 121A/WG 5	Terminal blocks	THSC 23 H	Pin and Sleeve type plugs, receptacles and connectors
THSC 121A/WG 6	Transfer switches	THC 26	Electric welding
THSC WG 8	Transfer switches over 750 V	THC 32	Low Voltage fuses and fuseholders
THC 121A	Molded case circuit breakers	THC 34	Lighting products
THSC 17B AC	Semiconductor motor controllers or starters	THSC 34 A	Lamps
THC 121B	Busways	THSC 34 C	Ballasts
THC 17 D	Panelboard and switchboard	THSC 34 D	Luminaries
THSC 121B	Control centers	THC 61	Safety of household and similar electrical appliances
THC 70/31	Enclosures	THC 61C	Safety of refrigeration appliances for household and commercial use
THC 20	Electrical wires and cable	THC 61D	Appliances for air-conditioning for household and similar purposes
THSC 20	Flexible cords and cables	THSC 61D/WG4	Motor-compressors
THSC 20	Wires and cables test methods	THC 69-1	EVSE and Personnel Protection
THSC 20	Electric Vehicle Cables	THC 69-2	EVSE Connectors
THSC 20	Building wires and cables	THC 99	Connectors



2 PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ANCE

Las normas ANCE, son Normas Mexicanas de carácter voluntario que emite la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. elaboradas y aprobadas en el seno de CONANCE bajo el procedimiento siguiente:

Una vez que CONANCE aprueba el Proyecto de Norma Mexicana ANCE, la Dirección de Normalización publica un aviso en el Diario Oficial de la Federación, informando de su emisión para iniciar la etapa de comentario público durante al menos 60 días naturales. Las observaciones se reciben en la Dirección de Normalización, misma que las turna al CT respectivo, el cual las analiza y, de proceder, realiza las modificaciones correspondientes.

La Dirección de Normalización remite el proyecto final al presidente de CONANCE y al presidente de ANCE para su firma de aprobación y posteriormente se envía la Norma Mexicana ANCE expedida, a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE) con la finalidad de que ésta publique en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de vigencia de dichas Normas Mexicanas.

Las únicas Normas Mexicanas que emite ANCE son las correspondientes a los proyectos que han sido elaborados conforme a lo establecido en los procedimientos de Normalización de ANCE.

3 COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN DE CONANCE

3.1 ¿CÓMO PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS?

El procedimiento mediante el cual se elaboran las Normas Mexicanas ANCE permite la participación de los diferentes sectores relacionados, asegurando así que los intereses de los productores, comercializadores, prestadores de servicios, consumidores, instituciones de educación superior y científicas, colegio de profesionales, así como sectores de interés general, dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, y de la opinión pública en general se consideran en CONANCE, para que los avances tecnológicos se vean reflejados en documentos confiables y útiles para el Sector.

Para cumplir este objetivo, los Comités Técnicos y Subcomités existentes están abiertos a todo aquel interesado en aportar datos, experiencias o conocimientos de los productos o servicios respectivos.

Si usted está interesado en integrarse a cualquiera de los Comités existentes, puede remitir un escrito al Coordinador del Comité de su interés o bien a la Dirección de Normalización de ANCE, quienes proporcionaran a usted el calendario de las reuniones ordinarias, así como el programa de trabajo. Es importante señalar que la participación en las actividades de Normalización de los grupos de CONANCE no tiene costo alguno.

3.2 COORDINADORES DE COMITÉS TÉCNICOS

COORDINADORES DE COMITÉS TÉCNICOS

<p>CT 14 TRANSFORMADORES</p> <p>Ing. Pedro Valdez Quintanar Calz. Gral. Mariano Escobedo No. 564, Anzures, Miguel Hidalgo, 11590 Ciudad de México, CDMX. Tel. 55 1239 4920 pvq_votr@yahoo.com</p>	<p>CT 20 CONDUCTORES</p> <p>Ing. Jesús Martín Ricárdez Barberá Calle Avenida Poniente 140 No. 720 Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300. Tel. 55 5328 3325 jricardez@condumex.com.mx</p>
<p>CT 23 ACCESORIOS ELÉCTRICOS</p> <p>Ing. Ricardo Pineda Díaz Av. Ejército Nacional No.904 piso 14 Col. Palmas Polanco CP. 11560, México. Tel. 55 5804 6736 ext. 46136 ricardo.pineda@se.com</p>	<p>CT 32 FUSIBLES</p> <p>Sr. Roger Weihrauch Teuscher Viaducto Tlalpan # 406 Col. San Lorenzo Huipulco Tel: 55 5594 1079 fusiblesac@yahoo.com</p>
<p>CT 34 ILUMINACIÓN</p> <p>Ing. Gerardo López López Jaime Balmes 8, PB Loc. 1 y 2, Polanco, Polanco I Secc. 11510 Ciudad de México Tel. 55 5250 6214 ext. 1606 gerardo.lopez@acuitybrands.com</p>	<p>CT 61 SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES</p> <p>Lic. José Luis Alba Costal Av. Homero 109, Polanco, Polanco V Secc. Miguel Hidalgo, 11560 Ciudad de México, CDMX Tel: 55 5545 0573 o 8366 luis.alba@anfad.org.mx</p>
<p>CT 64 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p> <p>Ing. Fernando Lecuona Carrillo Carretera 57 Qro. a S.L.P., km 22.7, Santa Rosa Jáuregui C.P. 76220, Querétaro, Qro. Tel: 442 238 0400 fernando.lecuona@bticino.com</p>	<p>CT 77 COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA</p> <p>Dr. Israel García Ruiz km 4.5 carretera a los Cues, 76246 Municipio del Marques, Qro. Tel: 442 2110 500 ext. 3451 igarcia@cenam.mx</p>
<p>CT CDI CONTROL Y DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL</p> <p>Ing. Fernando Lecuona Carrillo Carretera 57 Qro. a S.L.P., km 22.7, Santa Rosa Jáuregui C.P. 76220, Querétaro, Qro. Tel: 442 238 04 00 fernando.lecuona@bticino.com</p>	<p>CT CTG COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN</p> <p>Ing. Jorge Quintana Castañeda Reforma 113, Col. Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Morelos, México. Tel. 5552541520 Ext: 1730 jqc@iie.org.mx</p>
<p>CT PIE PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p> <p>Ing. Julian Yarza Cano Calle Manuel María Contreras, Núm. 133 – 503, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Tel: 55 2493 5795 yarza@a-sesore.com</p>	



¿CÓMO CONSULTAR EL CATÁLOGO?

El Catálogo de Normas Mexicanas ANCE se publica anualmente, y semestralmente se emite un suplemento en el que se actualiza el listado de normas que se generen durante dicho semestre.

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS

Las Normas Mexicanas ANCE se identifican por las siglas **NMX** seguidas de un código en letra **J**, un **NÚMERO CONSECUITIVO**, las siglas **ANCE** y el **AÑO** de emisión.

La letra **J** ha sido utilizada por la Dirección General de Normas (DGN) para clasificar las Normas Mexicanas del Sector Eléctrico, y se sigue conservando por ANCE para evitar confusión.

Si la Norma Mexicana ya existe, y sólo se revisa o actualiza bajo un nuevo procedimiento, conserva su número consecutivo. De ser una Norma Mexicana completamente nueva, se le da un número consecutivo a partir de la asignación del tema de más reciente aprobación a desarrollar por el CONANCE.

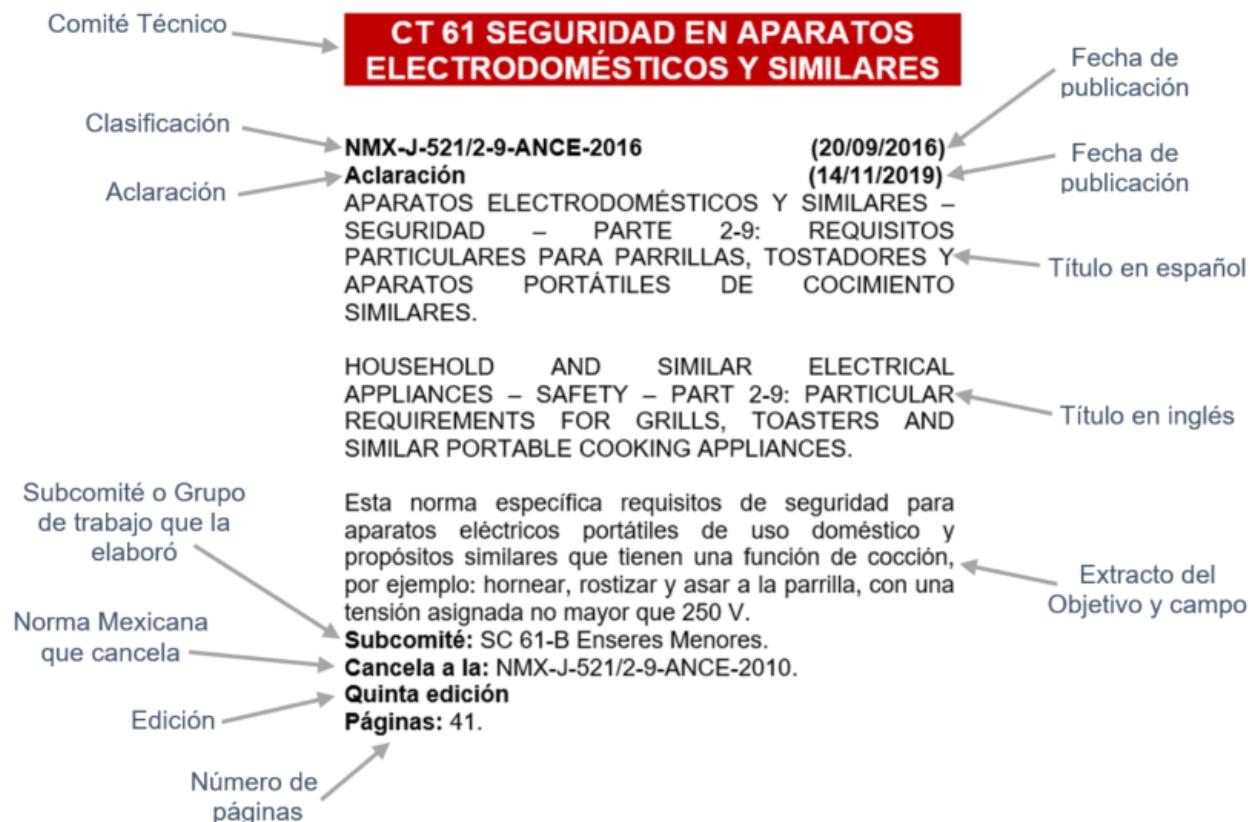
NOTA - La clasificación de las Normas Mexicanas ANCE publicadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, difiere de la actual. Con la finalidad de uniformizar la clasificación de las Normas, en la elaboración de este Catálogo se consideró la establecida por el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por lo que cuando se lista una norma clasificada como NMX-J-075-1-ANCE-1994, en realidad nos referimos a la NMX-J-075/1-1994-ANCE.

4.2 ¿CÓMO BUSCAR UNA NORMA?

El listado de Normas Mexicanas ANCE se divide en 2 secciones, por número consecutivo y por Comité Técnico. Si usted conoce la clasificación de la Norma Mexicana de su interés, consulte el listado por número consecutivo en la página 12. Si desconoce la clasificación de la Norma Mexicana que requiere, consulte el listado por Comités Técnicos en la página 21.

4.3 INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE NORMAS POR COMITÉ TÉCNICO

A continuación, se presenta un ejemplo de la información que se incluye en el listado de Normas Mexicanas ANCE por Comité Técnico, con la descripción correspondiente de cada uno de sus rubros:



LISTADO NUMÉRICO DE NORMAS MEXICANAS ANCE

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 20	NMX-J-001-ANCE-2004	26
CT 20	NMX-J-002-ANCE-2018	26
CT 23	NMX-J-005-ANCE-2015	56
CT 20	NMX-J-008-ANCE-2018	26
CT 32	NMX-J-009/248/13-ANCE-2006	63
CT 32	NMX-J-009/248/14-ANCE-2006	63
CT 32	NMX-J-009/248/15-ANCE-2006	63
CT 32	NMX-J-009/248/16-ANCE-2000	63
CT 32	NMX-J-009/248/2-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/3-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/4-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/5-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/6-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/7-ANCE-2006	62
CT 32	NMX-J-009/248/9-ANCE-2006	63
CT 32	NMX-J-009/4248/12-ANCE-2009	65
CT 32	NMX-J-009/4248/15-ANCE-2009	65
CT 32	NMX-J-009/4248/1-ANCE-2014	64
CT 32	NMX-J-009/4248/4-ANCE-2009	64
CT 32	NMX-J-009/4248/5-ANCE-2009	64
CT 32	NMX-J-009/4248/6-ANCE-2009	64
CT 32	NMX-J-009/4248/9-ANCE-2009	64
CT 32	NMX-J-009/4248-11-ANCE-2015	64
CT 32	NMX-J-009-248-10-ANCE-2016	63
CT 32	NMX-J-009-248-11-ANCE-2016	63
CT 32	NMX-J-009-248-12-ANCE-2016	63
CT 32	NMX-J-009-248-19-ANCE-2018	64
CT 32	NMX-J-009-248-1-ANCE-2017	62
CT 32	NMX-J-009-248-8-ANCE-2016	62
CT 32	NMX-J-009-4248-8-ANCE-2016	64
CT 20	NMX-J-010-1-ANCE-2018	26
CT 20	NMX-J-010-ANCE-2018	26
CT 20	NMX-J-012/1-ANCE-2014	27
CT 20	NMX-J-012-ANCE-2019	26
CT 20	NMX-J-013-ANCE-2017	27
CT 20	NMX-J-014-ANCE-2016	27
CT 20	NMX-J-015-ANCE-2005	27
CT 23	NMX-J-017-ANCE-2015	56
CT 34	NMX-J-019-ANCE-2011	67
CT PIE	NMX-J-023/1-ANCE-2007	115
CT 34	NMX-J-024-ANCE-2005	67
CT 20	NMX-J-027-ANCE-2004	27
CT 20	NMX-J-028-ANCE-2001	27
CT 20	NMX-J-030-ANCE-2014	28
CT 20	NMX-J-032-ANCE-2014	28
CT 20	NMX-J-033-1-ANCE-2019	28
CT 20	NMX-J-033-ANCE-2019	28
CT 20	NMX-J-034-1-ANCE-2019	29
CT 20	NMX-J-034-ANCE-2019	28
CT 20	NMX-J-035-ANCE-2018	29
CT 20	NMX-J-036-ANCE-2018	29

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 20	NMX-J-037-ANCE-2002	29
GT MS	NMX-J-038/11-ANCE-2014	180
GT MS	NMX-J-038-1-ANCE-2016	180
CT 20	NMX-J-040-ANCE-2007	29
CT 20	NMX-J-043-ANCE-2015	29
CONANCE	NMX-J-044-ANCE-2017	123
CT 20	NMX-J-049-ANCE-2018	30
CONANCE	NMX-J-050-ANCE-2017	123
CT 20	NMX-J-054-ANCE-2015	30
CONANCE	NMX-J-056-ANCE-2017	123
CT 20	NMX-J-058-ANCE-2007	30
CT 20	NMX-J-059-ANCE-2004	30
CT 20	NMX-J-061-ANCE-2015	30
CT 20	NMX-J-062-ANCE-2014	30
CT 20	NMX-J-063-ANCE-2008	31
CT 20	NMX-J-066-ANCE-2017	31
CONANCE	NMX-J-067-ANCE-2017	123
CONANCE	NMX-J-070-ANCE-2014	124
CONANCE	NMX-J-071-1-ANCE-2019	124
CONANCE	NMX-J-071-21-ANCE-2019	124
CONANCE	NMX-J-071-22-ANCE-2019	124
CONANCE	NMX-J-071-23-ANCE-2019	124
CONANCE	NMX-J-071-24-ANCE-2019	125
CT 20	NMX-J-072-ANCE-2007	31
CT 20	NMX-J-073-ANCE-1998	31
CT PIE	NMX-J-075-1-ANCE-1994	115
CT PIE	NMX-J-075-2-ANCE-1994	115
CT PIE	NMX-J-075-3-ANCE-1994	115
CONANCE	NMX-J-079-ANCE-2017	125
CONANCE	NMX-J-087-ANCE-2017	125
CONANCE	NMX-J-088-ANCE-2017	125
CT 20	NMX-J-093-ANCE-2009	31
CONANCE	NMX-J-098-ANCE-2014	125
CT 20	NMX-J-102-ANCE-2015	31
CONANCE	NMX-J-109-ANCE-2018	125
CT 14	NMX-J-116-ANCE-2017	22
CT CDI	NMX-J-118/1-ANCE-2000	101
CT CDI	NMX-J-118/2-ANCE-2007	102
CT 14	NMX-J-123-ANCE-2019	22
CT 20	NMX-J-129-ANCE-2007	32
CT 64	NMX-J-136-ANCE-2007	89
CONANCE	NMX-J-139/1-ANCE-2014	126
CONANCE	NMX-J-139/2-ANCE-2014	126
CT PIE	NMX-J-141-ANCE-2005	115
CT 20	NMX-J-142/2-ANCE-2011	32
CT 20	NMX-J-142-1-ANCE-2019	32
CT CDI	NMX-J-148-ANCE-2016	102
CT 32	NMX-J-149/1-ANCE-2014	65
CT 32	NMX-J-149-2-ANCE-2016	65
CT 28	NMX-J-150/1-ANCE-2008	60
CT 28	NMX-J-150/2-ANCE-2004	60

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 34	NMX-J-156-ANCE-2010	67
CT 20	NMX-J-157-ANCE-2003	32
CT 20	NMX-J-158-ANCE-2002	32
GT PB	NMX-J-160/1-ANCE-2013	181
GT PB	NMX-J-160/2-ANCE-2006	181
CT CDI	NMX-J-162-ANCE-2017	102
CT PIE	NMX-J-163-ANCE-2004	116
CT 14	NMX-J-169-ANCE-2015	22
CT 20	NMX-J-170-ANCE-2002	32
CT 61	NMX-J-175/1-ANCE-2005	73
CT 20	NMX-J-177-ANCE-2018	33
CT 20	NMX-J-178-ANCE-2012	33
CONANCE	NMX-J-179-ANCE-2018	126
CT 20	NMX-J-180-ANCE-2011	33
CT 20	NMX-J-183-ANCE-1998	33
CT 20	NMX-J-184-ANCE-2007	33
CT 20	NMX-J-185-ANCE-1998	34
CT 20	NMX-J-186-ANCE-2018	34
CT 20	NMX-J-189-ANCE-1999	34
CT 20	NMX-J-190-ANCE-2018	34
CT 20	NMX-J-191-ANCE-2018	34
CT 20	NMX-J-192-ANCE-2009	34
CT 20	NMX-J-193-ANCE-2008	35
CT 20	NMX-J-194-ANCE-2014	35
CT 23	NMX-J-195-ANCE-2018	57
CT 34	NMX-J-197-ANCE-2010	67
CT 34	NMX-J-198-ANCE-2015	68
CT 20	NMX-J-199-ANCE-2002	35
CT 20	NMX-J-200-ANCE-2007	35
CT CTG	NMX-J-203/1-ANCE-2012	107
CT CTG	NMX-J-203/2-ANCE-2014	107
CT CTG	NMX-J-203/3-ANCE-2008	107
CT CTG	NMX-J-203/4-ANCE-2010	107
CT CTG	NMX-J-203/5-ANCE-2013	108
CT CTG	NMX-J-203/6-1-ANCE-2012	108
CT CTG	NMX-J-203/6-2-ANCE-2012	108
CT 20	NMX-J-204-ANCE-2012	35
CT 20	NMX-J-205-ANCE-2007	35
CT GTD	NMX-J-210-ANCE-2005	112
CT 20	NMX-J-212-ANCE-2017	36
CT 20	NMX-J-215-ANCE-2019	36
CT 20	NMX-J-216-ANCE-2019	36
CT 20	NMX-J-218-ANCE-2002	36
CT 20	NMX-J-221-ANCE-1999	36
CT PIE	NMX-J-226-ANCE-2005	116
CT 34	NMX-J-230-ANCE-2011	68
CT CTG	NMX-J-234-ANCE-2016	108
CT CDI	NMX-J-235/1-ANCE-2008	102
CT CDI	NMX-J-235/2-ANCE-2014	102
CT 20	NMX-J-241-ANCE-2000	36
CT CTG	NMX-J-245-ANCE-2005	108
CT CTG	NMX-J-246-ANCE-2000	109

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT CTG	NMX-J-248-ANCE-2015	109
CT CTG	NMX-J-250/2-ANCE-2015	109
CT CTG	NMX-J-250-1-ANCE-2017	109
CT CTG	NMX-J-251-ANCE-2005	109
CT CDI	NMX-J-266-ANCE-2014	103
CT 32	NMX-J-269-1-ANCE-2017	65
CT 32	NMX-J-269-2-ANCE-2017	66
CT 32	NMX-J-269-3-ANCE-2018	66
CT 32	NMX-J-269-4-ANCE-2018	66
CT 32	NMX-J-269-5-ANCE-2018	66
CT 32	NMX-J-269-6-ANCE-2018	67
CT 28	NMX-J-271/1-ANCE-2007	60
CT 28	NMX-J-271/2-ANCE-2002	60
CT 28	NMX-J-271/3-ANCE-2009	60
CT 64	NMX-J-281/601-ANCE-2011	89
CT 14	NMX-J-284-ANCE-2018	22
CT 14	NMX-J-285-ANCE-2017	22
CT 14	NMX-J-287-ANCE-2017	22
CT CDI	NMX-J-290-ANCE-1999	103
CT 20	NMX-J-292-ANCE-2013	37
CT 20	NMX-J-293-ANCE-2008	37
CT 20	NMX-J-294-ANCE-2008	37
CT 34	NMX-J-295/1-ANCE-2011	68
CT 34	NMX-J-295/2-ANCE-2010	68
CT 20	NMX-J-297-ANCE-2017	37
CT 20	NMX-J-298-ANCE-2018	37
CT 20	NMX-J-300-ANCE-2013	37
CT 20	NMX-J-301-ANCE-2007	37
CT 34	NMX-J-307/1-ANCE-2015	69
CT 34	NMX-J-307-ANCE-2017	68
CT 14	NMX-J-308/1-ANCE-2016	23
CT 14	NMX-J-308/2-ANCE-2015	23
CT 14	NMX-J-308/3-ANCE-2014	23
CT 20	NMX-J-309-ANCE-2000	38
CT 20	NMX-J-312-ANCE-2017	38
CT 14	NMX-J-319/1-ANCE-2014	23
CT 14	NMX-J-319/2-ANCE-2014	24
CT GTD	NMX-J-321/4-ANCE-2013	112
CT GTD	NMX-J-321/5-ANCE-2008	112
CT GTD	NMX-J-323-ANCE-2005	112
CT 34	NMX-J-325-ANCE-2005	69
CT 28	NMX-J-335-ANCE-2006	60
CT 14	NMX-J-351-1-ANCE-2016	24
CT 14	NMX-J-351-2-ANCE-2016	24
CT 14	NMX-J-351-3-ANCE-2016	24
CT 34	NMX-J-352-ANCE-2010	69
CT CDI	NMX-J-353-ANCE-2008	103
CT 34	NMX-J-358-ANCE-2016	69
CT PIE	NMX-J-359-ANCE-1997	116
CT 64	NMX-J-364/1-ANCE-2014	89
CT 64	NMX-J-364/4-41-ANCE-2014	89
CT 64	NMX-J-364/4-42-ANCE-2014	90



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS	COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 64	NMX-J-364/4-43-ANCE-2014	90	CT 20	NMX-J-465-ANCE-2009	44
CT 64	NMX-J-364/4-44-ANCE-2013	90	CT 20	NMX-J-466-ANCE-2007	44
CT 64	NMX-J-364-5-51-ANCE-2016	90	CT 20	NMX-J-468-ANCE-2012	44
CT 64	NMX-J-364-5-53-ANCE-2017	90	CT 20	NMX-J-470-ANCE-2009	44
CT 64	NMX-J-364-7-712-ANCE-2016	91	CT 20	NMX-J-471-ANCE-2004	44
CT PIE	NMX-J-374-ANCE-2009	116	CT 20	NMX-J-472-ANCE-2019	45
CT PIE	NMX-J-381-ANCE-2011	116	CT 20	NMX-J-473-ANCE-2004	45
CT 20	NMX-J-383-ANCE-2004	38	CT 20	NMX-J-474-ANCE-2017	45
CT 20	NMX-J-395-ANCE-2015	38	CT 20	NMX-J-475-ANCE-2013	45
CONANCE	NMX-J-397-ANCE-2018	126	CT 20	NMX-J-476-ANCE-2013	45
CT 20	NMX-J-404-ANCE-2017	38	CT 20	NMX-J-478-ANCE-2013	45
CT 14	NMX-J-409-ANCE-2014	24	CT 20	NMX-J-479-ANCE-2010	46
CONANCE	NMX-J-410-ANCE-2015	126	CT 20	NMX-J-480-ANCE-2013	46
CT PIE	NMX-J-412/1-ANCE-2011	117	CT 20	NMX-J-482/1-ANCE-2014	46
CT PIE	NMX-J-412/2-1-ANCE-2008	117	CT 20	NMX-J-482-ANCE-2008	46
CT PIE	NMX-J-412/2-2-ANCE-2008	117	CT 20	NMX-J-483/1-ANCE-2014	47
CT PIE	NMX-J-412/2-3-ANCE-2009	117	CT 20	NMX-J-483-ANCE-2010	46
CT PIE	NMX-J-412/2-4-ANCE-2009	118	CT 20	NMX-J-484-ANCE-2009	47
CT PIE	NMX-J-412/2-5-ANCE-2009	118	CT 20	NMX-J-485-ANCE-2008	47
CT PIE	NMX-J-412/2-6-ANCE-2009	118	CT 20	NMX-J-486-ANCE-2013	47
CT PIE	NMX-J-412-ANCE-2008	116	CT 20	NMX-J-487-ANCE-2013	47
CT 20	NMX-J-417-ANCE-2005	39	CT 20	NMX-J-488-ANCE-2013	48
CT 20	NMX-J-426-ANCE-2013	39	CT 20	NMX-J-489-1-ANCE-2017	48
CT 20	NMX-J-429-ANCE-2009	39	CT 20	NMX-J-489-ANCE-2013	48
CT 20	NMX-J-431-ANCE-2011	39	CT 20	NMX-J-490-ANCE-2008	48
CT 20	NMX-J-432-ANCE-2015	39	CT 20	NMX-J-491-ANCE-2008	48
CT PIE	NMX-J-433-ANCE-2005	118	CT 20	NMX-J-492-ANCE-2018	49
CT 20	NMX-J-435-ANCE-2007	39	CT 20	NMX-J-493-ANCE-2008	49
CT 20	NMX-J-436-ANCE-2007	40	CT 20	NMX-J-494-ANCE-2013	49
CT 20	NMX-J-437-ANCE-2017	40	CT 20	NMX-J-495-ANCE-2013	49
CT 20	NMX-J-438-ANCE-2003	40	CT 20	NMX-J-496-ANCE-2008	49
CT 20	NMX-J-439-ANCE-1999	40	CT 20	NMX-J-498-ANCE-2011	49
CT 20	NMX-J-440-ANCE-2007	40	CT 61	NMX-J-500-ANCE-2005	73
CT 20	NMX-J-441-ANCE-2000	40	CT GTD	NMX-J-501-ANCE-2015	112
CT 20	NMX-J-442-ANCE-2000	41	CT GTD	NMX-J-502/1-ANCE-2005	113
CT 20	NMX-J-443-ANCE-2007	41	CT GTD	NMX-J-502/2-ANCE-2006	113
CT 20	NMX-J-448-ANCE-2014	41	CT 34	NMX-J-503-ANCE-2011	69
CT 20	NMX-J-449-ANCE-2016	41	CT 34	NMX-J-507/1-ANCE-2013	69
CT 20	NMX-J-450-ANCE-2018	41	CT 34	NMX-J-507/2-ANCE-2013	70
CT 20	NMX-J-451-ANCE-2011	41	CT PIE	NMX-J-508-ANCE-2010	118
CT 20	NMX-J-453-ANCE-2018	42	CT 20	NMX-J-509-ANCE-2001	50
CT 20	NMX-J-454-ANCE-2015	42	CT 34	NMX-J-510-ANCE-2011	70
CT 20	NMX-J-455-ANCE-2008	42	CT PIE	NMX-J-511-ANCE-2011	118
CT 20	NMX-J-456-ANCE-2007	42	CONANCE	NMX-J-512/1-ANCE-2014	127
CT 20	NMX-J-457-ANCE-2009	42	CONANCE	NMX-J-512/2-ANCE-2014	127
CT 20	NMX-J-458-ANCE-2007	42	CT 34	NMX-J-513-ANCE-2012	70
CT 20	NMX-J-459-ANCE-2009	43	CT 20	NMX-J-514-ANCE-2016	50
CT 20	NMX-J-460-ANCE-2010	43	CT CDI	NMX-J-515-ANCE-2014	103
CT 20	NMX-J-461-ANCE-2017	43	CT 20	NMX-J-516-ANCE-2015	50
CT 20	NMX-J-462-ANCE-2016	43	CT GTD	NMX-J-517-ANCE-2018	113
CT 20	NMX-J-463-ANCE-2016	43	CT 20	NMX-J-518-ANCE-2009	50
CT 20	NMX-J-464-ANCE-2007	44	CT 20	NMX-J-519-ANCE-2011	50

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 23	NMX-J-520-ANCE-2017	57
CT 61	NMX-J-521/1-ANCE-2012	73
CT 61	NMX-J-521/2-11-ANCE-2013	76
CT 61	NMX-J-521/2-13-ANCE-2010	76
CT 61	NMX-J-521/2-14-ANCE-2013	76
CT 61	NMX-J-521/2-15-ANCE-2013	76
CT 61	NMX-J-521/2-17-ANCE-2013	76
CT 61	NMX-J-521/2-24-ANCE-2014	77
CT 61	NMX-J-521/2-27-ANCE-2011	77
CT 61	NMX-J-521/2-28-ANCE-2011	78
CT 61	NMX-J-521/2-29-ANCE-2007	78
CT 61	NMX-J-521/2-2-ANCE-2011	74
CT 61	NMX-J-521/2-30-ANCE-2009	78
CT 61	NMX-J-521/2-34-ANCE-2015	79
CT 61	NMX-J-521/2-35-ANCE-2013	79
CT 61	NMX-J-521/2-3-ANCE-2013	74
CT 61	NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	79
CT 61	NMX-J-521/2-41-ANCE-2011	80
CT 61	NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	80
CT 61	NMX-J-521/2-4-ANCE-2016	74
CT 61	NMX-J-521/2-52-ANCE-2010	80
CT 61	NMX-J-521/2-53-ANCE-2012	81
CT 61	NMX-J-521/2-54-ANCE-2005	81
CT 61	NMX-J-521/2-59-ANCE-2013	81
CT 61	NMX-J-521/2-5-ANCE-2018	75
CT 61	NMX-J-521/2-60-ANCE-2012	81
CT 61	NMX-J-521/2-65-ANCE-2009	81
CT 61	NMX-J-521/2-67-ANCE-2014	81
CT 61	NMX-J-521/2-76-ANCE-2012	82
CT 61	NMX-J-521/2-79-ANCE-2005	82
CT 61	NMX-J-521/2-7-ANCE-2016	75
CT 61	NMX-J-521/2-80-ANCE-2014	82
CT 61	NMX-J-521/2-91-ANCE-2004	82
CT 61	NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	76
CT 61	NMX-J-521-2-102-ANCE-2017	83
CT 61	NMX-J-521-2-23-ANCE-2016	77
CT 61	NMX-J-521-2-26-ANCE-2017	77
CT 61	NMX-J-521-2-31-ANCE-2018	78
CT 61	NMX-J-521-2-32-ANCE-2017	79
CT 61	NMX-J-521-2-6-ANCE-2017	75
CT 61	NMX-J-521-2-75-ANCE-2018	82
CT 61	NMX-J-521-2-8-ANCE-2018	75
CT 61	NMX-J-521-2-95-ANCE-2017	83
CT 20	NMX-J-522-ANCE-1999	50
CT 28	NMX-J-523/471-ANCE-2012	61
SC PB	NMX-J-523/486-ANCE-2000	181
CT 61	NMX-J-524/1-ANCE-2013	83
CT 61	NMX-J-524/2-1-ANCE-2009	83
CT 61	NMX-J-524/2-2-ANCE-2013	83
CT 61	NMX-J-524/2-3-ANCE-2009	84
CT 61	NMX-J-524/2-4-ANCE-2013	84
CT 61	NMX-J-524/2-5-ANCE-2005	84

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 61	NMX-J-524/2-6-ANCE-2013	84
CT 14	NMX-J-525-ANCE-2017	24
CT 14	NMX-J-526-ANCE-2017	25
SC PB	NMX-J-527/1-ANCE-2005	181
SC PB	NMX-J-527/2-ANCE-2003	181
CONANCE	NMX-J-527/4-ANCE-2014	127
CT 61	NMX-J-528-ANCE-2011	84
CT CDI	NMX-J-529-ANCE-2012	103
CT 34	NMX-J-530-ANCE-2018	70
CT 34	NMX-J-531-ANCE-2018	70
CT 20	NMX-J-532-ANCE-2017	51
CT 20	NMX-J-533-ANCE-2017	51
CT 23	NMX-J-534-ANCE-2013	57
CT PIE	NMX-J-535-ANCE-2008	118
CT 23	NMX-J-536-ANCE-2016	57
CT 34	NMX-J-537-ANCE-2010	71
CT CDI	NMX-J-538/1-ANCE-2015	103
CT CDI	NMX-J-538/2-ANCE-2005	104
CT CDI	NMX-J-538/3-ANCE-2005	104
CONANCE	NMX-J-538-4-2-ANCE-2017	127
CT 20	NMX-J-539-ANCE-2005	51
CT 20	NMX-J-541/2-ANCE-2003	51
CT 20	NMX-J-541/3-11-ANCE-2004	53
CT 20	NMX-J-541/3-12-ANCE-2004	53
CT 20	NMX-J-541/3-2-ANCE-2004	51
CT 20	NMX-J-541/3-3-ANCE-2004	52
CT 20	NMX-J-541/3-4-ANCE-2004	52
CT 20	NMX-J-541/3-5-ANCE-2004	52
CT 20	NMX-J-541/3-6-ANCE-2004	52
CT 20	NMX-J-541/3-7-ANCE-2004	52
CT 20	NMX-J-541/3-8-ANCE-2004	53
CT 20	NMX-J-541/3-9-ANCE-2004	53
CT 20	NMX-J-541-3-1-ANCE-2018	51
CT PIE	NMX-J-542-ANCE-2006	119
CT 20	NMX-J-543-ANCE-2013	54
CT 34	NMX-J-545-ANCE-2008	71
CT 34	NMX-J-546-ANCE-2007	71
CT 34	NMX-J-547-ANCE-2014	71
CT 20	NMX-J-548-ANCE-2014	54
CT PIE	NMX-J-549-ANCE-2005	119
CT 77	NMX-J-550/14-2-ANCE-2008	93
CT 77	NMX-J-550/2-2-ANCE-2005	92
CT 77	NMX-J-550/3-11-ANCE-2005	92
CT 77	NMX-J-550/3-4-ANCE-2005	92
CT 77	NMX-J-550/4-10-ANCE-2007	31
CT 77	NMX-J-550/4-11-ANCE-2006	93
CT 77	NMX-J-550/4-13-ANCE-2006	93
CT 61	NMX-J-551-ANCE-2012	84
CT 20	NMX-J-552-ANCE-2005	54
CT 20	NMX-J-553-ANCE-2002	54
CT PIE	NMX-J-554-ANCE-2004	119
CT 20	NMX-J-555-ANCE-2019	54



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS	COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 20	NMX-J-556-ANCE-2006	54	CT PIE	NMX-J-568-ANCE-2004	121
CT 61	NMX-J-557-ANCE-2003	85	CT CDI	NMX-J-569-ANCE-2005	104
CT 61	NMX-J-558-ANCE-2003	85	CT PIE	NMX-J-570/1-ANCE-2006	121
CT 34	NMX-J-559-ANCE-2012	71	CT PIE	NMX-J-570/2-ANCE-2006	121
CT 28	NMX-J-561-ANCE-2004	61	CT PIE	NMX-J-571-ANCE-2006	121
CT CTG	NMX-J-562/1-ANCE-2013	110	CT 14	NMX-J-572/1-ANCE-2005	25
CT CTG	NMX-J-562/2-ANCE-2013	110	CT 14	NMX-J-572/2-ANCE-2005	25
CT CTG	NMX-J-562/3-ANCE-2013	110	CT PIE	NMX-J-574-ANCE-2005	122
CT 28	NMX-J-563-ANCE-2005	61	CT PIE	NMX-J-575-ANCE-2006	122
CT GTD	NMX-J-564/100-ANCE-2010	114	CT PIE	NMX-J-576-ANCE-2013	122
CT GTD	NMX-J-564/102-ANCE-2009	114	CT 61	NMX-J-577/1-ANCE-2006	85
CT CTG	NMX-J-564/106-ANCE-2014	110	CT 34	NMX-J-578-1-ANCE-2016	72
CT GTD	NMX-J-564/1-2-ANCE-2009	113	CT 34	NMX-J-578-ANCE-2006	72
CT GTD	NMX-J-564/1-3-ANCE-2010	113	CT 28	NMX-J-579/4-6-ANCE-2006	61
CT GTD	NMX-J-564/1-ANCE-2009	113	CT 28	NMX-J-579/6-11-ANCE-2007	61
CT CDI	NMX-J-564/200-ANCE-2015	104	CT CDI	NMX-J-580/1-ANCE-2015	104
CONANCE	NMX-J-564-103-ANCE-2017	128	CT CDI	NMX-J-580/2-ANCE-2015	105
CONANCE	NMX-J-564-105-ANCE-2017	128	CT CDI	NMX-J-580/3-ANCE-2015	105
CT PIE	NMX-J-565/10-2-ANCE-2008	121	CT CDI	NMX-J-580/6-ANCE-2015	106
CONANCE	NMX-J-565/10-3-ANCE-2011	133	CT 20	NMX-J-583-ANCE-2018	55
CONANCE	NMX-J-565/1-10-ANCE-2011	128	CT 20	NMX-J-584-ANCE-2018	55
CONANCE	NMX-J-565/11-10-ANCE-2011	133	CT 61	NMX-J-585-ANCE-2014	85
CONANCE	NMX-J-565/1-11-ANCE-2011	128	CT 61	NMX-J-586-ANCE-2006	85
CONANCE	NMX-J-565/11-2-ANCE-2011	133	CT PIE	NMX-J-587-ANCE-2007	122
CT PIE	NMX-J-565/11-5-ANCE-2009	121	CONANCE	NMX-J-588-ANCE-2017	134
CONANCE	NMX-J-565/1-20-ANCE-2011	129	CT 64	NMX-J-589-ANCE-2010	91
CONANCE	NMX-J-565/1-30-ANCE-2011	129	CT 20	NMX-J-590-ANCE-2019	55
CONANCE	NMX-J-565/1-40-ANCE-2011	129	CT 61	NMX-J-591/1-ANCE-2007	86
CT PIE	NMX-J-565/1-ANCE-2006	119	CONANCE	NMX-J-591/2-10-ANCE-2013	134
CT PIE	NMX-J-565/2-10-ANCE-2010	119	CONANCE	NMX-J-591/2-6-ANCE-2012	134
CT PIE	NMX-J-565/2-11-ANCE-2005	120	CONANCE	NMX-J-591/2-8-ANCE-2012	134
CONANCE	NMX-J-565/2-12-ANCE-2015	129	GT EMS	NMX-J-592/1-ANCE-2008	170
CONANCE	NMX-J-565/2-13-ANCE-2011	130	GT EMS	NMX-J-592/2-ANCE-2008	171
CT PIE	NMX-J-565/3-ANCE-2006	120	GT EMS	NMX-J-593/10-ANCE-2011	172
CT PIE	NMX-J-565/4-ANCE-2006	120	GT EMS	NMX-J-593/1-ANCE-2014	171
CONANCE	NMX-J-565/5-1-ANCE-2011	130	GT EMS	NMX-J-593/2-ANCE-2008	171
CONANCE	NMX-J-565/5-3-ANCE-2011	130	GT EMS	NMX-J-593/3-ANCE-2008	171
CT PIE	NMX-J-565/5-ANCE-2006	120	GT EMS	NMX-J-593/4-ANCE-2011	171
CONANCE	NMX-J-565/6-1-ANCE-2011	130	GT EMS	NMX-J-593-5-ANCE-2009	172
CONANCE	NMX-J-565/6-30-ANCE-2011	131	GT EMS	NMX-J-594-ANCE-2008	172
CONANCE	NMX-J-565/6-31-ANCE-2011	131	CT 77	NMX-J-595/2-1-ANCE-2012	93
CT PIE	NMX-J-565/6-ANCE-2007	120	CONANCE	NMX-J-596/1-ANCE-2008	134
CONANCE	NMX-J-565/7-1-ANCE-2011	131	CONANCE	NMX-J-596/2-ANCE-2008	135
CONANCE	NMX-J-565/7-50-ANCE-2011	132	CT 61	NMX-J-597/1-ANCE-2015	86
CONANCE	NMX-J-565/7-51-ANCE-2011	132	CONANCE	NMX-J-597/3-ANCE-2012	135
CT PIE	NMX-J-565/7-ANCE-2007	120	CONANCE	NMX-J-597/4-ANCE-2012	135
CONANCE	NMX-J-565/8-1-ANCE-2011	132	CT 61	NMX-J-598-ANCE-2015	86
CONANCE	NMX-J-565/8-3-ANCE-2011	133	CT 34	NMX-J-599/1-ANCE-2007	72
CT PIE	NMX-J-565/8-ANCE-2008	120	CT 34	NMX-J-599/2-ANCE-2014	72
CONANCE	NMX-J-565/9-1-ANCE-2011	133	GT EL	NMX-J-600-ANCE-2010	170
CT PIE	NMX-J-565-ANCE-2004	119	CT 77	NMX-J-602/3-ANCE-2014	94
CT PIE	NMX-J-567-ANCE-2004	121	CT PIE	NMX-J-603-ANCE-2008	122



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS	COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CT 64	NMX-J-604-ANCE-2016	91	GT ER	NMX-J-618/3-ANCE-2011	174
CT 34	NMX-J-605-ANCE-2014	73	GT ER	NMX-J-618/4-ANCE-2011	174
CT 61	NMX-J-606-ANCE-2008	86	GT ER	NMX-J-618/5-ANCE-2011	174
CT 61	NMX-J-607-ANCE-2008	87	GT ER	NMX-J-618/6-ANCE-2011	174
CT 61	NMX-J-608-ANCE-2014	87	GT ER	NMX-J-618/7-ANCE-2013	175
CT 64	NMX-J-609-826-ANCE-2009	91	CT 34	NMX-J-619-ANCE-2014	73
CT 77	NMX-J-610/2-8-ANCE-2011	94	CT CDI	NMX-J-620/1-ANCE-2009	106
CONANCE	NMX-J-610/3-13-ANCE-2018	136	CT 23	NMX-J-621-1-ANCE-2017	57
CONANCE	NMX-J-610/3-14-ANCE-2019	136	CONANCE	NMX-J-622-ANCE-2016	137
CT 77	NMX-J-610/3-6-ANCE-2009	95	CT PIE	NMX-J-623-ANCE-2009	122
CT 77	NMX-J-610/3-7-ANCE-2012	95	CT 28	NMX-J-624-ANCE-2009	61
CT 77	NMX-J-610/3-8-ANCE-2008	96	GT EMS	NMX-J-625-ANCE-2009	172
CT 77	NMX-J-610/4-110-ANCE-2009	100	CONANCE	NMX-J-626-ANCE-2013	137
CT 77	NMX-J-610/4-12-ANCE-2013	98	CT CDI	NMX-J-627-ANCE-2009	107
CT 77	NMX-J-610/4-17-ANCE-2009	99	CT 14	NMX-J-628-ANCE-2016	25
CT 77	NMX-J-610/4-1-ANCE-2009	96	CONANCE	NMX-J-630-ANCE-2010	138
CT 77	NMX-J-610/4-20-ANCE-2013	99	CT 23	NMX-J-631-ANCE-2017	58
CT 77	NMX-J-610/4-29-ANCE-2009	99	CT GTD	NMX-J-633-ANCE-2010	114
CT 77	NMX-J-610/4-2-ANCE-2012	96	CONANCE	NMX-J-634-ANCE-2010	138
CT 77	NMX-J-610/4-34-ANCE-2015	100	CONANCE	NMX-J-635/1-ANCE-2014	138
CT 77	NMX-J-610/4-3-ANCE-2015	97	CONANCE	NMX-J-635/2-13-ANCE-2014	140
CT 77	NMX-J-610/4-4-ANCE-2013	97	CONANCE	NMX-J-635/2-1-ANCE-2014	138
CT 77	NMX-J-610/4-5-ANCE-2013	97	CONANCE	NMX-J-635/2-4-ANCE-2014	139
CT 77	NMX-J-610/4-7-ANCE-2013	97	CONANCE	NMX-J-635/2-6-ANCE-2014	139
CT 77	NMX-J-610/6-311-ANCE-2010	101	CONANCE	NMX-J-635/2-7-ANCE-2014	139
CT 77	NMX-J-610-1-1-ANCE-2018	94	CT 23	NMX-J-638-ANCE-2017	58
CT 77	NMX-J-610-2-12-ANCE-2017	95	CT 14	NMX-J-639-ANCE-2013	25
CONANCE	NMX-J-610-2-12-ANCE-2017	135	CONANCE	NMX-J-640-ANCE-2010	140
CONANCE	NMX-J-610-2-14-ANCE-2017	136	CONANCE	NMX-J-641-ANCE-2011	140
CT 77	NMX-J-610-3-12-ANCE-2017	96	GT ER	NMX-J-643/10-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-3-2-ANCE-2018	95	GT ER	NMX-J-643/11-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-3-3-ANCE-2018	95	GT ER	NMX-J-643/12-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-4-10-ANCE-2019	98	GT ER	NMX-J-643/13-ANCE-2012	177
CT 77	NMX-J-610-4-15-ANCE-2018	98	GT ER	NMX-J-643/1-ANCE-2011	175
CT 77	NMX-J-610-4-30-ANCE-2018	100	GT ER	NMX-J-643/2-ANCE-2011	175
CT 77	NMX-J-610-4-8-ANCE-2018	98	GT ER	NMX-J-643/3-ANCE-2011	175
CT 77	NMX-J-610-4-9-ANCE-2018	98	GT ER	NMX-J-643/5-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-5-1-ANCE-2017	100	GT ER	NMX-J-643/7-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-6-2-ANCE-2018	100	GT ER	NMX-J-643/9-ANCE-2011	176
CT 77	NMX-J-610-6-5-ANCE-2019	101	GT ER	NMX-J-645-ANCE-2011	177
CT 64	NMX-J-612-ANCE-2018	91	CT 20	NMX-J-646-ANCE-2017	55
CT CTG	NMX-J-614/1-ANCE-2015	111	CT 20	NMX-J-647-ANCE-2012	55
CT CTG	NMX-J-614/2-ANCE-2009	111	CONANCE	NMX-J-648/1-ANCE-2011	140
CT CTG	NMX-J-614/3-ANCE-2014	111	CONANCE	NMX-J-648/2-13-ANCE-2012	141
CONANCE	NMX-J-615/321-ANCE-2014	137	CT GTD	NMX-J-648/2-14-ANCE-2011	114
CONANCE	NMX-J-615-1-ANCE-2018	136	CONANCE	NMX-J-648/2-17-ANCE-2012	142
CONANCE	NMX-J-615-3-ANCE-2018	137	CONANCE	NMX-J-648/2-1-ANCE-2012	141
CONANCE	NMX-J-615-5-ANCE-2018	137	CONANCE	NMX-J-648/2-20-ANCE-2012	142
CT CTG	NMX-J-616-ANCE-2015	111	CONANCE	NMX-J-648/2-21-ANCE-2012	142
CT CDI	NMX-J-617-ANCE-2017	106	CONANCE	NMX-J-648/2-27-ANCE-2012	142
GT ER	NMX-J-618/1-ANCE-2015	173	CONANCE	NMX-J-648/2-2-ANCE-2012	141
GT ER	NMX-J-618/2-ANCE-2015	173	CONANCE	NMX-J-648/2-30-ANCE-2012	142



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS	COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CONANCE	NMX-J-648/2-31-ANCE-2012	142	CONANCE	NMX-J-663/1-ANCE-2012	151
CONANCE	NMX-J-648/2-32-ANCE-2012	143	CONANCE	NMX-J-664-ANCE-2012	152
CONANCE	NMX-J-648/2-38-ANCE-2012	143	CT 23	NMX-J-665-ANCE-2014	58
CONANCE	NMX-J-648/2-45-ANCE-2012	143	CONANCE	NMX-J-666-ANCE-2014	152
CONANCE	NMX-J-648/2-47-ANCE-2012	143	CONANCE	NMX-J-667-ANCE-2013	152
CONANCE	NMX-J-648/2-54-ANCE-2012	143	CONANCE	NMX-J-668/1-ANCE-2013	153
CONANCE	NMX-J-648/2-55-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-668/2-ANCE-2013	153
CONANCE	NMX-J-648/2-58-ANCE-2012	144	CT 64	NMX-J-669-ANCE-2012	91
CT GTD	NMX-J-648/2-60-ANCE-2011	115	CT 20	NMX-J-670-ANCE-2013	55
CONANCE	NMX-J-648/2-61-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-671/1-ANCE-2013	153
CONANCE	NMX-J-648/2-66-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-671/2-ANCE-2013	153
CONANCE	NMX-J-648/2-69-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-671/3-ANCE-2013	154
CONANCE	NMX-J-648/2-6-ANCE-2012	141	CONANCE	NMX-J-671/4-ANCE-2013	154
CONANCE	NMX-J-648/2-78-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-673/11-ANCE-2015	155
CONANCE	NMX-J-648/3-1-ANCE-2012	144	CONANCE	NMX-J-673/13-ANCE-2015	156
CONANCE	NMX-J-648/3-6-ANCE-2012	145	CONANCE	NMX-J-673/14-ANCE-2015	156
CONANCE	NMX-J-648/5-2-ANCE-2012	145	CONANCE	NMX-J-673/1-ANCE-2014	154
CONANCE	NMX-J-650/1-ANCE-2012	145	CONANCE	NMX-J-673/21-ANCE-2014	156
CT 34	NMX-J-651-ANCE-2011	73	CONANCE	NMX-J-673/23-ANCE-2015	156
CT PIE	NMX-J-652-ANCE-2013	123	CONANCE	NMX-J-673/25-1-ANCE-2015	157
CONANCE	NMX-J-653-ANCE-2014	145	CONANCE	NMX-J-673/2-ANCE-2014	154
CONANCE	NMX-J-654-ANCE-2011	145	CONANCE	NMX-J-673/3-ANCE-2014	155
GT ER	NMX-J-655/1-ANCE-2012	177	GT EMS	NMX-J-673/415-ANCE-2012	172
GT ER	NMX-J-655/2-ANCE-2012	177	CONANCE	NMX-J-673-12-1-ANCE-2016	155
GT ER	NMX-J-655/3-ANCE-2012	177	CONANCE	NMX-J-673-24-ANCE-2017	157
GT ER	NMX-J-656/1-ANCE-2012	178	CONANCE	NMX-J-673-25-2-ANCE-2016	157
CONANCE	NMX-J-656/2-ANCE-2013	146	CONANCE	NMX-J-673-25-3-ANCE-2017	158
CONANCE	NMX-J-657/12-1-ANCE-2014	149	CONANCE	NMX-J-673-25-4-ANCE-2018	158
GT ER	NMX-J-657/1-ANCE-2011	178	CONANCE	NMX-J-673-25-6-ANCE-2017	158
GT ER	NMX-J-657/5-ANCE-2014	179	CONANCE	NMX-J-674/11-ANCE-2013	158
CONANCE	NMX-J-657/6-ANCE-2014	147	CONANCE	NMX-J-674/22-ANCE-2013	158
CONANCE	NMX-J-657/7-1-ANCE-2014	147	CONANCE	NMX-J-674/31-ANCE-2013	159
CONANCE	NMX-J-657/7-3-ANCE-2014	147	CT 64	NMX-J-675/1-ANCE-2015	92
GT ER	NMX-J-657/7-ANCE-2014	179	GT ER	NMX-J-676-ANCE-2013	179
CONANCE	NMX-J-657/8-1-ANCE-2013	147	CONANCE	NMX-J-677-ANCE-2014	159
CONANCE	NMX-J-657/9-1-ANCE-2014	148	CONANCE	NMX-J-678-ANCE-2014	159
CONANCE	NMX-J-657/9-2-ANCE-2014	148	CONANCE	NMX-J-679-ANCE-2014	160
CONANCE	NMX-J-657/9-4-ANCE-2014	148	CONANCE	NMX-J-681/1-ANCE-2013	160
CONANCE	NMX-J-657/9-5-ANCE-2017	149	CONANCE	NMX-J-681/2-ANCE-2013	160
CONANCE	NMX-J-657/9-6-ANCE-2014	149	CONANCE	NMX-J-682-ANCE-2013	160
GT ER	NMX-J-657/2-ANCE-2019	179	CONANCE	NMX-J-683/1-ANCE-2013	160
CONANCE	NMX-J-657/3-ANCE-2018	146	CONANCE	NMX-J-683/2-ANCE-2014	160
CONANCE	NMX-J-657/4-ANCE-2019	146	CONANCE	NMX-J-684/1-ANCE-2013	161
CONANCE	NMX-J-657/9-3-ANCE-2018	148	CONANCE	NMX-J-684/21-ANCE-2014	161
CONANCE	NMX-J-658/1-ANCE-2012	150	CONANCE	NMX-J-684/22-ANCE-2014	161
CONANCE	NMX-J-658/2-1-ANCE-2012	150	CT 20	NMX-J-685-ANCE-2014	56
CONANCE	NMX-J-658/2-2-ANCE-2012	150	CT 20	NMX-J-687-ANCE-2013	56
CONANCE	NMX-J-658/2-3-ANCE-2013	150	CONANCE	NMX-J-688-ANCE-2014	161
CONANCE	NMX-J-659-ANCE-2012	151	CONANCE	NMX-J-689-ANCE-2015	161
CT PIE	NMX-J-661-ANCE-2013	123	CONANCE	NMX-J-690-ANCE-2014	162
CONANCE	NMX-J-662/14-ANCE-2014	151	GT ER	NMX-J-691-ANCE-2014	180
CONANCE	NMX-J-662/1-ANCE-2013	151	CONANCE	NMX-J-692-ANCE-2014	162

COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
GT ER	NMX-J-693-ANCE-2014	180
CT 20	NMX-J-694-ANCE-2018	56
CT PIE	NMX-J-695/426-ANCE-2015	123
CT 61	NMX-J-698/1-ANCE-2014	87
CONANCE	NMX-J-699-ANCE-2014	162
CT 23	NMX-J-700-1-ANCE-2016	58
CT 23	NMX-J-700-4-ANCE-2017	59
CT 77	NMX-J-701-ANCE-2017	101
CT 77	NMX-J-702-ANCE-2017	101
CT 61	NMX-J-703/1-ANCE-2015	87
CT 61	NMX-J-703/2-ANCE-2015	87
CT 61	NMX-J-703-3-ANCE-2016	88
CT 61	NMX-J-704/1-ANCE-2015	88
CT 61	NMX-J-704-ANCE-2015	88
CONANCE	NMX-J-705/1-ANCE-2015	163
CONANCE	NMX-J-706/1-ANCE-2015	163
CONANCE	NMX-J-706/2-ANCE-2015	163
CT CDI	NMX-J-707-ANCE-2016	107
CT 61	NMX-J-709/1-ANCE-2016	88
CONANCE	NMX-J-711-1-ANCE-2016	163
CONANCE	NMX-J-711-2-ANCE-2016	164
CONANCE	NMX-J-711-3-ANCE-2016	164
CONANCE	NMX-J-712-ANCE-2015	164
CONANCE	NMX-J-713/1-ANCE-2015	164
CONANCE	NMX-J-713/2-ANCE-2016	164
CONANCE	NMX-J-714-ANCE-2016	165
CT 23	NMX-J-715-ANCE-2018	59
CONANCE	NMX-J-716-ANCE-2017	165
CONANCE	NMX-J-717-ANCE-2016	165
CONANCE	NMX-J-718-ANCE-2016	165
CT 23	NMX-J-719-ANCE-2019	59
CONANCE	NMX-J-720-15-ANCE-2016	165
CONANCE	NMX-J-720-16-1-ANCE-2017	166
CONANCE	NMX-J-720-18-1-ANCE-2017	166
CONANCE	NMX-J-720-3-ANCE-2019	165
CT 61	NMX-J-721-ANCE-2018	89
CONANCE	NMX-J-722-10-1-ANCE-2019	166
CONJUNTAS	NMX-J-SAST-55000-ANCE-IMNC-2015	184
CONJUNTAS	NMX-J-SAST-55001-ANCE-IMNC-2015	184
CONJUNTAS	NMX-J-SAST-55002-ANCE-IMNC-2017	184
CONJUNTAS	NMX-I-J-521-2-56-NYCE-ANCE-2017	183
CONJUNTAS	NMX-R-62622-SCFI/ANCE-2014	185
CONJUNTAS	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017	185
CONJUNTAS	NMX-I-J-204-NYCE-ANCE-2017	185
CONJUNTAS	NMX-J-I-565-11-4-ANCE-NYCE-2018	185

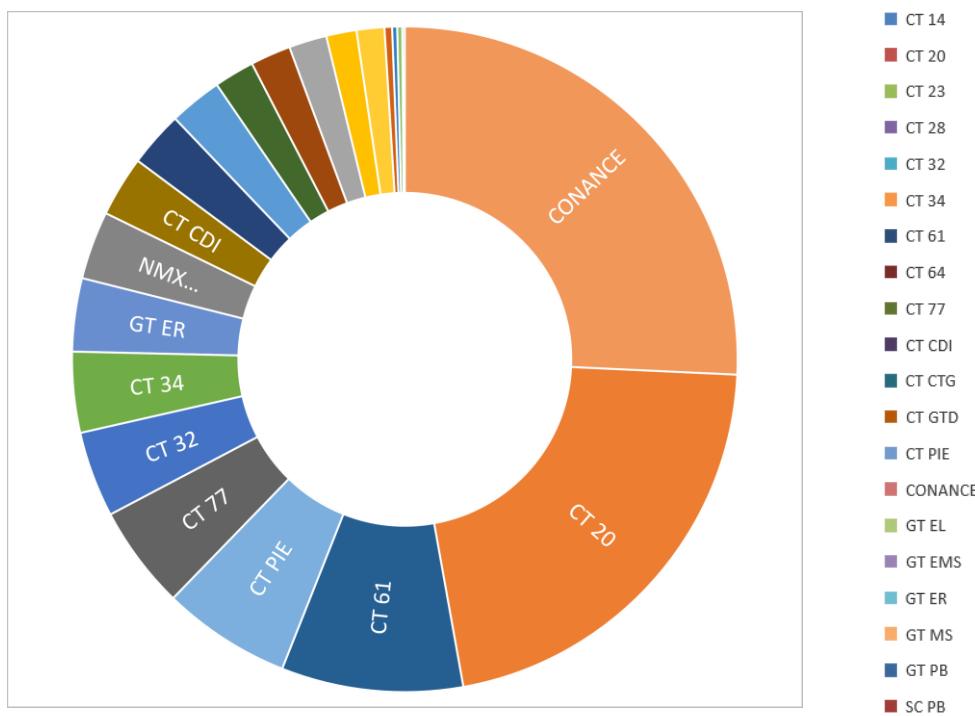
COMITÉ	CLASIFICACIÓN	PAGS
CONANCE	NMX-J-722-10-2-ANCE-2018	166
CONANCE	NMX-J-723-ANCE-2017	166
CONANCE	NMX-J-724-ANCE-2017	166
CONANCE	NMX-J-725-1-ANCE-2016	167
CT 23	NMX-J-727-2-1-ANCE-2017	59
CONANCE	NMX-J-728-1-ANCE-2017	167
CONANCE	NMX-J-730-ANCE-2017	167
CT 20	NMX-J-732-ANCE-2017	56
CONANCE	NMX-J-734-1-ANCE-2017	167
CONANCE	NMX-J-735-ANCE-2017	167
CONANCE	NMX-J-737-1-ANCE-2018	168
CONANCE	NMX-J-739-10-ANCE-2018	168
CONANCE	NMX-J-739-1-ANCE-2018	168
CONANCE	NMX-J-739-2-ANCE-2018	168
CONANCE	NMX-J-740-ANCE-2018	169
CONANCE	NMX-J-741-ANCE-2018	169
CONANCE	NMX-J-743-ANCE-2018	169
CONANCE	NMX-J-746-ANCE-2018	169
CONANCE	NMX-J-750-1-ANCE-2019	169
CONANCE	NMX-J-750-2-ANCE-2019	169
CONANCE	NMX-J-751-ANCE-2019	169
CONANCE	NMX-J-752-1-ANCE-2019	169
CONANCE	NMX-J-756-1-ANCE-2018	170
CONANCE	NMX-J-760-ANCE-2019	170
CONANCE	NMX-J-768-3-3-ANCE-2019	170
CONANCE	NMX-J-771-ANCE-2019	170
CONJUNTAS	NMX-ES-J-005-NORMEX-ANCE-2015	181
CONJUNTAS	NMX-ES-J-9060-NORMEX-ANCE-2015	182
CONJUNTAS	NMX-ES-J-9845-1-NORMEX-ANCE-2015	182
CONJUNTAS	NMX-ES-J-9846-NORMEX-ANCE-2015	182
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2019	182
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50002-ANCE-IMNC-2015	183
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50003-IMNC-ANCE-2016	183
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50004-IMNC-ANCE-2016	183
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50006-ANCE-IMNC-2016	183
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50015-ANCE-IMNC-2016	183
CONJUNTAS	NMX-J-SAA-50047-ANCE-IMNC-2018	184
CONJUNTAS	NMX-I-J-60601-1-NYCE-ANCE-2017	186
CONJUNTAS	NMX-J-I-632-ANCE-NYCE-2014	185
CONJUNTAS	NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014	184
CONJUNTAS	NMX-E-252-ANCE-CNCP-2008	186
CONJUNTAS	NMX-E-242/1-ANCE-CNCP-2005	186
CONJUNTAS	NMX-E-242/2-ANCE-CNCP-2005	186
CONJUNTAS	NMX-J-573-ANCE-CNCP-2006	186

Participación de ANCE

Actividades de normalización nacional, regional e internacional:

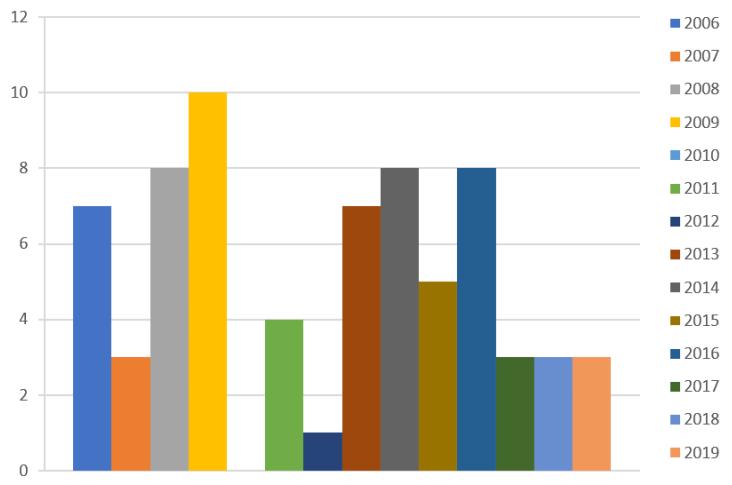
- Normas Mexicanas (**NMX**)
- Normas Oficiales Mexicanas (**NOM**)

Normas por comité



Normas armonizadas 2006-2019

59 NORMAS ARMONIZADAS EN CANENA

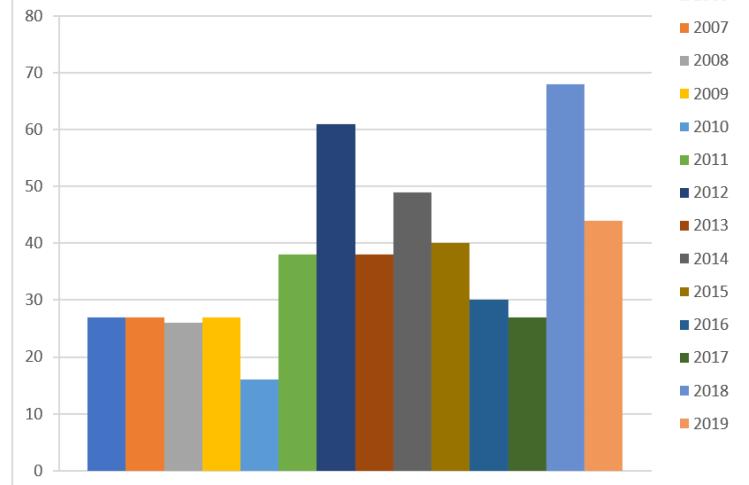


Consejo de Armonización de Normas Electrotécnicas
de las Naciones en las Américas

Council for Harmonization of Electrotechnical
Standards of the Nations in the Americas

Normas adoptadas 2006-2019

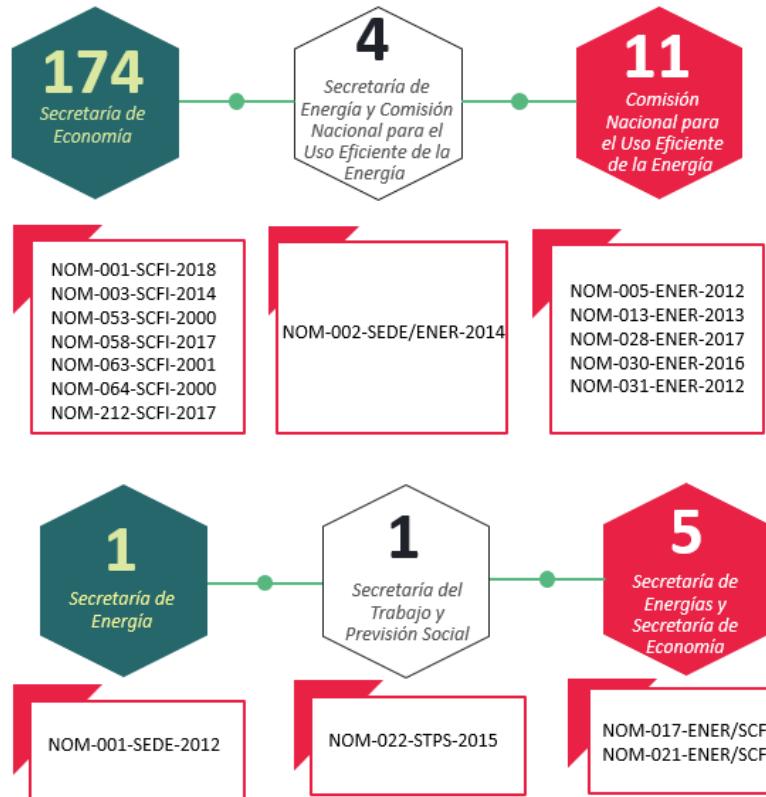
401 NORMAS ADOPTADAS DE IEC E ISO



Comisión Electrotécnica Internacional
International Electrotechnical Commission

Organización Internacional para la Estandarización
International Organization for Standardization

Uso de normas ANCE en NOM's



6 LISTADO DE NORMAS MEXICANAS ANCE POR COMITÉS TÉCNICOS

COMITÉ	NOMBRE	PÁG
CT 14	TRANSFORMADORES	22
CT 20	CONDUCTORES	26
CT 23	ACCESORIOS ELÉCTRICOS (ARTEFACTOS ELÉCTRICOS)	56
CT 28	CORDINACIÓN DE AISLAMIENTO	60
CT 32	FUSIBLES	62
CT 34	ILUMINACIÓN	67
CT 61	SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES	73
CT 64	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROTECCIÓN CONTRA CHOQUES ELÉCTRICOS	89
CT 77	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA	92
CT CDI	CONTROL Y DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL	101
CT CTG	COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO GENERACIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	107
CT GTD	GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	112
CT PIE	PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	115
CONANCE	COMITÉ DE NORMALIZACIÓN, ANCE.	123
GT EL	EQUIPOS PARA LABORATORIOS	170
GT EMS	SISTEMAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA	170
GT ER	ENERGÍAS RENOVABLES	173
GT MS	MÁQUINAS PARA SOLDAR	180
GT PB	PILAS Y BATERÍAS	181
SC PB	PILAS Y BATERÍAS	181
NMX CONJUNTAS	NORMAS MEXICANAS CONJUNTAS	181



CT 14 TRANSFORMADORES

NMX-J-116-ANCE-2017 (17/08/2017)
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN TIPO POSTE
Y TIPO SUBESTACIÓN - ESPECIFICACIONES

OVERHEAD TYPE AND SUBSTATION TYPE
DISTRIBUTION TRANSFORMERS - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad y funcionamiento que aplican para los transformadores de distribución tipo poste y tipo subestación y autotransformadores, inmersos en líquido aislante, monofásicos y trifásicos hasta 500 kVA, para conectarse a sistemas eléctricos de hasta 34,5 kV.

Grupo de trabajo: GT 14 A – Transformadores de distribución.

Cancela a la: NMX-J-116-ANCE-2014.

Quinta edición.

Páginas: 60.

NMX-J-123-ANCE-2019 (23/01/2019)
ACEITES MINERALES AISLANTES PARA
TRANSFORMADORES - ESPECIFICACIONES,
MUESTREO Y MÉTODOS DE PRUEBA

TRANSFORMER INSULATING MINERAL OILS -
SPECIFICATIONS, SAMPLING AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los aceites minerales aislantes, que se obtienen de la destilación y refinación del petróleo crudo, así como los procedimientos de muestreo y los métodos de prueba para comprobar que se cumple con dichas especificaciones. Estos aceites se emplean principalmente en transformadores.

Las especificaciones que aquí se incluyen aplican solo a aceites nuevos, con y sin aditivos, como se reciben del proveedor y antes de cualquier proceso de reacondicionamiento.

Grupo de trabajo: GT 14 LA – Líquidos Aislantes.

Cuarta edición.

Cancela a la: NMX-J-123-ANCE-2008.

Páginas: 168.

NMX-J-169-ANCE-2015 (02/11/2015)
TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES
DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA - MÉTODOS DE
PRUEBA

DISTRIBUTION AND POWER TRANSFORMERS AND
AUTOTRANSFORMERS - TEST METHODS

Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer las pruebas y métodos de prueba para transformadores y autotransformadores de distribución y potencia, inmersos en líquido aislante.

En las normas de transformadores (especificaciones), se listan las pruebas y los tipos de prueba aplicables a los

transformadores. La secuencia en que se presentan en esta Norma Mexicana es sólo una recomendación del orden en que pueden aplicarse las pruebas y puede modificarse de acuerdo con necesidades y aplicaciones particulares.

Subcomité: SC 14 MP – Métodos de prueba.

Cancela a la: NMX-J-169-ANCE-2004.

Tercera edición.

Páginas: 95.

NMX-J-284-ANCE-2018 (31/01/2019)
TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES
DE POTENCIA - ESPECIFICACIONES

POWER TRANSFORMERS AND
AUTOTRANSFORMERS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones eléctricas, mecánicas y de pruebas para transformadores de potencia.

La presente Norma Mexicana aplica para transformadores y autotransformadores inmersos en líquido aislante, servicio intemperie e interior, autoenfriados o con enfriamiento forzado, monofásicos y trifásicos, mayores que 500 kVA.

Subcomité: SC 14 TR – Transformadores.

Cancela a la: NMX-J-284-ANCE-2012.

Cuarta edición.

Páginas: 61.

NMX-J-285-ANCE-2017 (04/04/2017)
TRANSFORMADORES TIPO PEDESTAL
MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS PARA DISTRIBUCIÓN
SUBTERRÁNEA – ESPECIFICACIONES

SINGLE PHASE AND THREE PHASE PAD-MOUNTED
TRANSFORMERS FOR UNDERGROUND
DISTRIBUTION SYSTEMS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad y funcionamiento que se aplican a los transformadores de frente muerto tipo pedestal, para operación a 60 Hz, monofásicos hasta 167 kVA y trifásicos hasta 2 500 kVA, para sistemas de distribución subterránea, autoenfriados en líquido aislante, para utilizarse con conectores aislados separables en media tensión y para conectarse en sistemas de hasta 34 500 V con conexión estrella.

Subcomité: SC 14 TR – Transformadores.

Cancela a la: NMX-J-285-ANCE-2016.

Quinta edición.

Páginas: 63.

NMX-J-287-ANCE-2017 (09/04/2018)
TRANSFORMADORES TIPO SUMERGIBLE
MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS PARA DISTRIBUCIÓN
SUBTERRÁNEA – ESPECIFICACIONES

SINGLE PHASE AND THREE PHASE UNDERGROUND
TYPE TRANSFORMERS FOR UNDERGROUND
DISTRIBUTION SYSTEMS – SPECIFICATIONS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los transformadores de distribución tipo sumergible, auto enfriados en líquido aislante, que operan a 60 Hz, monofásicos hasta 167 kVA y trifásicos hasta 2 500 kVA, para sistemas de distribución subterránea en zonas urbanas, instalados en pozos o bóvedas que pueden sufrir inundaciones por lo cual son de frente muerto y para usarse con conectadores aislados separables en tensión primaria hasta 34 500 V.

Cancela a la: NMX-J-287-ANCE-1998.

Segunda edición.

Páginas: 44.

NMX-J-308/1-ANCE-2016 (16/06/2016)

TRANSFORMADORES – GUÍA PARA EL USO, ALMACENAMIENTO, CONTROL Y TRATAMIENTO DE ACEITES MINERALES AISLANTES PREVIO AL LLENADO, DESPUÉS DEL LLENADO Y PARA TRANSFORMADORES EN SERVICIO

TRANSFORMERS – GUIDE FOR USING, STORAGE, CONTROL, AND CONDITIONING OF MINERAL INSULATING OIL PRIOR TO FILLING, AFTER OF FILLING AND FOR TRANSFORMERS IN SERVICE

La presente Norma Mexicana tiene por objeto establecer las medidas necesarias para preservar las características del aceite mineral aislante.

Esta norma aplica al aceite mineral aislante para el uso, almacenamiento, control y tratamiento previo al llenado, después del llenado y durante el servicio del transformador.

Subcomité: SC 14 LA – Líquidos Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-308-ANCE-2004.

Tercera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-308/2-ANCE-2015 (02/11/2015)

EQUIPO ELÉCTRICO EN SERVICIO IMPREGNADO DE ACEITE MINERAL – GUÍA PARA MUESTREO DE GASES Y ACEITES MINERALES PARA ANÁLISIS DE GASES LIBRES Y DISUELTO

OIL-FILLED ELECTRICAL EQUIPMENT – GUIDE FOR SAMPLING OF GASES AND OF OIL FOR ANALYSIS OF FREE AND DISSOLVED GASES

La presente Norma Mexicana proporciona las técnicas de muestreo de gases libres de los relevadores colectores de gases y del muestreo del aceite en el que se sumergen equipos tales como transformadores de potencia, reactores, transformadores de medida, boquillas, cables y capacitores tipo tanque, sumergidos en aceite. En el Capítulo 3 se especifican tres métodos de muestreo de gases libres y tres métodos de muestreo de aceite; la selección del método que se utiliza depende del equipo y de la cantidad de aceite que se requiere analizar.

Los gases disueltos en aceite, se extraen del aceite antes de analizarlos. Se describen tres métodos básicos, uno que utiliza la extracción por vacío (desgasificación Toepler y parcial), otro por desplazamiento de los gases que se disuelven por el burbujeo de un gas portador a través de

una muestra de aceite (despojador1) y por último con la partición de los gases entre la muestra de aceite y un pequeño volumen del gas portador (espacio de cabeza). Los gases se analizan cuantitativamente después de extraerlos a través de una cromatografía de gases. Los gases libres colectados de los relevadores, se analizan sin tratamiento preliminar.

Subcomité: SC 14 LA – Líquidos Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 78.

NMX-J-308/3-ANCE-2014 (24/11/2014)

EQUIPO ELÉCTRICO EN SERVICIO IMPREGNADO DE ACEITE MINERAL – GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS DE GASES LIBRES Y DISUELTO

MINERAL OIL-IMPREGNATED ELECTRICAL EQUIPMENT IN SERVICE – GUIDE TO THE INTERPRETATION ON DISSOLVED AND FREE GASES ANALYSIS

Esta norma establece una guía para la interpretación de las concentraciones de gases libres y disueltos, con el objetivo de diagnosticar la condición del equipo eléctrico en servicio lleno con aceite mineral y consecuentemente sugerir acciones preventivas.

Esta norma aplica para equipo eléctrico con aceite mineral aislante y con papel o cartón de celulosa como aislante sólido.

Subcomité: SC 14 LA – Líquidos Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-319/1-ANCE-2014 (24/11/2014)

PAPEL PRENSADO Y CARTÓN PRENSADO PARA TRANSFORMADORES INMERSOS EN LÍQUIDO AISLANTE - PARTE 1: ESPECIFICACIONES

PRESSBOARD AND PRESSPAPER FOR IMMERSED TRANSFORMERS – PART 1: SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mecánicas y eléctricas para papel prensado y cartón prensado, tintado o con color natural, que se utilizan en transformadores inmersos en líquido aislante, para una temperatura menor o igual que 120 °C en el punto más caliente, suministrado en condiciones sin impregnar y con un acabado calandrado o precomprimido.

Esta parte de la Norma Mexicana contiene definiciones relacionadas a la clasificación y los requisitos a satisfacer por el papel prensado y cartón prensado para propósitos eléctricos.

La presente Norma Mexicana se destina para leerse y aplicarse junto con la NMX-J-319/2-ANCE, misma que contiene los métodos de prueba aplicables para la comprobación de los requisitos que se especifican en la presente norma.

Cancela a la: NMX-J-319-1978.

Primera edición.

Páginas: 17.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-319/2-ANCE-2014

(06/05/2015)

PAPEL PRENSADO Y CARTÓN PRENSADO PARA TRANSFORMADORES INMERSOS EN LÍQUIDO AISLANTE – PARTE 2: MÉTODOS DE PRUEBA

PRESSBOARD AND PRESSPAPER FOR IMMERSED TRANSFORMERS – PART 2: TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba, mecánicos y eléctricos, para el papel prensado y cartón prensado que tiene propósitos eléctricos, de acuerdo con lo que se indica en la NMX-J-319/1-ANCE. Esta parte de la Norma Mexicana aplica para papel prensado y cartón prensado que tiene propósitos eléctricos. Esta parte no aplica para material laminado.

Cancela a la: NMX-J-319-1978.

Primera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-351-1-ANCE-2016

(02/03/2017)

TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA TIPO SECOS – ESPECIFICACIONES

DRY TYPE DISTRIBUTION AND POWER TRANSFORMERS AND AUTOTRANSFORMERS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos mecánicos y eléctricos para los transformadores de distribución, potencia y autotransformadores tipo seco y encapsulados, monofásicos y trifásicos, con clase de aislamiento menor o igual que 34,5 kV. Esta Norma Mexicana se trabaja en conjunto con la NMX-J-351-2-ANCE-2016, la cual contiene los métodos de prueba.

Subcomité: SC 14 TS – Transformadores.

Cancela a la: NMX-J-351-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 60.

NMX-J-351-2-ANCE-2016

(02/03/2017)

TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA TIPO SECO – MÉTODOS DE PRUEBA

DRY TYPE DISTRIBUTION AND POWER TRANSFORMERS AND AUTOTRANSFORMERS – TEST METHODS

Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer los métodos de prueba para transformadores y autotransformadores tipo seco (incluyendo transformadores encapsulados). En la NMX-J-351-1-ANCE-2016 se listan las pruebas aplicables.

Subcomité: SC 14 MP – Métodos de prueba.

Primera edición.

Páginas: 60.

NMX-J-351-3-ANCE-2016

(02/03/2017)

TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA TIPO SECO – CAPACIDAD PARA SOPORTAR CORTOCIRCUITOS

DRY TYPE DISTRIBUTION AND POWER TRANSFORMERS AND AUTOTRANSFORMERS – ABILITY TO WITHSTAND SHORT CIRCUIT

La presente Norma Mexicana proporciona los requisitos para soportar los efectos de las sobre-corrientes, que se originan por cortocircuitos externos, en transformadores y autotransformadores de distribución y potencia tipo seco. Describe los procedimientos de cálculo que se usan para demostrar la capacidad térmica de un transformador de potencia, para soportar dichas sobre-corrientes. Además describe la prueba especial y el método de evaluación teórica que se usan para demostrar la capacidad para soportar los efectos dinámicos correspondientes. Los requisitos aplican a los transformadores como se define en el objetivo y campo de aplicación de la NMX-J-351-1-ANCE-2016

Subcomité: SC 14 TS – Transformadores.

Primera edición.

Páginas: 38.

NMX-J-409-ANCE-2014

(24/09/2014)

TRANSFORMADORES-GUÍA DE CARGA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA INMERSOS EN LÍQUIDO AISLANTE

TRANSFORMERS - LOADING GUIDE FOR INSULATION IMMERSED DISTRIBUTION AND POWER TRANSFORMERS

La presente Norma Mexicana establece las especificaciones y los regímenes de carga para los transformadores y autotransformadores de distribución y de potencia, que se determinan en función de las temperaturas de funcionamiento y del envejecimiento térmico.

La presente Norma Mexicana es aplicable a los transformadores y autotransformadores inmersos en líquido aislante que se fabrican de acuerdo con las normas NMX-J-116-ANCE, NMX-J-284-ANCE, NMX-J-285-ANCE y NMX-J-287-ANCE; e indica cómo, dentro de ciertos límites, los transformadores pueden cargarse a valores mayores que los nominales.

Cancela a la: NMX-J-409-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 80.

NMX-J-525-ANCE-2017

(26/04/2018)

TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN REPARADOS – ESPECIFICACIONES

DISTRIBUTION TRANSFORMERS REPAIRED – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los transformadores de distribución reparados. La presente Norma Mexicana se aplica a transformadores,



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

autoenfriados en líquido aislante, monofásicos hasta 167 kVA, trifásicos hasta 500 kVA y tensión de operación en sistemas de hasta 34,5 kV, que se usan en las redes de distribución aéreas y subterráneas.

Subcomité: SC 14 TR – Transformadores.

Cancela a la: NMX-J-525-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-526-ANCE-2017 (29/04/2018)
TRANSFORMADORES Y AUTOTRANSFORMADORES DE POTENCIA REPARADOS – ESPECIFICACIONES

REPAIRED POWER TRANSFORMERS AND AUTOTRANSFORMERS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para los transformadores y autotransformadores de potencia reparados. La presente Norma Mexicana se aplica a transformadores y autotransformadores de potencia reparados, sumergidos en líquido aislante, monofásicos mayores que 167 kVA, trifásicos mayores que 501 kVA y tensión de operación en sistemas de hasta 400 kV.

Las normas de producto NMX-J-285-ANCE-2017 y la NMX-J-287-ANCE-1998 aplican en conjunto con la presente norma a transformadores trifásicos a partir de 501 kVA hasta 2 500 kVA. La norma de producto NMX-J-284-ANCE-2012 aplica en conjunto con la presente norma a transformadores trifásicos y monofásicos a partir de 501 kVA.

Subcomité: SC 14 TR – Transformadores.

Cancela a la: NMX-J-526-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 9.

NMX-J-572/1-ANCE-2005 (12/05/2005)
LÍQUIDOS AISLANTES DE ALTO PUNTO DE IGNICIÓN PARA TRANSFORMADORES - PARTE 1: GUÍA PARA LA ACEPTACIÓN, MANEJO, ALMACENAMIENTO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE FLUIDOS AISLANTES SILICONADOS

LESS - FLAMMABLE INSULATING LIQUIDS HAVING A HING FIRE POINT TRANSFORMERS PART 1: GUIDE FOR ACCEPTANCE, HANDLING, STORAGE, CONTROL, MAINTENANCE AND CONDITIONING OF SILICONE INSULATING FLUIDS

Es una guía que establece los requisitos y métodos de prueba para el fluido aislante siliconado para transformadores. Describe los criterios para mantenimiento y métodos de reacondicionamiento del fluido aislante siliconado. Esta Norma Mexicana no cubre el llenado por retroalimentación de transformadores con fluido aislante siliconado.

Grupo de trabajo: GT 14 LA – Líquidos Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 21.

NMX-J-572/2-ANCE-2005 (15/03/2006)
LÍQUIDOS AISLANTES DE ALTO PUNTO DE IGNICIÓN PARA TRANSFORMADORES - PARTE 2: GUÍA PARA LA ACEPTACIÓN, MANEJO, ALMACENAMIENTO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE FLUIDOS DE HIDROCARBUROS MENOS INFLAMABLES

LESS - FLAMMABLE INSULATING LIQUIDS HAVING A HING POINT FOR TRANSFORMERS - PART 2: GUIDE FOR ACCEPTANCE, HANDLING, STORAGE, CONTROL, MAINTENANCE AND CONDITIONING OF LESS FLAMMABLE HYDROCARBON FLUID

Es una guía que establece las pruebas y especificaciones para el mantenimiento de fluidos de hidrocarburos menos inflamables como aislamiento en transformadores. Estos también se conocen como fluidos de hidrocarburos de alto peso molecular. También se describen los métodos para reacondicionar estos fluidos

Grupo de trabajo: GT 14 LA – Líquidos Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-628-ANCE-2016 (18/11/2016)
TRANSFORMADORES – LÍQUIDOS AISLANTES – ÉSTERES NATURALES

TRANSFORMERS – INSULATING LIQUIDS – NATURAL ESTERS FLUIDS

Esta Norma Mexicana establece requisitos aplicables a líquidos aislantes compuestos de ésteres naturales que se utilizan en transformadores y otros equipos eléctricos de potencia, en los que en su diseño se consideran el uso de éstos. Los líquidos aislantes compuestos de ésteres naturales, objeto de esta norma, también se conocen como aceites vegetales.

Subcomité: SC 14 LA – Líquidos Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-628-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 34.

NMX-J-639-ANCE-2013 (05/03/2014)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - TRANSFORMADORES – GUÍA PARA PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO EN CAMPO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA, REGULADORES Y REACTORES SUMERGIDOS EN ACEITE MINERAL

ELECTRICAL PRODUCTS - TRANSFORMERS - DIAGNOSTIC FIELD TESTS GUIDE FOR POWER TRANSFORMERS, REGULATORS AND REACTORS IMMERSSED IN MINERAL OIL

Esta Norma Mexicana establece los métodos para las pruebas de diagnóstico que se aplican en campo a transformadores de potencia, reguladores y reactores sumergidos en aceite mineral.

Grupo de trabajo: GT 14 MP – Métodos de prueba.

Primera edición.

Páginas: 63.



CT 20 CONDUCTORES

NMX-J-001-ANCE-2004

(30/11/2004)

CINTAS AISLANTES DE ALGODÓN (FRICCIÓN) PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

INSULATING FRICTION TAPES OF COTTON FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las cintas aislantes que se fabriquen con tela de algodón, impregnada y recubierta uniformemente con un material adhesivo y aislante para utilizarse como protección, fijación o aislamiento de conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT CA - Cintas Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-001-1976.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-002-ANCE-2018

(22/02/2019)

CONDUCTORES – ALAMBRES DE COBRE DURO PARA USOS ELÉCTRICOS –ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – HARD DRAWN COPPER WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES –SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de cobre duro de sección circular; con diámetro de 0,95 mm a 12 500 mm, con un temple duro que permita obtener las características mecánicas y eléctricas especificadas en la presente Norma Mexicana. Estos alambres se usan solos o cableados, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes clases para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-002-ANCE-2001.

Cuarta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-008-ANCE-2018

(30/01/2019)

CONDUCTORES – ALAMBRES DE COBRE ESTAÑADO SUAVE O RECOCIDO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – TINNED SOFT OR ANNEALED COPPER WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para los alambres de cobre estañado suave o recocido de sección circular; con diámetro de 0,075 mm a 12,500 mm, con un temple suave que permita obtener las características mecánicas y eléctricas especificadas en la presente Norma Mexicana. Estos alambres se usan solos o cableados, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes clases, para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-008-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-010-ANCE-2018

(22/02/2019)

CONDUCTORES – CONDUCTORES CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO PARA INSTALACIONES HASTA 600 V – ESPECIFICACIONES

THERMOPLASTIC-INSULATED WIRES AND CABLES

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los conductores monoconductores y multiconductores con aislamiento termoplástico para 600 V, para utilizarse en instalaciones eléctricas

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión

Cancela a la: NMX-J-010-ANCE-2015.

Quinta edición.

Páginas: 95.

NMX-J-010-1-ANCE-2018

(02/01/2020)

CONDUCTORES – CONDUCTORES CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO A BASE DE POLICLORURO DE VINILO CON MEDIDAS INTERNACIONALES - ESPECIFICACIONES.

WIRES AND CABLES - POLYVINYL CHLORIDE INSULATED CONDUCTORS WITH INTERNATIONAL DIMENTIONS – SPECIFICATIONS.

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para cables monoconductores y multiconductores con aislamiento a base de policloruro de vinilo con designaciones internacionales, que se utilizan en instalaciones eléctricas en baja tensión hasta 600 V y a temperatura de operación máxima en el conductor de 75 °C y 90 °C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-010-1-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 12.

NMX-J-012-ANCE-2019

(07/08/2019)

CONDUCTORES – CONDUCTORES DE COBRE CON CABLEADO CONCÉNTRICO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – CONCENTRIC LAY STRANDED COPPER CONDUCTORS FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los cables de cobre con cableado concéntrico, con núcleo formado o constituido por un alambre central, rodeado de una o más capas de alambres con disposición helicoidal.

Esta Norma Mexicana aplica a los alambres de cobre duro, semiduro o suave, que componen los cables, los cuales se utilizan desnudos o aislados para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20 B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-012-ANCE-2014.

Séptima edición.

Páginas: 15.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-012-1-ANCE-2014

(09/02/2015)

CONDUCTORES - CONDUCTORES DE COBRE Y ALUMINIO CON DESIGNACIÓN INTERNACIONAL - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - COPPER AND ALUMINUM CONDUCTORS WITH INTERNATIONAL DESIGNATION - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los conductores de cobre, con o sin recubrimiento de estaño, y para los conductores de aluminio, que tienen alambres componentes de sección circular o preformada; ambos con designación internacional. Estos conductores se utilizan como conductores desnudos o en cables aislados para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20 B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-012-1-ANCE-2010.

Tercera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-013-ANCE-2017

(04/04/2017)

CONDUCTORES – CABLE FLEXIBLE DE COBRE TIPO CALABROTE, FORMADO POR CORDONES CONCÉNTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - ROPE LAY-STRANDED COPPER CONDUCTORS HAVING CONCENTRIC - STRANDED MEMBERS FOR ELECTRICAL CONDUCTORS - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los cables flexibles de cobre tipo calabrote, formados por cordones concéntricos con alambres estañados o sin estañar. Los cables tipo calabrote se utilizan desnudos o cubiertos con aislamiento de diferentes tipos, para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20 B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-013-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-014-ANCE-2016

(20/09/2016)

Aclaración

(27/10/2016)

CONDUCTORES - CABLE DE COBRE TIPO CALABROTE, FORMADO POR CORDONES FLEXIBLES - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - ROPE - LAY - STRANDED COPPER CONDUCTORS HAVING BUNCH - STRANDED MEMBERS FOR ELECTRICAL CONDUCTORS - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los cables de cobre tipo calabrote formado por cordones flexibles.

Subcomité: SC 20 B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-014-ANCE-2004.

Cuarta edición.

Páginas: 9.

NMX-J-015-ANCE-2005

(07/10/2005)

CONDUCTORES - CUBIERTAS DE PLOMO APLICADAS SOBRE CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - LEAD JACKET OVER INSULATED ELECTRICAL CONDUCTORS - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir las cubiertas de plomo y sus aleaciones aplicadas sobre conductores eléctricos aislados.

Subcomité: SC 20 A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-015-1950.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-027-ANCE-2004

(30/11/2004)

CONDUCTORES - ALAMBRE DE ALUMINIO DURO PARA USOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - HARD DRAWN ALUMINUM WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir los alambres de aluminio 1 350 de temple duro con diámetros de 0,25 mm a 6,50 mm. Estos alambres se usan para la conducción de energía eléctrica, como alambres o como componentes de cables.

Subcomité: SC 20 B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-027-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-028-ANCE-2001

(11/12/2001)

CONDUCTORES - CABLES CONCÉNTRICOS TIPO ESPIRAL PARA ACOMETIDA AÉREA A BAJA TENSIÓN, HASTA 600 V - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - AERIAL SERVICE DROP CABLE, WITH A CONCENTRIC NEUTRAL CONDUCTOR UP TO 600 V - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba de cables concéntricos, tipo espiral, para acometida aérea en circuitos hasta 600 V y una temperatura máxima de operación en el conductor de 60 °C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-028-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 8.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-030-ANCE-2014

(12/12/2014)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE DESCARGAS PARCIALES EN CABLES DE ENERGÍA DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF PARTIAL DISCHARGE FOR MEDIUM AND HIGH VOLTAGE POWER CABLES - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la detección y medición de descargas parciales que se presentan en el aislamiento de los cables de energía de media y alta tensión o en sistemas de cables y sus accesorios correspondientes, siguientes:

- a) Cables monoconductores con capa semiconductora sobre el conductor y sobre el aislamiento, con pantalla o cubierta metálica;
- b) Cables multiconductores que se forman por cables individuales con capa semiconductora sobre el conductor y sobre el aislamiento, con pantalla o cubierta metálica; y
- c) Sistemas de cables de energía y sus accesorios.

Este método de prueba no aplica a cables o a sistemas de cables instalados en campo.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-030-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-032-ANCE-2014

(09/02/2015)

CONDUCTORES – CABLE DE ALUMINIO ALEACIÓN 1350 CON CABLEADO CONCÉNTRICO, PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – CONCENTRIC LAY STRANDED ALUMINUM 1350 CABLE, FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los conductores de aluminio de aleación 1350 en templos duro, 3-4 duro o semiduro con cableado concéntrico, constituidos por un núcleo formado por un alambre y sobre éste una o más capas de alambres dispuestos helicoidalmente.

Estos cables se utilizan desnudos, cubiertos o aislados para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión

Cancela a la: NMX-J-032-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 16.

NMX-J-033-ANCE-2019

(07/08/2019)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO, FORRADO CON PAPEL, CLASE TÉRMICA 90 °C O 105 °C – ESPECIFICACIONES

WINDING WIRES - PAPER COVERED RECTANGULAR OR SQUARE COPPER WINDING WIRE, TERMAL CLASS 90 OR 105 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre rectangular y cuadrado, forrado con papel, clase térmica 90 °C o 105 °C, que se utiliza para aplicaciones eléctricas en embobinados de equipo diverso.

Los alambres magneto que contiene esta Norma Mexicana se consideran de clase térmica 90 °C cuando se utilizan sin impregnar y clase térmica 105 °C cuando se utilizan impregnados o sumergidos en aceite aislante o líquidos dieléctricos sintéticos.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-033-ANCE-2002.

Cuarta edición.

Páginas: 8.

NMX-J-033-1-ANCE-2019

(26/11/2019)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 RECTANGULAR O CUADRADO, FORRADO CON PAPEL, CLASE TÉRMICA 90 °C O 105 °C – ESPECIFICACIONES.

WINDING WIRES - PAPER COVERED RECTANGULAR OR SQUARE ALUMINUM 1350 MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 90 °C OR 105 °C – SPECIFICATIONS.

Establece las especificaciones para los alambres magneto de aleación de aluminio 1350 suave rectangular o cuadrado, forrado con cintas de papel, clase térmica 90 °C o 105 °C, que se utiliza para aplicaciones eléctricas incluyendo las de alambre magneto para utilización en embobinados.

Este alambre magneto se considera clase térmica 90 °C cuando se utilizan sin impregnar y clase térmica 105 °C cuando se utiliza impregnado o sumergido en aceites aislantes o líquidos dieléctricos sintéticos.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-033-1-ANCE-2017.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-034-ANCE-2019

(26/01/2019)

CONDUCTORES – ALAMBRE DE COBRE SUAVE DESNUDO RECTANGULAR O CUADRADO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WINDING WIRES – SOFT RECTANGULAR OR SQUARE BARE COPPER WIRE – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para los alambres de cobre suave desnudo, rectangular o cuadrado, que se utilizan en aplicaciones eléctricas y para la manufactura de alambre magneto para embobinados de equipo y maquinaria eléctrica.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-034-ANCE-2002.

Cuarta edición.

Páginas: 8.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-034-1-ANCE-2019

(26/11/2019)

CONDUCTORES – PARTE 1: ALAMBRE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 SUAVE DESNUDO, RECTANGULAR O CUADRADO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WINDING WIRES – PART 1: SOFT RECTANGULAR OR SQUARE BARE ALUMINUM ALLOY WIRE 1350 – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para los alambres de aleación de aluminio 1350 suave desnudo, rectangular o cuadrado, que se utilizan en aplicaciones eléctricas y para la manufactura de alambre magneto para embobinados de equipo y maquinaria eléctrica.

Subcomité: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-034-1-ANCE-2017.

Segunda edición.

Páginas: 9.

NMX-J-035-ANCE-2018

(19/09/2019)

CONDUCTORES-ALAMBRES DE COBRE SEMIDURO PARA USOS ELÉCTRICOS-ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – MEDIUM HARD DRAWN COPPER WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de cobre semiduro de sección circular con diámetro de 0,95 mm a 12,500 mm.

Estos alambres se usan solos o cableados, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes clases, para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-035-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-036-ANCE-2018

(24/10/2018)

CONDUCTORES – ALAMBRE DE COBRE SUAVE PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – SOFT OR ANNEALED COPPER WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de cobre suave de sección circular, con diámetro de 0,075 mm a 12,500 mm utilizados en la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-036-ANCE-2001.

Quinta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-037-ANCE-2002

(13-02-2003)

CONDUCTORES - CABLE PORTAELECTRODO PARA SOLDADORAS ELÉCTRICAS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - PORTACABLE ARC WELDING CABLES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para los cables portaelectrodo de un conductor, con aislamiento - cubierta termoplástico o termofijo o termoplástico tipo elastomérico, para emplearse en soldadoras eléctricas que operan a una tensión máxima de 600 V y a una temperatura de operación máxima de 60 °C, 90 °C y 105 °C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-037 -1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-040-ANCE-2007

(19/10/2007)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD EN AISLAMIENTOS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF THE MOISTURE ABSORPTION IN INSULATIONS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD.

Establece el método de prueba para determinar el efecto de absorción de humedad a través de la evaluación del cambio en capacitancia y la determinación de la permitividad relativa del aislamiento de conductores.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-040-ANCE-1998.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-043-ANCE-2015

(24/05/2016)

CONDUCTORES - CUBIERTAS PROTECTORAS DE MATERIALES TERMOFIJOS PARA CONDUCTORES ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES – THERMOSETTING MATERIALS FOR JACKETS FOR ELECTRICAL CABLES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las cubiertas protectoras para cables de baja, media y alta tensión, que se fabrican con materiales termofijos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-043-ANCE-2005.

Cuarta edición.

Páginas: 6.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-049-ANCE-2018

(30/01/2019)
CONDUCTORES – ALAMBRE DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 1350 TEMPLE SEMIDURO, PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – ALUMINUM 1350 ROUND WIRE, INTERMEDIATE TEMPER, FOR ELECTRICAL PURPOSES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de aleación de aluminio 1350 temple semiduro, de sección circular con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que se utilizan en la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-049-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-054-ANCE-2015

(25/11/2015)
CONDUCTORES - CONDUCTORES AISLADOS CON POLIETILENO PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA EN BAJA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES

WIRE AND CABLES - POLYETHYLENE INSULATED CONDUCTORS FOR SECONDARY AERIAL DISTRIBUTION - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los conductores (alambres y cables) aislados con polietileno de alta densidad (PeAD) para acometidas y redes de distribución aérea en baja tensión, en donde los cables pueden estar en contacto con ramas de árboles y a una temperatura máxima de operación en el conductor de 75 °C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-054-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 5

NMX-J-058-ANCE-2007

(06/03/2008)
CONDUCTORES - CABLE DE ALUMINIO CON CABLEADO CONCÉNTRICO Y ALMA DE ACERO (ACSR)- ESPECIFICACIONES.

WIRES AND CABLES - CONCENTRIC LAY STRANDED ALUMINUM CABLE AND STEEL CORE (ACSR) - SPECIFICATIONS.

Establece las especificaciones que deben cumplir los cables concéntricos constituidos por un núcleo central de uno o varios alambres de acero galvanizado, rodeado por una o más capas de alambres de aluminio 1350 de temple duro, de sección circular, dispuestos helicoidalmente, denominados ACSR. Los cables que se describen en esta norma, ya sean desnudos o aislados, se utilizan en líneas aéreas.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-058-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-059-ANCE-2004

(13/08/2004)
CONDUCTORES - CABLE DE COBRE CON CABLEADO CONCÉNTRICO COMPACTO, PARA USOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - COMPACT ROUND CONCENTRIC LAY STRANDED COPPER CONDUCTORS, FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir los conductores de cobre suave de sección circular con cableado concéntrico compacto, constituidos por alambres redondos o preformados, dispuestos helicoidalmente en forma concéntrica y compactados.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-059-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 7.

NMX-J-061-ANCE-2015

(24/05/2016)
CONDUCTORES - CABLES MULTICONDUCTORES PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA SOPORTADOS POR UN MENSAJERO Y CABLES PARA DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - NEUTRAL-SUPPORTED POWER CABLE ASSEMBLIES AND LOW VOLTAGE CABLES FOR UNDERGROUND SECONDARY DISTRIBUTION - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los cables multiconductores para acometidas y redes de distribución aérea, soportados por un cable mensajero desnudo, así como para los cables monoconductores o multiconductores para distribución subterránea en corriente alterna en baja tensión.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-061-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 9.

NMX-J-062-ANCE-2014

(09/02/2015)
CONDUCTORES - CABLE DE ALUMINIO ALEACIÓN 1350 CON CABLEADO CONCÉNTRICO COMPACTO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - COMPACT ROUND CONCENTRIC LAY STRANDED ALUMINUM 1350 CONDUCTORS FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los cables de sección circular con cableado concéntrico compacto, constituidos por alambres de aluminio aleación 1350 redondos o preformados con temple duro, 3-4 duro o semiduro (1-2 duro), dispuestos helicoidalmente en forma concéntrica y compactados. Estos cables se utilizan desnudos, cubiertos o aislados para la conducción de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-062-ANCE-2004.

Tercera edición.

Páginas: 10.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-063-ANCE-2008

(19/06/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO CON POLIVINIL ACETAL (FORMAL), EN CONSTRUCCIÓN DOBLE O CUÁDRUPLE, CLASE TÉRMICA 105 °C - ESPECIFICACIONES

CONDUCTORS - POLYVINYL ACETAL (FORMVAR), HEAVY OR QUADRUPLE ENAMELLED RECTANGULAR OR SQUARE COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 105 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que debe cumplir el alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado en construcción doble o cuádruple, con una mezcla de polivinil acetal (formal) y resinas fenólicas, clase térmica 105°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-063-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-066-ANCE-2017

(02/05/2017)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL DIÁMETRO Y DEL ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF DIAMETER AND CROSS-SECTIONAL AREA OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el diámetro de los alambres individuales antes de cablearse o de los componentes removidos de un conductor cableado o reunido

terminado, así como para determinar el diámetro exterior del conductor cableado o reunido y la determinación del área de la sección transversal

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-066-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 6.

NMX-J-072-ANCE-2007

(06/03/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIVINIL ACETAL (FORMAL), CON CONSTRUCCIÓN SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TÉRMICA 105 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYVINYL ACETAL (FORMVAR) SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 105 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con una mezcla de polivinil acetal (formal) y resinas fenólicas con construcción sencilla, doble y triple, clase térmica 105°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-072-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-073-ANCE-1998

(03/05/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA CONTINUIDAD Y LA ADHERENCIA DEL RECUBRIMIENTO DE ESTAÑO EN LOS ALAMBRES DE COBRE PARA USOS ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF CONTINUITY AND ADHERENCE OF TIN COATING ON COPPER WIRE FOR ELECTRICAL PURPOSES - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la continuidad y adherencia de la capa de estaño aplicada en los alambres de cobre recubiertos con estaño de una pureza mínima de 99 %.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-073-1974.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-093-ANCE-2009

(15/04/2009)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIO EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODOS DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF THE RESISTANCE TO FIRE PROPAGATION ON ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD.

Establece el método de prueba para determinar la resistencia a la propagación de incendio en conductores eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-093-2000.

Segunda edición.

Páginas: 15.

NMX-J-102-ANCE-2015

(24/05/2016)

CONDUCTORES - CORDONES FLEXIBLES TIPO SPT CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO A BASE DE POLICLORURO DE VINILO PARA TENSIONES HASTA 300 V - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - POLYVINYL CHLORIDE INSULATED FLEXIBLE CORD TYPE SPT, FOR VOLTAGES UP TO 300 V - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los cordones flexibles tipo SPT con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo, para tensiones máximas hasta 300 V y temperatura de operación máxima en el conductor de 60 °C, 75 °C, 90 °C ó 105 °C.

Estos cordones se utilizan en ambientes secos para alimentación de diversos aparatos y en instalaciones visibles.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-102-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 6.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-129-ANCE-2007

(06/03/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS CABLEADOS, EN FUNCIÓN DE SU MASA - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF CROSS SECTIONAL AREA OF STRANDED ELECTRICAL CONDUCTORS RELATED TO THE MASS - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar el área de la sección transversal de conductores eléctricos cableados, por el método de la masa.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-129-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-142-1-ANCE-2019

(01/08/2019)

CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA CON PANTALLA METÁLICA, AISLADOS CON POLIETILENO DE CADENA CRUZADA O A BASE DE ETILENO-PROPILENO - PARTE 1: PARA TENSIONES DE 5 kV A 35 kV -ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – SHIELDED POWER CABLES – PART 1: RATED 5 kV THROUGH 35 kV, CROSS – LINKED POLYETHYLENE OR ETHYLENE-PROPYLENE RUBBER INSULATED –SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción y métodos de prueba aplicables a los cables de energía con aislamiento; de polietileno de cadena cruzada (XLP) o de polietileno de cadena cruzada retardante a las arborescencias (XLP-RA), o a base de polímeros de etileno-propileno (EP), o a base de polímeros de etileno-propileno de alto módulo (HEPR), para la distribución de energía eléctrica, en tensiones de 5 kV a 35 kV entre fases, para uso en instalaciones aéreas o subterráneas, en interiores o exteriores y ocasionalmente en contacto con agua.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-142-1-ANCE-2017

Quinta edición.

Páginas: 55.

NMX-J-142/2-ANCE-2011

(07/07/2011)

CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA CON PANTALLA METÁLICA, AISLADOS CON POLIETILENO DE CADENA CRUZADA O A BASE DE ETILENO - PROPILENO PARA TENSIONES DE 69 kV HASTA 115 kV - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - SHIELDED POWER CABLES, RATED 69 kV UP TO 115 kV, CROSS - LINKED POLYETHYLENE OR ETHYLENE - PROPYLENE - RUBBER INSULATED - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los cables de energía con aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP) o a base de polímeros de etileno propileno (EP), para la transmisión y distribución de energía eléctrica, en tensiones de 69 kV hasta 115 kV entre fases, para uso en instalaciones subterráneas.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela: NMX-J-142-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 36.

NMX-J-157-ANCE-2003

(18/06/2003)

CONDUCTORES - BARNICES AISLANTES UTILIZADOS PARA LA IMPREGNACIÓN DE EMBOBINADOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

MAGNET WIRE - VARNISHES USED FOR ELECTRICAL INSULATION - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los barnices empleados para la impregnación de los embobinados, elementos de conexión, motores, transformadores, etc.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-157-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 14.

NMX-J-158-ANCE-2002

(03/05/2002)

EMPALMES - EMPALMES PARA CABLES DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

JOINTS - JOINTS FOR MEDIUM AND HIGH VOLTAGE WIRES AND CABLES SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba a los que se deben apear los empalmes rectos para cables de energía con o sin pantalla, con aislamiento extruido de 5 kV a 138 kV y con aislamiento laminado de 2,5 kV a 500 kV, con tensión alterna a 60 Hz.

Subcomité: SC 20E - Accesorios para conductores eléctricos aislados de energía.

Cancela a la: NMX-J-158-1978.

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-170-ANCE-2002

(08/11/2002)

CONECTADORES - CONECTADORES DE TIPO COMPRESIÓN PARA LÍNEAS AÉREAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - OVERHEAD COMPRESSION TYPE CONNECTORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Establece las características mecánicas y eléctricas, así como los métodos de prueba aplicables a conectadores tipo compresión, usados en conductores desnudos de aluminio o cobre, en líneas de distribución y transmisión aérea.

Subcomité: SC 20D - Conectadores

Cancela a la: NMX-J-170-ANCE-1999 y NMX-J-254-1998-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 29.

NMX-J-177-ANCE-2018 (30/01/2019)

CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE ESPESORES DE PANTALLAS SEMICONDUCTORAS, AISLAMIENTOS, CUBIERTAS PROTECTORAS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE UN CONDUCTOR ELÉCTRICO – MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – DETERMINATION OF THICKNESSES OF SEMICONDUCTING SHIELDS, INSULATIONS, PROTECTIVE JACKETS OR OTHERS ELEMENTS IN AN ELECTRICAL CONDUCTORS – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar espesores de: pantallas semiconductoras, aislamientos, cubiertas protectoras o cualquier otro elemento en un conductor eléctrico.

Subcomité: SC 20 MPC Métodos de prueba para conductores.

Cancela: NMX-J-177-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 10.

NMX-J-178-ANCE-2012 (11/06/2013)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL ESFUERZO Y ALARGAMIENTO POR TENSIÓN A LA RUPTURA DE AISLAMIENTOS, PANTALLAS SEMICONDUCTORAS Y CUBIERTAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - ULTIMATE STRENGHT AND ELONGATION OF INSULATION, SEMICONDUCTING SHIELDS AND JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de aislamientos, pantallas semiconductoras y cubiertas de conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-178-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-180-ANCE-2011 (07/07/2011)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA ESTABILIDAD DIMENSIONAL DE AISLAMIENTOS DE ETILENO-PROPILENO O POLIETILENO DE CADENA CRUZADA, PARA CABLES DE ENERGÍA DE 69 KV A 161 KV - MÉTODO DE PRUEBA

WIRE AND CABLES - DIMENSIONAL STABILITY FOR ETHYLENE PROPYLENE RUBBER AND CRSSLINKED POLYETHYLENE INSULATIONS ON POWER CABLES RATED 69 KV THROUGH 161 KV - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la estabilidad dimensional de los aislamientos de etileno-propileno y polietileno de cadena cruzada que se utilizan en cables de energía que operan en tensiones de 69 KV a 161 KV.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-180-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-183-ANCE-1998 (03/05/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - DEFORMACIÓN PERMANENTE EN AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - SET TEST FOR INSULATIONS AND OVERALL JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la deformación permanente en materiales termofijos utilizados en aislamientos y cubiertas de conductores eléctricos, después de haber sido sometidos a un alargamiento determinado.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-183-1987.

Primera Edición.

Páginas: 3.

NMX-J-184-ANCE-2007 (06/03/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL MÓDULO DE ELASTICIDAD EN AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS A BASE DE ELASTÓMEROS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF ELASTICITY MODULUS IN ELASTOMER INSULATIONS AND JACKETS OF WIRES AND CABLES - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar el módulo de elasticidad a un valor de alargamiento que se establece por la especificación del producto, en aislamientos y cubiertas protectoras de conductores eléctricos, a base de elastómeros.

Subcomité: SC 20 A. Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-184-ANCE-1999.

Tercera Edición.

Páginas: 3.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-185-ANCE-1998

(03/05/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO DE CUBIERTAS PARA CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF RESISTANCE TO TEAR IN JACKETS FOR WIRES AND CABLES - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia al rasgado de cubiertas para conductores eléctricos.

Subcomité: SC 20 B Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-185-1975.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-186-ANCE-2018

(26/04/2018)

CONDUCTORES - ENVEJECIMIENTO ACCELERADO EN HORNO A PANTALLAS SEMICONDUCTORAS, AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - ACCELERATED AGEING IN FORCED CONVECTION OVEN OF SEMICONDUCTING SHIELDS, INSULATIONS AND JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el por ciento de retención en esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de materiales termoplásticos y termofijos utilizados en pantallas semiconductoras, aislamientos y cubiertas protectoras, después de someterse a períodos determinados de envejecimiento acelerado por calentamiento en horno de convección forzada, tipo II.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de Prueba de Conductores.

Cancela a la: NMX-J-186-ANCE-2007.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-189-ANCE-1999

(17/06/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - FLEXIBILIDAD DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO (PVC) - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - ROOM-TEMPERATURE FLEXIBILITY TEST FOR PVC INSULATED ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Establece el método de prueba para verificar la flexibilidad de los conductores con aislamiento termoplástico con policloruro de vinilo (PVC) según lo requiera la norma del producto (NMX-J-010-ANCE). Otros productos cuya norma lo requiera pueden ser sometidos a esta prueba.

Subcomité: SC 20 B Baja Tensión

Cancela a la: NMX-J-189-1988.

Primera Edición.

Páginas: 4.

NMX-J-190-ANCE-2018

(09/04/2018)

CONDUCTORES - RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS TERMOPLÁSTICAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - THERMAL SHOCK RESISTANCE OF THERMOPLASTIC INSULATIONS AND PROTECTIVE JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia al choque térmico de aislamientos y cubiertas protectoras termoplásticas de conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-190-ANCE-2007

Cuarta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-191-ANCE-2018

(06/08/2019)

CONDUCTORES - DEFORMACIÓN POR CALOR DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - HEAT DISTORTION OF INSULATIONS AND PROTECTIVE JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la deformación por calor de aislamientos y cubiertas protectoras de conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-191-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 6.

NMX-J-192-ANCE-2009

(15/04/2009)

CONDUCTORES - RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE LA FLAMA EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODOS DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES - FLAME TEST ON ELECTRICAL CABLES - TEST METHODS.

Establece los métodos de prueba para determinar la resistencia a la propagación de la flama en conductores eléctricos aislados con o sin cubierta.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-192-ANCE-1999.

Segunda Edición.

Páginas: 16.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-193-ANCE-2008

CONDUCTORES - DOBLEZ EN FRÍO DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS NO METÁLICAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - COLD BEND OF INSULATION AND NON METALIC PROTECTIVE JACKETS USED ON INSULATED WIRE AND CABLE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia a la fractura durante el doblez en frío, de los componentes de conductores eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-193-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-194-ANCE-2014

(09/02/2015)

CONDUCTORES - ENVEJECIMIENTO ACCELERADO EN ACEITE, GASOLINA U OTRO FLUIDO, PARA AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - OIL IMMERSION, GASOLINE OR OTHER FLUID AGING FOR INSULATIONS AND JACKETS OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la retención de esfuerzo y el alargamiento por tensión a la ruptura, de materiales que se utilizan como aislamientos y cubiertas de conductores eléctricos, después de que se someten a períodos determinados de envejecimiento acelerado por inmersión en aceite, gasolina u otro fluido.

El usuario de esta norma elige el líquido para realizar la prueba.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-194-ANCE-2009

Cuarta edición

Páginas: 5.

NMX-J-199-ANCE-2002

(13/02/2003)

TERMINALES - TERMINALES PARA CABLE AISLADO CON PANTALLA PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR, 2,5 kV A 230 kV, EN CORRIENTE ALTERNA - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

CABLE TERMINATIONS - 2,5 kV TO 230 kV ALTERNATING CURRENT CABLE TERMINATIONS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.

Establece las especificaciones y métodos de prueba de las terminales para cable aislado con pantalla para uso interior y exterior de sistemas de tensión nominal entre fases de 2,5 kV a 230 kV de corriente alterna a 60 Hz, excepto los conectadores aislados separables.

Subcomité: SC 20E - Accesorios para conductores eléctricos aislados de energía.

Cancela a la: NMX-J-199-1997-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 25.

NMX-J-200-ANCE-2007

(02/04/2007)

CONDUCTORES - PENETRACIÓN LONGITUDINAL DE AGUA EN CONDUCTORES SELLADOS PARA CABLES DE ENERGÍA DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN - MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - LONGITUDINAL WATER PENETRATION RESISTANCE FOR MEDIUM AND HIGH VOLTAGE POWER CABLES WITH SEALED CONDUCTOR - TEST METHODS

Establece los métodos de prueba para determinar la efectividad del material sellador, incorporado entre los intersticios de un conductor eléctrico cableado y-o de la pantalla sobre el aislamiento, para impedir la penetración longitudinal de agua en el conductor y-o en la pantalla de un cable de energía de media y alta tensión.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión

Cancela a la: NMX-J-200-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-204-ANCE-2012

(11/06/2013)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTIVIDAD VOLUMÉTRICA DE LOS COMPONENTES SEMICONDUCTORES DE LAS PANTALLAS DE CABLES DE ENERGÍA CON AISLAMIENTO EXTRUIDO - MÉTODO DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES - VOLUMETRIC RESISTIVITY DETERMINATION OF SEMICONDUCTING SCREENS OF POWER CABLES WITH EXTRUDED INSULATION - TEST METHOD.

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistividad volumétrica de los componentes semiconductores de las pantallas de cables de energía con aislamiento extruido.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-204-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-205-ANCE-2007

(19/10/2007)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE DISIPACIÓN, FACTOR DE IONIZACIÓN, EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS AISLADOS - MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF DISSIPATION FACTOR, IONIZATION FACTOR, ON INSULATED ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHODS

Establece los métodos de prueba para determinar los factores de disipación y de ionización de los conductores eléctricos aislados. Las determinaciones se hacen en cables monoconductores.

Subcomité: SC B20. - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-205-ANCE-1998.

Segunda edición.

Páginas: 6.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-212-ANCE-2017

(13/09/2017)

CONDUCTORES – RESISTENCIA, RESISTIVIDAD Y CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICAS – MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – ELECTRICAL RESISTANCE, RESISTIVITY AND CONDUCTIVITY – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia eléctrica a la corriente directa, la resistividad y la conductividad eléctrica de conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-212-ANCE-2007

Cuarta edición.

Páginas: 10.

NMX-J-215-ANCE-2019

(06/08/2019)

CONDUCTORES – ALAMBRÓN DE COBRE ELECTROLÍTICO PARA USOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – ELECTROLYTIC COPPER ROD FOR ELECTRICAL PURPOSES –SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba, del alambrón de cobre electrolítico de 8 mm a 16 mm de diámetro que se emplea en la fabricación de conductores eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-215-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-216-ANCE-2019

(07/08/2019)

CONDUCTORES - ALAMBRE DE ALUMINIO 1 350 TEMPLE 3-4 DURO, PARA USOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - ALUMINUM 1 350 ROUND WIRE 3-4 HARD, FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los alambres de aleación de aluminio 1350 temple 3-4 duro, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas que se describen en esta norma.

Estos alambres se usan para la conducción de energía eléctrica, como alambres desnudos o aislados o como componentes para cables de aluminio desnudos o aislados.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-216-ANCE-2001.

Cuarta edición.

Páginas: 4.

NMX-J-218-ANCE-2002

(03/05/2002)

CONDUCTORES - ALAMBRÓN DE ALUMINIO 1 350 PARA USOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - ALUMINUM 1 350 DRAWING STOCK FOR ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el alambrón de aluminio 1 350 para conductores eléctricos fabricado con diámetro de 9,50 mm a 25,50 mm inclusive, para ser estirado (trefilado) a alambre. Este alambrón se aplica en la fabricación de alambres de aluminio en templos duro, $\frac{3}{4}$ duro, $\frac{1}{2}$ duro, $\frac{1}{4}$ duro y suave.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-218-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-221-ANCE-1999

(27/10/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA CON AISLAMIENTO DE PAPEL IMPREGNADO CON ACEITE Y CUBIERTA DE PLOMO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRIC PRODUCTS - WIRES AND CABLES - IMPREGNATED PAPER INSULATED AND LEAD SHEATED POWER CABLES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba, que deben cumplir los cables de energía con conductores de cobre, aislamiento de papel impregnado en aceite con cubierta de plomo y con cubierta protectora para uso en sistemas de distribución de energía eléctrica, en circuitos con tensiones hasta 23 kV.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-241-ANCE-2000

(13/06/2000)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON AISLAMIENTO DE PAPEL IMPREGNADO Y FORRO DE PLOMO - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - CABLES WITH IMPREGNATED PAPER INSULATION LEAD COVERED - TEST METHODS

Establece los métodos de prueba que se aplican a los cables para energía eléctrica con aislamiento de papel impregnado y con forro de plomo.

Subcomité: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-241-1976.

Segunda edición.

Páginas: 7.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-292-ANCE-2013

CONDUCTORES - CUBIERTAS PROTECTORAS DE MATERIALES TERMOPLÁSTICOS, PARA CONDUCTORES ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - THERMOPLASTIC JACKETS FOR ELECTRICAL CABLES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las cubiertas protectoras para cables de baja, media y alta tensión, así como de cables control, que se fabrican con materiales termoplásticos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-292-1994-ANCE.

Tercera edición.

Páginas: 12

NMX-J-293-ANCE-2008

CONDUCTORES - AGUANTE DEL DIELÉCTRICO A LA TENSIÓN ELÉCTRICA - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – DIELECTRIC VOLTAGE WITHSTAND – TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar el aguante del dieléctrico a la tensión eléctrica de un alambre o cable.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-293-ANCE-2003.
Tercera edición.
Páginas: 4.

NMX-J-294-ANCE-2008

CONDUCTORES – RESISTENCIA DE AISLAMIENTO - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – INSULATION RESISTANCE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia de aislamiento en los conductores eléctricos aislados con materiales termoplásticos o termofijos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-294-ANCE-2002.
Tercera edición.
Páginas: 13.

NMX-J-297-ANCE-2017

CONDUCTORES – CORDONES FLEXIBLES DE COBRE PARA USOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – FLEXIBLE CORDS COPPER CONDUCTORS FOR ELECTRICAL AND ELECTRONIC APPLICATIONS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana, establece las especificaciones de construcción de los cordones flexibles constituidos por alambres de cobre suave estañado o sin estañar de sección circular. Estos cordones se utilizan desnudos o

(15/05/2014)

cubiertos con aislamientos de diferentes tipos, para la conducción de energía eléctrica, en aplicaciones donde se requiere de conductores flexibles.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-297-ANCE-2005
Cuarta edición.
Páginas: 5.

NMX-J-298-ANCE-2018

CONDUCTORES – CONDUCTORES DÚPLEX (TWD) CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO PARA INSTALACIONES HASTA 600 V – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – THERMOPLASTIC INSULATED CONDUCTORS, FLAT TWIN CONFIGURATION, FOR INSTALLATIONS UP TO 600 V – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los conductores dúplex (TWD) con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo (PVC), resistente a la propagación de incendio, para uso en instalaciones en baja tensión hasta 600 V, visibles sobre muros sin canalización y en acometidas aéreas, con temperaturas máximas de operación de 60 °C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-298-ANCE-2007.
Cuarta edición.
Páginas: 6.

NMX-J-300-ANCE-2013

CONDUCTORES – CABLES CONTROL – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – CONTROL CABLES – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los cables control con aislamiento termoplástico o termofijo que operan a una tensión de hasta 1 000 V y a una temperatura de operación de hasta 90 °C en el conductor.

Estos cables se utilizan para vigilar o controlar sistemas de energía eléctrica y sus procesos asociados, así como para la protección y señalización de aparatos y equipos en general.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.
Cancela a la: NMX-J-300-ANCE-2004.
Tercera edición.
Páginas: 22.

NMX-J-301-ANCE-2007

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO DESNUDO O ESMALTADO, CON AISLAMIENTO DE PAPEL, CLASE TÉRMICA 90 °C Ó 105 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - PAPER COVERED BARE OR FILM INSULATED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 90 OR 105- SPECIFICATIONS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado, con aislamiento de papel, clase térmica 90 °C ó 105 °C, que se utiliza para embobinados. Se considera clase térmica 90 °C cuando se utiliza sin impregnar y clase 105 °C cuando se impregna o sumerge en aceite aislante o líquidos dieléctricos sintéticos.

Grupo de Trabajo: GT MPC – Métodos de Prueba de Conductores.

Cancela a la: NMX-J-301-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-309-ANCE-2000 (13/06/2000)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES -
TENSIÓN DE IMPULSO EN CABLES DE ENERGÍA
AISLADOS - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES -
IMPULSE VOLTAGE ON INSULATED POWER CABLES -
TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba de tensión de impulso en cables de energía aislados.

Grupo de Trabajo: GT MPC – Métodos de Prueba de Conductores.

Cancela a la: NMX-J-309-1981.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-312-ANCE-2017 (13/09/2017)
CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DEL ESFUERZO
Y ALARGAMIENTO POR TENSIÓN A LA RUPTURA DEL
ALAMBRÓN Y DE ALAMBRES PARA CONDUCTORES
ELÉCTRICOS – MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – TENSILE STRENGHT AND
ELONGATION AT BREAK OF ELECTRICAL
CONDUCTORS – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de alambrones, alambres y alambres removidos de un conductor cableado de conductores para la conducción de energía eléctrica.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-312-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 3.

NMX-J-383-ANCE-2004 (24/06/2004)
CONECTADORES - CONECTADORES DE TIPO
MECÁNICO PARA LÍNEAS AÉREAS -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - CONNECTORS FOR OVERHEAD
MECHANIC TYPE CONNECTORS - SPECIFICATIONS
AND TEST METHODS

Establece las características mecánicas y eléctricas, así como los métodos de prueba aplicables a conectadores tipo mecánico utilizados en conductores desnudos de aluminio o cobre, en líneas aéreas de distribución y transmisión de energía eléctrica. No aplica para productos que únicamente tienen funciones de sujeción del conductor, tal como las grapas o herrajes.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-383-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 29.

NMX-J-395-ANCE-2015 (24/05/2015)
CONECTADORES - CONECTADORES PARA
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS - ESPECIFICACIONES
Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - ELECTRIC POWER CONNECTION
FOR SUBSTATIONS - SPECIFICATIONS AND TEST
METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción y los métodos de prueba para los conectadores sin aislar y soportes de barras conductoras, manufacturadas de metal que se destinan para utilizarse con conductores o barras conductoras de cobre o aleación de aluminio y que se encuentran en las subestaciones.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-395-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 55.

NMX-J-404-ANCE-2017 (15/09/2017)
CONECTADORES – CONECTADORES AISLADOS
SEPARABLES PARA SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE
ENERGÍA DE 600 V Y MAYORES – ESPECIFICACIONES
Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS – SEPARABLE INSULATED
CONNECTORS FOR POWER DISTRIBUTION SYSTEMS
FOR 600 V AND ABOVE – SPECIFICATIONS AND TEST
METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción intercambiable y los métodos de prueba para conectadores aislados separables de operación con carga, así como de operación sin carga y sin tensión; que operan con tensiones de 600 V y mayores, y corrientes de 600 A o menores, para uso en sistemas de distribución de energía eléctrica.

Subcomité: SC 20E - Accesorios para conductores aislados de energía.

Cancela a la: NMX-J-404-1980.

Primera edición.

Páginas: 59.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-417-ANCE-2005

(15/08/2005)

CONDUCTORES - HORNS DE CONVECCIÓN PARA EVALUACIÓN DE AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - CONVECTION LABORATORY OVENS FOR EVALUATION OF ELECTRICAL INSULATION - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.

Establece las especificaciones y métodos de prueba para hornos con ventilación de aire por convección natural o forzada, con calentamiento eléctrico, utilizados para la evaluación de aislamientos eléctricos. Es aplicable a hornos que tengan una cámara de trabajo cuyo volumen sea de 0,6 m³ o menor y que estén diseñados para operar desde 20 °C arriba de la temperatura ambiente y hasta cualquier temperatura menor o igual que 500°C.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-417-ANCE-2002.

Segunda edición.

Páginas: 17.

NMX-J-426-ANCE-2013

(28/10/2013)

CONDUCTORES - RESISTENCIA AL AGRIETAMIENTO DE MATERIALES PARA CUBIERTAS DE POLIETILENO EN UN MEDIO AMBIENTE CONTROLADO - MÉTODO DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES – CONTROLLED ENVIRONMENTAL STRESS CRACKING OF POLYETHYLENE JACKET MATERIALS - TEST METHOD.

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia al agrietamiento, en un medio ambiente controlado con presencia de jabones, agentes humectantes, aceites o detergentes, aplicable a polietilenos para cubiertas de conductores eléctricos.

Subcomité: SC 20B – Baja tensión.

Cancela a la: NMX-J-426-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-429-ANCE-2009

(18/08/2009)

CONDUCTORES - ALAMBRES, CABLES Y CORDONES CON AISLAMIENTO DE PVC 80 °C, 90 °C Y 105 °C, PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - PVC INSULATED WIRES, CABLES AND FLEXIBLE CORDS 80 °C, 90 °C AND 105 °C, FOR ELECTRIC APPLICATIONS-SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los alambres, cables y cordones de cobre suave estañados o sin estañar aislados con policloruro de vinilo (PVC), para temperaturas máximas de operación en el conductor de 80 °C, 90 °C y 105 °C en aire y 60 °C en presencia de aceite y una tensión máxima de operación de 300 V ó 600 V. Estos conductores se emplean para el alambrado interno de equipos electrodomésticos y componentes eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-429-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-431-ANCE-2011

(07/07/2011)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA ADHERENCIA DEL COMPONENTE SEMICONDUCTOR SOBRE EL AISLAMIENTO EN CABLES DE ENERGÍA DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN CON AISLAMIENTO DE ETILENO-PROPILENO O POLIETILENO DE CADENA CRUZADA - MÉTODO DE PRUEBA

WIRE AND CABLE - ADHESION (STRIPPING TENSION) OF EXTRUDED INSULATION SHIELDING ON ETHYLENE PROPYLENE AND CROSSLINKED INSULATIONS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la fuerza de adhesión del componente semiconductor sobre el aislamiento de los cables de energía de media y alta tensión, con aislamiento de etileno-propileno o polietileno de cadena cruzada; también establece el método de prueba para determinar la capacidad de retirar el componente semiconductor sin dañar el aislamiento (prueba de simulación de instalación).

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-431-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-432-ANCE-2015

(25/11/2015)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL ALARGAMIENTO EN CALIENTE Y DEFORMACIÓN PERMANENTE, DE MATERIALES RETICULADOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF HOT CREEP ELONGATION AND HOT CREEP SET, OF CROSS-LINKED MATERIALS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el alargamiento en caliente y la deformación permanente de materiales reticulados al someterlos a condiciones de temperatura elevada.

Grupo de trabajo: GT MPC – Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-432-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 6

NMX-J-435-ANCE-2007

(02/04/2007)

CONDUCTORES - ESTABILIDAD ESTRUCTURAL EN CABLES DE ENERGÍA DE 69 KV A 138 KV CON AISLAMIENTO SÓLIDO - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - STRUCTURAL STABILITY IN POWER CABLES OF 69 KV UP TO 138 KV WITH SOLID INSULATION - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la estabilidad estructural en cables de energía con aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP),



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

aislamiento de polietileno de cadena cruzada resistente a las arborescencias (XLP-RA) o etileno-propileno (EP), para tensiones de 69 kV a 138 kV.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-435-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-436-ANCE-2007 (19/10/2007)
CONDUCTORES - CORDONES Y CABLES FLEXIBLES -
ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - FLEXIBLE CORDS AND CABLES
- SPECIFICATIONS

Establece los requisitos para cordones flexibles, cordones para elevador y cordones para grúas viajeras, hasta 600 V máximos y que se destinan para utilizarse de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de instalaciones eléctricas (NOM-001-SEDE).

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-436-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 106.

NMX-J-437-ANCE-2017 (15/09/2017)
CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL
COEFICIENTE DE ABSORCIÓN DE LUZ DE
POLIETILENOS PIGMENTADOS CON NEGRO DE
HUMO - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF LIGHT
ABSORPTION COEFFICIENT OF POLYETHYLENE
PIGMENTED WITH CARBON BLACK - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el coeficiente de absorción de luz de polietilenos pigmentados con negro de humo.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-437-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-438-ANCE-2003 (23/05/2003)
CONDUCTORES - CABLES CON AISLAMIENTO DE
POLICLORURO DE VINILO, 75 °C y 90 °C PARA
ALAMBRADO DE TABLEROS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - 75 °C AND 90 °C POLYVINYL
CHLORIDE INSULATED CABLES TO BE USED IN
SWITCHBOARDS - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir los cables de cobre suave, cubiertos con aislamiento a base de policloruro de vinilo (PVC) resistentes a la propagación de incendio, de baja emisión de humos y gas ácido, para una temperatura máxima de operación en el conductor de 75 °C y 90 °C para una tensión máxima de 600 V.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-438-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-439-ANCE-1999 (12/04/2000)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES -
DETERMINACIÓN DE ARBORESCENCIAS
PROVOCADAS POR AGUA EN CABLES DE ENERGÍA
CON AISLAMIENTO EXTRUIDO - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES -
DETERMINATION OF TREEING CAUSED BY WATER IN
POWER CABLES WITH EXTRUDED INSULATION -
TEST METHOD

Establece el método para realizar la prueba de arborescencias provocadas por agua en cables de energía con conductor de cobre o aluminio con cableado concéntrico normal o comprimido, clase B, sin compuesto de relleno y aislamiento extruido.

Subcomité: SC 20A - Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-439-1987.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-440-ANCE-2007 (02/04/2007)
CONDUCTORES - ENVEJECIMIENTO CÍCLICO EN
CABLES DE ENERGÍA CON AISLAMIENTO EXTRUIDO
PARA TENSIONES DE 5 kV A 138 kV - MÉTODO DE
PRUEBA

WIRES AND CABLES - CYCLIC AGING TEST ON
POWER CABLES WITH EXTRUDED INSULATION
RATED 5 kV THROUGH 138 kV - TEST METHOD

Establece el método para llevar a cabo la prueba de envejecimiento cíclico en cables con aislamiento extruido para tensiones de 5 kV a 138 kV.

Subcomité: SC 20A - Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-440-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-441-ANCE-2000 (08/05/2000)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES -
DETERMINACIÓN DE CAVIDADES, CONTAMINANTES
E IRREGULARIDADES EN CABLES DE ENERGÍA CON
AISLAMIENTO EXTRUIDO - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES -
DETERMINATION OF VOIDS, CONTAMINANTS AND
PROTUBERANCES OR IRREGULARITIES ON POWER
CABLES WITH EXTRUDED INSULATION - TEST
METHOD

Establece el método de prueba para determinar las cavidades, contaminantes e irregularidades en el aislamiento, y en los semiconductores extruidos de los cables de energía.

Subcomité: SC 20A - Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-441-1987.

Primera edición.

Páginas: 5.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-442-ANCE-2000

(08/05/2000)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE LA RESISTIVIDAD VOLUMÉTRICA DE LOS COMPONENTES SEMICONDUCTORES DE LAS PANTALLAS DE CABLES DE ENERGÍA CON AISLAMIENTO EXTRUIDO - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF STABILITY OF VOLUMETRIC RESISTIVITY FOR SEMICONDUCTING SCREENS ON POWER CABLES WITH EXTRUDED INSULATION - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la estabilidad de la resistividad volumétrica en los componentes semiconductores de las pantallas de cables de energía con aislamiento extruido.

Subcomité: SC 20A - Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-442-1987.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-443-ANCE-2007

(02/04/2007)

CONDUCTORES - ALTA TENSIÓN LARGA DURACIÓN PARA CABLES DE ENERGÍA CON AISLAMIENTO EXTRUIDO - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - HIGH TENSION-LONG TIME FOR POWER CABLES WITH EXTRUDED INSULATION - TEST METHOD

Establece el método para la realización de la prueba de alta tensión larga duración en cables con aislamiento extruido, de 5 kV y mayores.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-443-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 2.

NMX-J-448-ANCE-2014

(09/02/2015)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF DIMENSIONS FOR ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar las dimensiones del alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado, aislado con esmalte, sobre capa cementante y/o cubierta fibrosa o de papel.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-448-ANCE-2004.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-449-ANCE-2016

(16/11/2016)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA ADHERENCIA Y FLEXIBILIDAD DEL AISLAMIENTO Y CUBIERTA PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

WINDING WIRES - DETERMINATION OF ADHERENCE AND FLEXIBILITY OF INSULATION AND COVERING FOR ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la adherencia y flexibilidad del aislamiento y cubierta para alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado para alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-449-ANCE-2009

Cuarta edición.

Páginas: 6.

NMX-J-450-ANCE-2018

(03/08/2018)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL GRADO DE POLIMERIZACIÓN (CURADO) PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO - MÉTODOS DE PRUEBA

WINDING WIRES - DETERMINATION OF COMPLETENESS OF CURE FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba aplicables para determinar el grado óptimo de polimerización (curado) de la película aislante del alambre magneto esmaltado tipo redondo, rectangular o cuadrado que emplean los fabricantes de alambre magneto.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-450-ANCE-2011

Quinta edición.

Páginas: 7.

NMX-J-451-ANCE-2011

(07/07/2011)

CONDUCTORES - CONDUCTORES CON AISLAMIENTO TERMOFIJO - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - THERMOSET INSULATED WIRES AND CABLES - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los alambres y cables monoconductores y multiconductores con aislamiento termofijo para 600 V, 1 000 V, 2 000 V y 5 000 V para utilizarse en instalaciones eléctricas.1).

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-451-ANCE-2006

Cuarta edición.

Páginas: 109.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-453-ANCE-2018

(30/01/2019)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL AISLAMIENTO PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO - MÉTODOS DE PRUEBA

CONDUCTORS – DETERMINATION OF INSULATION CONTINUITY FOR ENAMELLED ROUND MAGNET WIRE – TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar la continuidad del aislamiento del alambre magneto redondo esmaltado, en baja y alta tensión.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-456-ANCE-2003.

Quinta edición.

Páginas: 9.

NMX-J-454-ANCE-2015

(22/07/2015)

CONDUCTORES - ALARGAMIENTO POR TENSIÓN A LA RUPTURA PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - ELONGATION FOR ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el alargamiento por tensión a la ruptura del alambre magneto de cobre o aluminio redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-454-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 4.

NMX-J-455-ANCE-2008

(15/07/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO - MÉTODO DE PRUEBA

CONDUCTORS - DETERMINATION OF SCRAPER RESISTANCE FOR ROUND MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia a la abrasión de la película aislante del alambre magneto redondo.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-455-ANCE-2002.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-456-ANCE-2007

(06/03/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO PARA ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF HEAT SHOCK RESISTANCE FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia al choque térmico del alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-456-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-457-ANCE-2009

(12/05/2009)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA SUAVIDAD (RESORTEO) PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODOS DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF SPRINGBACK FOR ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar la suavidad (resorteo) del alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado, y que en función de los tipos de alambre, son los siguientes:

a) Método de enrollado en mandril; para alambre esmaltado redondo con diámetro nominal de 0,254 mm (30 AWG) a 1,628 mm (14 AWG).

b) Método de deflexión; para alambre magneto redondo con diámetro nominal mayor que 1,628 mm (14 AWG), esmaltado o con recubrimiento fibroso y alambre, rectangular o cuadrado esmaltado o con recubrimiento fibroso.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-457-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-458-ANCE-2007

(10/06/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL ATAQUE DE DISOLVENTES (SOLUBILIDAD) PARA ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF SOLUBILITY FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la resistencia al ataque de disolventes (solubilidad), para el alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-458-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 5.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-459-ANCE-2009 (25/09/2009)
CONDUCTORES-DETERMINACION DE LA SOLDABILIDAD PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO-METODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF SOLDERABILITY FOR ENAMELLED ROUND MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la soldabilidad del alambre magneto redondo esmaltado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-459-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-460-ANCE-2010 (15/10/2010)
CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RIGIDEZ DIÉLECTRICA POR EL MÉTODO DE DOBLEZ PARA ALAMBRE MAGNETO RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO - MÉTODO DE PRUEBA.

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF DIELECTRIC BREAKDOWN BY BEND METHOD FOR ENAMELED RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD.

Establece el método de prueba para determinar la rigidez dieléctrica por el método de doblez del alambre magneto rectangular o cuadrado esmaltado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-460-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-461-ANCE-2017 (20/10/2017)
CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE LA RIGIDEZ DIELÉCTRICA PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO O CON RECUBRIMIENTO – MÉTODOS DE PRUEBA

MAGNET WIRE – DETERMINATION OF DIELECTRIC BREAKDOWN FOR ENAMELED OR COVERED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE – TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar la rigidez dieléctrica del alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado, esmaltado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-461-ANCE-2011.

Quinta edición.

Páginas: 12.

NMX-J-462-ANCE-2016 (18/11/2016)
CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE LA RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO, DESPUÉS DEL ACONDICIONAMIENTO EN MONOCLORODIFLUOROMETANO (REFRIGERANTE R-22) – MÉTODO DE PRUEBA

WINDING WIRES – DETERMINATION OF DIELECTRIC STRENGTH FOR ENAMELLED ROUND MAGNET WIRE AFTER MONOCHLORODIFLUOROMETHANE (REFRIGERANT R-22) CONDITIONING – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la rigidez dieléctrica del alambre magneto redondo esmaltado, después del acondicionamiento en monoclorodifluorometano (refrigerante R-22).

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-462-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-463-ANCE-2016 (06/11/2016)
CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO AL MONOCLORODIFLUOROMETANO (REFRIGERANTE R-22) – MÉTODO DE PRUEBA

WINDING WIRE – DETERMINATION OF RESISTANCE OF ENAMELLED ROUND WINDING WIRE TO MONOCHLORODIFLUOROMETHANE (REFRIGERANT R-22) – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia del alambre magneto redondo esmaltado al monoclorodifluorometano (refrigerante R-22), mediante la extracción del aislamiento por disolventes. El refrigerante monoclorodifluorometano (refrigerante R-22) ofrece una mejor condición para la evaluación del desempeño de un alambre magneto en aplicaciones de sistemas de refrigeración y aire acondicionado respecto a los refrigerantes amigables con el ambiente. El alambre magneto evaluado con refrigerante monoclorodifluorometano (refrigerante R-22) satisface los requisitos de desempeño de los nuevos refrigerantes amigables con el ambiente.

Es importante aclarar que este refrigerante monoclorodifluorometano (refrigerante R-22) y otros de la familia de los clorofluorocarbonos (CFC) y/o hidroclorofluorocarbonos (HCFC), se han dejado de utilizar industrialmente en productos terminados (refrigeradores, acondicionadores de aire, entre otros) con objeto de cuidar y preservar el medio ambiente cumpliendo los compromisos.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-463-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 7.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-464-ANCE-2007

(10/06/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA DEL FLUJO TERMOPLÁSTICO PARA EL ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF THE THERMOPLASTIC FLOW TEMPERATURE FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la temperatura del flujo termoplástico para el alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-464-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-465-ANCE-2009

(02/03/2010)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA CEMENTABILIDAD EN EL ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF BONDING FOR ENAMELLED ROUND MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la cementabilidad en el alambre magneto redondo esmaltado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-465-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-466-ANCE-2007

(10/06/2008)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RIGIDEZ DIELECTRICA A LA TEMPERATURA DE CLASE TÉRMICA PARA ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF DIELECTRIC STRENGTH AT RATED TEMPERATURE FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la rigidez dieléctrica a la temperatura de clase térmica del alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-466-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-468-ANCE-2012

(11/06/2013)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA CLASE TÉRMICA PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO, ESMALTADO O CON AISLAMIENTO DE CINTAS ENROLLADAS QUE NO SEAN INORGÁNICAS - MÉTODO DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF THERMAL ENDURANCE FOR ENAMELLED ROUND AND OF TAPE-WRAPPED WITHOUT INORGANIC FIBERS, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la clase térmica para el alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado, esmaltado o con aislamientos de cintas enrolladas. No es aplicable a alambres magneto con enrollado de fibra aislante ni con cintas enrolladas que tengan fibras inorgánicas.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-468-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-470-ANCE-2009

(02/03/2010)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA Y DOBLE, CLASE TÉRMICA 155 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER, SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 155 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones aplicables al alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster, en construcción sencilla y doble, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-470-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-471-ANCE-2004

(24/06/2004)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL ACEITE DE TRANSFORMADOR DEL ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO - MÉTODOS DE PRUEBA

MAGNET WIRE - DETERMINATION OF TRANSFORMER OIL RESISTANCE FOR ENAMELLED ROUND, RECTANGULAR OR SQUARE MAGNET WIRE - TEST METHODS

Establece los métodos de prueba para determinar la resistencia al aceite de transformador del alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-471-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 5.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-472-ANCE-2019

(30/01/2019)

CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL AISLAMIENTO PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO ESMALTADO – MÉTODOS DE PRUEBA

CONDUCTORS – DETERMINATION OF INSULATION CONTINUITY FOR ENAMELLED ROUND MAGNET WIRE – TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar la continuidad del aislamiento del alambre magneto redondo esmaltado, en baja y alta tensión.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-453-ANCE-2011.

Cuarta edición.

Páginas: 9.

NMX-J-473-ANCE-2004

(13/10/2004)

CONDUCTORES - PRUEBA DE CHISPA, APLICADA DURANTE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - SPARK TEST - TEST METHOD

Establece el método de prueba de chispa, aplicable durante el proceso de fabricación de alambres y cables monoconductores para tensiones hasta 2 000 V y de éstos mismos cuando vayan a formar parte de cables multiconductores con o sin cubierta exterior.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-473-1990.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-474-ANCE-2017

(15/09/2017)

CONDUCTORES – DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD ÓPTICA ESPECÍFICA Y DEL VALOR DE OSCURECIMIENTO DE HUMOS GENERADOS EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS – MÉTODO DE PRUEBA.

AND CABLES – DETERMINATION OF SPECIFIC OPTICAL DENSITY OF SMOKE GENERATED BY ELECTRICAL WIRE AND CABLES – TEST METHOD.

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la densidad óptica específica y del valor de oscurecimiento de humos generados bajo condiciones de combustión controlada y bajo condiciones de incendio en conductores eléctricos.

Grupo de trabajo: GT MPC - Métodos de prueba para conductores.

Cancela a la: NMX-J-474-ANCE-2009.

Tercera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-475-ANCE-2013

(15/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIVINIL ACETAL CEMENTABLE, EN CONSTRUCCIONES TIPOS 1, 2 Y 3, CLASE TÉRMICA 105 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYVINYL ACETAL WITH SELF BONDING OVERCOAT, TYPE 1, 2 AND 3 ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 105 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado de polivinil acetal con sobre capa cementable, en construcciones tipo 1, 2 y 3 para clase térmica 105 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-475-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 7.

NMX-J-476-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE PARA APPLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 130 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE, SINGLE OR HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 130 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano en construcción sencilla o doble, para clase térmica 130 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-476-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 10.

NMX-J-478-ANCE-2013

(15/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (IMIDA), EN CONSTRUCCIONES SENCILLA Y DOBLE, PARA APPLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 155 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (IMIDE) SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND COOPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 155 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado en construcciones sencilla y doble de poliéster (imida), para aplicaciones soldables, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-478-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-479-ANCE-2010

(15/10/2010)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA), EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE) SINGLE HEAVY AND TRIPLE ENAMELED ROUND COPPER MAGNET WIRE THERMAL CLASS 180 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida)(imida) en construcción sencilla, doble o triple, clase térmica 180 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-479-ANCE-2004.

Cuarta edición.

Páginas: 12.

NMX-J-480-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (IMIDA) Y SOBRE CAPA DE POLIAMIDA, EN CONSTRUCCIONES SENCILLA Y DOBLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (IMIDE), OVERCOATED WITH POLYAMIDE, SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 180 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (imida) y sobre capa de poliamida, en construcciones sencilla y doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 180 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-480-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 8.

NMX-J-482-ANCE-2008

(15/07/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIESTER (AMIDA) (IMIDA) Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA IMIDA EN CONSTRUCCION SENCILLA, DOBLE O TRIPLE, CLASE TERMICA 200°C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDA) (IMIDE) OVERCOATED WITH POLYAMIDE IMIDE SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 200 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida imida, en construcción sencilla, doble o triple, clase térmica 200°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-482-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-482/1-ANCE-2014

(08/09/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE ALUMINIO REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA IMIDA EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA Y DOBLE, CLASE TÉRMICA 220 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDA) (IMIDE) OVERCOATED WITH POLYAMIDE IMIDE SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND ALUMINUM MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 220 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de aluminio redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida imida, en construcciones sencilla y doble, clase térmica 220 °c.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Primera edición .

Páginas: 6.

NMX-J-483-ANCE-2010

(15/10/2010)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA, DOBLE O TRIPLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 155 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE OVERCOATED WITH POLYAMIDE, SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 155 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, en construcción sencilla, doble o triple, para aplicaciones soldables, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-483-ANCE-2004.

Cuarta edición.

Páginas: 12.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-483/1-ANCE-2014

(12/12/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE ALUMINIO REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA Y DOBLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 155 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE OVERCOATED WITH POLYAMIDE, SINGLE AND HEAVY ENAMELED ROUND ALUMINUM MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 155 – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de aluminio redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, en construcciones sencilla y doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-484-ANCE-2009

(02/03/2010)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES CLASE TÉRMICA 155 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE, SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 155 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones aplicables a los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano en construcción sencilla, doble o triple, para aplicaciones soldables, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-484-ANCE-2003.

Cuarta edición.

Páginas: 8.

NMX-J-485-ANCE-2008

(15/07/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA IMIDA, EN CONSTRUCCIÓN DOBLE Y CUÁDRUPLE, CLASE TÉRMICA 200 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE) OVERCOATED WITH POLYAMIDEIMIDE, HEAVY AND QUADRUPLE ENAMELLED RECTANGULAR OR SQUARE COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 200 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que debe cumplir el alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida imida, en construcción doble y cuádruple, clase térmica 200°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-485-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-486-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - CABLES CONTROL Y MULTICONDUCTORES DE ENERGÍA PARA BAJA TENSIÓN CON AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS TERMOFIJAS DE BAJA EMISIÓN DE HUMOS Y SIN CONTENIDO DE HALÓGENOS (LS0H) – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - CONTROL CABLES AND LOW VOLTAGE MULTICONDUCTOR CABLES, THERMOSET INSULATIONS AND JACKETS, LOW SMOKE EMISSION AND ZERO HALOGEN (LS0H) – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los cables control y multiconductores de energía para baja tensión, con aislamientos y cubiertas termofijas, resistentes a la propagación de incendio, de baja emisión de humos y sin contenido de halógenos (LS0H).

Las especificaciones que se indican en esta norma, aplican a los cables control y multiconductores de energía, con una temperatura y tensión de operación máxima de 90 °C y 600 V c.a. respectivamente.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-486-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-487-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA (NYLON) EN CONSTRUCCIONES SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE) OVERCOATED WITH POLYAMIDE (NYLON), SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE THERMAL CLASS 180 – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida (nylon) en construcciones sencilla, doble y triple, clase térmica 180 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-487-ANCE-2005.

Cuarta edición.

Páginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-488-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) EN CONSTRUCCIÓN DOBLE, PARA APLICACIONES HERMÉTICAS, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE), HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR HERMETIC APPLICATIONS, THERMAL CLASS 180 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida), en capa doble, para aplicaciones herméticas, clase térmica 180°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-488-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-489-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) CON SOBRECAPA DE POLIAMIDA IMIDA, EN CONSTRUCCIÓN DOBLE, PARA APLICACIONES HERMÉTICAS, CLASE TÉRMICA 200 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE), OVERCOATED WITH POLYAMIDE AMIDE, HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR HERMETIC APPLICATIONS, THERMAL CLASS 200 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobrecapa de poliamida imida, en construcción doble, para aplicaciones herméticas, clase térmica 200 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-489-ANCE-2007.

Cuarta edición.

Páginas: 6.

NMX-J-489-1-ANCE-2017

(04/08/2017)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE ALUMINIO REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA IMIDA, CON CAPA DOBLE, PARA APLICACIONES HERMÉTICAS, CLASE TÉRMICA 220 °C - ESPECIFICACIONES

WINDING WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE), OVERCOATED WITH POLYAMIDE IMIDE, HEAVY ENAMELLED ROUND ALUMINUM MAGNET WIRE FOR HERMETIC APPLICATIONS, THERMAL CLASS 220 °C - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de aluminio redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) y sobre capa de poliamida imida, con capa doble, para aplicaciones herméticas clase térmica 220 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-490-ANCE-2008

(19/06/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO, DESNUDO O ESMALTADO Y CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO MÁS POLIÉSTER IMPREGNADO CON BARNIZ ORGÁNICO DE ALTA TEMPERATURA EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - SINGLE AND HEAVY POLYESTER GLASS FIBER COVERED HIGH TEMPERATURE ORGANIC VARNISH TREATED, BARE OR HEAVY FILM COATED RECTANGULAR AND SQUARE COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 180 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre rectangular o cuadrado, desnudo o esmaltado y con forro de fibra de vidrio más poliéster impregnado con barniz orgánico de alta temperatura en construcción sencilla o doble, clase térmica 180°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-490-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-491-ANCE-2008

(19/06/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO, DESNUDO O ESMALTADO Y CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO MÁS POLIÉSTER EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE, CLASE TÉRMICA 155 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - SINGLE AND HEAVY POLYESTER GLASS FIBER COVERED, BARE OR HEAVY FILM COATED RECTANGULAR AND SQUARE COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 155 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre rectangular o cuadrado, desnudo o esmaltado y con forro de fibra de vidrio más poliéster en construcción sencilla o doble, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la : NMX-J-491-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-492-ANCE-2018

(31/01/2019)

CONDUCTORES – CABLES MONOCONDUCTORES DE ENERGÍA PARA BAJA TENSIÓN DE BAJA EMISIÓN DE HUMOS Y SIN CONTENIDO DE HALÓGENOS (LS0H) – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – SINGLE POWER CABLES FOR LOW VOLTAGE, LOW SMOKE EMISSION AND ZERO HALOGEN (LS0H) – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los cables monoconductores de energía para baja tensión con aislamiento termoplástico sin cubierta termoplástica o termofijo con cubierta, resistentes a la propagación de incendio, de baja emisión de humos y sin contenido de halógenos (LS0H). Las especificaciones que se indican en esta Norma Mexicana, aplican a los cables monoconductores de energía con una temperatura y tensión de operación máxima de 90 °C y 600 V c.a. respectivamente.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-492-ANCE-2013.

Cuarta edición.

Páginas: 17.

NMX-J-493-ANCE-2008

(15/07/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 130 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE OVERCOATED WITH POLYAMIDE, SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 130 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, en construcción sencilla o doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 130°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-493-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-494-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO, DESNUDO O ESMALTADO Y FORRADO EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE DE FIBRA DE VIDRIO MÁS POLIÉSTER, CLASE TÉRMICA 155 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - SINGLE AND HEAVY POLYESTER GLASS FIBER COVERED, BARE OR FILM COATED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 155 - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado y forrado en construcción sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, clase térmica 155 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-494-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-495-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO, DESNUDO O ESMALTADO Y FORRADO EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE DE FIBRA DE VIDRIO MÁS POLIÉSTER, IMPREGNADO CON BARNIZ ORGÁNICO DE ALTA TEMPERATURA, CLASE TÉRMICA 180 °C - ESPECIFICACIONES.

MAGNET WIRE - SINGLE AND HEAVY POLYESTER GLASS FIBER COVERED HIGH TEMPERATURE ORGANIC VARNISH TREATED, BARE OR FILM COATED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 180 - SPECIFICATIONS.

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado y forrado en construcción sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, impregnada con barniz orgánico de alta temperatura, clase térmica 180 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-495-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-496-ANCE-2008

(15/07/2008)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO, EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA O DOBLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TÉRMICA 105 °C - ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYURETHANE, SINGLE AND HEAVY ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE FOR SOLDERABLE APPLICATIONS, THERMAL CLASS 105 - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano, en construcción sencilla o doble para aplicaciones soldables, clase térmica 105°C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-496-ANCE-2001.

Tercera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-498-ANCE-2011

(07-07-2011)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE LA FLAMA EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS QUE SE COLOCAN EN CHAROLA VERTICAL - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - VERTICAL TRAY FLAME TEST - TEST METHOD



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia a la propagación de la llama en conductores eléctricos que se instalan en charola.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-498-ANCE-2009.

Tercera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-509-ANCE-2001 (19/03/2002)

CONDUCTORES - ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE PARA USOS ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - ALUMINUM SOFT WIRE ELECTRICAL PURPOSES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba de los alambres de aluminio 1 350 temple suave, con diámetro de 0,25 mm y 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas descritas en esta norma. Estos alambres se usan para la conducción de energía eléctrica, como alambres desnudos o aislados o como componentes para cables de aluminio desnudos o aislados.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-509-1995-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 4.

NMX-J-514-ANCE-2016 (19/09/2016)

CONDUCTORES - CABLES PARA ALIMENTACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA POZO PROFUNDO CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO O TERMOFIJO PARA 1 000 V - ESPECIFICACIONES

WIRE AND CABLES - DEEP-WELL SUBMERSIBLE WATER PUMP CABLES WITH THERMOPLASTIC OR THERMOSET INSULATION - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción para los cables que se emplean para la alimentación de bombas sumergibles, con aislamientos termoplásticos o termofijos, con cubiertas externas, para 1 000 V y temperaturas de operación de 75 °C o 90 °C..

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-514-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-516-ANCE-2015 (25/11/2015)

CONDUCTORES - DETERMINACIÓN DEL PASO Y DIRECCIÓN DE CABLEADO PARA CONDUCTORES DESNUDOS Y AISLADOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - DETERMINATION OF DIRECTION AND LENGTH OF LAY FOR BARE AND INSULATED CONDUCTORS - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el paso y dirección de cableado para conductores desnudos y aislados.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión

Cancela a la: NMX-J-516-ANCE-2005.

Tercera Edición

Páginas: 3.

NMX-J-518-ANCE-2009 (02/03/2010)

CONDUCTORES - ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA), CON SOBRE CAPA DE POLIAMIDA EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TÉRMICA 155 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE - POLYESTER (AMIDE) (IMIDE) OVERCOATED WITH POLYAMIDE SINGLE, HEAVY AND TRIPLE ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE, THERMAL CLASS 155 – SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones aplicables a los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida) con sobre capa de poliamida en construcción sencilla, doble y triple, clase térmica 155 °C.

Subcomité: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-518-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-519-ANCE-2011 (08/03/2011)

CONECTADORES – CONECTADORES SELLADOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - SEALED WIRE CONNECTORS - SPECIFICACIOTNS AND TEST METHODS

Esta Norma establece los requisitos aplicables a sistemas de conectador sellado, incluyendo capuchones aislantes, cubiertas, resinas, tubos y cintas, provistos con o para utilizarse con conectadores específicos. Estos sistemas se utilizan en lugares húmedos o mojados y otras instalaciones tales como a nivel del piso, sobre el nivel del piso o enterrados directamente, donde están protegidos de la exposición directa a la luz solar.

Subcomité: SC D – Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-519-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-522-ANCE-1999 (27/10/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - CONDUCTORES - EXTRACCIÓN POR SOLVENTES PARA MATERIALES VULCANIZABLES DE BASE ETILÉNICA - MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRIC PRODUCTS - WIRES AND CABLES - SOLVENT EXTRACTION TEST FOR CROSSLINKED ETHYLENE MATERIALS - TEST METHODS

Establece el método de prueba para determinar el grado de reticulación, que se haya logrado en materiales de base etilénica, sensibles de reticularse o vulcanizarse; mediante la extracción de la porción de material no vulcanizado o reticulado por medio de solventes como la decalina (decahidronaftaleno) o el xileno. El método de extracción descrito en esta norma es aplicable a materiales reticulables de base etilénica de todas las densidades, incluyendo los que contengan cargas, siempre y cuando



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

se hagan las correcciones correspondientes para las cargas presentes en estos compuestos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-T-039-1979.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-532-ANCE-2017 (04/04/2017)
CONDUCTORES – ALAMBRES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO SERIE AA-8000 CON TEMPLE SUAVE O SEMIDURO – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – AA-8000 SERIES ALUMINUM ALLOY WIRE WITH ANNEALED OR INTERMEDIATE TEMPERS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los conductores desnudos (alambres) de aleación de aluminio serie AA-8000, con temple suave o temple semiduro (1-2 duro) para usos eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-532-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 5.

NMX-J-533-ANCE-2017 (07/04/2017)
CONDUCTORES – CABLES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO SERIE AA-8000 CON TEMPLE SUAVE O SEMIDURO – ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES – AA-8000 SERIES ALUMINUM ALLOY CONCENTRIC-LAY STRANDED CONDUCTORS WITH ANNEALED OR INTERMEDIATE TEMPERS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los cables de aleación de aluminio serie AA-8000 con cableado concéntrico normal, comprimido o compacto, unidireccional comprimido con alambres del mismo diámetro, con temple suave o temple semiduro (1-2 duro) para usos eléctricos.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Cancelación a la: NMX-J-533-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-539-ANCE-2005 (07/10/2005)
CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA AISLADOS CON POLIETILENO DE CADENA CRUZADA O A BASE DE ETILENO - PROPILENO, SIN CONTENIDO DE HALÓGENO PARA 15 KV Y 23 KV UTILIZADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - POWER CABLES RATED 15 KV AND 23 KV CROSS - LINKED POLYETHYLENE OR ETHYLENE - PROPYLENE - RUBBER INSULATED WITHOUT HALOGEN USED IN THE COLECTIVE TRANSPORT SYSTEM - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana especifica las características que deben cumplir los cables de energía para 15 kV y 23 kV con aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP) o a base de polímeros de etileno propileno (EP), sin contenido de halógenos para uso en sistemas de transporte colectivo.

Subcomité: SC 20A - Conductores para Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-539-ANCE-2002.

Segunda edición.

Páginas: 9.

NMX-J-541-3-1-ANCE-2018 (30/01/2019)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS – PARTE 3-1: CINTAS CON RESPALDO DE PVC CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN – ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES – PART 3-1: PVC FILM TAPES WITH PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de PVC con adhesivo sensitivo a la presión que se emplean en las instalaciones eléctricas y de telecomunicación en diversos procesos del cableado. La selección del tipo de cinta depende del uso destinado que le asigne el usuario teniendo entre su selección los cuatro tipos de cintas que se especifican en la presente Norma Mexicana.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-541/3-1-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 5.

NMX-J-541/2-ANCE-2003 (23/07/2003)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 2: MÉTODOS DE PRUEBA

TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES PART 2: TEST METHODS

Establece los métodos de prueba para las cintas con adhesivos sensitivos a la presión para propósitos eléctricos.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-159-1976.

Primera edición.

Páginas: 52.

NMX-J-541/3-2-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-2: CINTAS CON RESPALDO DE POLIÉSTER CON ADHESIVO TERMOFIJO O ACRÍLICO DE CADENA CRUZADA - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES PART 3-2: POLYESTER FILM TAPES WITH RUBBER THERMOSETTING OR ACRYLIC CROSSLINKED ADHESIVES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de poliéster con adhesivo termofijo



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

o acrílico de cadena cruzada. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-541/3-3-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-3: CINTAS CON RESPALDO DE POLIÉSTER CON ADHESIVO DE HULE TERMOPLÁSTICO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES PART 3-3: POLYESTER FILM TAPES WITH RUBBER THERMOPLASTIC ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas con respaldo de poliéster con adhesivo de hule termoplástico. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-541/3-4-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-4: PAPEL DE CELULOSA, CREPE, CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-4: CELLULOSIC PAPER, CREPED, WITH RUBBER THERMOSETTING ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para papel de celulosa, crepé con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-541/3-5-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-5: PAPEL DE CELULOSA, NO CREPAD, CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-5: CELLULOSIC PAPER, NON-CREPED, WITH RUBBER THERMOSETTING ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas con respaldo de papel de celulosa, no crepado, con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-541/3-6-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-6: CINTAS CON RESPALDO DE POLICARBONATO CON ADHESIVO ACRÍLICO TERMOPLÁSTICO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-6: POLYCARBONATE FILM TAPES WITH ACRYLIC THERMOPLASTIC ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de policarbonato con adhesivo acrílico termoplástico. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-541/3-7-ANCE-2004 (24/06/2004)
CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-7: CINTAS CON RESPALDO DE POLIAMIDA CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES.

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-7: POLYIMIDE FILM TAPES WITH PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE - SPECIFICATIONS.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Establece las especificaciones para las cintas con respaldo de poliamida con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-541/3-8-ANCE-2004 (24/06/2004)

CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-8: FIBRA DE VIDRIO CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-8 GLASS FABRIC WITH PRESSURE - SENSITIVE ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas con respaldo de fibra de vidrio con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 4

NMX-J-541/3-9-ANCE-2004 (24/06/2004)

CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-9: CINTA DE FIBRA TEJIDA DE ACETATO DE CELULOSA CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES PART 3-9: CELLULOSE ACETATE WOVEN FABRIC TAPES WITH RUBBER THERMOSETTING ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas de fibra tejida de acetato de celulosa con adhesivo de hule termojifo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-541/3-11-ANCE-2004 (24-06-2004)

CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-11: CINTA HECHA DE COMBINACIÓN DE PAPEL CREPAD DE CELULOSA Y PELICULA DE POLIETILENO TERAPTALATO CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-11: COMBINATION TAPES MADE OF CREPED CELLULOSIC PAPER AND POLYETHYLENE TEREPHTHALATE FILM WITH RUBBER THERMOSETTING ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas hechas de combinación de papel crepado de celulosa y película de polietileno teraptalato con adhesivo de hule termojifo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-541/3-12-ANCE-2004 (24/06/2004)

CINTAS AISLANTES PARA PROPÓSITOS ELÉCTRICOS PARTE 3-12: CINTA CON RESPALDO DE POLIETILENO CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES

INSULATING TAPES FOR ELECTRICAL PURPOSES - PART 3-12: POLYETHYLENE FILM TAPES WITH PRESSURE - SENSITIVE ADHESIVE - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones para las cintas con respaldo de polietileno con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta norma.

Grupo de trabajo: GT - Cintas Aislantes.

Cancela a la: NMX-J-214-1976.

Primera edición.

Páginas: 4.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-543-ANCE-2013

(05/03/014)

CONECTADORES - CONECTADORES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE UTILIZACIÓN HASTA 35 kV - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - WIRE CONNECTORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos y métodos de prueba para conectadores que se diseñan para utilizarse con conductores de aleaciones de cobre o aluminio1), o la combinación de ambos, para proporcionar contacto entre partes conductoras de corriente.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-543-ANCE-2008.

Tercera edición.

Páginas: 74.

NMX-J-548-ANCE-2014

(12/12/2014)

CONECTADORES - CONECTADORES TIPO EMPALME PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE UTILIZACIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS - SPLICING WIRE CONNECTORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos y métodos de prueba para conectadores tipo empalme que se instalan manualmente o con herramientas, que se diseñan para utilizarse con conductores de aleaciones de cobre o aluminio o la combinación de ambos.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-548-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 60.

NMX-J-552-ANCE-2005

(25/04/2005)

CONECTADORES - HERRAJES Y REMATES PARA LÍNEAS ÁEREAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

CONNECTORS - DEAD ENDS AND SUSPENSION CLAMPS FOR OVERHEAD LINES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.

Establece las especificaciones y métodos de prueba para los herrajes para líneas aéreas de tensión nominal superior a 45 kV. También puede aplicarse a los herrajes de tensión nominal inferior, tanto de líneas aéreas como de subestaciones.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Primera edición.

Páginas: 70.

NMX-J-553-ANCE-2002

(13/02/2003)

CONDUCTORES - RESISTENCIA A LA INTEMPERIE DEL AISLAMIENTO O LA CUBIERTA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - MÉTODO DE PRUEBA

WIRES AND CABLES - WEATHER RESISTANCE OF INSULATION OR JACKET OF ELECTRICAL CONDUCTORS - TEST METHOD

Establece el método de prueba que reproduce los factores principales presentes en la intemperie, cuando el aislamiento o la cubierta de un conductor eléctrico está expuesto a la luz solar (ya sea directamente o a través del vidrio de una ventana) y a la humedad como lluvia o aspersión de agua.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-555-ANCE-2019

(29/11/2019)

CONDUCTORES - CABLES DE ENERGÍA DE 1 kV, 240 mm² CON AISLAMIENTO DE BAJA EMISIÓN DE HUMOS Y LIBRE DE HALÓGENOS (LS0H), PARA TRACCIÓN ELÉCTRICA EN INSTALACIONES DE SISTEMAS DE TRANSPORTE COLECTIVO - ESPECIFICACIONES

WIRES AND CABLES - POWER CABLES RATED VOLTAGE 1 kV, 240 mm² LOW SMOKE EMISSION AND ZERO HALOGEN (LS0H) INSULATION, FOR ELECTRICAL TRACTION ON COLECTIVE TRANSPORT SYSTEMS - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los cables, con conductor de cobre 240 mm² de sección transversal, 91 hilos y aislamiento para una tensión nominal de 1 kV, temperatura máxima de operación en el conductor de 90 °C, sin contenido de halógenos, para uso en las instalaciones del sistema de alimentación y distribución de tracción eléctrica con corriente directa, en sistemas de transporte colectivo.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-555-ANCE-2002.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-556-ANCE-2006

(01/03/2007)

CONDUCTORES - MÉTODOS DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES - TEST METHODS.

Establece la descripción de los aparatos, métodos de prueba y fórmulas que deben utilizarse para llevar a cabo los métodos y cálculos requeridos por las normas de conductores eléctricos. Los requisitos específicos de aceptación se indican en las normas de producto.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 70.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-583-ANCE-2018

(31/01/2019)

CONDUCTORES – ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON RESINA EPÓXICA, CON CAPA SENCILLA, DOBLE O TRÍPLE, CLASE TÉRMICA 130 °C – ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE – EPOXY SINGLE, HEAVY, AND TRIPLE FILM INSULATED ROUND COPPER MAGNET WIRE THERMAL CLASS 130 °C – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que cumplen los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con capa sencilla, doble o triple, con resina epóxica, clase térmica 130 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-583-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-584-ANCE-2018

(18/07/2019)

CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE RECTANGULAR O CUADRADO ESMALTADO CON RESINA EPÓXICA, CON CAPA DOBLE O CUÁDRUPLE, CLASE TÉRMICA 130 °C- ESPECIFICACIONES

MAGNET WIRE- EPOXY HEAVY OR QUADRUPLE ENAMELLED RECTANGULAR AND SQUARE COPPER MAGNET WIRE THERMAL CLASS 130 °C - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que cumplen los alambres magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con capa doble o cuádruple, con resina epóxica, clase térmica 130 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Cancela a la: NMX-J-584-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 6.

NMX-J-590-ANCE-2019

(01/08/2019)

CONECTADORES – EQUIPO PARA PUESTA A TIERRA

CONNECTORS – GROUNDING AND BONDING EQUIPMENT

Esta Norma Mexicana establece requisitos para equipo de puesta a tierra que se utiliza en instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC 20D - Conectadores.

Cancela a la: NMX-J-590-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 44.

NMX-J-646-ANCE-2017

(23/10/2017)

CONDUCTORES – ALAMBRES DE ACERO RECUBIERTOS CON ALUMINIO SOLDADO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

WIRES AND CABLES – ALUMINIUM CLAD STEEL WIRE – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a los alambres de acero recubiertos con aluminio soldado, para algunas construcciones en cables que se utilizan por compañías suministradoras de electricidad y se emplean en las aplicaciones siguientes: a) En líneas aéreas de transmisión y distribución de energía eléctrica como conductores de fase que se utilizan en la fabricación de conductores de aluminio reforzados con acero recubierto de aluminio soldado, que se denominan ACSR-AS; y b) Como cables mensajeros o de soporte mecánico que se utilizan en redes aéreas compactas.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-646-ANCE-2012.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-647-ANCE-2012

(06/05/2013)

CONDUCTORES – CABLE DE ALUMINIO CON CABLEADO CONCÉNTRICO Y ALMA DE ACERO CON RECOBRIMIENTO DE ALUMINIO SOLDADO (ACSR-AS) – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIRES AND CABLES – CONCENTRIC-LAY STRANDED ALUMINUM CONDUCTORS, ALUMINUM-CLAD STEEL REINFORCED (ACSR-AW) – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece especificaciones y métodos de prueba aplicables a los cables concéntricos constituidos por un núcleo central de uno o varios alambres de acero recubiertos con aluminio soldado, rodeado por una o más capas de alambres de aluminio 1350 de temple duro, sección transversal circular, dispuestos helicoidalmente, denominados ACSR-AS.

Subcomité: SC 20A - Alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 18.

NMX-J-670-ANCE-2013

(05/03/2014)

CONECTADORES – SISTEMAS DE CONECTADOR SUBTERRÁNEO CON AISLAMIENTO SELLADO, PARA INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN CON TENSIONES HASTA 600 V - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONNECTORS – SEALED INSULATED UNDERGROUND CONNECTOR SYSTEMS RATED 600 V - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos eléctricos, mecánicos, de aislamiento y sellado para sistemas de conectadores subterráneos aislados, sellados, que operan en tensiones de hasta 600 V para sistemas de distribución.

Subcomité: SC 20D – Conectadores.

Primera edición.

Páginas: 36.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-685-ANCE-2014

(12/12/2014)

CONDUCTORES – GUÍA PARA DETERMINAR LA DESIGNACIÓN ÓPTIMA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y SUS ASPECTOS AMBIENTALES

WIRE AND CABLES - GUIDE FOR DETERMINING THE OPTIMUM SIZE OF CABLES AND ITS ENVIRONMENTAL ASPECTS

Esta Norma Mexicana establece una guía de cálculo para determinar la designación óptima y el impacto ambiental de conductores eléctricos aislados, que se utilizan en instalaciones eléctricas. Esta Norma Mexicana no considera los costos por mantenimiento del sistema de cables.

Subcomité: GT DOCE - Designación óptima de conductores eléctricos.

Primera edición.

Páginas: 45.

NMX-J-687-ANCE-2013

(20/05/2014)

CONECTADORES - CONECTADORES DE PERFORACIÓN DEL AISLAMIENTO, CON ASIGNACIÓN DE 600 V O MENOS (CABLES MULTICONDUCTORES PARA DISTRIBUCIÓN ÁREA EN BAJA TENSIÓN) – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

INSULATION PIERCING CONNECTOR SYSTEMS, RATED 600 VOLTS OR LESS (LOW-VOLTAGE AERIAL BUNDLED CABLES AND INSULATED AND NON-INSULATED LINE WIRES) – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones (condiciones eléctricas y ambientales) y métodos de prueba aplicables a los conectadores de perforación del aislamiento que se utilizan para realizar conexiones eléctricas entre conductores aislados, aislados a desnudos y desnudos a desnudos con asignación de 600 V o menos y 90 °C (cables aéreos agrupados de baja tensión tipo multiplex y conductores de línea desnudos y aislados) en las líneas de distribución aérea y acometidas para suministro eléctrico.

Esta Norma Mexicana no establece recomendaciones de operación y temperatura y no cubre conectadores para aplicaciones en instalaciones subterráneas, directamente enterradas o que puedan quedar expuestas a inundaciones.

Subcomité: SC 20B - Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-694-ANCE-2018

(18/07/2019)

CONDUCTORES- EMPAQUE Y EMBALAJE PARA CONDUCTORES ELÉCTRICOS- INFORMACIÓN GENERAL

WIRES AND CABLES- PACKAGING FOR ELECTRIC CABLES- GENERAL INFORMATION

Esta Noma Mexicana proporciona información general sobre empaques y embalajes utilizados para el transporte, almacenamiento y suministro de conductores eléctricos.

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-732-ANCE-2017

(09/08/2017)

CONDUCTORES – ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIÉSTER (AMIDA) (IMIDA) EN CONSTRUCCIÓN SENCILLA Y DOBLE, CLASE TÉRMICA 200 °C – ESPECIFICACIONES

WINDING WIRES – POLYESTER (AMIDE) (IMIDE) ENAMELLED ROUND COPPER MAGNET WIRE SINGLE OR HEAVY CONSTRUCTION, THERMAL CLASS 200 °C – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida), en construcciones sencilla y doble, clase térmica 200 °C.

Grupo de trabajo: GT AM - Alambre magneto.

Primera edición.

Páginas: 6.

CT 23 ACCESORIOS ELÉCTRICOS (ARTEFACTOS ELÉCTRICOS)

NMX-J-005-ANCE-2015

(24/05/2016)

INTERRUPTORES DE USO GENERAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

GENERAL USE SWITCHES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos aplicables a interruptores para uso general, que se operan manualmente en corriente alterna con tensión asignada no mayor que 440 V y corriente asignada no mayor que 63 A, que se destinan para las instalaciones eléctricas domésticas e instalaciones eléctricas fijas similares, para uso interior o exterior.

Subcomité: 23 B – Clavijas, receptáculos e interruptores

Cancela a la: NMX-005-ANCE-2005

Tercera edición

Páginas: 160

NMX-J-017-ANCE-2015

(03/07/2015)

ACCESORIOS PARA CABLES Y TUBOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONDUIT, TUBING AND CABLE FITTINGS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los accesorios que se utilizan con cables y tubos rígidos y flexibles, previstos para



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

instalaciones eléctricas conforme a la NOM-001-SEDE Instalaciones Eléctricas (Utilización).

Subcomité: SC 23 A Sistemas de conducción de cables.

Cancela a la: NMX-J-017-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 118.

NMX-J-195-ANCE-2018 (05/02/2019)

CORDONES DE ALIMENTACIÓN, EXTENSIONES Y PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN O DESTINAN PARA USO COMO EXTENSIONES, MULTICONTACTOS, BARRAS MULTICONTACTOS Y SIMILARES – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

POWER SUPPLY CORDS, EXTENSION CORD SETS AND SIMILARS PRODUCTS FOR ELECTRICAL APPLIANCES, POWER STRIP AND MULTI-OUTLET POWER STRIPS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que aplican a los cordones de alimentación que se comercializan de manera independiente, cordones de alimentación que se incorporan a un aparato, extensiones y productos que se comercializan o destinan para uso como extensiones, multicontactos, barras multicontactos y similares, cuyas tensiones asignadas no sean mayores que 250 V y que se utilizan para suministrar energía eléctrica a aparatos domésticos y similares.

Subcomité: SC 23 G – Acopladores para aparatos.

Cancela a la: NMX-195-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 51.

NMX-J-520-ANCE-2017 (02/05/2017)

INTERRUPTORES DE CIRCUITO POR FALLA A TIERRA – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

GROUND FAULT CIRCUIT INTERRUPTER – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los interruptores de circuito por falla a tierra, ICFT, monofásicos y trifásicos clase A, para la protección de personas, para uso sólo en sistemas en donde el conductor del neutro está puesto a tierra de acuerdo con la NOM-001-SEDE-2012. Estos artefactos se destinan para uso con corriente alterna para circuitos a 60 Hz, 120 V, 208Y/120 V, 120/240 V, 127 V o 220Y/127 V.

Subcomité: 23 E – Interruptores automáticos y equipo similar para uso en electrodomésticos.

Cancela a la: NMX-J-520-ANCE-2012.

Cuarta edición.

Páginas: 111.

NMX-J-534-ANCE-2013 (15/05/2014)

TUBOS METÁLICOS RÍGIDOS DE ACERO TIPO PESADO Y SUS ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL RIGID METAL CONDUIT STEEL - FOR ELECTRIC CONDUCTORS PROTECTION AND FITTINGS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de construcción y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo pesado (ERMC-S), los codos, los acopladores (coples) y los tubos cortos (niple), para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos, de acuerdo con lo que se indica en la NOM-001-SEDE Instalaciones eléctricas (utilización).

Subcomité: SC 23 A – Sistemas de conducción de cables.

Cancela a la: NMX-534-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 31.

NMX-J-536-ANCE-2016 (06/01/2017)

TUBOS METÁLICOS RÍGIDOS DE ACERO TIPO LIGERO Y SUS ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRIC METALLIC TUBING FOR ELECTRIC CONDUCTORS PROTECTION AND FITTINGS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálicos rígidos de acero tipo ligero (EMT) y codos, para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos, conforme a lo que se indica en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).

Subcomité: SC 23 A Sistemas de conducción de cables

Cancela a la: NMX-J-536-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 27.

NMX-J-621-1-ANCE-2017 (02/05/2017)

CAJAS Y ENVOLVENTES PARA ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS FIJAS DE USO DOMÉSTICO Y SIMILARES – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

BOXES AND ENCLOSURES FOR ELECTRICAL ACCESSORIES FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR FIXED ELECTRICAL INSTALLATIONS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a cajas, envolventes y partes de envolventes para los accesorios eléctricos (llamadas de aquí en adelante "cajas" y "envolventes"), para la instalación de productos eléctricos con una tensión



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

asignada no mayor que 1 000 V c.a. y 1 500 V c.d., que se destinan para las instalaciones eléctricas fijas de uso doméstico o similar, en interiores o en exteriores. Las cajas que cumplen esta norma son adecuadas para utilizarse a temperatura ambiente que normalmente no excede 40 °C, pero el promedio sobre un período de 24 h no es mayor que 35 °C, con un límite de temperatura ambiente no menor que -5 °C. Durante la instalación, la temperatura puede estar fuera de los intervalos de temperatura que se mencionaron en el párrafo anterior, de acuerdo con la clasificación de las cajas y envolventes. Esta norma puede utilizarse como documento de referencia por otros comités y subcomités. Una caja o un envolvente que es una parte integral de un artefacto eléctrico y proporciona protección para el artefacto eléctrico contra influencias externas, por ejemplo: impacto mecánico, ingreso de objetos sólidos o agua, entre otros, está cubierta por la norma específica del producto.

Subcomité: 23 B – Clavijas, receptáculos e interruptores.

Primera edición.

Páginas: 62.

NMX-J-631-ANCE-2017 (29/05/2018)
CANALIZACIONES ELÉCTRICAS – DUCTOS METÁLICOS, CANALES AUXILIARES Y ACCESORIOS ASOCIADOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WIREWAYS, AUXILIARY GUTTER AND ASSOCIATE FITTINGS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a los ductos metálicos, canales auxiliares y sus accesorios asociados, para alojar y proteger conductores eléctricos que se utilizan en las instalaciones eléctricas. Esta Norma Mexicana no aplica a los tubos (conduit) rígidos o flexibles, canalizaciones de superficie, canalizaciones bajo el piso, ni otros productos similares que estén en el campo de aplicación de otras normas particulares.

Subcomité: SC 23 A – Sistemas de conducción de cables.

Cancela a la: NMX-J-631-ANCE-2011.

Segunda edición.

Páginas: 26.

NMX-J-638-ANCE-2017 (02/05/2017)
INTERRUPTORES DE CIRCUITO POR FALLA DE ARCO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ARC FAULT CIRCUIT INTERRUPTERS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos particulares para interruptores de circuito por falla de arco (ICFA) del circuito derivado/alimentador, del circuito de salida, de tipo portátil y de tipo cordón, que se destinan para utilizarse en unidades de vivienda. Estos artefactos se destinan para

mitigar los efectos de fallas de arco que pueden representar un riesgo de ignición de fuego bajo ciertas condiciones si persiste el arco eléctrico.

Subcomité: 23 E – Interruptores automáticos y equipo similar para uso en electrodomésticos.

Primera edición.

Páginas: 86.

NMX-J-665-ANCE-2014 (08/09/2014)
SOPORTES PARA CABLES - SISTEMAS DE SOPORTE PARA CABLES Y SISTEMAS DE SOPORTE PARA CABLES TIPO ESCALERA

CABLE MANAGEMENT – CABLE TRAY SYSTEMS AND CABLE LADDER SYSTEMS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos y las pruebas aplicables a los sistemas de soporte para cables y sistemas de soporte para cables tipo escalera que se destinan para soportar y accomodar a los cables y, posiblemente, otro equipo eléctrico en instalaciones eléctricas y/o de sistemas de comunicación. Si se considera necesario, los sistemas de soporte se utilizan para dividir o arreglar a los cables en grupos. Esta Norma Mexicana no aplica a los sistemas de tubo, sistemas de canaletas y sistemas de ductos de sección no circular o a cualquier parte conductora de corriente.

Subcomité: SC 23 A – Sistemas de conducción de cables.

Primera edición.

Páginas: 97.

NMX-J-700-1-ANCE-2016 (18/11/2016)
CLAVIJAS, RECEPΤÁCULOS Y ACOPLADORES PARA PROPÓSITOS INDUSTRIALES – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.

PLUGS, SOCKET-OUTLETS AND COUPLERS FOR INDUSTRIAL PURPOSES – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS.

Esta Norma Mexicana aplica a clavijas, receptáculos, acopladores para cable y acopladores para aparatos, con una tensión de operación asignada no mayor que 1 000 V c.a. o c.d. y no mayor que 500 Hz c.a. y una corriente asignada no mayor que 800 A, que se destinan principalmente para uso industrial en interiores o exteriores.

Subcomité: SC 23 H – Clavijas y receptáculos tipo industrial.

Primera edición.

Páginas: 84.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-700-4-ANCE-2017

(26/04/2018)

CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS Y ACOPLADORES PARA PROPÓSITOS INDUSTRIALES – PARTE 4: RECEPTÁCULOS CON INTERRUPTOR Y CONECTORES CON O SIN BLOQUEO.

PLUGS, SOCKET-OUTLETS AND COUPLERS FOR INDUSTRIAL PURPOSES – PART 4: SWITCHED SOCKET-OUTLETS AND CONNECTORS WITH OR WITHOUT INTERLOCK.

Esta norma aplica a los artefactos integrados que combinan en un solo envolvente, un receptáculo o conector de acuerdo con la IEC 60309-1 o la IEC 60309-2 y un interruptor, con una tensión asignada de operación no mayor que 1 000 V c.d. o c.a. a una frecuencia no mayor que 500 Hz, y una corriente asignada no mayor que 800 A, destinados principalmente para uso industrial, ya sea para interiores o exteriores. Estos artefactos están destinados para instalarse por personal calificado (Enmienda 1:2001 de la IEC 60050-195:1998, 195-04-02) o personal capacitado (Enmienda 1:2001 de la IEC 60050-195:1998, 195-04-01) solamente.

Subcomité: SC 23 H – Clavijas y receptáculos tipo industrial.

Primera edición.

Páginas: 97.

NMX-J-715-ANCE-2018

(18/07/2019)

INTERRUPTORES FOTOELÉCTRICOS NO INDUSTRIALES PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN

NONINDUSTRIAL PHOTOELECTRIC SWITCHES FOR LIGHTING CONTROL

Esta norma contiene requisitos para controles de iluminación normales de los tipos sensibles a la luz o sensibles a la presencia, o ambos; que se destinan para el control de cargas interiores o exteriores hasta un máximo de 20 A y máximo 347 V; que se destinan para instalaciones en sistemas de 50 Hz o 60 Hz o de corriente continua hasta 60 V y para instalarse de acuerdo con NOM-001-SEDE-2012

Subcomité: 23 E – Interruptores automáticos y equipo similar para uso en electrodomésticos.

Primera edición.

Páginas: 86.

NMX-J-719-ANCE-2019

(06/08/2019)

CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS Y CONECTORES DEL TIPO PRNO Y FUNDA –ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA

PLUGS, RECEPTACLES, AND CABLE CONNECTORS OF THE PIN AND SLEEVE TYPE –SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta norma proporciona las especificaciones y métodos de prueba para las clavijas, receptáculos, clavijas con brida y conectores del tipo perno y funda, con asignación hasta 800 A y hasta 600 V c.a. o c.d. y que pueden incluir hasta 8 contactos piloto. Estos artefactos se destinan para proporcionar energía a partir de los circuitos derivados o son para conexión directa al circuito derivado, de acuerdo con la regulación de instalaciones eléctricas¹), utilizando conductores de cobre para uso en áreas no peligrosas interiores o exteriores.

Subcomité: SC 23 H – Clavijas y receptáculos tipo industrial.

Primera edición.

Páginas: 97.

NMX-J-727-2-1-ANCE-2017

(09/08/2017)

INTERRUPTORES DE USO GENERAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS FIJAS DOMÉSTICAS Y SIMILARES – PARTE 2-1: REQUISITOS PARTICULARES – INTERRUPTORES ESPECIALES

SWITCHES FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR FIXED-ELECTRICAL INSTALLATIONS – PART 2-1: GENERAL REQUIREMENTS – ELECTRONIC SWITCHES

Esta norma aplica a interruptores especiales y a unidades de control a distancia asociadas para instalaciones eléctricas fijas domésticas y similares para interiores o exteriores. Esta norma aplica a interruptores especiales solamente para corriente alterna, para la operación de circuitos de lámparas y el control del nivel de iluminación de lámparas (atenuadores), así como el control de la velocidad de motores (por ejemplo, aquellos empleados en ventiladores) y para otros propósitos (por ejemplo, control de calentadores), con una tensión asignada no mayor que 250 V y una corriente asignada no mayor que 16 A. La operación y/o el control se realiza por una persona mediante un miembro actuante, una superficie de detección o una unidad de detección, por medio de una influencia de contacto, proximidad, giro, óptica, acústica, térmica o cualquier otra influencia. Esta norma aplica a interruptores especiales de propósito general con funciones automáticas incluidas, donde la operación y/o control se inicia por un cambio de una cantidad física, por ejemplo, nivel de iluminación, temperatura, humedad, tiempo, velocidad del aire, presencia de personas, entre otros. Esta norma aplica a cajas para interruptores especiales, excepto a cajas de montaje para interruptores especiales tipo empotrado. Esta norma aplica a interruptores de control remoto (RCS) e interruptores con retardo de tiempo (TDS) con una tensión asignada no mayor que 440 V y una corriente asignada no mayor que 25 A, que se destinan para instalaciones eléctricas fijas domésticas y similares, para uso en interiores o exteriores.

Subcomité: 23 B – Clavijas, receptáculos e interruptores

Primera edición

Páginas: 74



CT 28 COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO

NMX-J-150/1-ANCE-2008 (25/09/2008)
COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO - PARTE 1:
DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y REGLAS

INSULATION CO-ORDINATION - PART 1:
DEFINITIONS, PRINCIPLES AND RULES

Aplica a sistemas trifásicos de corriente alterna con equipos de tensión máxima superiores que 1 kV. Especifica el procedimiento para la selección de las tensiones de aguante nominal para los aislamientos de fase a tierra, fase a fase y longitudinales, de los equipos y las instalaciones de estos sistemas.

Subcomité: SC 28 A – Coordinación de Aislamiento.

Cancela a la: NMX-J-150/1-ANCE-1998.

Segunda edición.

Páginas: 35.

NMX-J-150/2-ANCE-2004 (13/10/2004)
COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO - PARTE 2: GUÍA DE APLICACIÓN

INSULATION CO-ORDINATION - PART 2: APPLICATION GUIDE

Es una guía de aplicación y trata de la selección de los niveles de aislamiento de equipos o instalaciones de sistemas eléctricos trifásicos. El objeto es dar una guía para determinar las tensiones de aguante nominales en las categorías I y II de la NMX-J-150/1-ANCE y justificar la asociación de estos valores nominales con las tensiones máximas normalizados para el equipo.

Subcomité: SC 28 A – Coordinación de Aislamiento.

Cancela a la: NMX-J-150/2-1987.

Primera edición.

Páginas: 140.

NMX-J-271/1-ANCE-2007 (14/04/2008)
TÉCNICAS DE PRUEBA EN ALTA TENSIÓN - PARTE 1:
DEFINICIONES GENERALES Y REQUISITOS DE PRUEBA

HIGH-VOLTAGE TEST TECHNIQUES - PART 1:
GENERAL DEFINITIONS AND TEST REQUIREMENTS

Especifica las técnicas de pruebas dieléctricas con tensión directa; pruebas dieléctricas con tensión alterna; pruebas dieléctricas con impulso de tensión; pruebas con impulso de corriente; pruebas con una combinación de las anteriores. Las pruebas que se especifican en esta Norma Mexicana sólo son aplicables a los equipos con una tensión máxima, U_m , mayor que 1 kV y no es aplicable para pruebas de compatibilidad electromagnética en equipo eléctrico o electrónico.

Grupo de trabajo: GT 28 B - Técnicas de prueba en alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-271/1-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 67.

NMX-J-271/2-ANCE-2002 (08/11/2002)
TÉCNICAS DE PRUEBA EN ALTA TENSIÓN - PARTE 2:
SISTEMAS DE MEDICIÓN

HIGH VOLTAGE TEST TECHNIQUES PART 2:
MEASURING SYSTEMS

Es aplicable a sistemas de medición completos y sus componentes, usados para la medición de altas tensiones y corrientes durante pruebas con tensión directa, tensión alterna, tensiones de impulso por rayo y por maniobra y para pruebas con corrientes de impulso, o con combinaciones de ellas.

Subcomité: SC 28 B – Técnicas de prueba en alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 77.

NMX-J-271/3-ANCE-2009 (25/09/2009)
TÉCNICAS DE PRUEBA EN ALTA TENSIÓN-PARTE 3:
DEFINICIONES Y REQUISITOS PARA PRUEBAS EN CAMPO

HIGH-VOLTAGE TEST TECHNIQUES – PART 3:
DEFINITIONS AND REQUIREMENTS FOR ON-SITE TESTING

Esta parte de la NMX-J-271-ANCE aplica a las siguientes tensiones de prueba en campo y en servicio, que se relacionan con la NMX-J-271/1-ANCE: Tensión directa; tensión alterna; tensión de impulso de rayo de una forma aperiódica u oscilante; y tensión de impulso de maniobra de forma aperiódica u oscilante. Para pruebas especiales se utilizan las tensiones siguientes: Tensiones a frecuencias muy bajas; y caída de tensión alterna. Esta Norma aplica a equipo con una tensión máxima mayor que 1 kV. La selección de las tensiones de prueba en campo, procedimientos de prueba y niveles de tensión de los productos, equipos o instalaciones se encuentra bajo la responsabilidad de la Norma Mexicana particular de producto. Para aplicaciones especiales, las tensiones de prueba en campo diferentes de las que se describen en esta Norma pueden especificarse por la Norma Mexicana particular de producto.

Grupo de trabajo: GT 28 B - Técnicas de prueba en alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-335-ANCE-2006 (16/10/2006)
TÉCNICAS DE PRUEBA EN ALTA TENSIÓN -
MEDICIONES DE DESCARGAS PARCIALES

HIGH - VOLTAGE TEST TECHNIQUES PARTIAL
DISCHARGE MEASUREMENTS

Se aplica a la medición de descargas parciales que ocurren en los dispositivos, componentes o sistemas eléctricos cuando se prueban con tensiones alternas hasta 400 Hz o con tensión directa.

Grupo de trabajo: GT 28 B - Técnicas de prueba en alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-335-1978.

Primera edición.

Páginas: 50.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-523/471-ANCE-2012 (19/06/2012)
VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO – PARTE 471:
AISLADORES

ELECTROTECHNICAL VOCABULARY – PART 471:
INSULATORS

Esta Norma Mexicana establece los términos y definiciones que se utilizan para aisladores, sus accesorios, y la instalación de los mismos; tanto para líneas aéreas como para subestaciones.

Subcomité: SC 28 A – Coordinación de Aislamiento.

Primera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-561-ANCE-2004 (13/10/2004)
PRUEBAS DE CONTAMINACIÓN ARTIFICIAL EN
AISLADORES PARA ALTA TENSIÓN UTILIZADOS EN
SISTEMAS DE CORRIENTE ALTERNA

ARTIFICIAL POLLUTION TEST ON HIGH - VOLTAGE
INSULATORS TO BE USED ON A.C. SYSTEMS

Establece los procedimientos para las pruebas de contaminación artificial aplicables a los aisladores: de líneas aéreas, subestaciones, remates de línea y boquillas.

Esta Norma Mexicana es aplicable para determinar las características de aguante a la frecuencia de operación de aisladores de porcelana y vidrio utilizados a la intemperie y expuestos a ambientes contaminados, en sistemas de c.a., con tensiones máximas desde 1 000 V hasta 765 kV.

Subcomité: SC 28 B – Técnicas de prueba en alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-563-ANCE-2005 (07/10/2005)
PRUEBA DE RADIO INTERFERENCIA EN AISLADORES
PARA ALTA TENSIÓN

RADIO INTERFERENCE TEST ON HIGH - VOLTAGE
INSULATORS

Establece el procedimiento para realizar la prueba de radio interferencia (RI), para aisladores limpios y secos a una frecuencia de 0,5 MHz o 1 MHz, o alternativamente, a otras frecuencias entre 0,5 MHz y 2 MHz.

Grupo de trabajo: GT 28 B - Técnicas de prueba en alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-579/4-6-ANCE-2006 (04/01/2007)
TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PARTE 4-6:
PRUEBAS DE INMUNDIDAD DE EQUIPO ELÉCTRICO Y
ELECTRÓNICO A LAS RADIO PERTURBACIONES
CONDUCIDAS E INDUCIDAS

TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - PART
4-6: IMMUNITY TO CONDUCTED DISTURBANCES,
INDUCED BY RADIO-FREQUENCY FIELDS

Especifica los requisitos de inmunidad conducida e inducida de equipos eléctricos y electrónicos a las perturbaciones electromagnéticas provocadas por transmisores de radio perturbación en el intervalo de 9 kHz a 80 MHz. Se excluyen equipos que no disponen de cables conductores (tales como terminales para conexión a la red de alimentación de corriente alterna, líneas de transmisión de señales o conexiones de puesta a tierra) que pueden acoplar a los equipos con los campos de radio perturbación.

Grupo de trabajo: GT 28 C – Documentos de apoyo.

Primera edición.

Páginas: 80.

NMX-J-579/6-11-ANCE-2007 (06/03/2008)
NORMAS GENÉRICAS - PARTE 6-11: LÍMITES Y
MÉTODOS DE PRUEBA DE PERTURBACIONES
ELECTROMAGNÉTICAS PROVOCADAS EN LAS
REDES DE SUMINISTRO PARA EQUIPO ELÉCTRICO
DE USO INDUSTRIAL

GENERIC STANDAR - PART 6-11: INDUSTRIAL
ELECTRICAL EQUIPMENT - ELECTROMAGNETIC
DISTURBANCE CHARACTERISTICS - LIMITS AND
METHODS OF MEASUREMENT

Establece los métodos de prueba y proporciona límites de emisión para las perturbaciones electromagnéticas que generan los equipos eléctricos de uso industrial, con el propósito de proteger las redes de suministro y los equipos que se le conectan.

Grupo de trabajo: GT 28 C – Documentos de apoyo.

Primera edición.

Páginas: 185.

NMX-J-624-ANCE-2009 (12/05/2009)
MEDICIÓN DE TENSIÓN POR MEDIO DE
ELECTRODOS DE DESCARGA

VOLTAGE MEASUREMENT BY MEANS OF STANDARD
AIR GAPS

Esta Norma Mexicana establece criterios concernientes a la construcción y uso de electrodos de descarga en aire para la medición de valores de cresta de tensión (voltímetros de esferas y de puntas normalizados) de los cuatro tipos de tensiones siguientes:

- Tensiones de corriente alterna a 60 Hz;
- Tensiones de impulso por rayo completas;
- Tensiones de impulso por maniobra; y
- Tensiones de corriente directa.

Grupo de trabajo: GT 28 B - Técnicas de prueba en alta tensión.

Primera edición.

Páginas: 25.



CT 32 FUSIBLES

NMX-J-009-248-1-ANCE-2017 (05/04/2017)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 1:
REQUISITOS GENERALES

LOW VOLTAGE FUSES - PART 1: GENERAL
REQUIREMENTS

Esta norma aplica a los fusibles para baja tensión con tensiones nominales de 1 000 V o menores de corriente alterna y/o corriente continua, con una corriente máxima de interrupción de hasta 200 kA.

Cancela a la: NMX-J-009/248/1-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 37.

NMX-J-009/248/2-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 2: FUSIBLES
CLASE C

LOW VOLTAGE FUSES - PART 2: CLASS C FUSES

Aplica a los fusibles clase C con corrientes nominales de 1200A o menores y una tensión nominal de 600V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/2-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 9

NMX-J-009/248/3-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN- PARTE 3: FUSIBLES
CLASE CA Y CB

LOW VOLTAGE FUSES - PART 3: CLASS CA AND CB
FUSES

Aplica a los fusibles clase CA y CB con corrientes nominales de 60 A o menores y tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/3-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-009/248/4-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 4: FUSIBLES
CLASE CC.

LOW VOLTAGE FUSES - PART 4: CLASS CC FUSES.

Aplica a los fusibles clase CC con corrientes nominales de 30 A o menores y tensión nominal de 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/4-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-009/248/5-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 5: FUSIBLES
CLASE G.

LOW VOLTAGE FUSES - PART 5: CLASS G FUSES.

Aplica a los fusibles clase G con corrientes nominales de 60 A o menores y una tensión nominal de 480 V de corriente alterna (c.a.) Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/5-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-009/248/6-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 6: FUSIBLES
NO RENOVABLES CLASE H.

LOW VOLTAGE FUSES - PART 6: CLASS H NON-
RENEWABLE FUSES.

Aplica a los fusibles no renovables clase H con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/6-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-009/248/7-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 7: FUSIBLES
RENOVABLES CLASE H.

LOW VOLTAGE FUSES - PART 7: CLASS H
RENEWABLE FUSES.

Aplica a los fusibles renovables clase H con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/7-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-009-248-8-ANCE-2016 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN – PARTE 8: FUSIBLES
CLASE J.

LOW-VOLTAGE FUSES – PART 8: CLASS J FUSES.

Esta norma aplica a los fusibles Clase J con corriente nominal de 600 A o menores y una tensión nominal de 600 V de corriente alterna. Las capacidades nominales de corriente continua son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/8-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-009/248/9-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 9: FUSIBLES CLASE K

LOW VOLTAGE FUSES - PART 9: CLASS K FUSES

Aplica a los fusibles clase K con corrientes nominales de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/9-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-009-248-10-ANCE-2016 (27/01/2017)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 10: FUSIBLES CLASE L

LOW-VOLTAGE FUSES – PART 10: CLASS L FUSES

Esta norma aplica a los fusibles Clase L con corriente nominal de 100 A a 6 000 A y 600 V en corriente alterna. Las capacidades nominales de corriente continua son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/10-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-009-248-11-ANCE-2016 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 11: FUSIBLES TIPO TAPÓN

LOW-VOLTAGE FUSES – PART 11: PLUG FUSES

Esta norma aplica a los fusibles tipo tapón con corrientes nominales de 30 A o menores y una tensión nominal de 127 V~. Las capacidades nominales de corriente continua son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248-11-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 17.

NMX-J-009-248-12-ANCE-2016 (11/01/2017)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 12: FUSIBLES CLASE R

LOW-VOLTAGE FUSES – PART 12: CLASS R FUSES

Esta norma aplica a los fusibles Clase R con corriente nominal de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V en corriente alterna. Las capacidades nominales de corriente continua son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/12-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 11.

NMX-J-009/248/13-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 13: FUSIBLES SEMICONDUCTORES

LOW VOLTAGE FUSES - PART: 13: SEMICONDUCTOR FUSES

Se aplica a fusibles semiconductores con tensiones nominales de 2 000 V de corriente alterna (c.a.) o menores. Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/13-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-009/248/14-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 14: FUSIBLES SUPLEMENTARIOS

LOW VOLTAGE FUSES - PART 14: SUPPLEMENTAL FUSES

Aplica a los fusibles suplementarios con corrientes nominales de 60 A o menores, destinados solo para la protección suplementaria por sobrecorriente en donde no se involucren circuitos derivados o aplicaciones equivalentes. Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/14-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-009/248/15-ANCE-2006 (04/07/2006)
FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 15: FUSIBLES CLASE T

LOW VOLTAGE FUSES - PART 15: CLASS T FUSES

Aplica a los fusibles clase T con corrientes nominales de 1 200 A o menores y tensiones nominales de 300 V o 600 V de corriente alterna (c.a.). Las capacidades nominales de corriente directa (c.d.) son opcionales.

Cancela a la: NMX-J-009/248/15-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-009/248/16-ANCE-2000 (07/03/2001)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - FUSIBLES - FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 16: LIMITADORES DE PRUEBAS

ELECTRICAL PRODUCTS - FUSES - LOW VOLTAGE FUSES PART 16: TEST LIMITERS

Es aplicable a los limitadores de pruebas calibrados a límites específicos de corriente pico de paso libre e interrupción I^2t a 250 V c.a. 300 V c.a. 480 V c.a. o 600 V c.a.

Cancela a la: NMX-J-009/248/16-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 3.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-009-248-19-ANCE-2018

(18/07/2019)

FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 19:
FUSIBLES PARA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS

LOW-VOLTAGE FUSES - PART 19: PHOTOVOLTAIC
FUSES

Esta Norma Mexicana aplica a fusibles para sistemas fotovoltaicos (PV) con corriente nominal de hasta 1 500 V c.d.

Los fusibles para sistemas fotovoltaicos (PV) se destinan para utilizarse para la protección de arreglos fotovoltaicos y su cableado asociado para brindar protección contra sobrecorrientes o cortocircuitos dentro de las corrientes nominales utilizadas en México.

primera edición.

Páginas: 8

NMX-J-009/4248/1-ANCE-2014

(09/02/2015)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN – PARTE 1:
REQUISITOS GENERALES

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS– PART 1: GENERAL
REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a los portafusibles y dispositivos para alojar fusibles a emplearse en circuitos eléctricos de acuerdo con la norma de instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-009/4248/1-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 26.

NMX-J-009/4248/4-ANCE-2009

(27/05/2009)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 4:
PORTAFUSIBLES CLASE CC

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 4:
PORTAFUSIBLES CLASE CC

Los requisitos de esta Norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase CC, como se describen en NMX-J-009/248/4-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-009/4248/5-ANCE-2009

(27/05/2009)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 5:
PORTAFUSIBLES CLASE G

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 5:
FUSEHOLDERS CLASS G

Los requisitos de esta Norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase G, como se describen en NMX-J-009/248/5-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-009/4248/6-ANCE-2009

(27/05/2009)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 6:
PORTAFUSIBLES CLASE H

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 6:
PORTAFUSIBLES CLASE H

Los requisitos de esta norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase H, como se describen en NMX-J-009/248/6-ANCE y en NMX-J-009/248/7-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-009-4248-8-ANCE-2016

(27/02/2017)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 8:
PORTAFUSIBLES CLASE J

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 7:
FUSEHOLDERS CLASS J

Esta Norma Mexicana aplica a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles clase J, como se describen en la NMX-J-009/248-8-ANCE-2016.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Cancela a la: NMX-J-009/4248/8-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 7.

NMX-J-009/4248/9-ANCE-2009

(27/05/2009)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSION-PARTE 9:
PORTAFUSIBLES CLASE K

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 9:
FUSEHOLDERS CLASS K

Los requisitos de esta norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase K, como se describen en NMX-J-009/248/9-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-009/4248-11-ANCE-2015

(02/11/2015)

PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 11:
PORTAFUSIBLES PARA FUSIBLES BASE EDISON TIPO
C Y TIPO S

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 11: TYPE C
(EDISON BASE) AND TYPE PLUG FUSE

Esta Norma Mexicana aplica a los portafusibles y dispositivos para alojar fusibles a emplearse en circuitos eléctricos de acuerdo con la norma de instalaciones eléctricas.

Los requisitos de esta Norma Mexicana cubren:

a) Los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles Tipo C y Tipo S, que se describen en la NMX-J-009/248/11-ANCE.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

- b) Dispositivos que se destinan para añadirse a portafusibles para fusibles base Edison, para rechazar fusibles con intervalos de mayor capacidad de corriente.
- c) Dispositivos que se destinan para adaptar fusibles Tipo S para utilizarse en portafusibles para fusibles Tipo base Edison.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-009/4248/12-ANCE-2009 (27/05/2009)
PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN-PARTE 12:
PORTAFUSIBLES CLASE R

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 12:
FUSEHOLDERS CLASS R

Los requisitos de esta norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase J, como se describen en NMX-J-009/248/9-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-009/4248/15-ANCE-2009 (27/05/2009)
PORTAFUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN-PARTE 15:
PORTAFUSIBLES CLASE T

LOW VOLTAGE FUSEHOLDERS – PART 15:
FUSEHOLDERS CLASS T

Los requisitos de esta Norma cubren a los portafusibles que se destinan para utilizarse con fusibles de Clase T, como se describen en NMX-J-009/248/15-ANCE.

Subcomité: SC 32 B – Baja Tensión.

Primera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-149/1-ANCE-2014 (24/11/2014)
FUSIBLES DE ALTA TENSIÓN – PARTE 1:
CORTACIRCUITOS – FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE

HIGH VOLTAGE FUSES – PART 1: CURRENT-LIMITING FUSES

Esta Norma Mexicana aplica a todos los tipos de cortacircuitos-fusibles limitadores de corriente de alta tensión destinados para uso exterior o interior para sistemas de corriente alterna de 60 Hz, con tensiones nominales mayores que 1 000 V.

Subcomité: SC 32 A – Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-149/1-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 86.

NMX-J-149-2-ANCE-2016 (06/01/2017)
FUSIBLES PARA ALTA TENSIÓN – PARTE 2:
CORTACIRCUITOS-FUSIBLE DE EXPULSIÓN –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

HIGH-VOLTAGE FUSES – PART 2: EXPULSION FUSES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para cortacircuitos-fusible de expulsión, que se diseñan para uso exterior (intemperie) o para uso interior, en sistemas de corriente alterna de 60 Hz de tensiones asignadas mayores que 1 kV. Los cortacircuitos-fusible de expulsión son dispositivos fusible en los cuales el arco se extingue por los efectos de la expulsión de los gases ionizantes que se producen por la interacción del arco, el material de extinción (normalmente ácido bórico) y el resorte que separa con alta velocidad el elemento fusible ya fundido.

Subcomité: SC 32 A – Alta Tensión.

Cancela a la: NMX-J-149/2-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 76.

NMX-J-269-1-ANCE-2017 (11/04/2018)
CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN -
PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

LOW-VOLTAGE FUSES - PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana es aplicable a cortacircuitos-fusibles (CCF) que incorporan fusibles limitadores de corriente como unidades independientes, con corrientes de interrupción asignadas no menores que 6 kA, para protección de circuitos de corriente alterna con una frecuencia de 60 Hz asignada no mayores que 1 000 V o circuitos de corriente directa de tensiones asignadas no mayores que 1 500 V. El objetivo de esta norma es establecer las características de los CCF o partes de los CCF (base del CCF, portafusible, fusibles) de manera que puedan reemplazarse por otros CCF o partes de CCF que tengan las mismas características siempre que sean intercambiables en lo que concierne a sus dimensiones.

Para ello, esta norma se refiere en particular a:

- a) Las características de los CCF siguientes:
 - 1) Sus valores asignados;
 - 2) Su aislamiento;
 - 3) Su elevación de temperatura en servicio normal;
 - 4) Su disipación de potencia y su disipación de potencia aceptable;
 - 5) Sus características de corriente-tiempo;
 - 6) Su corriente de interrupción; y
 - 7) Sus características de la corriente de limitación y sus características I^2t .

b) Prueba tipo para la comprobación de las características de los CCF; y

c) El marcado (identificación) de los CCF.

Primera edición.

Páginas: 90.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-269-2-ANCE-2017

(03/10/2018)

CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 2: REQUISITOS COMPLEMENTARIOS REFERENTE A CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA UTILIZARSE POR PERSONAL AUTORIZADO (CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PRINCIPALMENTE PARA USO INDUSTRIAL) - EJEMPLOS DE SISTEMAS NORMALIZADOS DE CORTACIRCUITOS-FUSIBLES DE A HASTA K

LOW-VOLTAGE FUSES - PART 2: SUPPLEMENTARY REQUIREMENTS FOR FUSES FOR USE BY AUTHORIZED PERSONS (FUSES MAINLY FOR INDUSTRIAL APPLICATION) - EXAMPLES OF STANDARDIZED SYSTEMS OF FUSES A TO K

Los cortacircuitos-fusibles (CCF) para uso por personal autorizado generalmente se diseñan para utilizarse en instalaciones donde los fusibles son solamente accesibles y pueden reemplazarse únicamente por personal autorizado. Los CCF para uso por personal autorizado de acuerdo con los sistemas de CCF siguientes también cumplen con los requisitos de los incisos correspondientes de la NMX-J-269-1-ANCE-2017, a menos que se defina lo contrario en esta norma. Esta norma se divide en sistemas de CCF, cada uno trata con un ejemplo específico de CCF normalizados para utilizarse por personal autorizado:
Sistema de fusibles A: CCF con fusibles con contactos de navaja (sistema de CCF NH); Sistema de fusibles B: CCF con fusibles con sistema percutor con contactos de solera (sistema de CCF NH); Sistema de fusibles C: Rieles de CCF (sistema de CCF NH); Sistema de fusibles D: Bases de CCF para montaje sobre buses (sistema de CCF NH); Sistema de fusibles E: CCF con fusibles para conexiones mediante perno (sistema de CCF mediante perno BS); Sistema de fusibles F: CCF con fusibles que tengan capuchones de contacto cilíndricos (sistema de CCF cilíndricos NF); Sistema de fusibles G: CCF con fusibles con contactos laminados desplazados (sistema de CCF de sujeción BS); Sistema de fusibles H: CCF con fusibles con característica "gD" y "gN" (tipos de CCF de retardo y no retardo clase J, clase T y clase L); Sistema de fusibles I: Fusibles gU con contactos enlazados; Sistema de fusibles J: CCF con fusibles con características "gD clase CC" y "gN clase CC" (tipos de CCF de retardo y no retardo clase CC); y Sistema de fusibles K: Fusibles gK con contactos de solera para conexiones mediante perno – Fusibles con asignaciones de corrientes nominales altas desde 1 250 A hasta 4 800 A (fusibles principales).

Primera edición.

Páginas: 218.

NMX-J-269-3-ANCE-2018

(18/07/2019)

CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN- PARTE 3: REQUISITOS COMPLEMENTARIOS PARA UTILIZARSE POR PERSONAS NO CALIFICADAS (CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PRINCIPALMENTE PARA USO DOMÉSTICO O SIMILAR)- EJEMPLOS DE SISTEMAS NORMALIZADOS DE CORTACIRCUITOS-FUSIBLES DE L HASTA O

LOW-VOLTAGE FUSES- PART 3: SUPPLEMENTARY REQUIREMENTS FOR FUSES FOR USE BY UNSKILLED PERSONS (FUSES MAINLY FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR APPLICATIONS)-EXAMPLES OF STANDARDIZED SYSTEMS OF FUSES L TO O

Los cortacircuitos-fusibles (CCF) para usarse por personas no calificadas de acuerdo con los sistemas de CCF siguientes, cumplen con todos los capítulos de la NMX-J-269-1-ANCE-2017 si no se presentan especificaciones diferentes y con los requisitos que se establecen en los sistemas de CCF correspondientes. Esta norma se divide en cuatro sistemas de CCF, cada uno trata con un ejemplo específico de CCF normalizados para utilizarse por personas no calificadas.

Primera edición.

Páginas: 131.

NMX-J-269-4-ANCE-2018

(30/01/2019)

CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 4: REQUISITOS COMPLEMENTARIOS PARA FUSIBLES DESTINADOS PARA LA PROTECCIÓN DE DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES

LOW-VOLTAGE FUSES - PART 4: SUPPLEMENTARY REQUIREMENTS FOR FUSE-LINKS FOR THE PROTECTION OF SEMICONDUCTOR DEVICES

Estos requisitos complementarios aplican a fusibles que se utilizan en equipos que contienen dispositivos semiconductores para circuitos de tensiones nominales hasta 1 000 V c.a. o 1 500 V c.d. y también, en la medida en que sean aplicables, para circuitos con tensiones nominales mayores.

Primera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-269-5-ANCE-2018

(18/07/2019)

CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN- PARTE 5: GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE CORTACIRCUITOS-FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN

LOW-VOLTAGE FUSES- PART 5: GUIDANCE FOR THE APPLICATION OF LOW VOLTAGE FUSES

Esta Norma Mexicana, que sirve como una guía de aplicación de cortacircuitos-fusibles (CCF) de baja tensión, muestra cómo los CCF de limitación de corriente son fáciles de aplicar para proteger equipos eléctricos complejos y sensibles. Esta guía específicamente cubre CCF de baja tensión de hasta 1 000 V c.a. y 1 500 V c.d. que se diseñan y fabrican de acuerdo con la serie de normas NMX-J-269-ANCE. Esta Norma Mexicana proporciona datos e información importante sobre la aplicación de CCF.

Primera edición.

Páginas: 60.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-269-6-ANCE-2018

(31/01/2019)

FUSIBLES PARA BAJA TENSIÓN - PARTE 6: REQUISITOS COMPLEMENTARIOS APLICABLES A FUSIBLES PARA LA PROTECCIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE ENERGÍA SOLAR

LOW-VOLTAGE FUSES - PART 6: SUPPLEMENTARY REQUIREMENTS FOR FUSE-LINKS FOR THE PROTECTION OF SOLAR PHOTOVOLTAIC ENERGY SYSTEMS

Estos requisitos complementarios aplican a fusibles para proteger cadenas FV y arreglos FV en equipos para circuitos de tensiones asignadas hasta 1 500 V c.d. Su tensión asignada puede ser hasta 1 500 V c.d.

Primera edición.

Páginas: 31.

CT 34 ILUMINACIÓN

NMX-J-019-ANCE-2011

(18/06/2012)

ILUMINACIÓN - LÁMPARAS INCANDESCENTES DE FILAMENTO METÁLICO PARA ALUMBRADO GENERAL - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - INCANDESCENT LAMPS WITH METALLIC FILAMENT FOR GENERAL LIGHTING - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de funcionamiento, así como los métodos de prueba aplicables a las lámparas incandescentes de filamento metálico para alumbrado general.

Aplica a las lámparas incandescentes que se fabrican para operar en el intervalo de tensiones de alimentación de 100 V a 250 V, con un intervalo de potencias de 25 W a 1 500 W y con una vida nominal de 1 000 h. Asimismo, que utilizan casquillos E-26, E-27, E-39 y E-40 con o sin falda.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-019-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 20.

NMX-J-024-ANCE-2005

(15/03/2006)

ILUMINACIÓN - PORTALÁMPARAS ROSCADOS TIPO EDISON - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - EDISON - BASE LAMPHOLDERS - SPECIFICATION AND TEST METHODS

Establece las características constructivas, condiciones de operación, marcado y métodos de prueba de cada una de las clases de portalámparas que se mencionan en la misma. Esta Norma Mexicana aplica a portalámparas de baja tensión para alumbrado en general con tensión nominal hasta 600 V c.a. y 250 V c.d., y portalámparas

para lámparas de vapor de sodio de alta presión con picos para el encendido con múltiplos de 1 kV. Esta Norma Mexicana no aplica a portalámparas para: series de navidad, artefactos y luminarios de temporada navideña, radiación de calor, aparatos de proyección y otros tipos de portalámparas que no se especifican en esta norma.

Subcomité: SC 34B – Portalámparas.

Cancela a la: NMX-J-024-ANCE-1995.

Segunda edición.

Páginas: 29.

NMX-J-156-ANCE-2010

(11/05/2010)

ILUMINACIÓN - BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES - ESPECIFICACIONES

LIGHTING – ELECTROMAGNETIC BALLASTS FOR FLUORESCENT LAMPS - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a balastros para lámparas fluorescentes que operan con tensiones de circuito abierto de 2 000 V o menores a frecuencias de 50 Hz o 60 Hz. Comprende balastros para lámparas fluorescentes de cátodo caliente, ya sean de encendido normal (por precalentamiento), encendido rápido, encendido rápido modificado y encendido instantáneo, así como balastros para lámparas fluorescentes de cátodo frío que se utilizan principalmente para iluminación y que estén dentro de la tensión de circuito abierto que se especifica.

1.2 Las combinaciones de balastros y lámparas cubiertas por esta norma son para uso a temperaturas ambiente de 10 °C a 40 °C. A otras temperaturas ambiente pueden requerirse ciertas características especiales de operación.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-156-ANCE-2002.

Tercera edición.

Páginas: 27.

NMX-J-197-ANCE-2010

(12/08/2010)

ILUMINACIÓN - BALASTROS DE IMPEDANCIA LINEAL PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES - ESPECIFICACIONES

LIGHTING - LINEAR IMPEDANCE BALLASTS FOR FLUORESCENT LAMPS - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones de diseño y operación básicas para los balastros de impedancia lineal para lámparas fluorescentes. Las especificaciones dadas son las requeridas para asegurar resultados confiables cada vez que se hagan pruebas con las lámparas y con balastros.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-197-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 8.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-198-ANCE-2015

(22/07/2015)

ILUMINACIÓN - CONTROLADORES PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES - MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - BALLAST FOR FLUORESCENT LAMPS - TEST METHODS

Esta Norma Mexicana aplica a controladores electromagnéticos, electrónicos o híbridos para lámparas fluorescentes, del tipo de cátodo caliente [encendido normal, rápido (incluyendo rápido modificado) o instantáneo] o de cátodo frío y controladores para lámparas fluorescentes de inducción magnética.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-198-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 45.

NMX-J-230-ANCE-2011

(22/09/2011)

ILUMINACIÓN - BALASTROS PARA LÁMPARAS DE DESCARGA EN ALTA INTENSIDAD Y VAPOR DE SODIO EN BAJA PRESIÓN - MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - BALLASTS FOR HIGH INTENSITY DISCHARGE LAMPS AND LOW PRESSURE SODIUM LAMPS – TESTS METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba aplicables a los balastros electromagnéticos y electrónicos para las lámparas de descarga en alta intensidad y de vapor de sodio en baja presión.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-230-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 36.

NMX-J-295/1-ANCE-2011

(22/09/2011)

ILUMINACIÓN - LÁMPARAS FLUORESCENTES DE UNA BASE PARA ALUMBRADO GENERAL – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - SINGLE-CAPPED FLUORESCENT LAMPS FOR GENERAL LIGHTING SERVICE – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de desempeño aplicables a lámparas fluorescentes de una base para servicio de alumbrado general.

Esta Norma Mexicana aplica a los siguientes tipos de lámpara y modos de operación que utilizan balastros externos para su operación:

- Lámparas que operan con un medio interno de encendido, que tienen cátodos precalentados, para operación en corriente alterna a frecuencia de línea;
- Lámparas que operan con un medio externo de encendido, que tienen cátodos precalentados, para operación en corriente alterna a frecuencia de línea con el uso de un arrancador y adicionalmente operando en alta frecuencia;

c) Lámparas que operan con un medio externo de encendido, que tienen cátodos precalentados, para operación en corriente alterna a frecuencia de línea sin el uso de un arrancador y adicionalmente operando en alta frecuencia;

d) Lámparas que operan con un medio externo de encendido, que tienen cátodos precalentados, para operación en alta frecuencia;

e) Lámparas que operan con un medio externo de encendido, que no tienen cátodos precalentados, para operación en alta frecuencia.

Algunos requisitos que se proporcionan en esta norma, se incluyen en la hoja de datos de la lámpara correspondiente. Para algunas lámparas las hojas de datos se encuentran en esta norma. Para otras lámparas, dentro del campo de aplicación de esta norma, los datos correspondientes se proporcionan en la documentación del producto.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-295/1-ANCE-2010.

Tercera edición.

Páginas: 306.

NMX-J-295/2-ANCE-2010

(14/02/2011)

ILUMINACIÓN - LÁMPARAS FLUORESCENTES DE DOBLE BASE PARA ALUMBRADO GENERAL - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - DOUBLE-CAPPED FLUORESCENT LAMPS FOR GENERAL LIGHTING

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de desempeño para las lámparas fluorescentes de doble base para servicio de alumbrado general.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Primera Edición.

Páginas: 197.

NMX-J-307-ANCE-2017

(07/04/2017)

LUMINARIOS DE USO GENERAL PARA INTERIORES Y EXTERIORES

INDOOR AND OUTDOOR LUMINAIRES FOR GENERAL USE

La presente Norma Mexicana es aplicable a los luminarios que se alimentan con energía eléctrica para uso en interior y uso en exterior, así como para señalización y emergencia.

NOTA: El objetivo y campo de aplicación de esta Norma Mexicana está definido en función de las propiedades de uso y empleo de los luminarios, por lo que aplica independientemente de las características descriptivas o de diseño de la fuente luminosa (ya sea la incandescencia, descarga en gas, a través de diodo emisor de luz, semiconductor o elemento de estado sólido, u otra fuente luminosa artificial).

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-307-ANCE-2011.

Tercera edición.

Páginas: 48.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-307/1-ANCE-2015 (24/05/2016)
LUMINARIOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LUMINAIRES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Especifica los requisitos para los luminarios que se utilicen en áreas no peligrosas y que se destinan para instalarse en circuitos de 600 V nominales o menores entre conductores.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-307/1/ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 279.

NMX-J-325-ANCE-2005 (25/04/2005)
ILUMINACIÓN - PORTALÁMPARAS PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - LAMPHOLDERS FOR FLUORESCENT LAMPS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para los portalámparas para uso en lámparas fluorescentes. Aplica a los portalámparas con potencia desde 75 W hasta 660 W diseñados para utilizarse en lámparas fluorescentes con tensión de 2 500 V o menos, durante el arranque u operación normal.

Subcomité: SC 34B – Portalámparas.

Cancela a la: NMX-J-325-1977.

Primera edición.

Páginas: 34.

NMX-J-352-ANCE-2010 (12/08/2010)
ILUMINACIÓN - BASES ROSCADAS TIPO EDISON Y SUS VERIFICADORES – ESPECIFICACIONES

LIGHTING - EDISON SCREW BASES AND GAUGES - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones de las bases roscadas que se utilizan como elemento de fijación mecánico y de contacto eléctrico de las lámparas, así como las especificaciones de los verificadores que se utilizan para inspeccionar las dimensiones de las bases con el propósito de garantizar la funcionalidad y el buen contacto eléctrico entre las lámparas y los portalámparas roscados correspondientes.

Subcomité: SC 34B – Portalámparas.

Cancela a la: NMX-J-352-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 83.

NMX-J-358-ANCE-2016 (20/01/2017)
Aclaración
FOTOINTERRUPTORES – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

PHOTOCONTROL DEVICES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece especificaciones y métodos de prueba para los fotointerruptores que se utilizan para controlar automáticamente el encendido y apagado de un circuito eléctrico.

Esta Norma Mexicana no aplica para equipos eléctricos (lámparas y luminarios) con fotointerruptor integrado no reemplazable.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-358-1979.

Primera edición.

Páginas: 24.

NMX-J-503-ANCE-2011 (20/05/2011)
ILUMINACIÓN - BALASTROS PARA LÁMPARAS DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD Y LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE BAJA PRESIÓN – ESPECIFICACIONES

LIGHTING - BALLASTS FOR HIGH INTENSITY DISCHARGE LAMPS AND LOW PRESSURE SODIUM LAMPS – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de seguridad, de calidad y funcionamiento de los balastros para lámparas de descarga de alta intensidad (DAI) y vapor de sodio a baja presión, que operan a tensiones nominales de alimentación de hasta 600 V con una frecuencia de 60 Hz, y se designan para operación en interiores o exteriores.

1.2 Esta norma no es aplicable a los balastros siguientes:

- 1) Balastros que consisten únicamente de resistencias;
- 2) Transformadores (serie) de corriente constante para operación de lámparas de vapor de mercurio;
- 3) Balastros que utilicen semiconductores para el control de las lámparas (únicamente las especificaciones del capítulo 3).

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-503-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-507/1-ANCE-2013 (05/05/2014)
ILUMINACIÓN – COEFICIENTES DE UTILIZACIÓN DE LUMINARIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE VIALIDADES – ESPECIFICACIONES

LIGHTING - COEFFICIENTS OF UTILIZATION FOR ROADWAY LUMINAIRES - SPECIFICATIONS.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece los coeficientes de utilización (lado calle) aplicables a los luminarios de alumbrado público para vialidades con lámparas de descarga de alta intensidad, que se destinan para la iluminación en las aplicaciones siguientes:

- a) Autopistas y carreteras;
- b) Vías de acceso controlado y vías rápidas;
- c) Vías principales y ejes viales;
- d) Vías primarias y colectoras; y
- e) Vías secundarias.

Esta norma no contempla las aplicaciones siguientes:

- a) Para uso en lugares clasificados como peligrosos;
- b) Para uso decorativo de exteriores;
- c) Para áreas deportivas;
- d) Para parques y jardines;
- e) Para vialidades en centros arqueológicos;
- f) Con lámpara de vapor de mercurio o fluorescente;
- g) Para lugares de diversión y esparcimiento;
- h) Para áreas residenciales privadas; y
- i) Estacionamientos públicos abiertos, cerrados o techados.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-507/1-ANCE-2010.

Cuarta edición.

Páginas: 13.

NMX-J-507/2-ANCE-2013 (05/05/2014)

ILUMINACIÓN - FOTOMETRÍA PARA LUMINARIOS – PARTE 2: MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - PHOTOMETRY FOR LUMINAIRES – PART 2: TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba de fotometría para luminarios en general.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-507/2-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 56.

NMX-J-510-ANCE-2011 (07/07/2011)

ILUMINACIÓN – BALASTROS DE ALTA EFICIENCIA PARA LÁMPARAS DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD, PARA UTILIZACIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO – ESPECIFICACIONES

LIGHTING – HIGH EFFICIENCY BALLASTS FOR HIGH INTENSITY DISCHARGE LAMPS FOR PUBLIC LIGHTING – SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los balastros de alta eficiencia que operan lámparas de descarga de alta intensidad (DAI), para uso en alumbrado público.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-510-ANCE-2010.

Cuarta edición.

Páginas: 5.

NMX-J-513-ANCE-2012 (03/07/2013)

ILUMINACIÓN - CONTROLADORES DE ALTA FRECUENCIA PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES – ESPECIFICACIONES

LIGHTING - HIGH-FREQUENCY FLUORESCENT LAMPS CONTROL GEARS- SPECIFICATIONS

Esta norma es aplicable a balastros de alta frecuencia para lámparas. Esta Norma Mexicana proporciona las especificaciones de seguridad y funcionamiento de controladores electrónicos o de alta frecuencia para lámparas fluorescentes que operan con tensiones de circuito abierto iguales o menores que 2 000 V, para operar a frecuencias de línea de 50 Hz o 60 Hz y para operar lámparas a frecuencia entre 10 kHz y 500 kHz. Comprende controladores para lámparas fluorescentes de cátodo caliente, ya sean de encendido precalentado (dispositivo de encendido), de encendido rápido (cátodos continuamente calentados), de encendido rápido modificado, encendido programado o encendido instantáneo, que se utilizan principalmente para propósitos de iluminación. La presente Norma Mexicana, también es aplicable a los adaptadores para lámparas fluorescentes mientras no exista una Norma Mexicana específica aplicable a estos productos.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-513-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-530-ANCE-2018 (13/09/2019)

ILUMINACIÓN – MÉTODOS DE MEDICIÓN DE CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y FOTOMÉTRICAS PARA LÁMPARAS DE DESCARGA EN ALTA INTENSIDAD

LIGHTING – ELECTRICAL AND PHOTOMETRIC MEASUREMENTS METHODS OF HIGH INTENSITY DISCHARGE LAMPS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba y precauciones para la obtención de las mediciones uniformes y reproducibles de las características eléctricas y fotométricas de las lámparas de descarga de alta intensidad.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-530-ANCE-2008.

Tercera edición.

Páginas: 15.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-531-ANCE-2018 (22/02/2019)
ILUMINACIÓN – GUÍA PARA PREENVEJECIMIENTO
(MADURACIÓN) DE LÁMPARAS

LIGHTING – GUIDE FOR LAMPS SEASONING

Esta Norma Mexicana establece una guía para el preenvejecimiento de lámparas, con el fin de obtener la estabilidad suficiente en las mediciones iniciales de las características eléctricas, colorimétricas y fotométricas.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-531-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-537-ANCE-2010 (12/08/2010)
ILUMINACIÓN - BALASTROS DE IMPEDANCIA LINEAL
PARA LÁMPARAS DE DESCARGA DE ALTA
INTENSIDAD Y LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO EN
BAJA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE
PRUEBA

LIGHTING - HIGH INTENSITY DISCHARGE LAMPS AND
LOW PRESSURE SODIUM LAMPS LINEAR
IMPEDANCE BALLASTS - SPECIFICATIONS AND TEST
METHOD

Las especificaciones esenciales y de operación así como el método de prueba de los balastros de impedancia lineal para las lámparas de descarga de alta intensidad y lámparas de vapor de sodio en baja presión que operan con balastros para sistemas de 60 Hz.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-537-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 22.

NMX-J-545-ANCE-2008 (22/07/2008)
ILUMINACIÓN - FUNCIONAMIENTO DE LAS
LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS
AUTOBALASTRADAS - ESPECIFICACIONES Y
MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTING - PERFORMANCE OF SELF-BALLASTED
LAMPS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño, los métodos de prueba y las condiciones que se requieren para mostrar el cumplimiento de las lámparas fluorescentes y otras lámparas de descarga en gas con medios integrados que proporcionen el control de arranque y una operación estable (lámparas autobalastradas) de uso doméstico y de uso general con:

- Una potencia nominal menor o igual que 60 W;
- Un intervalo de tensión de alimentación nominal de 100 V a 250 V;

- Casquillos tipo Edison o tipo bayoneta; y

Los requisitos de esta norma se refieren únicamente a pruebas tipo.

NOTA - Recomendaciones para pruebas completas de productos o pruebas por lotes están bajo consideración.
Esta Norma Mexicana únicamente aplica a las lámparas fluorescentes compactas autobalastradas y excluye a las lámparas tipo reflector y tipo globo. Adicionalmente, únicamente se contemplan en México las lámparas con frecuencia de 60 Hz.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-545-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 9.

NMX-J-546-ANCE-2007 (14/04/2008)
ILUMINACIÓN - LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO EN
BAJA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES

LIGHTING - LOW PRESSURE SODIUM LAMPS -
SPECIFICATIONS

Esta norma describe los requerimientos físicos y eléctricos de los principales tipos de lámparas de vapor de sodio de baja presión de una terminal. Los datos eléctricos proporcionan las especificaciones básicas para los requerimientos del balastro para estas lámparas.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-546-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 18.

NMX-J-547-ANCE-2014 (12/12/2014)
ILUMINACIÓN - LÁMPARAS DE ADITIVOS METÁLICOS
- ESPECIFICACIONES

LIGHTING - METAL HALIDE LAMPS - SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos físicos y eléctricos de seguridad e intercambiabilidad para las lámparas de aditivos metálicos con terminal sencilla y doble que se operan con controlador a 60 Hz en su alimentación. Asimismo, establece los requisitos eléctricos para controladores e ignitores así como los requisitos para los luminarios que alojan a las lámparas producto de esta norma.

Esta Norma Mexicana abarca las lámparas cuyos tubos de arco están hechos de cuarzo y materiales cerámicos que operan en los mismos controladores convencionales. El flujo lumínoso y el color de las lámparas no son parte de esta norma.

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-547-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 151.

NMX-J-559-ANCE-2012 (03/07/2013)
ILUMINACIÓN - LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO EN
ALTA PRESIÓN – ESPECIFICACIONES

LIGHTING - HIGH PRESSURE SODIUM LAMPS –
SPECIFICATIONS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta norma establece los requisitos de seguridad e intercambiabilidad para las lámparas de vapor de sodio en alta presión con terminal sencilla con balasto a 60 Hz. Asimismo, establece los requisitos eléctricos para balastros e ignitores, así como los requisitos para los luminarios que alojan a las lámparas producto de esta norma. La presente norma no contempla aquellas lámparas de vapor de sodio en alta presión con ignitor interno, ni tampoco a aquellas de color mejorado (I.R.C. ≥ 60 %).

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Cancela a la: NMX-J-559-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 61.

NMX-J-578-ANCE-2006 (04/01/2007)
ILUMINACIÓN - LÁMPARAS FLOURESCENTES
COMPACTAS AUTOBALASTRADAS - SEGURIDAD Y
MÉTODOS DE PRUEBA

LIGTHING - SELF-BALLASTED COMPACT
FLUORESCENT LAMPS - SAFETY AND TEST
METHODS

Aplica a lámparas fluorescentes compactas autobalastradas (LFCA) que se comercializan en la República Mexicana, con tensión de alimentación nominal entre 100 V c.a. y 277 V c.a. a 50 Hz o 60 Hz para utilizarse con base roscada tipo Edison (E12, E14, E26, E27, E39 y E40).

Subcomité: SC 34A – Lámparas.

Primera edición.

Páginas: 23.

NMX-J-578-1-ANCE-2016 (25/01/2017)
ILUMINACIÓN – LÁMPARAS AUTOBALASTRADAS Y
ADAPTADORES PARA LÁMPARAS

LIGHTING – SELF-BALLASTED LAMPS AND
ADAPTERS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para lámparas autobalastradas y adaptadores de lámparas autobalastradas con tensión nominal de 120 V c.a. a 347 V c.a. para la conexión a portalámparas roscados, base de pines o contacto para empotrar (RSC o R7)2.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Primera edición.

Páginas: 94.

NMX-J-599/1-ANCE-2007 (06/03/2008)
ILUMINACIÓN - COMPATIBILIDAD
ELECTROMAGNÉTICA - EMISIÓNES
ELECTROMAGNÉTICAS DE LOS EQUIPOS DE
ILUMINACIÓN Y SIMILARES - ESPECIFICACIONES Y
MÉTODOS DE PRUEBA

LIMITS AND METHODS OF MEASUREMENT OF RADIO
DISTURBANCE CHARACTERISTICS OF ELECTRICAL
LIGHTING AND SIMILAR EQUIPMENT

Esta Norma Mexicana se aplica a la emisión conducida y radiada de las Esta Norma Mexicana se aplica a la emisión conducida y radiada de las perturbaciones de radiofrecuencia de:

Todo equipo de iluminación cuya función primaria es la generación y/o distribución de luz, que se diseña para fines de iluminación y para conectarse a la red de alimentación eléctrica de baja tensión o a una batería. La parte de iluminación de un equipo multifuncional, una de cuyas funciones primarias sea la iluminación. Equipos auxiliares independientes para uso exclusivamente con equipos de iluminación, equipos de radiación UV e IR, señales publicitarias de neón, alumbrado público para uso exclusivo en exteriores. Iluminación en transportes (autobuses y trenes). Se excluyen del campo de aplicación de esta Norma:

Equipos de iluminación para aviones y aeropuertos, equipos para los que los requisitos de compatibilidad electromagnética en el intervalo de radiofrecuencia se traten explícitamente en otra Norma Mexicana.

NOTA. - Algunos ejemplos son:

Dispositivos de iluminación que se incorporan en otros equipos, por ejemplo, de iluminación de una escala graduada o indicadores de neón, fotocopiadoras, proyectores de diapositivas, equipos de iluminación para vehículos de carretera.

Primera edición.

Páginas: 71.

NMX-J-599/2-ANCE-2014 (16/04/2015)
EQUIPOS CON PROPÓSITOS DE ILUMINACIÓN EN
GENERAL – REQUISITOS DE INMUNIDAD
ELECTROMAGNÉTICA

EQUIPMENT FOR GENERAL LIGHTING PURPOSES –
EMC IMMUNITY REQUIREMENTS

Esta norma establece los requisitos de inmunidad electromagnética que aplican a los equipos de iluminación que caen dentro del alcance del Comité Técnico 34 de IEC, como lámparas, equipos auxiliares y luminarios, que se destinan para conectarse al suministro de energía eléctrica de baja tensión o para operación con baterías.

Se excluyen del campo de aplicación de esta norma los equipos para los cuales ya existen requisitos de inmunidad que se formulan en otras normas de IEC o CISPR, como:

- a) Equipo de iluminación para uso en vehículos de transporte;
- b) Equipo de control para iluminación de entretenimiento para propósitos profesionales; y
- c) Dispositivos de iluminación que se incluyen dentro de otros equipos, como:
 - 1) Iluminación de escalas o indicadores;
 - 2) Fotocopiadoras;
 - 3) Retro-proyectores y proyectores de diapositivas; y
 - 4) Equipo multimedia.

Sin embargo, para equipos multifuncionales en los que la parte de iluminación opera independientemente de otras partes, los requisitos de inmunidad electromagnética de esta norma, aplican en la parte de iluminación.

Los requisitos de esta norma se basan en los requisitos para entornos domésticos, comerciales e industrial ligero



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

que se proporcionan en la futura IEC 61000-6-1 pero con modificaciones a la práctica de ingeniería en iluminación. Los equipos de iluminación que cumplen con los requisitos de esta Norma Mexicana pueden operar satisfactoriamente en otros entornos. En algunos casos especiales es necesario tomar algunas precauciones para asegurar una mayor inmunidad.

Cancela a la: NMX-J-599/2-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 12.

NMX-J-605-ANCE-2014 (12/12/2014)
LUMINARIOS – GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN EN CAMPO PARA EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES

LUMINAIRES – GUIDE FOR ROADWAY AND AREA LIGHTING EQUIPMENT FIELD IDENTIFICATION

Esta Norma Mexicana establece un método para identificar el tipo y potencia asignada de la lámpara, en un luminario que se utiliza para iluminar una vialidad o un área exterior no privada.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Cancela a la: NMX-J-605-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-619-ANCE-2014 (16/06/2015)
ILUMINACIÓN - DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

LIGHTING - DEFINITIONS AND TERMINOLOGY

Esta Norma Mexicana establece las definiciones que se utilizan en los sistemas de iluminación.

Subcomité: SC 34C – Balastros.

Cancela a la: NMX-J-619-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 49.

NMX-J-651-ANCE-2011 (21/06/2012)
ILUMINACIÓN - GRADO DE PROTECCIÓN IP PARA LUMINARIOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LIGHTHING - DEGREE OF PROTECTION IP FOR LUMINAIRES –SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de pruebas para determinar el grado de protección IP a los luminarios resistentes al ingreso de polvo, objetos sólidos y agua, que se utilizan en las instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC 34D – Luminarios.

Primera edición.

Páginas: 19.

CT 61 SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES

NMX-J-175/1-ANCE-2005 (15/03/2006)
JUGUETES ELÉCTRICOS - SEGURIDAD

ELECTRIC TOYS - SAFETY

Especifica las características de seguridad de los juguetes que al menos tienen una función que depende de la electricidad. Los juguetes que utilizan la electricidad para una función secundaria se encuentran dentro del campo de aplicación de esta norma.

Primera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-500-ANCE-2005 (13/12/2005)
SERVICIOS - CENTROS DE SERVICIO PARA LOS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICES - WORKSHOPS SERVICE FOR HOUSEHOLD ELECTRICAL AND SIMILAR APPLIANCES - PERFORMANCE

Establece las características de funcionamiento de los centros de servicio instalados en los Estados Unidos Mexicanos que se dedican a dar servicio de reparación y mantenimiento a los aparatos electrodomésticos y similares. La presente Norma Mexicana tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de características o requisitos de operación de los centros de servicio para aparatos electrodomésticos y similares, a los que en lo sucesivo se denominarán como aparatos electrodomésticos.

Subcomité: SC 61A – Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-500-1994-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 11.

NMX-J-521/1-ANCE-2012 (22/04/2013)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – SEGURIDAD – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad para aparatos eléctricos para uso doméstico, y similar, con tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y no mayor que 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/1-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 229.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-521/2-2-ANCE-2011

(18/06/2012)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-2: REQUISITOS
PARTICULARES PARA ASPIRADORES Y APARATOS
DE LIMPIEZA DE SUCCIÓN DE AGUA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-2: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR VACUUM CLEANERS AND
WATER-SUCTION CLEANING APPLIANCES

Se reemplaza el capítulo 1 de la Parte 1 por lo siguiente:
Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad para aspiradoras y para aparatos de limpieza de succión de agua eléctricos de uso doméstico y propósitos similares, inclusive para aspiradoras para acicalar animales y su tensión asignada no es mayor que 250 V. También aplica a aspiradoras con unidad central de aspiración y aspiradoras automáticas que utilizan baterías. Esta norma también aplica a cabezales motorizados para limpieza y conductores de corriente integrados en mangueras flexibles, que se utilizan con una aspiradora particular.

Los aparatos que no se destinan para uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el público, por ejemplo, los aparatos que pueden utilizarse por personas en talleres, tiendas, almacén y otros lugares para propósitos de limpieza doméstica, están dentro del campo de aplicación de esta norma.

NOTA 101 – Algunos ejemplos de tales aparatos son los que se destinan para propósitos de limpieza en hoteles, oficinas, escuelas, hospitales y lugares similares.

En la medida de lo razonable, esta norma trata sobre los peligros más comunes que los aparatos pueden presentar para las personas en el entorno doméstico. Sin embargo, en general, esta norma no toma en consideración:

a) Personas (incluyendo niños) cuyas:

- Capacidades físicas, sensoriales y mentales; o
- Falta de experiencia y conocimiento.

Les impidan utilizar el aparato con seguridad sin supervisión o instrucción

b) El empleo de los aparatos como juguete por los niños.

NOTAS

102 Se llama la atención sobre el hecho de que:

- Para los aparatos que se destinan para utilizarse en vehículos, a bordo de barcos o aviones, pueden ser necesarios requisitos adicionales;
- En muchos países, las autoridades nacionales de salud, las autoridades nacionales responsables de la protección del trabajador, las autoridades nacionales encargadas del suministro de agua y similares, pueden establecer requisitos adicionales.

NMX-J-521/2-2-ANCE-2011. 2/29

103 Esta norma no se aplica a:

- Los aparatos que se destinan exclusivamente para propósitos de uso industrial; y
- Los aparatos que se destinan para utilizarse en lugares en los que prevalecen condiciones especiales, por ejemplo, la presencia de una atmósfera corrosiva o explosiva (polvo, vapor o gas).

- Aspiradoras que funcionan en mojado o seco, incluyendo los cepillos con motor para uso comercial1).

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-2-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-521/2-3-ANCE-2013

(15/05/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-3: REQUISITOS
PARTICULARES PARA PLANCHAS ELÉCTRICAS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-3: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR ELECTRIC IRONS

Especifica las características de seguridad de las planchas eléctricas en seco y planchas de vapor, incluyendo aquellas con un contenedor de agua separado o un calentador con una capacidad que no excede 5 L, para uso doméstico y propósitos similares; siendo su tensión asignada no mayor que 250 V ~.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-3-ANCE-2006.

Quinta edición.

Páginas: 15.

NMX-J-521/2-4-ANCE-2016

(16/06/2016)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-4: REQUISITOS
PARTICULARES PARA ESCURRIDORAS POR
CENTRIFUGADO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-4: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR SPIN EXTRACTORS

Esta norma especifica requisitos de seguridad para:

- Escurridoras eléctricas por centrifugado; y
 - Escurridoras por centrifugado que se incorporan en máquinas lavadoras de ropa que tienen contenedores separados para lavar y centrifugar;
- para propósitos domésticos y similares que tienen una capacidad menor o igual que 10 kg de ropa seca y una velocidad periférica del tambor menor o igual que 50 m/s, con una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Los aparatos que no se destinan para uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el público, por ejemplo, las escurridoras por centrifugado que pueden utilizarse en comercios, en la pequeña industria y en granjas, y las escurridoras por centrifugado para uso comunitario en edificios, departamentos o en lavanderías automáticas están dentro del campo de aplicación de esta norma.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-4-ANCE-2009.

Tercera edición.

Páginas: 15.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-521/2-5-ANCE-2018 (05/08/2019)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-5: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LAVAJILLAS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY PART 2-5: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR DISHWASHERS

Esta norma especifica las características de seguridad para los lavavajillas eléctricos de uso doméstico que se destinan para lavar y enjuagar platos, cubiertos y otros utensilios; siendo su tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/2-5-ANCE-2007.

Tercera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-521/2-6-ANCE-2017 (14/08/2017)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-6: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS ESTACIONARIOS
DE COCIMIENTO COMO PARRILLAS DE COCCIÓN,
HORNOS Y APARATOS SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY – PART 2-6: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR STATIONARY COOKING
RANGES, HOBS, OVENS AND SIMILAR APPLIANCES

Esta norma especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos estacionarios de cocción, como son las estufas de cocción, las parrillas de cocción, hornos y similares para uso doméstico, con tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos que se conectan entre una fase y neutro, y no mayor que 480 V para aparatos polifásicos.

Esta norma también incluye algunos requisitos para hornos destinados a ser utilizados a bordo de barcos.

NOTA 101: Algunos ejemplos de aparatos que están dentro del campo de aplicación de esta norma son los siguientes:

- Planchas de cocina;
- Parrillas (asador);
- Parrillas de cocción por inducción;
- Elementos de parrillas de cocción por inducción en forma de tazón (tipo "wok");
- Hornos de auto limpieza por pirólisis; y
- Hornos de vapor.

Subcomité: SC 61A – Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-6-ANCE-2010.

Tercera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-521/2-7-ANCE-2016 (16/06/2016)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-7: REQUISITOS
PARTICULARES PARA MÁQUINAS LAVADORAS DE
ROPA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY – PART 2-7: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR WASHING MACHINES

Esta norma especifica requisitos de seguridad para máquinas lavadoras de ropa de uso doméstico y similar, que se destinan para lavar ropa y textiles, con una tensión asignada menor o igual que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Esta norma también especifica requisitos para las máquinas lavadoras de ropa de uso doméstico y similar que utilizan algún electrolito en lugar de detergente. Los requisitos adicionales para este tipo de aparatos se proporcionan en el Apéndice CC.

Subcomité: SC 61A – Enseres Mayores.

Cancela a las: NMX-J-521/2-7-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 34.

NMX-J-521/2-8-ANCE-2018 (07/08/2019)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-8: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LAS MÁQUINAS ELECTRICAS
DE AFEITAR, DE CORTAR EL PELO Y APARATOS
SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY PART 2-8: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR SHAVERS, HAIRCLIPPERS AND
SIMILAR APPLIANCES

Los aparatos operados por baterías y los aparatos alimentados con corriente directa, se encuentran dentro del alcance de esta norma. Los aparatos de suministro dual, ya sean que se alimenten por medio de la red eléctrica o por baterías, se consideran aparatos operados por baterías cuando operan en modo de batería.

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para las máquinas eléctricas de afeitar, máquinas de cortar el pelo, cabello o vello y aparatos similares destinados para uso doméstico y propósitos similares, siendo su tensión asignada no mayor que 250 V.

Grupo de trabajo: GT 61B – Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-8-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 14.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-521/2-9-ANCE-2016

Aclaración

(20/09/2016)

(14/11/2019)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-9: REQUISITOS PARTICULARES PARA PARRILLAS, TOSTADORES Y APARATOS PORTÁTILES DE COCIMIENTO SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-9: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR GRILLS, TOASTERS AND SIMILAR PORTABLE COOKING APPLIANCES

Esta norma especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos portátiles de uso doméstico y propósitos similares que tienen una función de cocción, por ejemplo: hornear, rostizar y asar a la parrilla, con una tensión asignada no mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-9-ANCE-2010.

Quinta edición.

Páginas: 41.

NMX-J-521/2-11-ANCE-2013

(20/05/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-11: REQUISITOS PARTICULARES PARA SECADORAS DE ROPA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-11: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR TUMBLE DRYERS

Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad para las secadoras de ropa eléctricas que se destinan para uso doméstico y similar; y que tienen una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/2-11-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 29.

NMX-J-521/2-13-ANCE-2010

(15/10/2010)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-13: REQUISITOS PARTICULARES PARA FREIDORAS, SARTENES PARA FREÍR Y APARATOS SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-13: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR DEEP FAT FRYERS, FRYING PANS AND SIMILAR APPLIANCES

Especifica requisitos de seguridad para freidoras eléctricas que tienen una cantidad máxima que se recomienda de aceite comestible no mayor que 5 L, sartenes para freír, sartenes tipo wok y otros aparatos en los cuales se utiliza aceite comestible para cocción y se destinan para uso doméstico y para uso similar, con tensión asignada no mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-13-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 16.

NMX-J-521/2-14-ANCE-2013

(15/05/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-14: REQUISITOS PARTICULARES PARA MÁQUINAS DE COCINA

HOUSEHOLD AND SIMILAR APPLIANCES - SAFETY - PART 2 -14: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR KITCHEN MACHINES

Especifica las características de seguridad de las máquinas eléctricas de cocina para uso doméstico y propósitos similares, cuya tensión asignada es no mayor que 250 V. Algunos ejemplos de los aparatos dentro del campo de aplicación de esta norma son: cortadoras de habichuelas; extractores de jugo de bayas; licuadoras; abrelatas; extractores de jugo centrífugos; mantequilleras; exprimidores de frutas-cítricas, entre otros.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-14-ANCE-2005.

Quinta edición.

Páginas: 32.

NMX-J-521/2-15-ANCE-2013

(15/05/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-15: REQUISITOS PARTICULARES PARA LOS APARATOS PARACALENTAR LÍQUIDOS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRIC APPLIANCE - SAFETY - PART 2-15: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR APPLIANCES FOR HEATING LIQUIDS

Especifica las características de seguridad para los aparatos eléctricos que se utilizan para calentar líquidos, de uso doméstico y propósitos similares, cuya tensión asignada es menor que 250 V~.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-15-ANCE-2006.

Quinta edición.

Páginas: 26.

NMX-J-521/2-17-ANCE-2013

(20/05/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE: 2-17: REQUISITOS PARTICULARES PARA LOS COBERTORES, ALMOHADAS Y APARATOS CALEFACTORES FLEXIBLES SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-17: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR BLANKETS, PADS AND SIMILAR FLEXIBLE HEATING APPLIANCES

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para los cobertores eléctricos, almohadas, prendas y otros aparatos calefactores flexibles que calientan la cama o el cuerpo humano para uso doméstico y similar; cuya tensión asignada no es mayor que 250 V.

Cancela a la: NMX-J-521/2-17-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 58.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-521-2-23-ANCE-2016 (05/07/2017)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-23: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS PARA EL CUIDADO
DE LA PIEL O EL CABELLO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY – PART 2-23: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR APPLIANCES FOR SKIN OR
HAIR CARE

Esta norma especifica requisitos de seguridad de los aparatos eléctricos para el cuidado de la piel o del cabello de personas o animales y que se destinan para propósitos domésticos y similares, con tensión asignada no mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-23-ANCE-2009.

Cuarta edición.

Páginas: 18.

NMX-J-521/2-24-ANCE-2014 (12/12/2014)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD - PARTE 2-24: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS DE
REFRIGERACIÓN, MÁQUINAS PARA HACER HELADO
Y MÁQUINAS PARA HACER HIELO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SEGURIDAD - PART 2-24: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR REFRIGERATING APPLIANCES,
ICE-CREAM APPLIANCES AND ICE-MAKERS

Esta norma especifica los requisitos de seguridad de los aparatos siguientes, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V para aparatos monofásicos, 480 V para otros aparatos y 24 V en corriente directa para los aparatos que funcionan con baterías:

- a) Aparatos de refrigeración para uso doméstico y similar;
- b) Máquinas para hacer hielo que incorporan un motocompresor y máquinas para hacer hielo destinadas a incorporarse en compartimentos para la conservación de alimentos congelados; y
- c) Aparatos de refrigeración y máquinas para hacer hielo para uso en campamentos, casas rodantes y embarcaciones con propósitos de esparcimiento.

Cancela a la: NMX-J-521/2-24-ANCE-2006.

Cuarta edición.

Páginas: 87.

NMX-J-521-2-26-ANCE-2017 (09/08/2017)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-26: REQUISITOS
PARTICULARES PARA RELOJES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY – PART 2-26: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR CLOCKS

Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad de los relojes eléctricos con una tensión asignada menor o igual que 250 V.

NOTA 101: Algunos ejemplos de electrodomésticos que están cubiertos por esta norma son:

- Relojes con alarma;
- Relojes de resorte con un mecanismo de cuerda que opera eléctricamente; y
- Relojes que incorporan un mecanismo de operación diferente a los motores.

En la medida de lo razonable, esta norma trata sobre los peligros más comunes que los aparatos pueden presentar para las personas en el entorno doméstico.

Cancela a la: NMX-J-146-1984.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-521/2-27-ANCE-2011 (18/06/2012)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-27: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS PARA EXPOSICIÓN
DE LA PIEL A RAYOS ULTRAVIOLETA Y RADIAZIÓN
INFRARROJA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY – PART 2-27: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR SKIN EXPOSURE TO
ULTRAVIOLET AND INFRARED RADIATION

Reemplaza el capítulo 1 de NMX-J-521/1-ANCE por lo siguiente:

Esta norma especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos que incorporan emisores para exposición de la piel a rayos ultravioleta o radiación infrarroja, para uso doméstico y similar, con tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para aparatos polifásicos.

Los aparatos que no se destinan para uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el usuario, por ejemplo, los aparatos que se destinan para utilizarse en cámaras de bronceado, en salones de belleza y en establecimientos similares, también están dentro del campo de aplicación de esta norma.

En la medida de lo razonable, esta norma trata sobre los peligros más comunes que los aparatos pueden presentar para las personas que utilizan aparatos UV en salones de bronceado, salones de belleza, establecimientos similares o en el entorno doméstico. Sin embargo, en general, esta norma no toma en consideración:

- a) Personas (incluyendo niños) cuyas:
- Capacidades físicas, sensoriales y mentales; o
- Falta de experiencia y conocimiento.

Les impidan utilizar el aparato con seguridad sin supervisión o instrucción

- b) El empleo de los aparatos como juguete por los niños.

NOTAS

101 Se llama la atención sobre el hecho de que:

- Para aparatos que se destinan para utilizarse en vehículos, a bordo de barcos o aviones, pueden ser necesarios requisitos adicionales;
- En muchos países, las autoridades nacionales de salud, las autoridades nacionales responsables de la protección



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

del trabajador y autoridades similares, pueden establecer requisitos adicionales; y

- En la medida de lo razonable, se aplica la Norma Mexicana NMX-J-307-ANCE.

102 Esta norma no se aplica a:

- Aparatos que se destinan para propósitos médicos; y
- Aparatos que utilizan rayos UV con otros fines que no sean el bronceado de la piel.

NMX-J-521/2-27-ANCE-2011. 2/35

- Aparatos que se destinan para utilizarse en lugares en los que prevalecen condiciones especiales, por ejemplo, la presencia de una atmósfera corrosiva o explosiva (polvo, vapor o gas).

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a la: NMX-J-2/27-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 35.

NMX-J-521/2-28-ANCE-2011 (25/09/2012)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-28: REQUISITOS PARTICULARES PARA MÁQUINAS DE COSER

HOUSEHOLD AND SIMILAR APPLIANCES - SAFETY - PART 2-28: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR SEWING MACHINES

Esta norma especifica las características de seguridad para las máquinas eléctricas de coser de uso doméstico y propósitos similares, con tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Las máquinas sobrehiladoras-recortadoras y las adaptaciones eléctricas están comprendidas dentro del campo de aplicación de esta norma. Los aparatos que no se destinan a un uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el usuario, como las máquinas para coser previstas para utilizarse por usuarios no especializados en comercios y talleres, se consideran dentro del campo de aplicación de esta norma.

En la medida de lo razonable, esta norma trata de los riesgos más comunes para las personas, que presentan los aparatos que se encuentran en el entorno doméstico. Sin embargo, en general esta norma no toma en cuenta:

a) Personas (incluyendo niños) cuyas:

- Capacidades físicas, sensoriales y mentales; o
- Falta de experiencia y conocimiento.

Les impidan utilizar el aparato con seguridad sin supervisión o instrucción

b) El empleo de los aparatos como juguete por los niños.

NOTAS

101 Se llama la atención sobre el hecho de que:

- Para los aparatos que se diseñan para instalarse en vehículos o a bordo de embarcaciones o aviones, pueden necesitarse requisitos adicionales.

- En numerosos países existen requisitos adicionales por parte de organismos nacionales de la salud pública, por las autoridades nacionales responsables de la protección de los trabajadores, por los organismos responsables del suministro de agua y por organismos similares.

102 Esta norma no aplica a:

- Los aparatos que se diseñan exclusivamente para propósitos industriales.
- Los aparatos que se diseñan para utilizarse en lugares donde prevalecen condiciones especiales, tal como la presencia de una atmósfera corrosiva o explosiva (polvo, vapor o gas).

Cancela a la: NMX-J-521/28-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 12.

NMX-J-521/2-29-ANCE-2007 (06/11/2009)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD-PARTE 2-29: REQUISITOS PARTICULARES PARA CARGADORES ELECTRICOS DE BATERIAS DE USO AUTOMOTRIZ

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES- SAFETY – PART 2-29: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR BATTERY CHARGERS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para los cargadores eléctricos de baterías para uso automotriz, doméstico y similar; que tienen una salida a tensión extra-baja de seguridad con una tensión asignada no mayor que 250 V.

Cancela a la: NMX-J-445-1987.

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-521/2-30-ANCE-2009 (15/04/2009)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD – PARTE 2-30: REQUISITOS PARTICULARES PARA LOS CALEFACTORES DE CUARTO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-30: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR ROOM HEATERS

Especifica requisitos de seguridad para los calefactores eléctricos de cuarto que se destinan para uso doméstico y similar; y que tienen una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-521-2-31-ANCE-2018 (31/07/2019)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-31: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAS CAMPANAS DE COCINA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-31: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR RANGE HOODS AND OTHER COOKING FUME EXTRACTORS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Especifica requisitos de seguridad para las campanas eléctricas de cocina que se destinan para instalarse sobre parrillas de uso doméstico para cocinar, hornos y aparatos de cocción similares; con una tensión asignada no mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-31-ANCE-2007.

Tercera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-521-2-32-ANCE-2017 (04/08/2017)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-32: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS PARA DAR MASAJE

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-32: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR MASSAGE APPLIANCES

Esta norma especifica los requisitos de seguridad para aparatos para dar masaje para uso doméstico y propósitos similares, con tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y no mayor que 480 V para aparatos con más de una fase.

NOTA 101: Algunos ejemplos de aparatos que están dentro del campo de aplicación de esta norma son los siguientes:

- Aparatos para dar masaje a los pies;
- Aparatos para dar masaje a los pies que se llenan con agua;
- Aparatos para dar masaje que se sujetan con la mano;
- Camas para dar masaje;
- Faja para dar masaje;
- Sillas para dar masaje; y
- Almohadas para dar masaje.

Los aparatos que no se destinan a uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el público, tales como los aparatos que se destinan a utilizarse por usuarios no especializados en comercios, industria ligera y granjas, se incluyen en el campo de aplicación de esta norma.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Cancela a las: NMX-J-521/2-32-ANCE-2010.

Cuarta edición.

Páginas: 11.

NMX-J-521/2-34-ANCE-2015 (24/05/2016)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-34: REQUISITOS PARTICULARES PARA MOTOCOMPRESORES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-34: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR MOTOCOMPRESSORS

Esta norma especifica requisitos de seguridad para motocompresores sellados (tipo hermético y semi-hermético), sus sistemas de protección y sus sistemas de control, si existen, destinados para usarse en equipos de uso domésticos y similares y que estén conformes con las normas que aplican a dichos equipos. Esta norma aplica a los motocompresores probados de manera separada, bajo

las condiciones más severas que puedan esperarse durante el uso normal, siendo su tensión nominal no mayor que 250 V para motocompresores monofásicos y 480 V para otros motocompresores.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-521/2-34-ANCE-2004.

Tercera edición.

Páginas: 59.

NMX-J-521/2-35-ANCE-2013 (20/05/2014)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-35: REQUISITOS PARTICULARES PARA CALENTADORES INSTANTÁNEOS DE AGUA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - SAFETY - PART 2-35: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR INSTANTANEOUS WATER HEATERS

Esta norma especifica requisitos de seguridad para los calentadores instantáneos de agua eléctricos para uso doméstico y similar; que se destinan para calentar agua por debajo de la temperatura de ebullición, con una tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/35-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 20.

NMX-J-521/2-40-ANCE-2014 (12/12/2014)
SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - PARTE 2 - 40: REQUISITOS PARTICULARES PARA BOMBAS DE CALOR, ACONDICIONADORES DE AIRE Y DESHUMIDIFICADORES

SAFETY OF HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - PART 2 - 40: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR HEAT PUMPS, AIR CONDITIONERS AND DEHUMIDIFIERS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad para bombas de calor e incluye a las bombas de calor con fuente de agua caliente tipo sanitaria, acondicionadores de aire y deshumidificadores que incorporan moto-compresores y ventilconvectores hidráulicos de cuarto. Con tensiones asignadas no mayores que 250 V para aparatos monofásicos y 600 V para otros aparatos.

Los aparatos que no se destinan para uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro al público, como los aparatos que se destinan para utilizarse por personas no expertas en tiendas, en la industria artesanal o en las granjas, se encuentran dentro del alcance de esta norma.

Esta norma también aplica a las bombas de calor eléctricas, equipo de aire acondicionado y deshumidificadores que contienen refrigerantes inflamables. Los refrigerantes inflamables se definen en 3.120.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Los aparatos que se refieren anteriormente pueden consistir de una o más secciones ensambladas en fábrica. Si se proporcionan en más de una sección, las secciones separadas deben utilizarse interconectadas; los requisitos se basan en el uso de secciones ensambladas.

Cancela a la: NMX-J-521/40-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 97

NMX-J-521/2-41-ANCE-2011 (25/09/2012)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-41: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAS BOMBAS ELÉCTRICAS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-41: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR PUMPS

Esta norma especifica las características de seguridad de las bombas eléctricas para líquidos cuya temperatura no sea mayor que 90 °C, previstas para uso doméstico y propósitos similares, con tensión asignada no mayor que 250 V, para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

NOTA 101 – Algunos ejemplos de los aparatos dentro del campo de aplicación de esta norma son:

- Las bombas para acuarios,
- Las bombas para estanques de jardín,
- Las bombas para incrementar la presión en las regaderas,
- Las bombas para lodo,
- Las bombas sumergibles,
- Las bombas para las fuentes de mesa,
- Las bombas verticales sumergidas.

Los aparatos que no se destinan a un uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el usuario, tal como los aparatos que se destinan para utilizarse por usuarios no especializados en comercios, pequeñas industrias y en granjas, se incluyen dentro del campo de aplicación de esta norma.

En la medida de lo razonable, esta norma trata de los peligros más comunes para las personas, que presentan los aparatos que se encuentran en el entorno doméstico. Sin embargo, en general esta norma no toma en consideración:

a) Personas (incluyendo niños) cuyas:

- Capacidades físicas, sensoriales y mentales; o
- Falta de experiencia y conocimiento.

Les impidan utilizar el aparato con seguridad sin supervisión o instrucción

b) El empleo de los aparatos como juguete por los niños.

NOTAS

102 Se llama la atención

sobre el hecho de que:

- Para los aparatos que se destinan para instalarse en vehículos o a bordo de embarcaciones o aviones, pueden ser necesarios requisitos adicionales;

NMX-J-521/2-41-ANCE-2006

2/22

- En numerosos países existen requisitos adicionales por parte de organismos nacionales de la salud pública, por las autoridades nacionales responsables de la protección de los trabajadores, por los organismos responsables del suministro de agua y por organismos similares.

103 Esta norma no aplica a:

- Las bombas de circulación estacionarias para calefacción y servicio de agua en instalaciones1);
 - Las bombas para líquidos inflamables;
 - Las bombas que se destinan exclusivamente para un uso industrial;
 - Las bombas que se destinan para utilizarse en lugares donde se presentan condiciones especiales, tales como la presencia de una atmósfera corrosiva o explosiva (polvo, vapor o gas); y
 - Las bombas que incorporan cloratos de tipo electrolítico.
- 104 Las bombas que se incorporan dentro de los aparatos no están cubiertas por esta norma, a menos que se especifique lo contrario..

Cancela a la: NMX-J-521/41-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 22.

NMX-J-521/2-45-ANCE-2008 (16/02/2009)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-45: REQUISITOS PARTICULARES PARA HERRAMIENTAS PORTÁTILES DE CALENTAMIENTO Y SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-45: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR PORTABLE HEATING TOOLS AND SIMILAR APPLIANCES

Especifica requisitos de seguridad para las herramientas portátiles de calentamiento y similares, que tienen una tensión asignada no mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61F - Herramientas Eléctricas Portátiles.

Primera edición.

Páginas: 18

NMX-J-521/2-52-ANCE-2010 (11/05/2010)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PARTE 2-52: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS DE HIGIENE BUCAL

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-52: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR ORAL HYGIENE APPLIANCES

Especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos de higiene bucal de uso doméstico y propósitos similares, su tensión asignada no es mayor que 250 V.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores

Cancela a la: NMX-J-521/2-52-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 10.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-521/2-53-ANCE-2012 (16/04/2013)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-53: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LOS APARATOS ELÉCTRICOS
DE CALENTAMIENTO DE SAUNAS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-53: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR SAUNA HEATING APPLIANCES
AND INFRARED CABINS

Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad de los aparatos de calentamiento de saunas y las unidades emisoras de infrarrojos, con potencia asignada no mayor que 20 kW, y una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/2-53-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 25.

NMX-J-521/2-54-ANCE-2005 (15/08/2005)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-54: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LOS APARATOS DE LIMPIEZA
DE SUPERFICIES PARA USO DOMÉSTICO QUE
UTILIZAN LÍQUIDOS O VAPOR

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-54: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR SURFACE - CLEANING
APPLIANCES FOR HOUSEHOLD USE EMPLOYING
LIQUIDS OR STEAM

Especifica las características de seguridad de los aparatos eléctricos de limpieza para uso doméstico, que se destinan para la limpieza de superficies, tales como ventanas, muros y piscinas vacías, que utilizan agentes de limpieza o vapor, siendo su tensión asignada no mayor que 250 V.

Primera edición.

Páginas: 18.

NMX-J-521/2-59-ANCE-2013 (20/05/2014)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-59: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS DE
ELECTROCUCIÓN DE INSECTOS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-59: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR INSECT KILLERS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para los aparatos de electrocución de insectos de uso doméstico y similar, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V.

Cancela a la: NMX-J-354-1978.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-521/2-60-ANCE-2012 (16/04/2013)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-60: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LAS TINAS DE HIDROMASAJE
DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

HOUSEHOLD AND SIMILAR APPLIANCES - SAFETY -
PART 2-60 PARTICULAR REQUIREMENTS FOR
WHIRLPOOL BATHS AND WHIRLPOOL SPAS

Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad de los aparatos de calentamiento de saunas y las unidades emisoras de infrarrojos, con potencia asignada no mayor que 20 kW, y una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/2-60-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 13.

NMX-J-521/2-65-ANCE-2009 (12/05/2009)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-65: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS PURIFICADORES
DE AIRE

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-65: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR AIR-CLEANING APPLIANCES

Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad para los aparatos purificadores de aire eléctricos de uso doméstico y similar, su tensión asignada no es mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. Los aparatos que no se destinan para uso doméstico normal, pero que pueden ser una fuente de peligro para el público, tales como los aparatos que pueden utilizarse en comercios, en la pequeña industria y en granjas, están dentro del campo de aplicación de esta norma. Esta norma trata sobre los riesgos más comunes que los aparatos pueden presentar para las personas en el entorno doméstico.

Subcomité: SC 61D - Aire Acondicionado.

Cancela a la: NMX-J-521/2-65-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-521/2-67-ANCE-2014 (09/02/2015)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-67: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LAS MÁQUINAS DE
TRATAMIENTO DE PISOS PARA USO COMERCIAL

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-67: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR FLOOR TREATMENT
MACHINES FOR COMMERCIAL USE



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para las máquinas del tratamiento de pisos operadas por tracción que se destinan para uso comercial interior o exterior para las aplicaciones siguientes:

- Fregar;
- Barrer en seco o en mojado;
- Pulir y abrillantar en seco;
- Aplicación de cera, productos de sellado y detergentes a base de polvo;
- Aplicar champú; y

- Decapar, esmerilar y escarificar,
En pisos con una superficie artificial y en donde su movimiento de limpieza es más lateral o periódico que lineal.

Cancela a la: NMX-J-132-1984.

Primera edición.

Páginas: 36.

NMX-J-521/2-75-ANCE-2018 (19/09/2019)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-75: REQUISITOS
PARTICULARES PARA MÁQUINAS EXPENDEDORAS
COMERCIALES Y MÁQUINAS DE VENTA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY- PART 2-75: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR COMMERCIAL DISPENSING
APPLIANCES AND VENDING MACHINES

Esta norma especifica las características de seguridad para las máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta para la preparación y entrega de alimentos, bebidas y productos de consumo con una tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

Cancela a la: NMX-J-521/2-75-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 33.

NMX-J-521/2-76-ANCE-2012 (13/05/2013)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-76: REQUISITOS
PARTICULARES PARA LOS ENERGIZADORES DE
CERCAS ELÉCTRICOS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-76: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR ELECTRIC FENCE
ENERGIZERS

Esta norma especifica las características de seguridad de los energizadores de cercas eléctricos, siendo su tensión asignada no mayor que 250 V y que se utilizan para electrificar o supervisar los alambres de cercas que se emplean en la ganadería, el control de animales domésticos o salvajes y las cercas de seguridad.

Cancela a la: NMX-J-521/2-76-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 46.

NMX-J-521/2-79-ANCE-2005

(15/08/2005)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-79: REQUISITOS
PARTICULARES PARA APARATOS DE LAVADO DE
ALTA PRESIÓN Y APARATOS DE LAVADO A VAPOR

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-79: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR HIGH PRESSURE CLEANERS
AND STEAM CLEANERS

Establece los requisitos de seguridad para los aparatos de limpieza de alta presión para uso doméstico, industrial y comercial que utilizan una presión mayor que 2,5 MPa y menor que 25 MPa con una potencia de entrada al motor de la bomba de alta presión que no excede de 10 kW y una tensión asignada menor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. De igual forma aplica a los aparatos de limpieza a vapor que tienen un contenedor de agua con un volumen mayor o igual que 1,5 L, aun si la presión es menor que 2,5 MPa.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores.

Primera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-521/2-80-ANCE-2014

(08/09/2014)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
SEGURIDAD - PARTE 2-80: REQUISITOS
PARTICULARES PARA VENTILADORES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - SAFETY - PART 2-80: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR FANS

Esta norma especifica las características de seguridad de los energizadores de cercas eléctricos, siendo su tensión asignada no mayor que 250 V y que se utilizan para electrificar o supervisar los alambres de cercas que se emplean en la ganadería, el control de animales domésticos o salvajes y las cercas de seguridad.

Cancela a la: NMX-J-521/2-80-ANCE-2008.

Cuarta edición.

Páginas: 46.

NMX-J-521/2-91-ANCE-2004

(01/03/2005)

SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y
SIMILARES PARTE 2-91: REQUISITOS
PARTICULARES PARA PODADORAS DE CÉSPED TIPO
CAMINADORA MÓVIL, MANUALES, PORTÁTILES Y
BORDEADORAS

SAFETY OF HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES PART 2-91: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR WALK - BEHIND AND HAND -
HELD LAWN TRIMMERS AND LAWN EDGE TRIMMERS

Especifica las características de los principales medios de operación para las podadoras de césped de tipo caminadoras móviles, manuales, portátiles y bordeadoras, con elementos de corte sin filamentos metálicos lineales o cortadores no metálicos de libre giro, con una energía



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

cinética no mayor que 10 Nm (10 J) por cada una, utilizada por un operador para cortar el césped.

Subcomité: SC 61B - Enseres Menores

Cancela a la: NMX-J-074-1982.

Primera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-521-2-95-ANCE-2017 (23/10/2017)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – SEGURIDAD – PARTE 2-95: REQUISITOS PARTICULARES PARA MOTORIZACIONES PARA PUERTAS DE GARAJE DE APERTURA VERTICAL PARA USO RESIDENCIAL

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-95: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR DRIVES FOR VERTICALLY MOVING GARAGE DOORS FOR RESIDENTIAL USE

Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad de las motorizaciones eléctricas para puertas de garaje de uso residencial que abren y cierran en dirección vertical, siendo la tensión asignada de las motorizaciones no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. También cubre los riesgos asociados con el movimiento de estas puertas de garaje accionadas eléctricamente.

Cancela a la: NMX-J-521-2-95-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 29.

NMX-J-521-2-102-ANCE-2017 (23/1/2017)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – SEGURIDAD – PARTE: 2-102: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS DE COMBUSTIÓN POR GAS, ACEITE O COMBUSTIBLES SÓLIDOS QUE CUENTAN CON CONEXIONES ELÉCTRICAS

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – SAFETY – PART 2-102: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR GAS, OIL AND SOLID-FUEL BURNING APPLIANCES HAVING ELECTRICAL CONNECTIONS

Esta Norma Mexicana establece requisitos de seguridad para los aparatos electrodomésticos y similares de combustión por gas, aceite o combustibles sólidos que cuentan con conexiones eléctricas; con una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. Esta Norma Mexicana considera principalmente requisitos de seguridad eléctricos, pero también considera algunos otros requisitos de seguridad. Se considera que dichos requisitos de seguridad están cubiertos cuando el aparato cumple también con la norma correspondiente de seguridad para aparatos que operan con algún tipo de combustible. Si el aparato incorpora fuentes eléctricas de calentamiento, éste debe también cumplir con la parte 2 correspondiente de la serie de normas IEC 60335.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-524/1-ANCE-2013 (20/05/2014)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES OPERADAS POR MOTOR - SEGURIDAD - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

HAND-HELD MOTOR OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma especifica las características de seguridad de las herramientas eléctricas manuales que se operan por motor o magnéticamente, con tensión asignada no mayor que 250 V para herramientas monofásicas de corriente alterna o corriente continua y 440 V para las herramientas trifásicas de corriente alterna.

En la medida de lo razonable, esta norma trata de los peligros comunes que presentan las herramientas que se sostienen con la mano para las personas, en el uso normal y en el uso incorrecto razonablemente previsible de las herramientas.

Cancela a la: NMX-J-524/1-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 142.

NMX-J-524/2-1-ANCE-2009 (02/03/2010)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES QUE SE ACCIONAN CON LA MANO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, OPERADAS POR MOTOR – SEGURIDAD – PARTE 2-1: REQUISITOS PARTICULARES PARA TALADROS, TALADROS DE IMPACTO, ROTOMARTILLOS Y TALADROS DE PERCUSIÓN

HAND-HELD MOTOR-OPERATED ELECTRIC TOOLS – SAFETY – PART 2-1: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR DRILLS AND IMPACT DRILLS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad de los taladros, de los taladros de impacto, de los roto martillos y de los taladros de percusión.

Subcomité: SC 61F - Herramientas Eléctricas Portátiles.

Cancela a la: NMX-J-524/2-1-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 13.

NMX-J-524/2-2-ANCE-2013 (05/03/2014)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES OPERADAS POR MOTOR - SEGURIDAD - PARTE 2-2: REQUISITOS PARTICULARES PARA DESTORNILLADORES Y LLAVES DE IMPACTO

HAND - HELD MOTOR OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 2-2: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR SCREWDRIVERS AND IMPACT WRENCHES

Esta norma aplica a los destornilladores y llaves de impacto.

Cancela a la: NMX-J-524/2-2-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 8.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-524/2-3-ANCE-2009

(02/03/10)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES QUE SE ACCIONAN CON LA MANO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, OPERADAS POR MOTOR - SEGURIDAD - PARTE 2-3: REQUISITOS PARTICULARES PARA ESMERILADORAS, PULIDORAS Y LIJADORAS DE DISCO

HAND-HELD MOTOR-OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 2-3: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR GRINDERS, POLISHERS AND DISK-TYPE SANDERS

Especifica los requisitos de seguridad de las esmeriladoras, con una velocidad nominal (asignada) de rotación que no excede una velocidad periférica del accesorio de 80 m/s a su capacidad nominal, y también aplica a las pulidoras y lijadoras de disco, inclusive las angulares, las rectas y las verticales. Esta norma aplica a las herramientas con una capacidad nominal menor o igual que 230 mm.

Subcomité: SC 61F - Herramientas Eléctricas Portátiles.

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-524/2-4-ANCE-2013

(05/03/2014)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES OPERADAS POR MOTOR - SEGURIDAD - PARTE 2-4: REQUISITOS PARTICULARES PARA LIJADORAS Y PULIDORAS DIFERENTES A LAS DE TIPO DISCO

HAND - HELD MOTOR OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 2-4: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR SANDERS AND POLISHERS OTHER THAN DISK TYPE

Esta norma aplica a las lijadoras y pulidoras, con excepción de las de tipo disco, cubiertas por la IEC 60745-2-3.

Cancela a la: NMX-J-524/2-4-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-524/2-5-ANCE-2005

(07/10/2005)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES OPERADAS POR MOTOR -SEGURIDAD - PARTE 2-5: REQUISITOS PARTICULARES PARA SIERRAS CIRCULARES

HAND-HELD MOTOR OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 2-5: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR CIRCULAR SAWS

Esta Norma Mexicana especifica las características de los tipos de sierras circulares, cuando se refiera a sierras circulares únicamente se enuncian como sierras. Esta Norma Mexicana no aplica a las sierras que utilizan ruedas abrasivas.

Subcomité: SC 61F - Herramientas Eléctricas Portátiles.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-524/2-6-ANCE-2013

(05/03/2014)

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES OPERADAS POR MOTOR - SEGURIDAD - PARTE 2-6: REQUISITOS PARTICULARES PARA MARTILLOS

HAND - HELD MOTOR OPERATED ELECTRIC TOOLS - SAFETY - PART 2-6: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR HAMMERS

Las herramientas cubiertas por esta norma incluyen a los martillos de percusión y a los martillos rotativos, pero no se limita únicamente a este tipo de herramientas.

Cancela a la: NMX-J-524/2-6-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 12.

NMX-J-528-ANCE-2011

(12/09/2011)

MÁQUINAS LAVADORAS DE ROPA PARA USO DOMÉSTICO – MÉTODOS PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE LAVADO

CLOTHES WASHING MACHINES FOR HOUSEHOLD USE – METHODS FOR MEASURING THE PERFORMANCE

Esta Norma Mexicana especifica métodos para medir la eficiencia de lavado de máquinas lavadoras de ropa para uso doméstico, con o sin dispositivos calefactores y con suministro de agua fría y/o caliente. También trata de aparatos para la extracción de agua por fuerza centrífuga (escurridoras por centrifugado) y aplica tanto para lavar textiles como para secar textiles (lavadoras-secadoras) con relación a sus funciones de lavado relacionadas. Esta Norma Mexicana también cubre máquinas lavadoras de ropa las cuales especifican el uso sin detergente para uso normal.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Cancela a la: NMX-J-528-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 174.

NMX-J-551-ANCE-2012

(29/04/2013)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – DESEMPEÑO MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA POTENCIA DE ESPERA

HOUSEHOLD ELECTRICAL APPLIANCES – MEASUREMENT OF STANDBY POWER

Esta norma establece los métodos de medición del consumo de energía eléctrica en modo en espera y otros modos de baja potencia (modo apagado y modo en red), según el caso. Se aplica para productos eléctricos con una tensión de entrada asignada o intervalo de tensión, que se encuentran total o parcialmente, en el intervalo de 100 V corriente alterna a 250 V corriente alterna para productos monofásicos y de los 130 V corriente alterna a 480 V corriente alterna para otros productos.

El objetivo de esta norma es proporcionar un método de prueba para determinar el consumo de potencia correspondiente a una gama de productos en modos de



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

baja potencia (véase 3.4), generalmente cuando el producto no está en modo activo (es decir, sin desempeñar su función primaria).

Cancela a la: NMX-J-551-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 41.

NMX-J-557-ANCE-2003 (17/11/2003)
APARATOS PARA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICOS
REFRIGERACIÓN CON O SIN COMPARTIMIENTO DE
BAJA TEMPERATURA CARACTERÍSTICAS Y
MÉTODOS DE PRUEBA

HOUSEHOLD REFRIGERATING APPLIANCES -
REFRIGERATORS UIT OR WITHOUT LOW -
TEMPERATURE COMPARTMENT - CHARACTERISTICS
AND TEST METHODS

Especifica las características esenciales para refrigeradores domésticos con o sin compartimiento de vegetales o compartimiento de baja temperatura, armados totalmente en fábrica, y establece los métodos de prueba para verificar estas características.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Primera edición.

Páginas: 69.

NMX-J-558-ANCE-2003 (17/11/2003)
APARATOS DE REFRIGERACIÓN LIBRE DE
ESCARCHA PARA USO DOMÉSTICO -
REFRIGERADORES, REFRIGERADOR -
CONGELADOR - APARATOS PARA
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CONGELADOS Y
CONGELADORES DE ALIMENTOS ENFRÍADOS POR
CIRCULACIÓN INTERNA DE AIRE FORZADO -
CARACTERÍSTICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA

HOUSEHOLD FROST-FREE REFRIGERATING
APPLIANCES - REFRIGERATORS, REFRIGERATOR-
FREEZERS, FROZEN FOOD STORAGE CABINETS AND
FOOD FREEZERS COOLED BY INTERNAL FORCED
AIR CIRCULATION - CHARACTERISTICS AND TEST
METHODS

Especifica las características mínimas de aparatos de uso doméstico para almacenamiento de alimentos congelados y congeladores de alimentos, enfriados por circulación interna de aire forzado y para refrigeradores domésticos con o sin compartimientos de almacenamiento de vegetales, fábrica de hielos o compartimiento de almacenamiento de comida congelada y de refrigeradores-congeladores con o sin compartimiento de vegetales y con al menos congelador de alimentos y/o compartimiento(s) de almacenamiento de alimentos congelados enfriados por circulación interna de aire forzado, armados totalmente en fábrica y establece los métodos de prueba para verificar esas características.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Primera edición.

Páginas: 76.

NMX-J-577/1-ANCE-2006 (24/06/2006)
INTERRUPTORES PARA APARATOS
ELECTRODOMÉSTICOS - PARTE 1: REQUISITOS
GENERALES

SWITCHES FOR APPLIANCES - PART 1: GENERAL
REQUIREMENTS

Establece los requisitos generales para los interruptores (mecánicos o electrónicos) de los aparatos que se accionan con la mano, el pie u otro tipo de actividad humana, para utilizar o controlar los aparatos eléctricos y otros equipos de uso doméstico o de propósitos similares, cuya tensión asignada no excede 440 V y una corriente asignada que no excede 63 A..

Primera edición

Páginas: 164.

NMX-J-585-ANCE-2014 (24/06/2006)
Aclaración (27/02/2016)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES -
LAVADORAS ELÉCTRICAS DE ROPA - MÉTODOS DE
PRUEBA PARA EL CONSUMO DE ENERGÍA, EL
CONSUMO DE AGUA Y LA CAPACIDAD VOLUMÉTRICA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES - TEST METHODS FOR ENERGY
PERFORMANCE, WATER CONSUMPTION, AND
CAPACITY OF HOUSEHOLD CLOTHES WASHERS

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba que se utilizan para medir el consumo de energía, el consumo de agua y la capacidad volumétrica en las lavadoras eléctricas de ropa para uso doméstico y comercial.

Esta Norma Mexicana aplica a:

- Las lavadoras de ropa automáticas convencionales y lavadoras de ropa compactas de eje horizontal y vertical, o lavadoras de ropa semi-automáticas; lavadoras de ropa manuales; y
- Las lavadoras de ropa de uso colectivo, operadas por tarjeta/moneda.

1.2 Esta Norma Mexicana no proporciona medios para determinar el consumo de energía de una lavadora de ropa con un sistema de control adaptativo, ya sea de forma individual o en combinación con un sistema alterno de control manual que permita la selección del modo de operación de la máquina lavadora de ropa por parte del usuario (por ejemplo: un sistema de control de selección por el usuario).

Cancela a la: NMX-J-585-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 45.

NMX-J-586-ANCE-2006 (01/03/2007)
PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS
PROPORCIONADA POR LOS ENVOLVENTES -
SONDAS DE PRUEBA PARA LA VERIFICACIÓN

PROTECTION OF PERSONS AND EQUIPMENT BY
ENCLOSURES - PROBES FOR VERIFICATION



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Especifica los detalles y dimensiones de las sondas de prueba que se diseñan para verificar la protección que proporcionan los envolventes, en relación con: la protección de personas contra el acceso a partes peligrosas dentro del envolvente, la protección del equipo dentro del envolvente en contra del ingreso de objetos sólidos extraños..

Primera edición.

Páginas: 24.

NMX-J-591/1-ANCE-2007 (19/10/2007)

DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE CONTROL AUTOMATICO PARA USO DOMESTICO Y SIMILAR PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

AUTOMATIC ELECTRICAL CONTROLS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USE PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Especifica los requisitos de seguridad para los dispositivos eléctricos de control automático que se destinan para utilizarse en, sobre, o en conjunto con equipos para uso doméstico y similar, incluyendo los dispositivos de control para calefacción, aire acondicionado y usos similares. Los equipos pueden utilizar electricidad, gas, petróleo, combustibles sólidos, energía térmica o solar, etc.; o una combinación de dichas fuentes de energía.

Primera edición.

Páginas: 286.

NMX-J-597/1-ANCE-2015 (02/11/2015)

COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO PARA LOS EQUIPOS EN SISTEMAS DE BAJA TENSIÓN – PARTE 1: PRINCIPIOS, REQUISITOS Y PRUEBAS

INSULATION COORDINATION FOR EQUIPMENT WITHIN LOW-VOLTAGE SYSTEMS – PART 1: PRINCIPLES, REQUIREMENTS AND TESTS

Esta norma especifica las características para la coordinación de aislamiento de los equipos eléctricos que se utilizan dentro de sistemas de baja tensión. Esta norma se aplica a los equipos que se utilizan hasta 2 000 m sobre el nivel del mar y que tienen una tensión asignada hasta 1 000 V en corriente alterna, con un intervalo de frecuencias hasta 30 kHz; o que tienen una tensión asignada hasta 1 500 V para corriente directa.

Esta norma establece requisitos para las distancias de aislamiento, distancias de fuga y aislamiento sólido de los equipos, tomando en consideración criterios de desempeño del mismo. Esta norma incluye métodos de pruebas eléctricas con respecto a la coordinación de aislamiento.

Los valores mínimos para las distancias de aislamiento que se especifican en esta norma, no se aplican cuando existe un ambiente de gases ionizados. Cuando se presenten este tipo de casos, el Comité Técnico correspondiente puede especificar las condiciones especiales.

Cancela a la: NMX-J-597/1-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 72.

NMX-J-598-ANCE-2015 (22/07/2015)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - ACONDICIONADORES DE AIRE Y BOMBAS DE CALOR SIN DUCTOS - PRUEBAS Y NIVELES DE DESEMPEÑO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES - NON-DUCTED AIR CONDITIONERS AND HEAT PUMPS - TESTING AND RATING FOR PERFORMANCE

Esta norma especifica las condiciones normalizadas para la capacidad y eficiencia asignadas de los acondicionadores de aire enfriados por aire sin ductos y de las bombas de calor que utilizan sistemas aire-aire sin ductos. Esta norma aplica para unidades con ductos de potencia no menor que 8 kW y que se diseñan para operar a una presión externa estática no menor que 25 Pa. También, esta norma establece los métodos de prueba necesarios para determinar la capacidad y eficiencia asignadas.

Esta norma aplica para los acondicionadores de aire tipo paquete, los acondicionadores de aire tipo dividido y las bombas de calor para uso residencial, comercial e industrial. Esta norma aplica para los equipos (entiéndase los acondicionadores de aire sin ductos o bombas de calor sin ductos, así como los acondicionadores de aire con ductos o bombas de calor con ductos, con potencias asignadas no menores que 8 kW y que se diseñan para operar a una presión estática externa no menor que 25 Pa) fabricados para controlarse de manera eléctrica y utilizar compresión mecánica. Esta norma aplica a equipos que utilizan uno o más sistemas de refrigeración, una unidad exterior y una o más unidades interiores, controladas por un solo termostato/controlador. Esta norma aplica a equipos que utilizan componentes simples o de capacidad variable o múltiple.

Cancela a la: NMX-J-598-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 75.

NMX-J-606-ANCE-2008 (07/08/2008)

GUÍA PARA EL MARCADO DE LAS CARACTERÍSTICAS ASIGNADAS EN LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS CON RELACIÓN A LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA - SEGURIDAD

MARKING OF ELECTRICAL EQUIPMENT WITH RATINGS RELATED TO ELECTRICAL SUPPLY-SAFETY REQUIREMENTS

Especifica requisitos y reglas generales para el marcado de las características asignadas en los equipos eléctricos, así como otras características que permitan la selección e instalación de los equipos eléctricos, de manera adecuada y segura, cuando éstos se conectan a cualquier fuente de alimentación eléctrica.

Primera edición.

Páginas: 10.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-607-ANCE-2008

(08/12/2008)

APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES - SEGURIDAD - PRUEBAS MECÁNICAS Y AMBIENTALES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES SAFETY - MECHANICAL TESTS

Especifica diversos métodos de prueba mecánicos, así como los niveles de severidad aplicables a los equipos y productos eléctricos. Esta norma Mexicana tiene por objetivo:

- a) Especificar métodos de prueba normalizados que simulen las condiciones de esfuerzos mecánicos que puedan presentarse en los equipos y productos eléctricos de acuerdo al uso previsto, y
- b) Proporcionar a los Comités Técnicos una guía para la selección de los niveles de severidad en las pruebas mecánicas aplicables de acuerdo con el tipo de producto.

Primera edición.

Páginas: 43.

NMX-J-608-ANCE-2014

(24/11/2014)

APARATOS ELECTRICOS QUE SE CONECTAN A LA TOMA DE AGUA DE LA RED DE SUMINISTRO - PREVENCIÓN DE RETORNO POR SIFÓN Y PREVENCIÓN DE FALLAS EN LOS JUEGOS DE MANGUERAS

ELECTRIC APPLIANCES CONNECTED TO THE WATER MAINS - AVOIDANCE OF BACKSIPHONAGE AND FAILURE OF HOSE-SETS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para los aparatos de uso doméstico y similar para prevenir el retorno por sifón de agua no potable hacia la red de suministro. También especifica los requisitos aplicables a los juegos de mangueras que se utilizan en la conexión a tomas de agua de la red de suministro, con una presión que no excede 1 MPa.

Cancela a la: NMX-J-608-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 19.

NMX-J-698/1-ANCE-2014

(24/11/2014)

SEGURIDAD DE LAS HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS SEMIFIJAS - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

SAFETY OF TRANSPORTABLE MOTOR-OPERATED ELECTRIC TOOLS - PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma se aplica a las herramientas eléctricas que operan por motor o que se accionan magnéticamente, mismas que se destinan para utilizarse tanto en interiores, como en exteriores.

Primera edición.

Páginas: 87.

NMX-J-703/1-ANCE-2015

(24/07/2015)

ACONDICIONADORES DE AIRE ENFRIADOS POR AIRE Y BOMBAS DE CALOR AIRE-AIRE - MÉTODOS DE PRUEBA Y DE CÁLCULO DE FACTORES DE DESEMPEÑO ESTACIONAL - PARTE 1: FACTOR DE DESEMPEÑO ESTACIONAL POR ENFRIAMIENTO, INCLUYENDO EQUIPOS CON COMPRESOR DE VELOCIDAD VARIABLE

AIR-COOLED AIR CONDITIONERS AND AIR-TO-AIR HEAT PUMPS - TESTING AND CALCULATING METHODS FOR SEASONAL PERFORMANCE FACTOR - PART 1: COOLING SEASONAL PERFORMANCE FACTOR, INCLUDING EQUIPMENT WITH VARIABLE SPEED COMPRESOR

1.1 Esta norma especifica los métodos de prueba y cálculos para determinar el factor de desempeño estacional del equipo cubierto por las normas ISO 5151, ISO 13253 e ISO 15042.

1.2 Esta norma también especifica las condiciones de prueba de desempeño estacional y los procedimientos de prueba correspondientes para determinar el factor de desempeño estacional del equipo, como se especifica en 1.1, bajo condiciones de prueba obligatorias, destinadas para utilizarse sólo para propósitos de evaluación, marcado y comparación.

Para los fines de esta norma, las condiciones de clasificación son las que se especifican para T1 en las normas señaladas en 1.1. Aunque los procedimientos contenidos en esta norma pueden utilizarse en otras condiciones de temperatura.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-703/2-ANCE-2015

(24/05/2016)

ACONDICIONADORES DE AIRE ENFRIADOS POR AIRE Y BOMBAS DE CALOR DE AIRE-AIRE - MÉTODOS DE PRUEBA Y DE CÁLCULO PARA FACTORES DE DESEMPEÑO ESTACIONAL - PARTE 2: FACTOR DE DESEMPEÑO ESTACIONAL DE CALEFACCIÓN

AIR-COOLED AIR CONDITIONERS AND AIR-TO-AIR HEAT PUMPS - TESTING AND CALCULATING METHODS FOR SEASONAL PERFORMANCE FACTORS - PART 2: HEATING SEASONAL PERFORMANCE FACTOR

Esta norma especifica los métodos de prueba y cálculo para el factor de desempeño estacional del equipo cubierto por las normas ISO 5151, ISO 13253 e ISO 15042. Para los propósitos de esta norma, se asume que el calor proveniente de un sistema modular es generado por medio de calentadores eléctricos funcionando simultáneamente con la bomba de calor. Esta norma también especifica las condiciones de prueba de desempeño estacional y los correspondientes métodos de prueba para la determinación del factor de desempeño estacional del equipo, como se especifica en 1.1, bajo condiciones de



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

prueba específicas, destinadas para utilizarse sólo para propósitos de marcado, comparación y evaluación.

Subcomité: SC 61D - Aire Acondicionado.

Primera edición.

Páginas: 43.

NMX-J-703-3-ANCE-2016 (22/11/2016)
ACONDICIONADORES DE AIRE ENFRIADOS POR AIRE Y BOMBAS DE CALOR DE AIRE-AIRE – MÉTODOS DE PRUEBA Y DE CÁLCULO PARA FACTORES DE DESEMPEÑO ESTACIONAL – PARTE 3: FACTOR DE DESEMPEÑO ANUAL

AIR-COOLED AIR CONDITIONERS AND AIR-TO-AIR HEAT PUMPS – TESTING AND CALCULATING METHODS FOR SEASONAL PERFORMANCE FACTORS – PART 3: ANNUAL PERFORMANCE FACTOR

Esta norma especifica los métodos de prueba y de cálculo para el factor de desempeño estacional del equipo cubierto por las normas ISO 5151, ISO 13253 e ISO 15042. Esta norma también especifica las condiciones de prueba de desempeño estacional y los correspondientes métodos de prueba para la determinación del factor de desempeño estacional del equipo, como se especifica en 1.1, bajo condiciones de prueba específicas, destinadas para utilizarse sólo para propósitos de marcado, comparación y evaluación.

Subcomité: SC 61D - Aire Acondicionado.

Primera Edición.

Páginas: 6

NMX-J-704-ANCE-2015 (03/07/2015)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – ESTUFAS, HORNS Y PARRILLAS ELÉCTRICAS DE USO DOMÉSTICO - MÉTODOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES – ELECTRICAL RAGES, OVENS AND GRILLS FOR DOMESTIC USE – METHODS FOR ENERGY CONSUMPTION DETERMINATION

Esta Norma Mexicana especifica los métodos para la medición de la capacidad, el consumo de energía y la eficiencia energética de las estufas, hornos y parrillas que operan con electricidad.

Esta Norma Mexicana es aplicable a las estufas eléctricas de uso doméstico destinadas para utilizarse en sistemas de suministro eléctrico de 120 V a 240 V, considerando una frecuencia de 60 Hz.

Esta Norma no es aplicable para:

- Aparatos de cocción por microondas;
- Aparatos portátiles de cocción (tipo camping), aún cuando estos se diseñen para un suministro eléctrico de 120 V;

c) Elementos calefactores por inducción o parillas por inducción; o

d) Compartimientos para calentar o zonas de calentamiento para usos diferentes a la cocción y para aquellas partes que no pueden incrementar la temperatura del compartimiento o zona a una temperatura mayor que 100 °C..

Primera edición.

Páginas: 21.

NMX-J-704/1-ANCE-2015 (03/07/2015)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES – PARTE 1: ESTUFAS, HORNS, HORNS DE VAPOR Y PARILLAS ELÉCTRICAS – MÉTODOS PARA LA MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL APPLIANCES– PART 1: ELECTRICAL RANGES, OVENS, STEAM OVENS AND GRILLS – METHODS FOR MEASURING PERFORMANCE

Esta Norma Mexicana especifica los métodos para medir el desempeño de las estufas, hornos, hornos de vapor y parrillas con funcionamiento eléctrico para uso doméstico. Los hornos cubiertos por esta norma pueden o no incorporar una función de microondas.

La función principal de cocción es definida por el fabricante del aparato; ya sea como función de microondas o por calor térmico. La función principal de cocción se mide de acuerdo con el método existente para la determinación del consumo de energía. Si la función principal de cocción se declara en el instructivo como la función de microondas, la norma IEC 60705 es aplicable para la medición de consumo de energía. Si la función principal de cocción se declara como la función de calor térmico, entonces se aplica esta Norma Mexicana para la determinación del consumo de energía.

Primera Edición.

Páginas: 60.

NMX-J-709/1-ANCE-2016 (16/06/2016)
ASPIRADORES PARA USO DOMÉSTICO – PARTE 1: ASPIRADORES DE LIMPIEZA EN SECO – MÉTODOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO

VACUUM CLEANERS FOR HOUSEHOLD USE – PART 1: DRY VACUUM CLEANNERS – METHODS FOR MEASURING THE PERFORMANCE

Esta norma es aplicable para la medición del desempeño de aspiradoras de limpieza en seco que se utilizan en un entorno doméstico.

El propósito de esta norma es especificar las características principales de desempeño de las aspiradoras de limpieza en seco de interés para los usuarios, así como describir los métodos para medir estas características.

Subcomité: SC 61A - Enseres Mayores.

Primera edición.

Páginas: 72.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-721-ANCE-2018 (12/11/2018)
APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA EL USO ELECTRODOMÉSTICO Y SIMILAR – GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE SOFTWARE (APÉNDICE R DE LA NMX-J- 521/1-ANCE-2012 Y APÉNDICE H DE LA NMX-J-591/1-ANCE-2007)

APPLIANCES AND DEVICES FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USE GUIDELINE DOCUMENT FOR SOFTWARE EVALUATION (ANNEX R OF NMX-J-521/1-ANCE-2012 AND ANNEX H OF NMX-J-591/1-ANCE-2007)

Esta Norma Mexicana proporciona una guía para establecer lo siguiente:

- a) Un procedimiento para identificar los capítulos de la norma NMX-J-521/1-ANCE-2012 que aplican para controles electrónicos que utilizan software con fines de seguridad;
- b) Desarrollar procedimientos generales para detectar e identificar el software que requiere medidas especiales para controlar las condiciones de falla/error que se especifican en la Tabla R de la NMX-J-521/1-ANCE-2012;
- c) Los documentos y la información para la inspección pertinente de las medidas de software (SW) y la forma en que esta documentación o información se identifica en el informe de pruebas (TRF);
- d) Establecer la manera de identificar el software y la forma en que se documenta en el informe de pruebas (TRF), incluyendo las versiones y modificaciones del mismo;
- e) Indicar la forma en el proceso de inspección y la evaluación del software para cumplir con la Tabla R1 o R2 de la NMX-J-521/1-ANCE-2012;
- f) Proporcionar información complementaria a los informes de pruebas (TRF) de la NMX-J-521/1-ANCE-2012 con el fin de incluir la información mínima necesaria para identificar los requisitos de seguridad aplicables al software y hardware; y
- g) Proporcionar ejemplos de aplicación de esta norma.

Primera Edición.

Páginas: 24.

CT 64 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROTECCIÓN CONTRA CHOQUE ELECTRICO

NMX-J-136-ANCE-2007 (19/10/2007)
ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS PARA DIAGRAMAS, PLANOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.

ABBREVIATIONS AND GRAPHIC SYMBOLS FOR ELECTRICAL DIAGRAMS, DRAWINGS AND EQUIPMENT.

La presente Norma Mexicana es una guía de selección de las normas establece las abreviaturas y símbolos gráficos los cuales se utilizan en diagramas, planos y equipos eléctricos.

Cancela a la: NMX-J-136-1970.

Primera edición.

Páginas: 52.

NMX-J-281/601-ANCE-2011 (08/03/2011)
VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO – PARTE 601: GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GENERALIDADES.

ELECTROTECHNICAL VOCABULARY – PART 601: GENERATION, TRANSMISSION AND DISTRIBUTION OF ELECTRICITY – GENERAL.

Esta Norma Mexicana establece los términos y definiciones que se utilizan en instalaciones de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica

Grupo de trabajo: GT 64A - Vocabulario y símbolos.

Cancela a la: NMX-J-281-1977.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-364/1-ANCE-2014 (21/12/2014)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS – PARTE 1: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, PLANIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS GENERALES, DEFINICIONES.

ELECTRICAL INSTALLATIONS – PART 1: FUNDAMENTAL PRINCIPLES, ASSESSMENT OF GENERAL CHARACTERISTICS, DEFINITIONS.

Esta Norma Mexicana establece los principios fundamentales para el diseño, construcción y comprobación de las instalaciones eléctricas. Los principios fundamentales tienen como objetivo proporcionar protección para la seguridad de las personas, animales y propiedades, contra peligros y daños que pueden presentarse en el uso razonable de las instalaciones eléctricas y para prever el funcionamiento apropiado de estas instalaciones

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones

Cancela a la: NMX-J-364/1-ANCE-2011.

Segunda edición.

Páginas: 58.

NMX-J-364/4-41-ANCE-2014 (24/09/2014)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS-PARTE 4-41: PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD-PROTECCIÓN CONTRA CHOQUE ELÉCTRICO

ELECTRICAL INSTALLATIONS – PART 4-41: PROTECTION FOR SAFETY – PROTECTION AGAINST ELECTRIC SHOCK

Esta Norma Mexicana establece los requisitos esenciales que se relacionan con la protección contra choque eléctrico, incluyendo la protección principal (protección contra contacto directo) y protección

Contra falla (protección contra contacto indirecto) de personas y seres vivos. Además, esta Norma Mexicana establece la aplicación y coordinación de estos requisitos con relación a las influencias externas. Asimismo, en esta



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Norma Mexicana se proporcionan requisitos para la aplicación de protección adicional en ciertos casos.

Grupo de trabajo: GT 64 C Protección contra choque eléctrico.

Primera edición.

Páginas: 34.

NMX-J-364/4-42-ANCE-2014 (16/06/2015)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 4-42:
PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD - PROTECCIÓN
CONTRA EFECTOS TÉRMICOS

LOW-VOLTAGE ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART
4-42: PROTECTION FOR SAFETY - PROTECTION
AGAINST THERMAL EFFECTS

Esta Norma Mexicana establece requisitos para la protección de personas, animales y bienes, en las instalaciones eléctricas contra:

- a) Los efectos térmicos, combustión o degradación de los materiales y el riesgo de quemaduras que se originan por el equipo eléctrico;
- b) Las llamas que en caso de peligro de incendio se propaguen de las instalaciones eléctricas a otros compartimientos que se separan por barreras, que se encuentran en las proximidades; y
- c) El deterioro del funcionamiento seguro del equipo eléctrico, incluyendo los servicios de seguridad.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-364/4-43-ANCE-2014 (07/05/2015)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 4-43:
PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD - PROTECCIÓN
CONTRA SOBRECORRIENTE

LOW-VOLTAGE ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART
4-43: PROTECTION FOR SAFETY - PROTECTION
AGAINST OVERCURRENT

Esta Norma Mexicana provee requisitos para la protección contra los efectos de la sobrecorriente que se producen en los conductores vivos.

Esta Norma Mexicana describe como los conductores vivos se protegen por uno o más dispositivos para la desconexión automática de la alimentación en el momento de la sobrecarga (Capítulo 433) y en el momento del cortocircuito (Capítulo 434), excepto en los casos donde la sobrecorriente se limita de acuerdo con el Capítulo 436 ó donde se cumple con las condiciones descritas en 433.3 (omisión de dispositivos para la protección contra sobrecargas) o en 434.3 (omisión de dispositivos para la protección contra cortocircuitos). También, establece la coordinación de la protección contra sobrecargas y de la protección contra cortocircuitos (Capítulo 435).

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones

Primera edición.

Páginas: 27.

NMX-J-364/4-44-ANCE-2013 (28/10/2013)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 4-44:
PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD - PROTECCIÓN
CONTRA PERTURBACIONES DE TENSIÓN Y
PERTURBACIONES ELECTROMAGNÉTICAS

LOW-VOLTAGE ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART
4-44: PROTECTION FOR SAFETY - PROTECTION
AGAINST VOLTAGE DISTURBANCES AND
ELECTROMAGNETIC DISTURBANCES

Esta Norma Mexicana se destina para proporcionar requisitos para la seguridad de las instalaciones eléctricas en caso de perturbaciones de tensión y perturbaciones electromagnéticas que se generan por diferentes razones específicas.

Las especificaciones no se destinan para aplicarse a sistemas de distribución de energía, al público o la generación y transmisión de energía de estos sistemas (de acuerdo con el objetivo de la parte 1), aunque dichas perturbaciones pueden conducirse en o entre las instalaciones eléctricas a través de estos sistemas de alimentación.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones

Primera edición.

Páginas: 51.

NMX-J-364-5-51-ANCE-2016 (02/03/2017)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 5-51:
SELECCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO
- REGLAS GENERALES

ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART 5-51:
SELECTION AND ERECTION OF ELECTRICAL
EQUIPMENT - GENERAL RULES

Esta Norma Mexicana proporciona requisitos para la selección e instalación de equipo eléctrico. Esta Norma Mexicana establece reglas generales para cumplir con las medidas de protección para la seguridad, requisitos para el funcionamiento apropiado de acuerdo con el uso de la instalación y los requisitos para el manejo de las influencias externas previsibles.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones

Primera edición.

Páginas: 50.

NMX-J-364-5-53-ANCE-2017 (09/08/2017)
INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 5-53:
SELECCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO
- AISLAMIENTO, DESCONEXIÓN Y CONTROL

ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART 5-53:
SELECTION AND ERECTION OF ELECTRICAL
EQUIPMENT - ISOLATION, SWITCHING AND
CONTROL



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece requisitos generales para el aislamiento, desconexión y control; y requisitos para la selección e instalación de los dispositivos provistos de acuerdo con su funcionamiento.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones

Primera edición.

Páginas: 55.

NMX-J-364-7-712-ANCE-2016 (17/11/2016)

INSTALACIONES ELÉCTRICAS – PARTE 7-712: REQUISITOS PARA LAS INSTALACIONES O LUGARES ESPECIALES – SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA (FV)

ELECTRICAL INSTALLATIONS – PART 7-712: REQUIREMENTS FOR SPECIAL INSTALLATIONS OR LOCATIONS – SOLAR PHOTOVOLTAIC (PV) POWER SUPPLY SYSTEMS

Los requisitos particulares de esta parte de la Norma Mexicana se aplican a las instalaciones eléctricas de sistemas de energía FV, incluidos los sistemas con módulos de c.a.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones.

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-589-ANCE-2010 (27/09/2010)

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

MEASUREMENT METHODS FOR ELECTRICAL INSTALLATIONS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de medición para la comprobación de requisitos de normas relacionadas a instalaciones eléctricas.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-604-ANCE-2016 (24/01/2017)

INSTALACIONES ELÉCTRICAS – MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO Y REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OPERACIÓN – ESPECIFICACIONES

ELECTRICAL INSTALLATIONS – RE-FIT UP AND DIAGNOSIS METHODS OF EXISTING ELECTRICAL INSTALLATIONS – SPECIFICATIONS

Esta norma establece los requisitos para los métodos de diagnóstico, evaluación y reacondicionamiento de una instalación eléctrica en operación, con objeto de identificar condiciones peligrosas, deterioro físico, mala utilización y en general aquellas condiciones que ponen en riesgo la vida de las personas y los bienes, a fin de establecer las acciones necesarias para asegurar una protección adecuada contra:

- a) Los choques eléctricos;
- b) Los efectos térmicos;
- c) Las sobrecorrientes;
- d) Las corrientes de falla; y
- e) Las sobretensiones.

Asimismo, establece las especificaciones para la evaluación de los materiales y el equipo que la constituyen, para determinar si continúan en condiciones satisfactorias de seguridad de acuerdo con las regulaciones y/o normas vigentes.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones.

Cancela a la: NMX-J-604-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 54.

NMX-J-609-826-ANCE-2009 (25/09/2009)

VOCABULARIO ELECTROTECNICO - PARTE 826: INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION)

INTERNATIONAL ELECTROTECHNICAL VOCABULARY PART 826: ELECTRICAL INSTALLATIONS

Esta Norma Mexicana establece los términos y definiciones que se utilizan en instalaciones eléctricas residenciales, industriales o comerciales. Esta Norma no cubre a sistemas de generación, transmisión y distribución de energía destinadas al servicio público.

Grupo de trabajo: GT 64A - Vocabulario y símbolos

Primera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-612-ANCE-2018 (19/09/2019)

PROTECCIÓN CONTRA LOS CHOQUES ELÉCTRICOS - ASPECTOS COMUNES PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS

PROTECTION AGAINST ELECTRIC SHOCK – COMMON ASPECT FOR INSTALLATION AND EQUIPMENT

Esta Norma Mexicana proporciona requisitos de seguridad para los Comités Técnicos para la elaboración de las normas de acuerdo con los principios de la guía IEC 104 e ISO/IEC 51.

Esta norma no está destinada a usarse por sí sola. De acuerdo con la guía IEC 104, los Comités Técnicos, cuando desarrollen las normas, requieren el uso de cualquier norma de seguridad básica, por ejemplo, la presente norma.

Grupo de trabajo: GT 64C - Protección contra choque eléctrico.

Cancela a la: NMX-J-612-ANCE-2010.

Páginas: 60.

NMX-J-669-ANCE-2012 (16/04/2013)

MÉTODOS DE MEDICIÓN PARA LA CORRIENTE DE TOQUE Y CORRIENTE EN EL CONDUCTOR DE PROTECCIÓN (CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA)

METHODS OF MEASUREMENT OF TOUCH CURRENT AND PROTECTIVE CONDUCTOR CURRENT



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece los métodos de medición para:

- La corriente directa o la corriente alterna de forma sinusoidal o no sinusoidal, la cual fluye a través del cuerpo humano; y
- La corriente que fluye a través de un conductor de protección (conductor de puesta a tierra).

Grupo de trabajo: GT 64C - Protección contra choque eléctrico.

Primera edición.

Páginas: 52.

NMX-J-675/1-ANCE-2015 (24/05/2016)

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA CON TENSIONES SUPERIORES A 1 kV DE CORRIENTE ALTERNA - PARTE 1: REGLAS COMUNES

POWER INSTALLATIONS EXCEEDING 1 kV a.c. – PART 1: COMMON RULES

Esta Norma Mexicana establece las reglas generales para el diseño y la construcción de instalaciones eléctricas de potencia, con tensiones nominales superiores a 1 kV de corriente alterna y con la frecuencia nominal hasta e incluyendo 60 Hz, con el fin de proporcionar seguridad y funcionamiento apropiado para el uso destinado.

Grupo de trabajo: GT 64B - Especificaciones y mediciones.

Primera edición.

Páginas: 99.

CT 77 COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

NMX-J-550/2-2-ANCE-2005 (15/08/2005)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 2-2: ENTORNO - NIVELES DE COMPATIBILIDAD PARA LAS PERTURBACIONES CONDUCIDAS DE BAJA FRECUENCIA Y LA TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO PÚBLICO DE BAJA TENSIÓN

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) PART 2-2: ENVIRONMENT - COMPATIBILITY LEVELS FOR LOW - FREQUENCY CONDUCTED DISTURBANCES AND SIGNALLING IN PUBLIC LOW - VOLTAGE POWER SUPPLY SYSTEMS

Especifica los niveles de compatibilidad para los sistemas de suministro público de baja tensión en corriente alterna, con una tensión nominal máxima de 420 V monofásico, o 690 V trifásico, y una frecuencia nominal de 60 Hz. La norma es relativa a las perturbaciones conducidas en el intervalo de frecuencia de 0 a 9 kHz, con una extensión hasta 148,5 kHz para sistemas de transmisión de señales sobre sistemas o redes de suministro.

Grupo de trabajo: GT 77 EMC – Compatibilidad Electromagnética.

Primera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-550/3-4-ANCE-2005 (15/08/2005)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (EMC) - PARTE 3-4: LIMITES - LÍMITES DE LAS EMISIONES DE CORRIENTES ARMONICAS EN LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE BAJA TENSION PARA EQUIPOS CON CORRIENTE NOMINAL > 16 A POR FASE

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 3-4: LIMITS - LIMITATION OF EMISSION OF HARMONIC CURRENTS IN LOW - VOLTAGE POWER SUPPLY SYSTEMS FOR EQUIPMENT WITH RATED CURRENT GREATER THAN 16 A

Especifica las características de la emisión de perturbaciones causadas por las componentes armónicas de la corriente. Las recomendaciones de esta Norma Mexicana son aplicables a equipo eléctrico y electrónico con una corriente nominal de entrada mayor que 16 A por fase y destinados a conectarse a los sistemas de distribución pública de baja tensión en corriente alterna. de los siguientes tipos: Tensión nominal hasta 240 V, monofásico, 2 hilos; bifásico, 2 o 3 hilos; tensión nominal hasta 600 V, trifásico, 3 o 4 hilos; frecuencia nominal de 60 Hz o 50 Hz (la frecuencia de 50 Hz es sólo de carácter informativo).

Grupo de trabajo: GT 77 EMC – Compatibilidad Electromagnética.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-550/3-11-ANCE-2005 (20/05/2014)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-11: LÍMITES - LIMITACIÓN DE LAS VARIACIONES DE TENSIÓN, FLUCTUACIONES DE TENSIÓN Y PARPADEO EN SISTEMAS PÚBLICOS DE ALIMENTACIÓN DE BAJA TENSIÓN - EQUIPOS CON CORRIENTE NOMINAL ≤ 75 A Y SUJETOS A CONEXIÓN CONDICIONAL

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 3-11: LIMITS - LIMITATION OF VOLTAGE FLUCTUATIONS AND FLICKER IN PUBLIC LOW - VOLTAGE POWER SUPPLY SYSTEMS - EQUIPMENT WITH RATED CURRENT 75 A AND SUBJECT TO CONDITIONAL CONNECTION

Especifica las características de la emisión de variaciones y fluctuaciones de tensión, así como los parpadeos producidos por los equipos e inyectadas en el sistema público de alimentación de baja tensión. Especifica los límites de las variaciones de tensión producidos por los equipos probados bajo condiciones específicas. Esta parte de la Norma Mexicana es aplicable principalmente a los equipos eléctricos y electrónicos con una corriente nominal de entrada de 16 A y no mayor que 75 A, que están destinados a conectarse a los sistemas públicos de distribución de baja tensión con tensiones nominales del sistema 120 V, 60 Hz, y sujetos a una conexión condicional.

Grupo de trabajo: GT 77 EMC – Compatibilidad Electromagnética.

Primera edición.

Páginas: 16.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-550/4-10-ANCE-2007

(06/03/2008)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-10: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBA DE INMUNIDAD A CAMPOS MAGNÉTICOS OSCILATORIOS AMORTIGUADOS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-10: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - DAMPED OSCILLATORY MAGNETIC FIELD IMMUNITY TEST

Especifica los requisitos de inmunidad de los equipos eléctricos y su módulo electrónico, solamente en condiciones de funcionamiento, frente a perturbaciones magnéticas oscilatorias amortiguadas que se encuentran principalmente en subestaciones de media tensión (MT) y alta tensión (AT). NOTA.- No aplica a equipos electrónicos por separado. Las condiciones de aplicación de esta Norma Mexicana a los equipos que se instalan en diferentes localizaciones, se determinan por la presencia del fenómeno tal como se especifica en el capítulo 3. Esta Norma Mexicana no considera las perturbaciones debidas a los acoplamientos capacitivo o inductivo entre cables y otras partes de la instalación en campo. Existen otras normas mexicanas sobre perturbaciones conducidas que cubren estos aspectos. El objetivo de esta Norma Mexicana es establecer una base común y reproducible para evaluar el funcionamiento de equipos eléctricos y su módulo electrónico que se utilizan en subestaciones de media y alta tensión, cuando se encuentran bajo la influencia de campos magnéticos oscilatorios amortiguados.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia
Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-550/4-11-ANCE-2006

(18/05/2006)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-11: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A CAÍDAS DE TENSIÓN CON TRANSICIÓN GRADUAL PARA EQUIPO ELÉCTRICO

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) PART 4-11: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - VOLTAGE DIPS, SHORT INTERRUPTIONS AND VOLTAGE VARIATIONS IMMUNITY TESTS

Especifica los métodos de prueba de inmunidad y el intervalo de niveles de prueba preferentes para equipo eléctrico y electrónico conectado a las redes de alimentación de corriente alterna en baja tensión para caídas (o depresiones) de tensión, interrupciones de corta duración y caídas de tensión con transición gradual.

Grupo de trabajo: GT 77 EMC – Compatibilidad Electromagnética.

Primera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-550/4-13-ANCE-2006

(04/01/2007)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (EMC)- PARTE 4-13: TECNICAS DE PRUEBA Y MEDICION-PRUEBAS DE INMUNIDAD A ARMONICAS E INTERARMONICAS EN LAS TERMINALES DE ALIMENTACION, INCLUYENDO LOS PUERTOS PARA LA TRANSMISION DE SEÑALES DE BAJA FRECUENCIA EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-13: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - HARMONICS AND INTERHARMONICS INCLUDING MAINS SIGNALLING AT A.C. POWER PORT, LOW FREQUENCY IMMUNITY TESTS

Establece los métodos de prueba de inmunidad y el intervalo de niveles de prueba preferentes para equipo eléctrico con una corriente nominal menor o igual a 16 A por fase, a las frecuencias de perturbación por armónicas e interarmónicas de hasta 40 veces la frecuencia del sistema (2,4 kHz para sistemas a 60 Hz) que generan interferencia en las redes públicas de suministro de energía eléctrica de baja tensión.

Grupo de trabajo: GT 77 EMC– Compatibilidad Electromagnética.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-550/14-2-ANCE-2008

(16/02/2009)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 14-2: REQUISITOS PARA APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y APARATOS SIMILARES - REQUISITOS DE INMUNIDAD

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-3: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - RADIATED, RADIO FREQUENCY, ELECTROMAGNETIC FIELD IMMUNITY

Especifica los requisitos de inmunidad, de equipos eléctricos, a la energía electromagnética radiada. Establece los niveles y los métodos de prueba necesarios. Esta Norma Mexicana establece una referencia común para evaluar la inmunidad de los equipos eléctricos cuando se exponen a campos electromagnéticos de radiofrecuencia. El método de prueba que se documenta en esta Norma Mexicana describe un método coherente a fin de evaluar la inmunidad de un equipo o un sistema contra de un fenómeno específico.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia
Primera edición.

Páginas: 37.

NMX-J-595/2-1-ANCE-2012

(21/06/2012)

EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL - PARTE 2-1: CONDICIONES DE OPERACIÓN - FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

TELECONTROL EQUIPMENT AND SYSTEMS – PART 2-1: OPERATING CONDITIONS –POWER SUPPLY AND ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

La presente Norma Mexicana establece las especificaciones para lo siguiente:

- a) Las características de las fuentes de alimentación en las que se conectan los componentes del sistema durante el funcionamiento normal; y
- b) Los requisitos mínimos de compatibilidad electromagnética, que se expresan en términos de los niveles de prueba de inmunidad y de emisión electromagnética radiada y conducida.

Esta Norma Mexicana aplica a los equipos y sistemas de telecontrol con transmisión serie de datos binarios para la supervisión y el control de procesos geográficamente dispersos.

Asimismo, la presente Norma Mexicana aplica para los equipos y sistemas de telecontrol, y para los equipos que se incluyen en las líneas de distribución portadoras (DLC2), que sirven de soporte para los sistemas de distribución automatizada (DAS3).

Con referencia a la compatibilidad electromagnética, los niveles de prueba se eligen de entre las clases que se especifican en las Normas Mexicanas básicas sobre compatibilidad electromagnética, al tener en cuenta las condiciones ambientales particulares bajo las cuales funcionan los diferentes equipos que se consideran en esta norma. Se describen brevemente los métodos de prueba, los circuitos de prueba y el criterio de aceptación, se hace referencia a las Normas Mexicanas que cubren estos aspectos. También se hace referencia a publicaciones básicas sobre técnicas de protección e instalación.

Grupo de trabajo: GT 77D - Radio interferencia.

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-602/3-ANCE-2014

(24/11/2014)

SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES, UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SUS COMBINACIONES – REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

SAFETY OF TRANSFORMERS, REACTORS, POWER SUPPLY UNITS AND COMBINATIONS THEREOF – EMC REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana de familia de producto aplica a transformadores, reactores y unidades de alimentación de energía y combinaciones entre ellos cubiertos por la serie de normas IEC 61558. La presente norma establece los requisitos de compatibilidad electromagnética para emisión e inmunidad en el intervalo de frecuencias de 0 Hz a 400 GHz. No es necesario desarrollar mediciones en las frecuencias cuyos requisitos no se especifican.

Cancela a la: NMX-J-602/3-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 26.

NMX-J-610-1-1-ANCE-2018

(21/02/2019)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 1-1: GENERALIDADES - APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DEFINICIONES Y TÉRMINOS BÁSICOS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 1-1: GENERAL – APPLICATION AND INTERPRETATION OF FUNDAMENTAL DEFINITIONS AND TERMS

Esta Norma Mexicana proporciona una descripción e interpretación de diversos términos que se consideran de fundamental importancia en los conceptos y aplicaciones prácticas en el diseño y comprobación de equipos y sistemas electromagnéticamente compatibles. Además, se considera importante distinguir la diferencia entre las pruebas de compatibilidad electromagnética (EMC) que se realizan en instalaciones de prueba normalizadas y aquellas que se realizan en la ubicación donde operan los dispositivos, equipos o sistemas (pruebas *in situ*). Los términos y sus definiciones se indican en el Capítulo 2. La aplicación de estos términos se describe en el Capítulo 3, y una interpretación de las definiciones se encuentra en los apéndices.

Cancela a la: NMX-J-550/1-1-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 27.

NMX-J-610/2-8-ANCE-2011

(18/06/2012)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 2-8: AMBIENTE ELECTROMAGNÉTICO – GUÍA PARA DECREMENTOS REPENTINOS E INTERRUPCIONES DE TENSIÓN DE CORTA DURACIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 2-8: ENVIRONMENT – VOLTAGE DIPS AND SHORT INTERRUPTIONS ON PUBLIC ELECTRIC POWER SUPPLY SYSTEMS WITH STATISTICAL MEASUREMENT RESULTS

La presente Norma Mexicana establece una guía para las consideraciones técnicas de mitigación, mediciones, interpretación de resultados de mediciones, descripción del fenómeno, origen y efectos relativos a los decrementos repentinos e interrupciones de tensión de corta duración de la tensión de suministro.

Esta norma aplica a las redes públicas de suministro y a los equipos eléctricos que reciben la energía de éstas.

NOTA – El término “decremento repentino de la tensión (sag)” corresponde con los términos en inglés “voltage sag” y “voltage dip”.

Grupo de trabajo: GT 77A Fenómeno de baja frecuencia.

Primera edición.

Páginas: 46.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-610-2-12-ANCE-2017 (15/09/2017)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC)-PARTE 2-12: ENTORNO-NIVELES DE COMPATIBILIDAD PARA PERTURBACIONES CONDUCIDAS DE BAJA FRECUENCIA Y PARA SEÑALIZACIÓN EN SISTEMAS PÚBLICOS DE ALIMENTACIÓN DE POTENCIA DE MEDIA TENSIÓN

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC)-PART 2-12: ENVIRONMENT-COMPATIBILITY LEVELS FOR LOW-FREQUENCY CONDUCTED DISTURBANCES AND SIGNALLING IN PUBLIC MEDIUM-VOLTAGE POWER SUPPLY SYSTEMS

Esta Norma Mexicana se refiere a las perturbaciones conducidas en el intervalo de frecuencias desde 0 kHz hasta 9 kHz, extendiéndose hasta 148,5 kHz específicamente para sistemas de señalización de la red eléctrica.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia.

Primera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-610-3-2-ANCE-2018 (19/09/2019)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) PARTE 3-2: LÍMITES - LÍMITES PARA LAS EMISIÓNES DE CORRIENTE ARMÓNICA DE APARATOS CON CORRIENTE DE ENTRADA ≥ 16 A POR FASE

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-2: LIMITS - LIMITS FOR HARMONIC CURRENT EMISSIONS OF EQUIPMENT WITH INPUT CURRENT ≥ 16 A PER PHASE

Esta Norma Mexicana establece los límites y métodos de medición para las corrientes armónicas que se introducen al sistema de suministro público de energía eléctrica, también establece los límites de componentes de armónicos de la corriente de entrada, las cuales pueden ser producidas por los equipos que se prueban en condiciones específicas y los circuitos de medición para las componentes armónicas, de acuerdo con el Apéndice A y Apéndice B.

Cancela a la: NMX-J-610/3-2-ANCE-2010.

Tercera edición.

Páginas: 35.

NMX-J-610-3-3-ANCE-2018 (12/11/2018)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-3: LÍMITES - LÍMITES DE LAS VARIACIONES DE TENSIÓN, FLUCTUACIONES DE TENSIÓN Y PARPADEO EN REDES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PÚBLICAS DE BAJA TENSIÓN, PARA EQUIPOS CON UNA CORRIENTE NOMINAL ≤ 16 A POR FASE Y NO SUJETOS A CONEXIÓN CONDICIONAL

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 3-3: LIMITS - LIMITATION OF VOLTAGE CHANGES, VOLTAGE FLUCTUATIONS AND FLICKER IN PUBLIC LOW-VOLTAGE SUPPLY SYSTEMS, FOR EQUIPMENT WITH RATED CURRENT ≤ 16 A PER PHASE AND NOT SUBJECT TO CONDITIONAL CONNECTION

Esta Norma Mexicana establece los límites de las fluctuaciones de tensión y parpadeo en el sistema de suministro público de energía eléctrica de baja tensión. Además, se especifican los límites de variación de tensión que puede producir un equipo bajo prueba en condiciones determinadas y presenta una guía sobre los métodos de cuantificación. Esta Norma Mexicana aplica a los aparatos que tienen un valor de corriente asignada menor o igual que 16 A por fase y diseñados para conectarse a sistemas de suministro público de energía eléctrica de baja tensión de entre 220 V y 250 V, a 50 Hz línea a neutro y no sujetos a conexión condicional.

Cancela a la: NMX-J-610/3-3-ANCE-2011.

Tercera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-610/3-6-ANCE-2009 (03/07/2009)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-6: EVALUACIÓN DE LÍMITES DE DISTORSIÓN ARMÓNICA PARA LA CONEXIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS A SISTEMAS ELÉCTRICOS EN MT, AT Y EAT

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 3-6: LIMITS – ASSESSMENT OF EMISSION LIMITS FOR THE CONNECTION OF DISTORTING INSTALLATIONS TO MV, HV AND EHV POWER SYSTEMS

Esta Norma Mexicana, establece una guía con los lineamientos y principios a utilizarse para determinar y evaluar los límites de distorsión armónica para la conexión de instalaciones eléctricas al sistema eléctrico nacional en MT, AT y EAT a 60 Hz. Para los propósitos de esta norma, una instalación eléctrica significa cualquier instalación eléctrica que inyecta armónicas y/o interarmónicas, la cual puede ser una carga o unidad de generación. El objetivo principal es proporcionar una guía para las compañías suministradoras respecto de las prácticas de ingeniería que facilitan las previsiones de una adecuada calidad de servicio para todos los clientes que se conectan a una misma red de suministro de energía eléctrica.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia
Primera edición.

Páginas: 68.

NMX-J-610/3-7-ANCE-2012 (13/12/2012)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-7: LÍMITES - GUÍA PARA EVALUACIÓN DE LÍMITES DE PARPADEO PARA LA CONEXIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS A SISTEMAS ELÉCTRICOS EN MT Y EAT

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-8: LIMITS - SIGNALLING ON LOW AND MEDIUM VOLTAGE ELECTRICAL INSTALLATIONS – EMISSION LEVELS, FREQUENCY BANDS AND ELECTMAGNETIC DISTURBANCE LEVELS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Aplica a equipos eléctricos que utilizan señales de frecuencia superiores a 3 kHz para transmitir información a través de instalaciones eléctricas de utilización y sistemas eléctricos de potencia de baja o media tensión, ya sea en la red de suministro público o en las instalaciones eléctricas de los usuarios.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia.

Primera edición.

Páginas: 36

NMX-J-610/3-8-ANCE-2008 (16/02/2009)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-8: LIMITES - TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN - NIVELES DE EMISIÓN, BANDAS DE FRECUENCIA Y NIVELES DE PERTURBACIONES ELECTROMAGNÉTICAS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-8: LIMITS - SIGNALLING ON LOW AND MEDIUM VOLTAGE ELECTRICAL INSTALLATIONS – EMISSION LEVELS, FREQUENCY BANDS AND ELECTMAGNETIC DISTURBANCE LEVELS

Aplica a equipos eléctricos que utilizan señales de frecuencia superiores a 3 kHz para transmitir información a través de instalaciones eléctricas de utilización y sistemas eléctricos de potencia de baja o media tensión, ya sea en la red de suministro público o en las instalaciones eléctricas de los usuarios.

Grupo de trabajo: GT 77D - Radio interferencia.

Primera edición.

Páginas: 36.

NMX-J-610-3-12-ANCE-2017 (10/04/2017)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-12: LÍMITES – LÍMITES PARA LAS CORRIENTES ARMÓNICAS PRODUCIDAS POR LOS EQUIPOS CONECTADOS A LAS REDES PÚBLICAS DE BAJA TENSIÓN CON CORRIENTE DE ENTRADA > 16 A Y ≤ 75 A POR FASE

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-12: LIMITS – LIMITS FOR HARMONIC CURRENTS PRODUCED BY EQUIPMENT CONNECTED TO PUBLIC LOW-VOLTAGE SYSTEMS WITH INPUT CURRENT > 16 A AND ≤ 75 A PER PHASE

Esta norma establece los límites de las corrientes armónicas que se introducen en la red de suministro público.

Los límites que se especifican en esta norma se aplican a los equipos eléctricos con una corriente nominal de entrada mayor que 16 A y menor o igual que 75 A por fase, que se destinan a conectarse a las redes de distribución pública de baja tensión en corriente alterna de los tipos siguientes:

- Tensión nominal hasta 240 V, monofásica, dos o tres hilos;
- Tensión nominal hasta 690 V, trifásica, tres o cuatro hilos; y

c) Frecuencia nominal de 50 Hz o de 60 Hz.

Cancela a la: NMX-J-610/3-12-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 27.

NMX-J-610/4-1-ANCE-2009 (03/07/2009)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-1: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN – GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE PRUEBAS DE INMUNIDAD RADIADA Y CONDUCIDA DE LA SERIE DE NORMAS NMX-J-610/4-ANCE

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-1: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES – OVERVIEW OF IEC 61000-4 SERIES

La presente Norma Mexicana es una guía de selección de las normas de inmunidad de compatibilidad electromagnética de la serie NMX-J-610/4-ANCE, que tratan las técnicas de prueba y medición, para los comités de producto, usuarios y fabricantes de equipos eléctricos, así como para proveer recomendaciones generales concernientes a la selección de las pruebas aplicables. Esta parte de la serie NMX-J-610/4-ANCE es una guía de selección de las normas de inmunidad de compatibilidad electromagnética para equipo eléctrico (aparatos y sistemas) en su ambiente electromagnético.

Primera edición.

Páginas: 21.

NMX-J-610/4-2-ANCE-2012 (21/06/2012)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-2: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A DESCARGAS ELECTRÓSTATICAS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) PART 4-2: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - ELECTROSTATIC DISCHARGE IMMUNITY TEST

La presente Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad y los métodos de prueba para equipos eléctricos que se someten a descargas electrostáticas, las cuales se producen directamente por operadores y personal adyacente a objetos. Adicionalmente se definen los intervalos de los niveles de prueba relativos a diferentes condiciones ambientales y de instalación, además se establecen los métodos de prueba.

Asimismo, esta Norma Mexicana establece una base común y reproducible para evaluar el funcionamiento de los equipos eléctricos cuando se someten a descargas electrostáticas. Además, se incluyen las descargas que pueden ocurrir del personal a objetos que están cercanos a equipos vitales.

Esta Norma Mexicana define:

- La forma de onda típica de la corriente de descarga;
- El intervalo de los niveles de prueba;
- El equipo de prueba;
- La configuración de la instalación de prueba;
- El método de prueba;
- El método de calibración (confirmación metrológica); y



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

g) La incertidumbre en las mediciones.

Esta Norma Mexicana proporciona las especificaciones para las pruebas que se realizan en "laboratorio" y "pruebas en sitio", aplicables a equipos en su ubicación definitiva.

Esta Norma Mexicana no establece los requisitos de pruebas a realizar en equipos o sistemas particulares. Su objetivo principal es ofrecer una referencia general básica a todos los comités de producto. La selección de las pruebas y niveles de severidad aplicables a los equipos depende de forma directa de los comités de producto (o los usuarios y fabricantes del equipo).

Con el propósito de mejorar el proceso de coordinación y normalización, se recomienda a los comités de producto, usuarios y fabricantes que consideren (en sus trabajos futuros o revisiones de Normas Mexicanas antiguas) la adopción de las pruebas de inmunidad que se establecen en la presente Norma Mexicana.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Cancela a la: NMX-J-550/4-2-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 68.

NMX-J-610/4-3-ANCE-2015

(24/05/2016)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-3: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS RADIADOS POR SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-3: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - RADIATED, RADIO FREQUENCY, ELECTROMAGNETIC FIELD IMMUNITY TEST

La presente norma establece los requisitos de inmunidad de equipos eléctricos a la energía electromagnética radiada, así como los niveles y métodos de prueba necesarios.

El objetivo de esta norma es establecer una referencia común para evaluar la inmunidad de los equipos electrotécnicos cuando se exponen a campos electromagnéticos de radiofrecuencia. El método de prueba que se documenta en esta Norma Mexicana describe un método consistente a fin de evaluar la inmunidad de un equipo o un sistema contra un fenómeno definido.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Cancela a la: NMX-J-550/4-3-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 68.

NMX-J-610/4-4-ANCE-2013

(20/05/2014)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-4: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A RÁFAGAS DE IMPULSOS ELÉCTRICOS RÁPIDOS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) PART 4-4: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - ELECTRICAL FAST TRANSIENT/BURST IMMUNITY TEST

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad y métodos de prueba para equipos electrotécnicos que se someten a ráfagas de impulsos eléctricos rápidos. Adicionalmente se definen los procedimientos y los niveles de prueba. El objetivo de la presente norma es establecer una base común y reproducible para la evaluación de la inmunidad de equipo electrotécnico que se somete a ráfagas de impulsos eléctricos rápidos en las terminales de alimentación, puertos de señal, de control y de puesta a tierra. El método de prueba que se establece en esta Norma Mexicana describe un método consistente para evaluar la inmunidad de un equipo o sistema contra un fenómeno definido.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Cancela a la: NMX-J-550/4-4-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 40.

NMX-J-610/4-5-ANCE-2013

(20/05/2014)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-5: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A IMPULSOS POR MANIOBRA O DESCARGA ATMOSFÉRICA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) PART 4-5: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - SURGE IMMUNITY TEST

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad y métodos de prueba que se relaciona con los requisitos de inmunidad, métodos de prueba y niveles de impulsos unidireccionales de prueba por descarga atmosférica y maniobra recomendados para equipos. Se definen varios niveles de prueba relativos a distintos ambientes y condiciones de instalación. Estos requisitos se desarrollan para aplicarse a equipos electrotécnicos.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Cancela a la: NMX-J-550/4-5-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 42.

NMX-J-610/4-7-ANCE-2013

(20/05/2014)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-7: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - GUÍA GENERAL DE INSTRUMENTACIÓN Y MEDICIÓN PARA ARMÓNICAS E INTERARMÓNICAS, EN SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPO QUE SE CONECTA A ÉSTOS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-7: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - GENERAL GUIDE ON HARMONICS AND INTERHARMONICS MEASUREMENT AND INSTRUMENTATION, FOR POWER SUPPLY SYSTEMS AND EQUIPMENT CONNECTED THERETO

Esta Norma Mexicana establece las características de los instrumentos que se destinan para medir las componentes espectrales en el intervalo de frecuencia hasta 9 kHz y que se superponen a la frecuencia fundamental de los sistemas de suministro a 50 Hz y 60 Hz. Por razones



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

prácticas, en esta norma se hace la distinción entre armónicas, interarmónicas y otras componentes por encima del intervalo de frecuencias armónicas, hasta 9 kHz.

Grupo de trabajo: GT 77 A Fenómeno de baja frecuencia
Cancela a la: NMX-J-550/4-7-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 40.

NMX-J-610/4-8-ANCE-2018 (25/02/2019)
TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PARTE 4-8:
PRUEBAS DE INMUNIDAD A LOS CAMPOS MAGNÉTICOS A LA FRECUENCIA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - PART 4-8: POWER FREQUENCY MAGNETIC FIELD IMMUNITY TEST

La presente Norma Mexicana especifica los requisitos de inmunidad de los equipos, que se encuentren solo en condiciones de funcionamiento, frente a las perturbaciones magnéticas a la frecuencia de suministro eléctrico a 50 Hz y 60 Hz, con relación a:

- a) Locales comerciales y residenciales;
- b) Instalaciones industriales y centrales eléctricas; o
- c) Subestaciones de media y alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-579/4-8-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 28.

NMX-J-610/4-9-ANCE-2018 (21/08/2019)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-9: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A LOS CAMPOS MAGNÉTICOS PULSADOS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-9: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - PULSE MAGNETIC FIELD IMMUNITY TEST

La presente Norma Mexicana especifica los requisitos de inmunidad, los métodos de prueba y el intervalo de los niveles de prueba que se recomiendan para los equipos sujetos a las perturbaciones magnéticas pulsadas que se encuentran principalmente en las:

- a) Instalaciones industriales;
- b) Centrales eléctricas;
- c) Instalaciones ferroviarias; y
- d) Subestaciones de media y alta tensión.

Cancela a la: NMX-J-579/4-9-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 56.

MX-J-610-4-10-ANCE-2019 (26/11/2019)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-10: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBA DE INMUNIDAD A CAMPOS MAGNÉTICOS OSCILATORIOS AMORTIGUADOS.

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-10: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - DAMPED OSCILLATORY MAGNETIC FIELD IMMUNITY TEST.

La presente Norma Mexicana especifica los requisitos de inmunidad, métodos de prueba y el intervalo de los niveles de prueba que se recomiendan para el equipo expuesto a perturbaciones magnéticas oscilatorias amortiguadas que se encuentran en subestaciones de media tensión (MT) y alta tensión (AT).

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.
Cancela a la: NMX-J-550/4-10-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 40.

NMX-J-610/4-12-ANCE-2013 (20/05/2014)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-12: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - PRUEBAS DE INMUNIDAD A ONDAS OSCILATORIAS

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-12: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - RING WAVE IMMUNITY TEST

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba de emisión y de inmunidad para los equipos electrotécnicos en condiciones de operación, para las oscilaciones transitorias amortiguadas no repetitivas (ondas sinusoidales amortiguadas) que se manifiestan en las redes de alimentación de baja tensión así como sobre las líneas de control y de señal que se conectan a las redes públicas o privadas. Además, esta Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad y una referencia común para la evaluación en laboratorio de la operación de los equipos electrotécnicos que se destinan para el uso residencial, comercial e industrial, así como equipos que se destinan para estaciones y subestaciones eléctricas, según sea el caso.

Cancela a la: NMX-J-550/4-12-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 28.

NMX-J-610-4-15-ANCE-2018 (27/07/2018)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-15: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - MEDIDOR DE PARPADEO - ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DISEÑO

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-15: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - FLICKERMETER - FUNCTIONAL AND DESIGN SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana proporciona las especificaciones de funcionamiento y diseño de los aparatos de medición de parpadeo, destinados a indicar el nivel de percepción de parpadeo correcto para todas las formas de onda de fluctuación de tensión. La información que se presenta es para permitir la construcción de un instrumento de este tipo. Se propone un método para la valoración de la severidad de parpadeo en función de los parámetros de salida de los medidores de parpadeo que cumplan con esta norma.

Las especificaciones del medidor de parpadeo en esta norma, sólo se refieren a las mediciones de las entradas de 120 V y 230 V, 50 Hz y 60 Hz. Las características de



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

algunas lámparas incandescentes para otras tensiones son similares a los valores que se muestran en la Tabla 1a, Tabla 1b, Tabla 2a y Tabla 2b, considerando el uso de factores de corrección para aplicarse a otras tensiones. Algunos de estos factores de corrección se encuentran en el Apéndice B. Las especificaciones que se detallan para tensiones y frecuencias distintas a las enumeradas anteriormente, están en estudio. El objetivo de esta norma es proporcionar información básica para el diseño y la instrumentación de un aparato de medición de parpadeo analógico o digital. No proporciona valores límite de tolerancia de la severidad de parpadeo.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia
Cancela a la: NMX-J-550/4-15-ANCE-2005.

Segunda edición.
Páginas: 39.

NMX-J-610/4-17-ANCE-2009 (12/05/2009)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 4-17: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN – PRUEBA DE INMUNIDAD AL RIZO EN LA ENTRADA DE ALIMENTACIÓN EN CORRIENTE DIRECTA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 4-17: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES – RIPPLE ON D.C. INPUT POWER PORT IMMUNITY TEST

La presente Norma Mexicana establece el método de prueba de inmunidad al rizo en la entrada de alimentación en corriente directa de los equipos eléctricos y su control. Esta norma se aplica a las entradas de alimentación en corriente directa de baja tensión de equipos que se alimentan por sistemas externos de rectificación de corriente alterna, o baterías que se cargan. El objetivo de esta Norma Mexicana es establecer una base común y reproducible para la prueba, con el propósito de evaluar en laboratorio el funcionamiento de equipos eléctricos y su control que se someten a las tensiones con ondulación residual (rizo), por ejemplo, aquellas que se producen por sistemas rectificadores y/o cargadores de baterías auxiliares que se superponen a las fuentes de alimentación en corriente directa. La presente Norma Mexicana define los elementos siguientes: La forma de onda de la tensión de prueba, el intervalo de los niveles de prueba, el generador de prueba, la instalación de prueba, el método de prueba. La prueba que se describe a continuación aplica a equipos y sistemas eléctricos y su control. También aplica a módulos o subsistemas siempre que el consumo de potencia del equipo bajo prueba (EBP) sea mayor que la capacidad de suministro de potencia del generador que se especifica en el capítulo 6. Esta prueba no se aplica a equipo que se conecta a sistemas que incorporan cargadores de baterías del tipo convertidor con modo de conmutación. Esta norma es básica por lo que no especifica las pruebas a efectuar a los aparatos o sistemas particulares. Su objetivo principal es dar una referencia general a los comités de producto. Estos Comités de producto (usuarios o fabricantes de equipos) son los responsables de elegir la prueba y el nivel de prueba a aplicar a su equipo. Los procedimientos de

prueba dedicados se usan para categorías específicas de equipos eléctricos y su control, por ejemplo, equipo de servicios propios que se conecta a la fuente de alimentación de corriente directa en subestaciones de potencia; los comités de producto correspondientes evalúan la relevancia y aplicabilidad del procedimiento de prueba que se especifica en esta norma básica.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia
Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-610/4-20-ANCE-2013 (15/05/2014)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 4-20: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN – EMISIÓN E INMUNIDAD EN GUÍAS DE ONDA ELECTROMAGNÉTICAS TRANSVERSALES (TEM)

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 4-20: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES – EMISSION AND IMMUNITY TESTING IN TRANSVERSE ELECTROMAGNETIC (TEM) WAVEGUIDES

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba de emisión y de inmunidad para los equipos electrónicos que utilizan diferentes tipos de guías de onda electromagnética transversal (TEM). Estos tipos comprenden estructuras abiertas (por ejemplo, líneas TEM de placas longitudinales y simuladores de impulsos electromagnéticos) y estructuras cerradas (por ejemplo, celdas TEM). Estas estructuras pueden clasificarse a su vez en guías de onda TEM de un puerto o de puertos múltiples. El intervalo de frecuencias depende de los requisitos de prueba y del tipo de guía de onda TEM.

Primera edición.
Páginas: 74.

NMX-J-610/4-29-ANCE-2009 (12/05/2009)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 4-29: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN – PRUEBA DE INMUNIDAD A CAÍDAS DE TENSIÓN, INTERRUPCIONES BREVES Y VARIACIONES DE TENSIÓN EN PUERTOS DE ALIMENTACIÓN EN CORRIENTE DIRECTA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 4-29: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES – VOLTAGE DIPS, SHORT INTERRUPTIONS AND VOLTAGE VARIATIONS ON D.C. INPUT POWER PORT IMMUNITY TEST

El objetivo de esta Norma Mexicana es establecer el método de prueba de Esta Norma Mexicana establece el método de prueba de inmunidad aplicable a equipos eléctricos y su control cuando se someten a caídas de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión en los puertos de entrada de alimentación en corriente directa, que se alimentan por una red externa, teniendo con éste una base común y reproducible para esta prueba.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Primera edición.

Páginas: 16.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-610-4-30-ANCE-2018

(22/07/2015)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-30: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - MÉTODOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA POTENCIA ELÉCTRICA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-30: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - POWER QUALITY MEASUREMENT METHODS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de medición e interpretación de resultados, relativos a los parámetros de calidad de la potencia en sistemas de suministro de energía eléctrica con una frecuencia fundamental declarada de 50 Hz o 60 Hz. Se describen métodos de medición para cada parámetro aplicable de manera que ofrecen resultados confiables y repetibles, sin importar la implementación del método. La presente norma incluye métodos de medición para mediciones en sitio.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia
Cancela a la: NMX-J-610/4-30-ANCE-2014.

Páginas: 96.

NMX-J-610/4-34-ANCE-2015

(22/07/2015)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-34: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - DECREMENTOS REPENTINOS DE TENSIÓN, INTERRUPCIONES CORTAS Y PRUEBAS DE INMUNIDAD A LAS VARIACIONES DE TENSIÓN DE LOS EQUIPOS CON CORRIENTE NOMINAL MAYOR QUE 16 A POR FASE

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 4-34: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES - VOLTAGE DIPS, SHORT INTERRUPTIONS AND VOLTAGE VARIATIONS IMMUNITY TESTS FOR EQUIPMENT WITH MAINS CURRENT MORE THAN 16 A PER PHASE

Esta Norma Mexicana define los métodos de prueba de inmunidad y la gama de niveles de prueba preferentes para los equipos electrotécnicos que se conectan a redes de suministro de energía de baja tensión para decrementos repentinos de tensión, interrupciones cortas y variaciones de tensión.

Esta norma se aplica a los equipos electrotécnicos que tengan corriente nominal mayor que 16 A por fase (véase el Apéndice E para orientación sobre equipos electrotécnicos con valores mayores que 200 A por fase). Esta norma cubre equipos que se instalan en zonas residenciales, así como maquinaria industrial, específicamente a los decrementos repentinos de tensión e interrupciones cortas para los equipos que se conectan a cualquiera de las redes de corriente alterna de 50 Hz ó 60 Hz, incluyendo redes de 1 fase y 3 fases.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia
Primera edición.

Páginas: 27.

NMX-J-610/4-110-ANCE-2009

(15/04/2009)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 4-110: TÉCNICAS DE PRUEBA Y MEDICIÓN - MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE CAMPO ELÉCTRICO Y MAGNÉTICO QUE SE GENERAN POR SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA RELATIVOS A LA EXPOSICIÓN DEL CUERPO HUMANO

ELECTROMAGNÉTIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 4-110: TESTING AND MEASUREMENT TECHNIQUES – MEASUREMENT PROCEDURES FOR ELECTRIC AND MAGNETIC FIELD LEVELS GENERATED BY AC POWER SYSTEMS WITH REGARD TO HUMAN EXPOSURE

Establece los métodos de medición de los niveles de campo eléctrico y magnético, en el intervalo de 1 Hz a 9 kHz, que se generan por sistemas eléctricos de potencia en corriente alterna a 60 Hz, para evaluar los niveles de exposición del cuerpo humano a estos campos. Esta Norma Mexicana no aplica a sistemas de transmisión de energía eléctrica en corriente directa. Aplica a la exposición del público en ambientes domésticos, áreas accesibles al público en general, exposición ocupacional que se asocia con la operación y/o mantenimiento de las líneas energizadas de los sistemas eléctricos de potencia.

Primera edición.

Páginas: 53.

NMX-J-610-5-1-ANCE-2017

(14/08/2017)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC)-PARTE 5-GUÍA PARA INSTALACIÓN Y MITIGACIÓN-SECCIÓN 1: CONSIDERACIONES GENERALES

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC)-PART 5: INSTALLATION AND MITIGATION GUIDELINES-SECTION 1: GENERAL CONSIDERATIONS-BASIC EMC PUBLICATION

Esta Norma Mexicana establece las consideraciones generales y lineamientos sobre los métodos de mitigación destinados a garantizar la compatibilidad electromagnética

(EMC) entre aparatos o sistemas utilizados en instalaciones industriales, comerciales y residenciales.

Grupo de trabajo: GT 77A - Fenómeno de baja frecuencia
Primera edición.

Páginas: 27.

NMX-J-610/6-2-ANCE-2018

(08/12/2008)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 6-2: NORMAS GENÉRICAS –REQUISITOS DE INMUNIDAD PARA ENTORNOS INDUSTRIALES

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 6-2: GENERIC STANDARDS – IMMUNITY STANDARD FOR INDUSTRIAL ENVIRONMENTS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

La presente Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad en materia de compatibilidad electromagnética que se aplican a los equipos eléctricos y de control que se destinan a utilizarse en un entorno industrial, según se describe más adelante y para los cuales no existe ninguna norma específica de producto de inmunidad. Esta Norma Mexicana cubre los requisitos de inmunidad en el intervalo de frecuencias de 0 Hz a 400 GHz. No es necesario realizar pruebas a frecuencias para las cuales no se especifican requisitos.

Grupo de trabajo: GT 77D - Radio interferencia

Cancela a la: NMX-J-610/6-2-ANCE-2008

Segunda edición.

Páginas: 14.

NMX-J-610-6-5-ANCE-2019 (26/11/2019)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 6-5: NORMAS GENÉRICAS – REQUISITOS DE INMUNIDAD PARA EQUIPOS QUE SE UTILIZAN EN ENTORNOS DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE POTENCIA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 6-5: GENERIC STANDARDS – IMMUNITY FOR EQUIPMENT USED IN POWER STATION AND SUBSTATION ENVIRONMENT

La presente Norma Mexicana establece los requisitos de inmunidad en materia de compatibilidad electromagnética que se aplican a los equipos eléctricos y de control que se destinan a utilizarse en estaciones y subestaciones de potencia, según se describe más adelante. En esta Norma Mexicana se consideran los requisitos de inmunidad para el fenómeno electromagnético con contribuciones espectrales en el intervalo de frecuencias de 0 Hz a 400 GHz. No es necesario realizar pruebas a frecuencias para las cuales no se especifican requisitos.

Esta Norma Mexicana define los requisitos de las pruebas de inmunidad para los equipos que se destinan a utilizarse en la generación, transmisión y distribución de la electricidad y aquellos equipos que se relacionan con sus comunicaciones. Los entornos electromagnéticos que comprende esta norma son los que se encuentran en las ubicaciones siguientes:

- a) Estaciones de potencia; y
- b) Subestaciones de alta y media tensión.

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia.

Primera edición.

Páginas: 58.

NMX-J-610/6-311-ANCE-2010 (29/11/2010)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) – PARTE 6-311: NORMAS GENÉRICAS - EVALUACIÓN DE EQUIPOS ELECTROTÉCNICOS EN RELACIÓN CON LAS RESTRICCIONES DE EXPOSICIÓN DEL CUERPO HUMANO A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS (0 Hz – 300 GHz)

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 6-311: GENERIC STANDARDS – ASSESSMENT OF ELECTROTECHNICAL EQUIPMENT RELATED TO HUMAN EXPOSURE RESTRICTIONS FOR ELECTROMAGNETIC FIELDS (0 Hz – 300 GHz)

La presente Norma Mexicana establece las especificaciones genéricas para la evaluación de equipos electrotécnicos contra las restricciones de exposición del cuerpo humano a campos electromagnéticos.

El intervalo de frecuencia de los campos electromagnéticos que se cubre por la presente norma es de 0 Hz a 300 GHz. La presente norma establece los métodos de evaluación y los criterios para evaluar a dichos equipos contra las restricciones básicas o niveles de referencia de exposición del cuerpo humano (público en general) a campos eléctricos, magnéticos, electromagnéticos y corriente de inducción o por contacto.

Primera edición.

Páginas: 75.

NMX-J-701-ANCE-2017 (20/09/2017)
SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS CONECTADOS ELÉCTRICAMENTE A UNA RED DE TELECOMUNICACIONES

SAFETY OF EQUIPMENT ELECTRICALLY CONNECTED TO A TELECOMMUNICATIONS NETWORK

Esta Norma Mexicana contiene notas y desviaciones nacionales con respecto a la Norma Internacional IEC 62151, Safety of equipment electrically connected to a telecommunication network, ed1.0 (2000-05).

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-702-ANCE-2017 (01/11/2017)
MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE LOS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES CON RELACIÓN A LA EXPOSICIÓN HUMANA

MEASUREMENT METHODS FOR ELECTROMAGNETIC FIELDS OF HOUSEHOLD APPLIANCES AND SIMILAR APPARATUS WITH REGARD TO HUMAN EXPOSURE

Esta Norma Mexicana contiene notas y desviaciones nacionales con respecto a la Norma Internacional IEC 62233, Measurement methods for electromagnetic fields of household appliances and similar apparatus with regard to human exposure ed1.0 (2005-10).

Grupo de trabajo: GT 77B - Fenómeno de alta frecuencia

Primera edición.

Páginas: 40.

CT CDI CONTROL Y DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

NMX-J-118/1-ANCE-2000 (18/08/2000)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - TABLEROS DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - PANELBOARDS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Establece los requisitos que deben cumplir los tableros de alumbrado, sus características mecánicas y eléctricas, y sus pruebas, para lograr un funcionamiento seguro, los cuales pueden emplearse en circuitos eléctricos de baja tensión hasta 600 V c.a, en locales no peligrosos, para envolventes de frente muerto, para protección distribución y control de circuitos derivados de alumbrado, aparatos, circuitos de potencia y circuitos alimentadores, así como en locales no peligrosos.

Cancela a la: NMX-J-118-1978.

Primera edición.

Páginas: 144.

NMX-J-118/2-ANCE-2007 (19/10/2007)

TABLEROS - TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

SWITCHBOARDS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece los requisitos que deben cumplir los tableros de distribución asignados a una tensión nominal de 600 V o menos, y que están destinados a utilizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en NOM-001-SEDE.

Cancela a la: NMX-J-118/2-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 180.

NMX-J-148-ANCE-2016 (07/04/2017)

ELECTRODUCTOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

BUSWAYS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de electroductos y sus accesorios asociados, usados como circuitos de entrada de acometida, alimentadores y derivaciones; y que están asignados a 600 V o menos y 6 000 A o menos. Estos requisitos no aplican a ductos metálicos con barras, destinados para conectar ensambles de tableros de distribución de fuerza para uso en sistemas eléctricos de distribución prefabricados.

Subcomité: SC CDIG - Tableros de baja tensión.

Cancela a la: NMX-J-148-ANCE-2001.

Páginas: 93.

NMX-J-162-ANCE-2017 (04/04/2017)

DESCONECTADORES – DESCONECTADORES EN GABINETE Y DE FRENTE MUERTO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ENCLOSED AND DEAD-FRONT SWITCHES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica las características aplicables a interruptores de apertura en aire encerrados individualmente, asignados a una corriente igual o menor que 4 000 A, a una tensión igual o menor que 600 V, con todas sus partes portadoras de corriente encerradas, operados manualmente por medio de manijas externas y que se diseñan para instalarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en la

NOM-001-SEDE-2012 (para propósitos informativos consulte la referencia 1 del Apéndice A).

1.2 El término interruptor se utiliza para indicar o referirse a un interruptor en gabinete o interruptor de frente muerto, a menos que específicamente se establezca de otra forma.

1.3 Esta norma aplica a los interruptores de frente muerto que tienen todas sus partes portadoras de corriente encerradas cuando se montan en tableros de alumbrado, de distribución o similares. Estos interruptores se operan manualmente por medio de manijas externas y están destinados a instalarse de

acuerdo con los lineamientos establecidos en la NOM-001-SEDE-2012 (para propósitos informativos consulte la referencia 1 del Apéndice A).

1.4 Esta norma aplica a los interruptores en gabinete con o sin previsión para fusibles adecuados para utilizarse como dispositivos de protección contra sobrecorriente en circuitos derivados, alimentadores y de acometida.

Subcomité: SC CDIE – Desconectadores.

Cancela a la: NMX-J-162-ANCE-2011.

Tercera edición.

Páginas: 90.

NMX-J-235/1-ANCE-2008 (12/12/2008)

EN VOLVENTES - ENVOLVENTES PARA USO EN EQUIPO ELÉCTRICO - PARTE 1: CONSIDERACIONES NO AMBIENTALES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ENCLOSURES FOR ELECTRICAL EQUIPMENT, NON-ENVIRONMENTAL CONSIDERATIONS

Aplica a envolventes que alojan equipo eléctrico en su interior, destinados a instalarse y utilizarse en lugares no peligrosos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NOM-001-SEDE.

Subcomité: SC CDI D – Envolventes.

Cancela a la: NMX-J-235/1-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 55.

NMX-J-235/2-ANCE-2014 (24/11/2014)

EN VOLVENTES – ENVOLVENTES PARA USO EN EQUIPO ELÉCTRICO – PARTE 2: CONSIDERACIONES AMBIENTALES – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ENCLOSURES FOR ELECTRICAL EQUIPMENT, ENVIRONMENTAL CONSIDERATIONS

Esta Norma Mexicana especifica las características para envolventes que alojan equipo eléctrico en su interior, destinados a instalarse y utilizarse en lugares no peligrosos de acuerdo con los lineamientos que se establecen en la regulación vigente para instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC CDI D - Envolventes

Cancela a la: NMX-J-235/2-ANCE-2000.

Segunda edición.

Páginas: 47.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-266-ANCE-2014

(24/11/2014)

INTERRUPTORES - INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS
EN CAJA MOLDEADA - ESPECIFICACIONES Y
MÉTODOS DE PRUEBA

MOLDED-CASE CIRCUIT BREAKERS, MOLDED-CASE
SWITCHES AND CIRCUIT-BREAKERS ENCLOSURES

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para los interruptores automáticos en caja moldeada, interruptores de circuito por falla a tierra (ICFT), interruptores automáticos con fusibles, protectores de falla de alta corriente y accesorios protectores de falla de alta corriente. Estos interruptores automáticos se destinan para proporcionar protección en la entrada de la acometida, circuitos alimentadores y en derivación, de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente para instalaciones eléctricas. Esta Norma Mexicana también cubre a los interruptores automáticos de disparo instantáneo (interruptores de circuitos), que se destinan para utilizarse en combinación con un controlador de motor de acuerdo con lo que se establece en la regulación vigente para instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC CDI-F Interruptores automáticos

Cancela a la: NMX-J-266-ANCE-1999.

Tercera edición.

Páginas: 224.

NMX-J-290-ANCE-1999

(14/09/1999)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - ARRANCADEORES
MANUALES MAGNÉTICOS Y CONTACTORES -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - MAGNETIC STARTERS
AND CONTACTORS - SPECIFICATIONS AND TEST
METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para los arrancadores manuales y magnéticos, a tensión plena y tensión reducida, de corriente alterna y corriente directa, así como los elementos contactores asociados a éstos.

Cancela a las: NMX-J-290-1982 y NMX-J-422-1982.

Primera edición.

Páginas: 118.

NMX-J-353-ANCE-2008

(22/07/2008)

CENTROS DE CONTROL DE MOTORES -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

MOTOR CONTROL CENTERS - SPECIFICATIONS AND
TEST METHODS

Establece los requisitos que deben cumplir los centros de control de motores destinados a instalarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en NOM-001-SEDE. Estos requisitos cubren centros de control de motores instalados en circuitos con una corriente de cortocircuito estimada no mayor que 200 000 a valor eficaz simétrico en corriente alterna (c.a.) o 200 000 A en corriente directa (c.d.). Esta Norma Mexicana aplica a centros de control de motores monofásicos y trifásicos, a 60 Hz y designados a no más de 600 V c.a. o 1 000 V c.d.

Cancela a la: NMX-J-353-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 148.

NMX-J-515-ANCE-2014

(16/04/2015)

Aclaración

(15/09/2015)

EQUIPOS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN -
REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

DISTRIBUTION AND CONTROL EQUIPMENT - SAFETY
GENERAL
REQUIREMENTS - SPECIFICATIONS AND TEST
METHODS

Esta Norma Mexicana contempla los requisitos de seguridad y métodos de prueba para los equipos de control y distribución para uso residencial, comercial e industrial que se comercializan dentro del territorio nacional y que se utilizan o están en contacto con equipos que operan, tanto con la energía eléctrica de las redes públicas, como con otras fuentes de energía como pilas, baterías, acumuladores o autogeneración. La tensión asignada de alimentación de dichos equipos no es mayor que 1 000 V c.a. ó 1 500 V c.c.

Subcomité: SC CDI A - Reglas generales.

Cancela a la: NMX-J-515-ANCE-2008.

Quinta edición.

Páginas: 147.

NMX-J-529-ANCE-2012

(22/03/2013)

GRADOS DE PROTECCIÓN PROPORCIONADOS POR
LOS ENVOLVENTES (CÓDIGO IP)

DEGREES OF PROTECTION PROVIDED BY
ENCLOSURES (IP CODE)

Esta Norma Mexicana establece la clasificación de grados de protección proporcionados por los envolventes para equipo eléctrico con una tensión asignada no mayor que 72,5 kV.

Cancela a la: NMX-J-529-ANCE-2006.

Tercera edición.

Páginas: 41.

NMX-J-538/1-ANCE-2015

(24/05/2016)

PRODUCTOS DE DISTRIBUCIÓN Y DE CONTROL DE
BAJA TENSIÓN - PARTE 1: REGLAS GENERALES

LOW VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR -
PART 1: GENERAL RULES

Esta norma aplica, cuando lo requiera la norma específica de producto, a los productos de distribución y de control de baja tensión, en lo sucesivo referidos como "equipo" o "dispositivo", que están diseñados para conectarse a circuitos con una tensión asignada no mayor que 1 000 V corriente alterna (c.a.) ó 1 500 V corriente directa (c.d.).

Cancela a la: NMX-J-538/1-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 248.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-538/2-ANCE-2005

(25/04/2005)

PRODUCTOS DE DISTRIBUCIÓN Y DE CONTROL DE BAJA TENSIÓN PARTE 2: INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS (NORMA ALTERNATIVA A LA NMX-J-266-ANCE)

LOW VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR - PART 2: CIRCUIT - BREAKERS

Aplica a interruptores automáticos en los cuales los contactos principales se diseñan para conectarse en circuitos que no excedan una tensión asignada de 1 000 V c.a. o 1 500 V c.d.; esta norma también contiene requisitos adicionales para interruptores automáticos con fusibles integrados. Aplica a cualquiera de las corrientes asignadas, métodos de construcción o aplicaciones propuestas en que puedan utilizarse los interruptores automáticos.

Subcomité: SC CDI F - Interruptores automáticos

Primera edición.

Páginas: 208.

NMX-J-538/3-ANCE-2005

(25/04/2005)

PRODUCTOS DE DISTRIBUCIÓN Y DE CONTROL DE BAJA TENSIÓN - PARTE 3: DESCONECTADORES, SECCIONADORES, DESCONECTADORES - SECCIONADORES Y UNIDADES COMBINADAS CON FUSIBLES (NORMA ALTERNATIVA A LA NMX-J-162-ANCE)

LOW - VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR - PART 3: SWITCHES, DISCONNECTORS, SWITCH - DISCONNECTORS AND FUSE - COMBINATION UNITS

Aplica a desconectadores, seccionadores, desconectadores - seccionadores y unidades combinadas con fusibles, usados en circuitos de distribución y de motor en los cuales la tensión asignada no excede 1 000 V c.a. o 1 500 V c.d. Para cualquier fusible incorporado, los fabricantes deben especificar el tipo, valores nominales y características de acuerdo con la norma específica del fusible.

Subcomité: SC CDI E – Desconectadores.

Primera edición.

Páginas: 51.

NMX-J-564/200-ANCE-2015

(14/06/2016)

TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN-PARTE 200: TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN CON ENVOLVENTE METÁLICO PARA CORRIENTE ALTERNA Y CON TENSIONES ASIGNADAS MAYORES QUE 1 KV Y MENORES O IGUALES QUE 52 KV

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR - PART 200: AC METAL-ENCLOSED SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR FOR RATED VOLTAGES ABOVE 1 KV AND UP TO AND INCLUDING 52 KV

La presente Norma Mexicana especifica requisitos para tableros de control y distribución con envolvente metálico

(tableros EM) ensamblados en fábrica, para corriente alterna y tensiones asignadas mayores que 1 kV y menores o iguales que 52 kV para instalación en interiores y exteriores, y para frecuencias en servicio menores o iguales que 60 Hz. Los envolventes pueden incluir componentes fijos o removibles, así como aquellos que pueden llenarse de fluido (líquido o gas) para proporcionar aislamiento.

Esta norma define varios tipos de tableros de control y distribución con envolvente metálico (tableros EM) que difieren debido a los siguientes aspectos:

- Las consecuencias en la continuidad de servicio de la red en caso de que se realice mantenimiento en el tablero de control y distribución;
- La necesidad y conveniencia de darle mantenimiento al equipo.

Para tableros de control y distribución con envolvente metálico que contienen compartimientos llenos de gas, la presión de diseño se limita a un máximo de 300 kPa (presión relativa).

Los tableros de control y distribución con envolvente metálico (tableros EM) para uso especial, por ejemplo, en atmósferas inflamables, en minas o a bordo de barcos, pueden estar sujetos a requisitos adicionales.

Los componentes contenidos en tableros de control y distribución con envolvente metálico (tableros EM) se diseñan de acuerdo con sus normas correspondientes. Esta norma complementa las normas para los componentes individuales que consideran su instalación en ensambles de tableros de control y distribución.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión.

Primera edición.

Páginas: 93.

NMX-J-569-ANCE-2005

(25/04/2005)

ACCESORIOS ELÉCTRICOS - INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS PARA PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMÉSTICAS Y SIMILARES - INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS PARA OPERACIÓN CON c.a.

ELECTRICAL ACCESSORIES - CIRCUIT - BREAKERS FOR OVERCURRENT PROTECTION FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR INSTALLATIONS - PART 1: CIRCUIT BREAKERS FOR c.a. OPERATION

Aplica a interruptores automáticos, cuyo medio de apertura de los contactos es el aire, de c.a. para operación a 60 Hz, con una tensión asignada que no excede 440 V (entre fases), una corriente asignada que no excede 125 A y una capacidad de cortocircuito asignada que no excede 25 000 A.

Primera edición.

Páginas: 142.

NMX-J-580/1-ANCE-2015

(04/09/2007)

ENSAMBLES DE TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN – PARTE 1: REGLAS GENERALES

LOW-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR ASSEMBLIES - PART 1: GENERAL RULES



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

La presente Norma Mexicana establece las definiciones, las condiciones de servicio, los requisitos de construcción, así como las características técnicas y pruebas para los ensambles de tableros de control y distribución de baja tensión.

Esta Norma Mexicana no puede utilizarse por sí misma para especificar un ENSAMBLE o para propósitos de evaluación de la conformidad.

Esta norma aplica para los ensambles de tableros de control y distribución de baja tensión (ENSAMBLES) sólo cuando es requerida por la norma específica del ENSAMBLE y de acuerdo con lo siguiente:

a) Para ENSAMBLES para los cuales la tensión asignada no es mayor que 1 000 V c.a. ó 1 500 V c.d.;

b) Para ENSAMBLES fijos o portátiles con o sin envolvente;

c) Para ENSAMBLES que se destinan para uso en conexión con la generación, transmisión, distribución y conversión de energía eléctrica y para el control del equipo consumidor de energía eléctrica.

d) Para ENSAMBLES que se destinan para uso bajo condiciones especiales de servicio, por ejemplo en vehículos ferroviarios o en barcos, en el caso de que cumplan con los otros requisitos específicos correspondientes.

NOTA – Los requisitos complementarios para ENSAMBLES en barcos están cubiertos por la IEC 60092-302.

e) Para ENSAMBLES que se destinan para equipo eléctrico de máquinas, en el caso de que cumplan con los otros requisitos específicos correspondientes.

NOTA – Los requisitos complementarios para ENSAMBLES que forman parte de máquinas están cubiertos en la serie IEC 60204. Véase nota nacional 2 NN. Esta norma aplica a todos los ENSAMBLES, ya sea que se diseñen, fabriquen o comprueben para una aplicación específica o que se fabriquen en grandes cantidades para aplicaciones de carácter general. La fabricación y/o ensamblaje puede realizarse por alguien diferente al fabricante original.

Cancela a la: NMX-J-580/1-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 134.

NMX-J-580/2-ANCE-2015 (04/09/2015)

ENSAMBLES DE TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN – PARTE 2: TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

LOW-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR ASSEMBLIES - PART 2: POWER SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR ASSEMBLIES

La presente Norma Mexicana define los requisitos específicos para los ensambles de tableros de distribución y control de energía (ENSAMBLES-PSC) de acuerdo con lo siguiente:

a) ENSAMBLES para los cuales la tensión asignada no es mayor que 1 000 V en corriente alterna ó 1 500 V en corriente continua;

b) ENSAMBLES fijos o portátiles con o sin envolvente;

c) ENSAMBLES para un uso destinado que se asocia con generación, transmisión, distribución y conversión de la energía eléctrica, así como los equipos para el control del consumo de la energía eléctrica;

d) ENSAMBLES que se diseñan para utilizarse bajo condiciones especiales de servicio, por ejemplo, en embarcaciones y en vehículos ferroviarios, en caso de que se cumpla con el resto de requisitos específicos; y
NOTA - Los requisitos adicionales para ENSAMBLES en embarcaciones están especificados en la Norma IEC 60092-302.

e) ENSAMBLES que se diseñan para equipos eléctricos en máquinas. Los requisitos adicionales para ENSAMBLES que forman parte de máquinas se indican en la serie de Normas IEC 60204.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-580/3-ANCE-2015 (04/09/2015)

ENSAMBLES DE TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN – PARTE 3: TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DESTINADOS PARA OPERARSE POR CUALQUIER PERSONA (DBO)

LOW-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR ASSEMBLIES - PART 3: DISTRIBUTION BOARDS INTENDED TO BE OPERATED BY ORDINARY PERSONS (DBO)

La presente Norma Mexicana especifica los requisitos particulares para tableros de distribución que se destinan para operarse por cualquier persona (DBO). Véase nota nacional 1 NN

Los DBO se caracterizan por lo siguiente:

a) Se destinan para manejarse por personas ordinarias (por ejemplo, en maniobras de apertura y reemplazo de cartuchos fusibles), en aplicaciones domésticas (viviendas) y similares;

b) Se utilizan en circuitos de salida que incluyen dispositivos de protección destinados para maniobrarse por cualquier persona, cumpliendo, por ejemplo, con las normas IEC 60898-1, IEC 61008, IEC 61009, IEC 62423 e IEC 60269-3; Véase notas nacionales 2 NN y 3 NN

c) La tensión asignada a tierra no es mayor que 300 V c.a;

d) La corriente asignada de los circuitos de salida (Inc) no es mayor que 125 A y la corriente asignada (InA) del DBO no es mayor que 250 A;

e) Se destinan para la distribución de la energía eléctrica;

f) Se encuentran dentro de un envolvente, estáticos; y

g) Se destinan para uso interior o exterior.

Los DBO pueden incluir también dispositivos de control y/o de señales asociados con la distribución de la energía eléctrica.

Esta norma aplica a todos los DBO, ya sea que se diseñen, fabriquen o comprueben para una aplicación específica o que se fabriquen en grandes cantidades para aplicaciones de carácter general.

Los DBO pueden ensamblarse en instalaciones diferentes a las del fabricante original.

Esta norma no se aplica a dispositivos individuales y componentes independientes, tales como interruptores automáticos, interruptores que incluyen fusibles, equipos



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

electrónicos y similares, para los cuales aplican las normas de producto correspondientes.

Esta norma no es aplicable a los tipos específicos de ENSAMBLÉS correspondientes a otras partes de la serie IEC 61439.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-580/6-ANCE-2015 (04/09/2015)

ENSAMBLÉS DE TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN – PARTE 6: SISTEMAS DE DUCTOS CON BARRAS (ELECTRODuctOS)

LOW VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR ASSEMBLIES - PART 6: BUSBAR TRUNKING SYSTEMS (BUSWAYS)

La presente Norma Mexicana establece las definiciones, las condiciones de servicio, los requisitos de construcción, las características técnicas y los requisitos de comprobación para SDB (véase 3.101) de baja tensión como se indica a continuación:

- a) SDB que se designa menor o igual que 1 000 V c.a. ó 1 500 V c.d.;
- b) SDB que se destina para uso en conexión con la generación, la transmisión, la distribución y la conversión de la energía eléctrica, así como para el control del equipo de consumo de energía eléctrica;
- c) SDB que se destina para uso bajo condiciones especiales de servicio (por ejemplo: en barcos o vehículos ferroviarios) y para aplicaciones domésticas (que se operan por personas no calificadas), siempre que los requisitos específicos correspondientes se cumplan; y NOTA - Los requisitos complementarios para los SDB en barcos se especifican en la IEC 60092-302.
- d) SDB que se diseña para equipo eléctrico de máquinas. Los requisitos suplementarios para los SDB que forman parte de una máquina, pueden consultarse en la serie IEC 60204. Véase nota nacional 2 NN

Esta norma aplica a todos los SDB, ya sea que se diseñen, fabriquen o comprueben para una aplicación específica o que se fabriquen en grandes cantidades para aplicaciones de carácter general.

La fabricación y/o ensamble puede realizarse por un fabricante diferente al fabricante original (consultar 3.10.1 y 3.10.2 de la Parte 1). Véase nota nacional 3 NN

Esta norma no aplica para dispositivos individuales y componentes independientes, tales como, arrancadores de motor, interruptores de fusibles, equipo electrónico y similares, que se recomienda cumplan con la norma de producto correspondiente.

Esta norma no aplica a los tipos específicos de ENSAMBLÉS cubiertos por otras partes de la serie IEC 61439, para suministrar sistemas de canalización de acuerdo con la IEC 60570, sistemas de canalización para cables y ductos de acuerdo con la serie IEC 61084, ni para los sistemas de canalizaciones de alimentación de acuerdo con la serie IEC 61534.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión

Primera edición.

Páginas: 44.

NMX-J-617-ANCE-2017 (14/08/2017)

TABLEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN CON CAPACIDAD DE HASTA 38 KV – MÉTODO DE PRUEBA PARA FALLAS DE ARCO INTERNO

SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR RATED UP TO 38 KV – TEST METHOD FOR INTERNAL ARCING FAULTS

Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia del fenómeno de la falla de arco interno en tableros tipo compartimentados, tableros de control y distribución en envolventes metálico y similar.

Esta Norma Mexicana aplica a equipos con capacidad de hasta 38 KV c.a. que utilizan aire como medio principal de aislamiento. Aplica para equipos que se instalan tanto en interiores como en exteriores.

La prueba y comprobación que se indica en esta Norma Mexicana aplican solamente a fallas de arco interno que ocurren completamente en el aire dentro del envolvente, cuando todas las puertas y cubiertas están colocadas o sujetas de acuerdo al uso destinado.

Esta Norma Mexicana no aplica para fallas de arco interno dentro de los componentes de los tableros tipo compartimentados, tableros de control y distribución y similares, tales como transformadores de instrumentos, dispositivos de interruptores sellados, fusibles, entre otros. Esta Norma Mexicana no considera condiciones especiales como: el tamaño de la instalación y construcción para aplicaciones interiores.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión.

Primera Edición.

Páginas: 128.

NMX-J-620/1-ANCE-2009 (25/09/2009)

INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS OPERADOS CON CORRIENTE RESIDUAL CON PROTECCIÓN INTEGRADA CONTRA SOBRECORRIENTES PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS Y USOS SIMILARES (IDCS) PARTE 1: REGLAS GENERALES

RESIDUAL CURRENT OPERATED CIRCUIT-BREAKERS WITH INTEGRAL OVERCURRENT PROTECTION FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USES (RCBOs) PART 1: GENERAL RULES

Esta Norma Mexicana aplica a los interruptores automáticos operados con corriente residual con protección integrada contra sobrecorriente cuya operación es independiente de, o dependiente de la tensión de alimentación para instalaciones domésticas y usos similares (de ahora en adelante llamados IDCS), para tensiones asignadas que no excedan de 600 V c.a., corrientes asignadas que no excedan de 125 A y capacidades de cortocircuito asignadas que no excedan de 25 000 A para operar a 60 Hz.

Primera edición.

Páginas: 154.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-627-ANCE-2009 (06/11/2009)
ENVOLVENTES-GRADOS DE PROTECCION PROPORCIONADOS POR LOS ENVOLVENTES DE EQUIPOS ELECTRICOS EN CONTRA DE IMPACTOS MECANICOS (CODIGO IK)

DEGREES OF PROTECTION PROVIDED BY ENCLOSURES FOR ELECTRICAL EQUIPMENT AGAINST EXTERNAL MECHANICAL IMPACTS (IK CODE)

Esta Norma especifica la clasificación de los grados de protección que proporcionan los envolventes en contra de impactos mecánicos externos cuando la tensión nominal del equipo que se protege es menor o igual que 72,5 kV.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-707-ANCE-2016 (10/01/2017)
TABLEROS TIPO COMPARTIMENTADO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

METAL-CLAD SWITCHGEAR – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica requisitos y métodos de prueba para los tableros tipo compartimentado (metal-clad) que contienen dispositivos tales como interruptores de potencia u otros dispositivos de interrupción, control, instrumentación y medición, así como equipos de protección y regulación. Esto incluye, pero no está específicamente limitado, a equipos para el control y protección de aparatos que se utilizan en generación, conversión, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Esta norma aplica a los ensambles encerrados (la mayor parte del tiempo) en interiores y exteriores, con una tensión asignada mayor o igual que 1 000 V c.a. Incluyendo equipo que es parte de unidades de subestación primarias y secundarias.

Subcomité: SC CDI G - Tableros de baja tensión

Primera Edición.

Páginas: 107.

CT CTG COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

NMX-J-203/1-ANCE-2012 (12/05/2005)
CAPACITORES - PARTE 1: CAPACITORES DE POTENCIA EN CONEXIÓN PARALELO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CAPACITORS - PART 1: SHUNT POWER CAPACITORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba para capacitores de potencia en conexión paralelo. Esta Norma Mexicana se aplica a capacitores conectados en paralelo, en sistemas eléctricos de transmisión y distribución, así

como en redes eléctricas industriales, comerciales y domésticas, operadas a 60 Hz.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Cancela a la: NMX-J-203-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 34.

NMX-J-203/2-ANCE-2014 (04/06/2015)
CAPACITORES - PARTE 2: BANCOS DE CAPACITORES DE POTENCIA EN CONEXIÓN PARALELO - ESPECIFICACIONES Y GUÍA PARA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN

CAPACITORS - PART 2: SHUNT POWER CAPACITOR BANKS - SPECIFICATIONS AND GUIDE FOR INSTALLATION AND OPERATION

Esta Norma Mexicana aplica para los bancos de capacitores de potencia conectados en paralelo con respecto a la carga, en sistemas eléctricos de transmisión y distribución, así como en redes eléctricas industriales, comerciales y domésticas, que operan con tensión de 60 Hz.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Cancela a la: NMX-J-203/2-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 35.

NMX-J-203/3-ANCE-2008 (15/08/2008)
CAPACITORES - PARTE 3: FUSIBLES DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN PARA LA PROTECCIÓN EXTERNA DE BANCOS DE CAPACITORES Y UNIDADES CAPACITIVAS DE POTENCIA EN CONEXIÓN PARALELO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CAPACITORS - PART 3: MEDIUM AND HIGH-VOLTAGE FUSES FOR THE EXTERNAL PROTECTION OF SHUNT POWER CAPACITORS UNITS AND CAPACITOR BANKS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Aplica a los cortacircuitos fusibles que se utilizan para la protección externa de capacitores de potencia de media o alta tensión que se especifican en NMX-J-203/1-ANCE y NMX-J-203/2-ANCE, para uso en sistemas de corriente alterna a 60 Hz.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-203/4-ANCE-2010 (11/05/2010)
CAPACITORES – PARTE 4: GUÍA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE ENVEJECIMIENTO Y DE CICLOS DE SOBRETENSIÓN

POWER CAPACITORS – PART 4: ENDURANCE TESTS GUIDE

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para realizar las pruebas de envejecimiento y de ciclos de sobretensión.

Los métodos de prueba que se desarrollan en esta Norma Mexicana pueden aplicarse a los capacitores que se



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

encuentran dentro del campo de aplicación de la NMX-J-203/1-ANCE.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-203/5-ANCE-2013 (20/05/2014)
CAPACITORES CON CONEXIÓN EN PARALELO PARA SISTEMAS DE POTENCIA DE CORRIENTE ALTERNA CON UN NIVEL DE TENSIÓN MAYOR QUE 1 000 V - PARTE 5: PROTECCIÓN DE CAPACITORES EN PARALELO Y BANCOS DE CAPACITORES EN PARALELO

SHUNT CAPACITORS FOR ALTERNATING CURRENT POWER SYSTEMS HAVING A RATED VOLTAGE ABOVE 1 000 V – PART 5: PROTECTION OF SHUNT CAPACITORS AND SHUNT CAPACITORS BANKS

Esta Norma Mexicana proporciona una guía para las protecciones que se aplican a los capacitores y bancos de capacitores en conexión paralelo que se conectan a sistemas eléctricos de tensiones mayores que 1 000 V.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Primera edición.

Páginas: 24.

NMX-J-203/6-1-ANCE-2012 (13/05/2013)
CAPACITORES – PARTE 6-1: FUSIBLES INTERNOS PARA CAPACITORES CON CONEXIÓN EN PARALELO EN SISTEMAS DE CORRIENTE ALTERNA PARA TENSIONES MAYORES QUE 1 000 V

CAPACITORS – PART 6-1: INTERNAL FUSES FOR SHUNT CAPACITORS FOR ALTERNATING CURRENT SYSTEMS HAVING A RATED VOLTAGE ABOVE 1000 V

Esta norma aplica para los fusibles internos que se destinan a aislar elementos capacitivos defectuosos y permitir así el funcionamiento de los elementos capacitivos restantes de la unidad y del banco de capacitores al que se conecta a dicha unidad. Los fusibles internos no se destinan para sustituir a un dispositivo de interrupción, por ejemplo un interruptor automático o una protección externa del banco de capacitores o una parte de éste.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Primera edición.

Páginas: 08.

NMX-J-203/6-2-ANCE-2012 (13/05/2013)
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL - PARTE 2-1: CONDICIONES DE OPERACIÓN - FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

TELECONTROL EQUIPMENT AND SYSTEMS – PART 2-1: OPERATING CONDITIONS –POWER SUPPLY AND ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY

Esta norma aplica a los fusibles internos que se destinan para aislar elementos con falla de un capacitor o en su caso la unidad capacitiva completa, con el fin de permitir el funcionamiento de las partes restantes de ese capacitor unitario y del banco al que ese capacitor unitario se conecta. Estos fusibles no sustituyen a ningún dispositivo de interrupción, por ejemplo, un interruptor automático o una protección externa del banco de capacitores o una parte de éste.

Esta norma tiene por objeto formular los requisitos relativos al funcionamiento y a las pruebas, así como proporcionar una guía para la coordinación de la protección por fusibles internos.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Primera edición.

Páginas: 08.

NMX-J-234-ANCE-2016 (13/09/2016)
AISLADORES – BOQUILLAS DE EXTRALTA, ALTA Y MEDIA TENSIÓN PARA C.A. – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

INSULATORS – BUSHINGS OF EXTRA HIGH, HIGH AND MIDDLE VOLTAGE FOR A.C. – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las características y pruebas para boquillas. Esta Norma Mexicana es aplicable a las boquillas definidas en el Capítulo 3, las cuales se destinan para utilizarse en equipo eléctrico, maquinaria, transformadores, equipo de desconexión e instalaciones para sistemas trifásicos de c.a., con tensiones para equipo mayores que 1 000 V, a 60 Hz.

Subcomité: SC CTG C Aisladores.

Cancela a la: NMX-J-234-ANCE-2008.

Tercera edición.

Páginas: 64.

NMX-J-245-ANCE-2005 (15/08/2005)
AISLADORES TIPO SUSPENSIÓN DE PORCELANA O VIDRIO TEMPLADO - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

PORCELAIN OR TOUGHENED GLASS SUSPENSION TYPE INSULATORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las características eléctricas, mecánicas y dimensionales que deben cumplir los aisladores tipo suspensión de porcelana o de vidrio templado, así como los métodos de prueba para su verificación. Esta Norma Mexicana aplica a los aisladores tipo suspensión de porcelana o vidrio templado que se utilizan en líneas aéreas y subestaciones de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Subcomité: SC CTG C – Aisladores.

Cancela a la: NMX-J-245-1977; NMX-J-334-1978.

Primera edición.

Páginas: 30.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-246-ANCE-2000

(07/03/2001)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS - AISLADORES - AISLADORES DE PORCELANA TIPO ALFILER - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - INSULATOR - PORCELAIN INSULATOR, TYPE PIN -SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las dimensiones, características eléctricas y mecánicas; así como, especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los aisladores tipo alfiler, que serán utilizados para la transformación y distribución de energía electrica.

Subcomité: SC CTG C - Aisladores

Cancela a la: NMX-J-246-1977.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-248-ANCE-2015

(02/11/2015)

AISLADORES PARA LÍNEAS AÉREAS – AISLADORES POLIMÉRICOS POSTE LÍNEA PARA SISTEMAS DE C.A. CON UNA TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 000 V – DEFINICIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN

INSULATORS FOR OVERHEAD LINES – COMPOSITE LINE POST INSULATORS FOR A.C. SYSTEMS WITH A NOMINAL VOLTAGE GREATER THAN 1 000 V – DEFINITIONS, TEST METHODS AND ACCEPTANCE CRITERIA

Esta Norma Mexicana aplica a aisladores poste línea de material compuesto con un soporte de carga y núcleo sólido aislante cilíndrico hecho de fibras (usualmente vidrio) en una matriz constituida básicamente de resina, una cubierta de material polimérico (exterior al núcleo aislante) y accesorios permanentemente fijos al núcleo aislante.

Los aisladores poliméricos poste línea cubiertos por esta norma están sujetos a cargas de flexión, tensión y compresión, cuando proporcionan soporte a los conductores de línea. Su uso es para sistemas de líneas aéreas de corriente alterna con tensión nominal mayor que 1 000 V y a una frecuencia no mayor que 100 Hz.

El objetivo de esta norma es:

- a) Definir los términos que se utilizan;
- b) Establecer los métodos de prueba; y
- c) Establecer los criterios de aceptación o falla.

Esta norma no incluye los requisitos que se seleccionan para condiciones específicas de operación.

Subcomité: SC CTG C - Aisladores

Cancela a la: NMX-J-248-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 22.

NMX-J-250-1-ANCE-2017

(20/10/2004)

AISLADORES – PRUEBAS SOBRE AISLADORES TIPO COLUMNA PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR DE MATERIAL CERÁMICO O VIDRIO PARA SISTEMAS CON TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 KV

INSULATORS – TESTS ON INDOOR AND OUTDOOR POST INSULATORS OF CERAMIC MATERIAL OR GLASS FOR SYSTEMS WITH NOMINAL VOLTAGES GREATER THAN 1 Kv

Establece las características electromecánicas, dimensionales, métodos de prueba y criterios de aceptación, que deben cumplir los aisladores soporte tipo columna de porcelana o vidrio templado para uso exterior con tensiones nominales mayores que 1 000 V.

Subcomité: SC CTG C – Aisladores.

Cancela a la: NMX-J-250/1-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 57.

NMX-J-250/2-ANCE-2015

(24/05/2016)

AISLADORES – AISLADORES POLIMÉRICOS SOPORTE TIPO COLUMNA PARA SUBESTACIONES CON TENSIONES DE C.A. MAYORES QUE 1 KV A 245 KV – DEFINICIONES, ESPECIFICACIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

INSULATORS – POLYMERIC INSULATOR SUPPORT COLUMN FOR VOLTAGE SUBSTATION WITH C.A. GREATER THAN 1 000 V TO 245 KV – DEFINITIONS, SPECIFICATIONS, TEST METHODS AND ACCEPTANCE CRITERIA

La presente Norma Mexicana aplica a aisladores poliméricos soporte tipo columna que consta de un soporte de carga cilíndrica de núcleo sólido aislante a base de fibras impregnadas de resina, una envolvente (que cubre el núcleo sólido aislante) fabricada de un material elastómero (por ejemplo: silicón o etileno-propileno) y herrajes metálicos unidos al núcleo aislante. Esta norma cubre aisladores poliméricos soporte tipo columna sujetos a cargas de flexión, torsión, tensión y compresión destinadas para uso en subestaciones con tensiones mayores que 1 kV hasta 245 kV.

Subcomité: SC CTG C - Aisladores

Cancela a la: NMX-J-250/2-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 54.

NMX-J-251-ANCE-2005

(15/08/2005)

AISLADORES DE PORCELANA TIPOS CARRETE Y RETENIDA - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CERAMIC INSULATORS SPOOL AND STRAINT TYPES - SPECIFICATION AND TEST METHODS

Establece las características electromecánicas, dimensionales, métodos de prueba y criterios de aceptación, que deben cumplir los aisladores tipo carrete y retenida utilizados en sistemas de distribución de baja tensión.

Subcomité: SC CTG C – Aisladores.

Cancela a la: NMX-J-251-1977 y NMX-J-260-1977.

Primera edición.

Páginas: 12.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-562/1-ANCE-2013

(15/05/2014)

GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE AISLADORES PARA ALTA TENSIÓN PARA UTILIZARSE EN CONDICIONES DE CONTAMINACIÓN – PARTE 1: DEFINICIONES, INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

GUIDE FOR THE SELECTION AND DIMENSIONING OF HIGH-VOLTAGE INSULATORS INTENDED FOR USE IN POLLUTED CONDITIONS – PART 1: DEFINITIONS, INFORMATION AND GENERAL PRINCIPLES

Esta Norma Mexicana proporciona los métodos para la selección de aisladores y la determinación de sus dimensiones correspondientes, los cuales se utilizan en sistemas de alta tensión en condiciones de contaminación. Esta Norma Mexicana proporciona las definiciones generales, los métodos para evaluar la severidad de la contaminación en sitio (SPS) y los principios para determinar el comportamiento probable de un aislador específico en ciertos ambientes contaminados.

Esta Norma Mexicana aplica a todo tipo de aislamiento externo, e inclusive a los aislamientos que forman parte de otros equipos.

Se encuentran fuera del alcance de esta Norma Mexicana las consideraciones acerca de los efectos de la nieve y el hielo sobre los aisladores en condiciones de contaminación.

Cancela a la: NMX-J-562/1-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 54.

NMX-J-562/2-ANCE-2013

(15/05/2014)

GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE AISLADORES PARA ALTA TENSIÓN PARA UTILIZARSE EN CONDICIONES DE CONTAMINACIÓN – PARTE 2: AISLADORES CERÁMICOS Y DE VIDRIO PARA SISTEMAS DE CORRIENTE ALTERNA

GUIDE FOR THE SELECTION AND DIMENSIONING OF HIGH-VOLTAGE INSULATORS INTENDED FOR USE IN POLLUTED CONDITIONS – PART 2: CERAMIC AND GLASS INSULATORS FOR ALTERNATING CURRENT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana proporciona las directrices y los principios específicos para determinar el comportamiento probable de un aislador cerámico o de vidrio en ciertos ambientes contaminados.

Esta Norma Mexicana aplica para la selección de aisladores de cerámica y vidrio para sistemas de corriente alterna y a la determinación de sus dimensiones más relevantes, que se utilizan en sistemas de alta tensión con respecto a las condiciones de contaminación. Los lineamientos que contiene esta Norma Mexicana aplican para aisladores que se fabrican en forma normal sin ninguna modificación o tratamiento superficial.

Primera Edición.

Páginas: 21.

NMX-J-562/3-ANCE-2013

(15/05/2014)

GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE AISLADORES PARA ALTA TENSIÓN PARA UTILIZARSE EN CONDICIONES DE CONTAMINACIÓN – PARTE 3: AISLADORES POLIMÉRICOS PARA SISTEMAS DE CORRIENTE ALTERNA

GUIDE FOR THE SELECTION AND DIMENSIONING OF HIGH-VOLTAGE INSULATORS INTENDED FOR USE IN POLLUTED CONDITIONS – PART 3: POLYMERIC INSULATORS FOR ALTERNATING CURRENT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana proporciona las directrices y los principios específicos para determinar el comportamiento probable de un aislador en ciertos ambientes contaminados.

Esta Norma Mexicana aplica para la selección de aisladores poliméricos para sistemas de corriente alterna en alta tensión y a la determinación de sus dimensiones más relevantes respecto a las condiciones de contaminación.

Primera Edición.

Páginas: 20.

NMX-J-564/106-ANCE-2014

(12/12/2014)

EQUIPOS DE DESCONEXIÓN Y SU CONTROL – PARTE 106: CONTACTORES, DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y CENTROS DE CONTROL DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA DE MEDIA TENSIÓN

MEDIUM-VOLTAGE AC CONTACTORS, CONTROLLERS, AND CONTROL CENTERS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de funcionamiento y seguridad para los contactores que se destinan para operar en sistemas de corriente alterna con tensiones asignadas entre 1 501 V y 7 200 V, así como para dispositivos de maniobra a base de contactores en envolvente metálico, centros de control de motores y otros ensambles de control y equipo que se asocian con tensiones entre 751 V y 7 200 V, que se destinan para operar a una frecuencia de 60 Hz en sistemas trifásicos. Estos requisitos cubren equipos que se destinan para utilizarse en lugares ordinarios (áreas no clasificadas como peligrosas) e instalarse de acuerdo con las normas de instalaciones. Además, esta norma incluye requisitos para dispositivos de maniobra que se destinan para aplicaciones de acometida.

Grupo de trabajo: GT CTG G - Controladores en media tensión.

Cancela a la: NMX-J-147-1985.

Páginas: 108.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-614/1-ANCE-2015

(02/11/2015)

AISLADORES POLIMÉRICOS DE ALTA TENSIÓN PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR – PARTE 1: DEFINICIONES GENERALES, MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

POLYMERIC HV INSULATORS FOR INDOOR AND OUTDOOR USE – PART 1: GENERAL DEFINITIONS, TEST METHODS AND ACCEPTANCE CRITERIA

Esta Norma Mexicana aplica a aisladores poliméricos cuyo cuerpo aislante consiste de uno o varios materiales orgánicos. Los aisladores poliméricos cubiertos por esta norma incluyen a los aisladores de núcleo sólido y aisladores huecos. Su función es para uso en líneas aéreas y equipos interiores y exteriores de alta tensión.

El objetivo de esta norma es:

- a) Definir los términos comunes que se utilizan para aisladores poliméricos;
- b) Describir los métodos de prueba comunes para pruebas de diseño en aisladores poliméricos; y
- c) Describir los criterios de aceptación o falla, si aplica.

Estas pruebas, criterios y recomendaciones tienen el propósito de asegurar un tiempo satisfactorio de vida útil bajo condiciones normales de operación y ambientales (véase Capítulo 5). Esta norma se aplica en conjunto con las Normas Mexicanas de producto correspondiente.

Subcomité: SC CTG C – Aisladores.

Cancela a la: NMX-J-614/1-ANCE-2010.

Páginas: 36.

NMX-J-614/2-ANCE-2009

(12/05/2009)

AISLADORES POLIMÉRICOS PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR CON TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1000 V - PARTE 2: MÉTODO DE PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DUREZA

POLYMERIC INSULATORS FOR INDOOR AND OUTDOOR USE WITH A NOMINAL VOLTAGE GRATER THAN 1 000 V - PART 2: TEST METHOD TO DETERMINE HARDNESS

Esta Norma Mexicana establece un método para determinar la dureza de materiales poliméricos por medio de dos tipos de durómetros: Tipo A se utiliza para materiales suaves y el tipo D para materiales duros (véase la nota de 8.2). El método permite medir tanto la hendidura inicial, la hendidura después de un período específico de tiempo o ambas. Las Normas Mexicanas particulares de producto especifican los materiales y las partes de los productos que deben probarse. NOTA – Los durómetros los métodos que se especifican en esta Norma Mexicana se indican como método de durómetro tipo A y tipo D, respectivamente. 1.2 Este método es empírico y tiene el objetivo de proporcionar un control sobre el material que se prueba. No existe una relación simple entre determinar la profundidad de la hendidura por este método y cualquier propiedad fundamental del material que se prueba.

Subcomité: SC CTG C - Aisladores.

Primera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-614/3-ANCE-2014

(09/02/2015)

AISLADORES PARA LÍNEAS AÉREAS – AISLADORES POLIMÉRICOS TIPO SUSPENSIÓN Y TENSIÓN PARA SISTEMAS DE C.A. CON UNA TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 000 V – DEFINICIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN.

INSULATORS FOR OVERHEAD LINES – COMPOSITE SUSPENSION AND TENSION INSULATORS FOR A.C. SYSTEMS WITH A NOMINAL VOLTAGE GREATER THAN 1 000 V – DEFINITIONS, TEST METHODS AND ACCEPTANCE CRITERIA.

Esta Norma Mexicana aplica a aisladores poliméricos tipo suspensión y tipo tensión, que consisten de un núcleo sólido cilíndrico aislante de fibras (usualmente vidrio), en un medio de resina, un envolvente (fuera del núcleo aislante) hecha de material polimérico, usualmente hule silicon y herrajes terminales que se instalan permanentemente al núcleo aislante.

Los aisladores poliméricos cubiertos por esta norma se destinan para utilizarse como aisladores tipo suspensión o tipo tensión; estos aisladores pueden someterse ocasionalmente a compresión o flexión, por ejemplo: cuando se utilizan como espaciadores de fase.

Esta norma puede aplicarse en parte a aisladores poliméricos híbridos donde el núcleo está hecho de un material homogéneo (porcelana, resina).

Subcomité: SC CTG C – Aisladores.

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-616-ANCE-2015

(03/07/2015)

GUÍA DE APLICACIÓN DE FILTROS Y CAPACITORES CON CONEXIÓN EN PARALELO PARA LA CORRECCIÓN DE DISTORSIÓN ARMÓNICA

GUIDE FOR THE APPLICATION OF FILTERS AND SHUNT CAPACITORS FOR HARMONIC DISTORTION CORRECTION

Esta Norma Mexicana proporciona una guía para el uso de filtros de armónicas y bancos de capacitores de tipo pasivo en sistemas de corriente alterna, que se conectan en paralelo con el fin de disminuir el contenido de distorsión armónica y corregir el factor de potencia en las instalaciones en las que se suministra energía eléctrica en corriente alterna en alta y baja tensión. Las disposiciones que proporciona esta norma aplican a las armónicas cuyo orden es mayor que 1 y menor que 25.

No se encuentran dentro del campo de aplicación de esta norma los capacitores siguientes:

- a) Capacitores para las instalaciones de generación de calor por inducción, que operan a frecuencias entre 40 Hz y 24 000 Hz (véase IEC 60110);
- b) Capacitores serie para sistemas de potencia (véase IEC 60143);
- c) Capacitores de acoplamiento y divisores capacitivos (véase IEC 60358);
- d) Capacitores para electrónica de potencia (véase IEC 61071);
- e) Capacitores para motores de corriente alterna (véase IEC 60252);
- f) Capacitores que se destinan a utilizarse en los circuitos de alimentación de



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

lámparas fluorescentes tubulares y otros circuitos de lámparas de descarga (véase IEC 61048 e IEC 61049); Véase nota nacional 1 NN g) Capacitores para la supresión de radio interferencia;

h) Capacitores que se destinan a utilizarse en varios tipos de equipos electrónicos y por lo tanto se consideran como componentes;

i) Capacitores que se destinan a utilizarse en corriente directa para el filtrado de la corriente alterna; y

j) Capacitores que se destinan a utilizarse en hornos de arco.

El objetivo de esta norma es identificar problemas y proporcionar recomendaciones en lo que respecta a aplicaciones generales de capacitores y filtros de armónicas en sistemas de potencia de corriente alterna que presentan distorsión armónica en tensión y corriente.

Subcomité: SC CTG E – Capacitores.

Cancela a la: NMX-J-616-ANCE-2009.

Páginas: 28.

CT GTD GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

NMX-J-210-ANCE-2005 (12/05/2005)

CUCHILLAS SECCIONADORAS DE OPERACIÓN CON O SIN CARGA - TERMINOLOGÍA

AIR SWITCHES FOR LOADED OR UNLOADED OPERATION - TECHNICAL VOCABULARY

Define los términos utilizados en el ámbito y tecnología de cuchillas seccionadoras de operación con o sin carga de media tensión y alta tensión.

Subcomité: SC GTD F - Cuchillas y restauradores.

Cancela a la: NMX-J-210-1975.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-321/4-ANCE-2013 (28/10/2013)

APARTARRAYOS – PARTE 4: APARTARRAYOS DE ÓXIDOS METÁLICOS SIN ELECTRODOS DE DESCARGA (EXPLOSORES), PARA SISTEMAS DE CORRIENTE ALTERNA – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

SURGE ARRESTERS – PART 4: METAL-OXIDE SURGE ARRESTERS WITHOUT GAPS FOR A.C. SYSTEMS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Aplica a apartarrayos de tipo de resistores de óxidos metálicos no lineales sin electrodos de descarga (explosores) que se diseñan para limitar sobretensiones en circuitos de potencia de corriente alterna.

Subcomité: SC GTD D - Apartarrayos

Cancela a la: NMX-J-321-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 165.

NMX-J-321/5-ANCE-2008 (15/08/2008)

APARTARRAYOS - PARTE 5: RECOMENDACIONES PARA SELECCIÓN Y APLICACIÓN

SURGE ARRESTERS - PART 5: SELECTION AND APPLICATION RECOMMENDATIONS

Es una guía que establece recomendaciones para la selección y aplicación de apartarrayos que se utilizan en sistemas trifásicos con tensiones nominales superiores a 1 kV. Aplica a apartarrayos con resistores no lineales con explosores y apartarrayos de óxidos metálicos sin explosores como los que se definen en la NMX-J-321-ANCE.

Subcomité: SC GTD D - Apartarrayos.

Primera edición.

Páginas: 61.

NMX-J-323-ANCE-2005 (12/05/2005)

CUCHILLAS SECCIONADORAS DE OPERACIÓN CON CARGA PARA MEDIA TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

BLADES DISCONNECTING SWITCH OF OPERATION UNDER FOR MEDIUM VOLTAGE - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Tiene por objeto clasificar las cuchillas seccionadoras de operación con carga para media tensión para servicio interior y exterior, cuya función es abrir o cerrar un circuito, así como especificar las condiciones ambientales de servicio, establecer sus características mecánicas y eléctricas de operación y funcionamiento además de los métodos de prueba para la comprobación de sus especificaciones.

Subcomité: SC GTD F - Cuchillas y restauradores.

Cancela a la: NMX-J-323-1980.

Primera edición.

Páginas: 95.

NMX-J-501-ANCE-2015 (24/05/2016)

SISTEMAS DE CONTROL DE CENTRALES GENERADORAS – SISTEMAS DE EXCITACIÓN ESTÁTICOS CONTROLADOS POR TIRISTORES PARA GENERADOR SÍNCRONO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CONTROL SYSTEMS GENERATING PLATS – THYRISTOR CONTROLLED STATIC EXCITATION SYSTEMS FOR SYNCHRONOUS GENERATOR – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

La presente Norma Mexicana aplica a los sistemas de excitación que se utilizan en los generadores síncronos de unidades generadoras, destinadas a conectarse con el sistema eléctrico de potencia, así como para unidades de autoabastecimiento y cogeneración o generadores auxiliares en plantas industriales.

Subcomité: SC GTD B - Sistemas de control de centrales generadoras.

Cancela a la: NMX-J-501-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 53.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-502/1-ANCE-2005 (12/05/2005)
SISTEMAS DE CONTROL DE CENTRALES
GENERADORAS - PARTE 1: GUÍA PARA ESPECIFICAR
SISTEMAS DE CONTROL DE TURBINAS HIDRÁULICAS

CONTROL SYSTEMS FOR GENERATING CENTRALS -
PART 1: GUIDE TO SPECIFICATION OF HYDRAULIC
TURBINE CONTROL SYSTEMS

Proporciona los datos técnicos necesarios para describir los sistemas de control de las turbinas hidráulicas y definir su comportamiento. Está orientada a unificar y facilitar la elaboración de las especificaciones para los concursos y las ofertas técnicas. También sirve como base para la definición de las garantías técnicas de los equipos.

Subcomité: SC GTD B - Sistemas de control de centrales generadoras.

Cancela a la: NMX-J-502-1994-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 64.

NMX-J-502/2-ANCE-2006 (16/10/2006)
SISTEMAS DE CONTROL DE CENTRALES
GENERADORAS - PARTE 2: MÉTODOS DE PRUEBA
PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TURBINAS
HIDRÁULICAS

CONTROL SYSTEMS FOR GENERATING CENTRALS -
PART 2: HYDRAULIC TURBINES - TESTING OF
CONTROL SYSTEMS

Establece los métodos de prueba para los sistemas de control de turbinas hidráulicas, así como las definiciones y características de los sistemas de control.

Subcomité: SC GTD B - Sistemas de control de centrales generadoras.

Primera edición.

Páginas: 78.

NMX-J-517-ANCE-2018 (30/01/2019)
EQUIPOS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA
TENSIÓN - RESTAURADORES DE CIRCUITO
AUTOMÁTICOS, SECCIONADORES E
INTERRUPTORES DE FALLA PARA SISTEMAS DE
CORRIENTE ALTERNA DE HASTA 38 kV

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR -
AUTOMATIC CIRCUIT RECLOSES AND FAULT
INTERRUPTERS FOR ALTERNATING CURRENT
SYSTEMS UP TO 38 kV

La presente Norma Mexicana aplica a todos los restauradores de circuito automáticos, aéreos, de pedestal, bóveda seca y sumergibles de uno o varios polos de corriente alterna e interruptores de falla (seccionadores) para tensiones nominales máximas mayores que 1 kV y hasta 38 kV.

Los dispositivos que requieren un funcionamiento manual dependiente no están cubiertos por esta norma.

Grupo de trabajo: GT GTD D Apartarrayos.

Cancela a la: NMX-J-517-ANCE-2006

Páginas: 137.

NMX-J-564/1-ANCE-2009 (15/04/2009)
EQUIPOS DE DESCONEXIÓN Y SU CONTROL - PARTE
1: ESPECIFICACIONES COMUNES

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR -
PART 1: COMMON SPECIFICATIONS

Aplica a equipo de desconexión y su control que se diseña para instalarse en interiores o a la intemperie y para operarlo en sistemas con tensiones superiores a 1 000 V de corriente alterna a 60 Hz. Esta Norma Mexicana aplica a todos los equipos de desconexión y su control a menos que se

especifique de otra manera en la Norma Mexicana particular de producto para el tipo particular del equipo de desconexión y su control.

Subcomité: SC GTD F - Cuchillas y restauradores.

Primera edición.

Páginas: 182.

NMX-J-564/1-2-ANCE-2009 (12/05/2009)
EQUIPOS DE DESCONEXIÓN Y SU CONTROL – PARTE
1: ESPECIFICACIONES COMUNES – SECCIÓN 2:
PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS PARA
EQUIPO AUXILIAR Y DE CONTROL – MÉTODO DE
CORRIENTE DE PRUEBA ESPECÍFICA

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR –
PART 1: COMMON SPECIFICATIONS – SECTION 2:
AUXILIAR AND CONTROL DEVICES CONTACT
RESISTANCE TEST – SPECIFIED TEST CURRENT
METHOD

Esta Norma Mexicana, cuando lo requiere la Norma Mexicana particular de producto, se utiliza para probar los conectores de los equipos auxiliares y de control. Esta prueba puede utilizarse para dispositivos similares cuando se especifica en la Norma Mexicana particular de producto. El objetivo de esta prueba es definir un método de prueba normalizado para medir la resistencia eléctrica a través de un par de contactos o de un contacto que es un indicador de medición.

Subcomité: SC GTD H - Interruptores de potencia.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-564/1-3-ANCE-2010 (27/08/2010)
PRUEBAS AMBIENTALES PARA EQUIPO ELÉCTRICO –
PARTE 1-3: MÉTODO DE PRUEBA DE AGUANTE A LA
CORROSIÓN - CÁMARA DE NIEBLA SALINA.

ENVIRONMENTAL TESTING FOR ELECTRICAL
EQUIPMENT – PART 1-3: METHOD OF TESTING
CORROSION ENDURANCE – SALT MIST.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece un método de prueba para comparar la resistencia al deterioro ante la niebla salina de especímenes de construcción similar.

Este método de prueba es útil para evaluar la calidad y la uniformidad de las cubiertas protectoras.

1.1 Referencias

Esta Norma Mexicana no se complementa ni requiere para su correcta aplicación de ninguna otra Norma Mexicana vigente.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-564/100-ANCE-2010 (11/05/2010)
EQUIPO DE DESCONEXIÓN Y SU CONTROL – PARTE 100: INTERRUMPTORES DE CORRIENTE ALTERNA PARA ALTA TENSIÓN

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR – PART 100: ALTERNATING-CURRENT CIRCUIT BREAKERS

Esta Norma Mexicana aplica a interruptores de corriente alterna, que se diseñan para instalaciones interiores y exteriores, que operan a una frecuencia de 60 Hz en sistemas con tensiones mayores que 1000 V.

Sólo aplica a interruptores tripolares que se utilizan en sistemas trifásicos e interruptores monopolares que se utilizan en sistemas monofásicos. Los interruptores bipolares que se utilizan en sistemas monofásicos y aplicaciones con frecuencias menores que 60 Hz no están en el campo de aplicación de esta norma.

Esta norma también aplica a los dispositivos de operación de los interruptores de potencia, así como sus equipos auxiliares. Sin embargo, los interruptores con mecanismo de cierre de operación manual no se encuentran dentro del campo de aplicación de esta norma, así como el cierre contra falla no puede especificarse y se considera que dicha operación manual tiene que evitarse por razones de seguridad.

No están en el campo de aplicación de esta norma los interruptores con una disparidad de polos intencional, con excepción de interruptores con recierre monopolar.

Subcomité: SC GTD H - Interruptores de potencia.

Primera edición.

Páginas: 427.

NMX-J-564/102-ANCE-2009 (02/03/2010)
EQUIPOS DE DESCONEXIÓN DE ALTA TENSIÓN Y SU CONTROL – PARTE 102: CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y CUCHILLAS DE PUESTA A TIERRA EN CORRIENTE ALTERNA.

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR – PART 102: ALTERNATING CURRENT DISCONNECTORS AND EARTHING SWITCHES.

Esta parte de la NMX-J-564-ANCE aplica a las cuchillas desconectadoras y cuchillas de puesta a tierra que se diseñan para instalaciones interiores y exteriores sin envolvente¹), para tensiones mayores que 1 000 V a 60 Hz.

Esta norma también aplica a los dispositivos de operación de estas cuchillas desconectadoras y cuchillas de puesta a tierra y su equipo auxiliar.

Esta norma no contempla los requisitos adicionales para los equipos de desconexión y su control en envolvente.²).

Subcomité: SC GTD F - Cuchillas y restauradores.

Cancela a la: NMX-J-356-ANCE-2007.

Tercera edición.

Páginas: 114.

NMX-J-633-ANCE-2010 (11/05/2010)
ASPECTOS AMBIENTALES – GUÍA PARA LA INCLUSIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN LAS NORMAS DE PRODUCTOS ELECTROTÉCNICOS

ENVIRONMENTAL ASPECTS - INCLUSION IN ELECTROTECHNICAL PRODUCT STANDARDS

Esta Norma Mexicana es una guía de como considerar los aspectos que se relacionan con el impacto al ambiente de los productos electrotécnicos cuando se preparan normas para tales productos.

Su propósito es:

- Elevar el nivel de conciencia que se tiene sobre la afectación al ambiente, tanto positiva como negativa, que tienen las disposiciones que se establecen en las normas de producto;
- Indicar la relación entre las normas de producto y el medio ambiente;
- Ayudar a evitar disposiciones en las normas de producto que puedan conducir a impactos ambientales adversos;
- Enfatizar que el abordar los aspectos ambientales durante el desarrollo de las normas de producto es un proceso complejo y que requiere de un balance competente de las prioridades; y
- Recomendar el uso del enfoque del ciclo de vida al abordar aspectos ambientales en el contexto de la normalización de un producto.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-648/2-14-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-14: PRUEBAS – PRUEBA N: VARIACIÓN DE TEMPERATURA

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-14: TESTS – TEST N: CHANGE OF TEMPERATURE

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba para determinar la aptitud de componentes eléctricos, equipos eléctricos u otros artículos, para soportar cambios rápidos de la temperatura ambiente, así como los efectos que pueden generarse en los mismos.

Grupo de trabajo: GT GTD D – Apartarrayos.

Primera edición.

Páginas: 20.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-648/2-60-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-60: PRUEBAS – PRUEBA Ke: PRUEBA DE FLUJO DE GASES MIXTOS CORROSIVOS

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2:60 TEST Ke: FLOWING MIXED GAS CORROSION TEST

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar los efectos de un ambiente corrosivo en componentes de productos, equipos y materiales eléctricos, que están en operación o en almacenamiento interior, particularmente en contactos y conexiones que se consideran independientes y que son parte de un subensamble o de un equipo completo.

Asimismo, establece los niveles e índices de concentración de los gases para simular ambientes corrosivos, con el fin de seleccionar de forma idónea los materiales, los procesos de fabricación y de diseño de los componentes de productos, equipos y materiales eléctricos, en función de la resistencia a la corrosión. También se proporciona una guía para la selección y duración del método de prueba.

Grupo de trabajo: GT GTD D – Apartarrayos.

Primer Edición.

Páginas: 21.

CT PIE PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

NMX-J-023/1-ANCE-2007 (19/10/2007)
CAJAS REGISTRO METÁLICAS Y SUS ACCESORIOS PARTE 1: ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

METALLIC OUTLET BOXES PART 1: SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las cajas registro metálicas; cajas para artefacto empotrado; cajas de piso; cajas para concreto; anillos de extensión, cubiertas; cajas de paso, barras de soporte; ensambles de barras de soporte; y sus accesorios, cuya función principal es soportar a las cajas. Las cajas registro y sus accesorios cubiertos por esta Norma Mexicana están provistos para su instalación de acuerdo con la norma de instalaciones eléctricas, NOM-001-SEDE.

Subcomité: SC PIE A - Cajas Registro.

Cancela a la: NMX-J-023/1-ANCE-2000.

Tercera edición.

Páginas: 102.

NMX-J-075-1-ANCE-1994 (13/01/1995)
APARATOS ELÉCTRICOS - MÁQUINAS ROTATORIAS - PARTE 1: MOTORES DE INDUCCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA DEL TIPO DE ROTOR EN CORTOCIRCUITO, EN POTENCIAS DESDE 0,062 A 373 kW - ESPECIFICACIONES

ELECTRICAL APPLIANCES - ROTATING MACHINES - PART 1: ALTERNATE CURRENT INDUCTION MOTORS TYPE SHORT CIRCUIT ROTOR, FROM 0,062 TO 373 kW - SPECIFICATIONS

Establece las especificaciones y pruebas aplicables a motores de inducción, del tipo de rotor en cortocircuito o de jaula de ardilla, en potencias desde 0,062 kW hasta 373 kW.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-075-1985.

Primera edición.

Páginas: 42.

NMX-J-075-2-ANCE-1994 (13/01/1995)
APARATOS ELÉCTRICOS - MÁQUINAS ROTATORIAS - PARTE 2: MOTORES DE INDUCCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA DEL TIPO DE ROTOR EN CORTOCIRCUITO, EN POTENCIAS GRANDES - ESPECIFICACIONES

ELECTRICAL APPLIANCES - ROTATING MACHINES - PART 2: ALTERNATE CURRENT INDUCTION MOTORS TYPE SHORT CIRCUIT ROTOR, IN HIGH POWER - SPECIFICATIONS

Establece las características y pruebas aplicables a motores de inducción trifásicos del tipo jaula de ardilla, en potencias de 125 a 500 CP. Se incluyen motores de menor potencia, pero en tensión media (2 300 V).

Subcomité: SC PIE-G Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-075-1985.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-075-3-ANCE-1994 (13/01/1995)
APARATOS ELÉCTRICOS - MÁQUINAS ROTATORIAS - PARTE 3: MÉTODOS DE PRUEBA PARA MOTORES DE INDUCCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA DEL TIPO DE ROTOR EN CORTOCIRCUITO, EN POTENCIAS DESDE 0,062 kW

ELECTRICAL APPLIANCES - ROTATING MACHINES - PART 3: TEST METHODS FOR ALTERNATE CURRENT INDUCTION MOTORS TYPE SHORT CIRCUIT ROTOR, FROM 0,062 kW

Establece los métodos de prueba aplicables a motores de inducción del tipo jaula de ardilla, en potencias de 0,062 kW y mayores.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-075-1985

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-141-ANCE-2005 (13/12/2005)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - MOTORES ELÉCTRICOS VERTICALES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

ELECTRICAL PRODUCTS - VERTICAL ELECTRICAL MOTORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a motores eléctricos verticales trifásicos, de baja tensión, del tipo de rotor en circuito corto o de jaula, en un intervalo de potencias de 746 W a 298 kW con flecha hueca o sólida, de carga axial que se utilizan para bombeo.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-141-1981.

Primera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-163-ANCE-2004 (24/06/2004)
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - CONFIGURACIONES

WIRING DEVICES - CONFIGURATIONS

Establece las especificaciones que deben cumplir las configuraciones de las clavijas, receptáculos, conectores y algunos tipos de adaptadores, los cuales se utilizan en aparatos electrodomésticos y en las instalaciones eléctricas de uso doméstico y uso general. Estas configuraciones cubren a los artefactos asignados a una corriente no mayor que 60 A, y tensión nominal no mayor que 600 V.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Cancela a la: NMX-J-163-1984.

Primera edición.

Páginas: 196.

NMX-J-226-ANCE-2005 (13/12/2005)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - MOTORES DE INDUCCIÓN DEL TIPO DE ROTOR EN CORTOCIRCUITO O DE JAULA EN POTENCIA HASTA DE 37,5 W DE POLOS SOMBREADOS, DE CAPACITOR PERMANENTEMENTE CONECTADO Y UNIVERSALES, HASTA 750 W - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - INDUCTION MOTORS OF SHORT CIRCUIT ROTOR TYPE OR CAGE, IN POWER UP TO 37,5 W WITH SHADED POLES; OF PERMANENT CONNECTED CAPACITOR AND UNIVERSAL, UP TO 750 W - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y características de los motores de inducción del tipo de rotor en cortocircuito o de jaula, en potencias de 37,5 W o menores, llamados motores subfraccionarios, motores de inducción tipo jaula de polos sombreados y de capacitor permanentemente conectado, en potencia hasta de 750 W, y motores universales.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-226-1977.

Primera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-359-ANCE-1997 (15/01/1998)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - LUMINARIOS - PARA ÁREAS CLASIFICADAS COMO PELIGROSAS

ELECTRIC - LIGHTING - FIXTURES FOR HAZARDOUS (CLASSIFIED) LOCATIONS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los luminarios para emplearse en áreas clasificadas como peligrosas.

Subcomité: SC PIE B - Áreas Peligrosas.

Cancela a la: NMX-J-359-1979.

Primera edición.

Páginas: 66.

NMX-J-374-ANCE-2009 (25/09/2009)
CONTROLES DE ATENUACION-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

DIMMING CONTROLS – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para controles de atenuación cuya función es controlar la intensidad de las cargas de iluminación de tipo balastro, transformador o de filamento de tungsteno.

Subcomité: SC PIE E - Interruptores de Circuito por Falla a Tierra.

Primera edición.

Páginas: 32.

NMX-J-381-ANCE-2011 (12/09/2011)
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - ARTEFACTOS DE SEÑALIZACIÓN SONORA PARA USO DOMÉSTICO Y PROPÓSITOS SIMILARES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

SOUND SIGNALLING DEVICES FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR PURPOSES

Esta Norma Mexicana establece especificaciones y métodos de prueba aplicables a los artefactos de señalización sonora con envolvente integral o artefactos de señalización sonora que se destinan para instalarse o proporcionarse con cajas o envolventes¹⁾ para uso doméstico y propósitos similares con tensión asignada no mayor que 250 V c.a. o 250 V c.d. y con una potencia asignada no mayor que 100 VA. También, en estos artefactos de señalización sonora incluso se incorporan con una luz indicadora con una potencia asignada no mayor que 10 VA.

Estos artefactos eléctricos se designan como "timbres" a través del resto de la norma.

Esta norma aplica a timbres para instalación fija, portátil y de inserción para uso en interiores o exteriores.

En áreas donde prevalecen condiciones especiales pueden requerirse construcciones específicas.

Subcomité: SC PIE K - Artefactos Eléctricos.

Cancela a la: NMX-J-381-1979.

Primera edición.

Páginas: 95.

NMX-J-412-ANCE-2008 (08/12/2008)
CLAVIJAS Y RECEPTACULOS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA GENERALES

ATTACHMENT PLUGS AND RECEPTACLES - GENERAL SPECIFICATIONS AND TEST METHODS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Establece las especificaciones y métodos de prueba generales que deben cumplir las clavijas, receptáculos, conectores y derivadores que tengan una asignación no mayor que 60 A para instalarse en circuitos de 600 V o menores, de más de los que se requieren en la norma de producto correspondiente.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Cancela a la: NMX-J-412-1981.

Primera edición.

Páginas: 89.

NMX-J-412/1-ANCE-2011 (21/06/2012)
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - CLAVIJAS Y
RECEPTÁCULOS PARA USO DOMÉSTICO Y SIMILAR -
PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

PLUGS AND SOCKET-OUTLETS FOR HOUSEHOLD
AND SIMILAR PURPOSES PART 1: GENERAL
REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a clavijas y receptáculos fijos o portátiles únicamente para corriente alterna, con o sin contacto de puesta a tierra, con una tensión asignada mayor que 50 V pero no mayor que 480 V y una corriente asignada no mayor que 32 A, que se destinan para uso doméstico y propósitos similares, ya sea para interiores o exteriores.

La corriente asignada se limita a 16 A máximo para receptáculos fijos que se proporcionan con terminales sin tornillo.

Esta norma no cubre los requisitos para cajas de montaje empotrado, sin embargo, cubre sólo aquellos requisitos para cajas de montaje tipo superficie las cuales son necesarias para las pruebas en el receptáculo.

NOTA 1 - Los requisitos generales para cajas se indican en NMX-J-023/1-ANCE.

Esta norma aplica también a clavijas que se incorporan en un cordón de alimentación, a clavijas y receptáculos portátiles que se incorporan en extensiones y también aplica a clavijas y receptáculos que son un componente de un aparato electrodoméstico, a menos que se establezca de otra manera en la norma específica del aparato electrodoméstico.

Esta norma no aplica a:

- Clavijas, receptáculos fijos y acoplamientos para propósitos industriales;
- Acoplamientos para aparatos; y
- Clavijas, receptáculos fijos y portátiles para ELV (tensión extra baja);

NOTA 2 - Los valores para ELV son los siguientes:

- En instalaciones donde la protección contra choque eléctrico se proporciona bajo ciertas condiciones a través del valor de la tensión (≤ 50 V para corriente alterna y ≤ 120 V para corriente directa).

- Receptáculos fijos combinados con fusibles, interruptores automáticos, etc.

NOTA 3 - Si existe, se permiten los receptáculos con luces piloto, siempre que las luces piloto cumplan con la norma específica.

Las clavijas y receptáculos fijos o portátiles que cumplen con esta norma, son adecuados para utilizarse a

temperatura ambiente que normalmente no excede 25 °C, pero que ocasionalmente alcance 35 °C.

NOTA 4 - Los receptáculos que cumplen con esta norma, son adecuados sólo para incorporarse en equipo de manera y en tal lugar que sea poco probable que la temperatura que los rodea sea mayor que 35 °C.

NMX-J-412/1-ANCE-2004

2/145

En lugares donde prevalecen condiciones especiales, como barcos, vehículos y similares y en áreas peligrosas, por ejemplo, en donde puedan ocurrir explosiones, se requieren construcciones especiales.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Cancela a la: NMX-J-412/1-ANCE-2004.

Segunda edición.

Páginas: 145.

NMX-J-412/2-1-ANCE-2008 (08/12/2008)
CLAVIJAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ATTACHMENT PLUGS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las clavijas que tengan una asignación no mayor que 60 A, 600 V.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Primera edición.

Páginas: 44.

NMX-J-412/2-2-ANCE-2008 (08/12/2008)
RECEPTÁCULOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

RECEPTACLES - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los receptáculos que tengan una asignación no mayor que 60 A 600 V.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Primera edición.

Páginas: 103.

NMX-J-412/2-3-ANCE-2009 (02/02/2010)
CONECTORES – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CORD CONNECTORS –SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los conectores que tengan una asignación no mayor que 60 A 600 V.

Esta norma aplica a conectores que se destinan a la conexión en circuitos derivados para aplicaciones en equipos y aparatos diversos.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.

Primera edición.

Páginas: 33.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-412/2-4-ANCE-2009 (02/02/2010)
ADAPTADORES Y DERIVADORES DE CORRIENTE –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CURRENT TAPS AND ADAPTERS –SPECIFICATIONS
AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los adaptadores y derivadores de corriente que tengan una asignación no mayor que 60 A y 600 V.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.
Primera edición.

Páginas: 55.

NMX-J-412/2-5-ANCE-2009 (02/02/2010)
CLAVIJAS TIPO PLANCHA PARA EQUIPOS O
APARATOS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE
PRUEBA

FLATIRON AND APPLIANCE PLUGS –
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las clavijas tipo plancha para equipos o aparatos que tengan una asignación no mayor que 60 A 600 V.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.
Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-412/2-6-ANCE-2009 (02/02/2010)
ARTEFACTOS GRADO HOSPITAL –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

HOSPITAL GRADE DEVICES – SPECIFICATIONS AND
TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las clavijas, receptáculos, conectores y derivadores grado hospital que tengan una asignación no mayor que 60 A y 600 V además de los que se requieren en la norma de producto correspondiente.

Subcomité: SC PIE F - Receptáculos y Clavijas.
Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-433-ANCE-2005 (13/12/2005)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - MOTORES DE
INDUCCIÓN TRIFÁSICOS DE CORRIENTE ALTERNA
TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIAS MAYORES
DE 373 kW - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE
PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - ALTERNATING CURRENT
THREE PHASE SQUIRREL CAGE INDUCTION
MOTORS, IN POWER GREATER THAN 373 kW -
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de pruebas aplicables a motores de inducción trifásicos del tipo de jaula de ardilla, en potencias mayores que 373 kW.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias
Cancela a la: NMX-J-433-1987.
Primera edición.

Páginas: 40.

NMX-J-508-ANCE-2010 (22/11/2010)
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS - REQUISITOS DE
SEGURIDAD - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE
PRUEBA

WIRING DEVICES - SAFETY REQUIREMENTS -
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad aplicables a los artefactos eléctricos, en función de las propiedades de uso y empleo de los productos más que en función de su diseño o de sus características descriptivas, con el fin de proveer protección contra:

- Seguridad de las conexiones y ensambles;
- Los choques eléctricos (contacto directo e indirecto);
- Integridad del aislamiento;
- Protección contra peligros mecánicos;
- Protección contra incendio;
- Los efectos térmicos;
- Las sobrecorrientes;
- Las corrientes de falla;
- Sobretensiones;

Subcomité: SC PIE K - Artefactos Eléctricos.
Cancela a la: NMX-J-508-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 114.

NMX-J-511-ANCE-2011 (07/07/2011)
SOPORTES PARA CONDUCTORES ELÉCTRICOS –
SISTEMAS DE SOPORTES METÁLICOS TIPO
CHAROLA - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE
PRUEBA

CABLE TRAY - METALLIC CABLE TRAY -
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba para soportes metálicos tipo charola para conductores, tipo canal, tipo escalera, tipo fondo sólido, tipo fondo ventilado, tipo malla y tipo riel sencillo y sus accesorios, que se destinan para soportar conductores eléctricos y sistemas de canalizaciones¹⁾ en instalaciones eléctricas para la utilización de energía eléctrica.

Subcomité: SC PIE D - Soportes para Conductores.
Cancela a la: NMX-J-511-1999.

Tercera edición.

Páginas: 27.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-535-ANCE-2008

(15/08/2008)

TUBOS RÍGIDOS DE ACERO TIPO SEMIPESADO Y SUS ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL RIGID METAL CONDUIT STEEL - TYPE SEMIHEAVY - FOR ELECTRIC CONDUCTORS PROTECTION AND FITTINGS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de acero tipo semipesado empleados para la protección de conductores eléctricos, así como los acopladores (coples), tubos cortos de unión (niples) y codos, para utilizarse como una canalización metálica para la instalación y protección de conductores y cables eléctricos, conforme se indica en la NOM-001-SEDE Instalaciones eléctricas (utilización). El tubo cubierto por esta Norma Mexicana está provisto con un recubrimiento alterno exterior de zinc, aleación de zinc, no metálico u otro recubrimiento alterno exterior resistente contra la corrosión y un recubrimiento interior orgánico o de zinc.

Cancela a la: NMX-J-535-ANCE-2001.

Segunda edición.

Páginas: 34.

NMX-J-542-ANCE-2006

(18/05/2006)

TUBO CORRUGADO (FLEXIBLE) NO METÁLICO PARA LA PROTECCIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CORRUGATED (FLEXIBLE) TUBE NO METALLIC FOR ELECTRIC CONDUCTORS PROTECTION - SPECIFICATIONS AND TEST METHOD

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos corrugados (flexibles) no metálicos para alojar y proteger conductores eléctricos en redes de alimentación de baja tensión, para alojar conductores utilizados en instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC PIE C - Tubos para la protección de Conductores.

Cancela a la: NMX-J-542-ANCE-2003.

Tercera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-549-ANCE-2005

(15/03/2006)

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS - ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y MÉTOOS DE MEDICIÓN

PROTECTION AGAINST LIGHTNING - SPECIFICATIONS, MATERIALS AND METHODS OF MEASURE

Establece las especificaciones, diseño, materiales y métodos de medición del sistema integral de protección contra tormentas eléctricas, para reducir el riesgo de daño para las personas, seres vivos, estructuras, edificios y su

contenido, utilizando como base el método de la esfera rodante reconocido internacionalmente.

Subcomité: SC PIE H – Parrarayos.

Primera edición.

Páginas: 131.

NMX-J-554-ANCE-2004

(13/10/2004)

ROSCAS PARA TUBO (CONDUIT) Y SUS ACCESORIOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA

THREADS FOR CONDUIT AND FITTINGS SPECIFICATIONS AND TEST METHOD

Establece las especificaciones y el método de prueba que deben cumplir las roscas para tubo (conduit) y sus accesorios utilizados en instalaciones eléctricas.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-565-ANCE-2004

(13/10/2004)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - ACONDICIONAMIENTO POR HUMEDAD - MÉTODO DE ACONDICIONAMIENTO

SAFETY REQUIREMENTS - HUMIDITY CONDITIONING - TEST CONDITIONING

Establece el método de acondicionamiento por humedad previo a la aplicación de las pruebas dieléctricas, de operación o calidad. Esta Norma Mexicana se aplica a los productos de uso interior o uso exterior que operen o se destinen para conducir energía eléctrica, cuando así lo requiera la norma correspondiente.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-565/1-ANCE-2006

(18/05/2006)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - PROTECCIÓN CONTRA CHOQUE ELÉCTRICO - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - PROTECTION AGAINST ELECTRIC SHOCK - TEST METHOD

Establece el método de prueba de protección contra choque eléctrico para determinar que los productos eléctricos se diseñan y construyen para uso normal, de forma que exista una adecuada protección contra el contacto accidental con partes vivas.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-565/2-10-ANCE-2010

(14/02/2011)

PRUEBA DE RIESGO DE INCENDIO - PARTE 2-10: MÉTODOS DE PRUEBA BASADOS EN HILO INCANDESCENTE/CALIENTE - APARATO DEL HILO INCANDESCENTE Y PROCEDIMIENTO DE PRUEBA COMÚN

FIRE HAZARD TESTING - PART 2-10: GLOWING / HOT-WIRE BASED



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Especifica el aparato del hilo incandescente y el procedimiento de prueba común para simular el efecto del esfuerzo térmico, que puede producirse por fuentes de calor tal como elementos incandescentes o resistencias sobrecargadas, por períodos cortos, con el objeto de cuantificar el riesgo de incendio por una técnica de simulación.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Cancela a la: NMX-J-565/2-10-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 18.

NMX-J-565/2-11-ANCE-2005 (15/08/2005)

PRUEBA DE RIESGO DE INCENDIO - PARTE 2-11: MÉTODOS DE PRUEBA BASADOS EN HILO INCANDESCENTE/CALIENTE - MÉTODO DE PRUEBA DE INFAMABILIDAD DE HILO INCANDESCENTE PARA PRODUCTOS FINALES

FIRE HAZARD TESTING - PART 2-11: GLOWING/HOT - WIRE BASED TEST METHODS - GLOWING/HOT - WIRE BASED TEST METHODS - GLOW - WIRE FLAMMABILITY TEST METHOD FOR END - PRODUCTS

Especifica los requisitos de la prueba de hilo incandescente que debe aplicarse a productos finales para la comprobación de riesgo de incendio. Para propósitos de esta Norma Mexicana, un producto terminado es un producto eléctrico, sus sub-ensambles y componentes, cuando así lo establezca la norma correspondiente.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-565/3-ANCE-2006 (04/07/2006)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - INFAMABILIDAD DE MATERIALES PLÁSTICOS PARA PARTES EN DISPOSITIVOS Y APARATOS - MÉTODOS DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - FLAMMABILITY OF PLASTIC MATERIALS FOR PARTS IN DEVICES AND APPLIANCES - TEST METHODS

Establece los requisitos para las pruebas de inflamabilidad de materiales plásticos que se utilizan en partes de aparatos y dispositivos. Sirve como una indicación preliminar del cumplimiento respecto a los requisitos de inflamabilidad para una aplicación particular.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-565/4-ANCE-2006 (18/05/2006)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - CORRIENTE DE FUGA - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - LEAKAGE CURRENT - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar la capacidad de los aislamientos eléctricos de oponerse a la circulación de corrientes de fuga que pueden presentar un

riesgo de choque eléctrico a las personas, en caso de un contacto accidental o intencional con el producto, o provocar una falla que dañe a los elementos circundantes. Esta prueba se realiza a equipos de c.a./c.d., y de c.a.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-565/5-ANCE-2006 (01/03/2007)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - INCREMENTO DE TEMPERATURA - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - TEMPERATURE RISE - TEST METHOD

Establece el método de prueba para determinar el incremento de temperatura de los productos eléctricos, para verificar la seguridad de los mismos.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-565/6-ANCE-2007 (10/06/2008)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - RESISTENCIA A LA IGNICIÓN POR ALAMBRE CALIENTE - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - HOT WIRE RESISTANCE TO IGNITION - TEST METHOD

Establece el método que se destina para diferenciar, de forma preliminar, entre materiales con respecto a su resistencia a la ignición por su proximidad a conductores que se calientan eléctricamente y otras fuentes de calor. Este método aplica a materiales moldeados o en lámina disponibles en el intervalo de espesores de 0,25 mm a 6,4 mm. Este método aplica a materiales que son rígidos a temperaturas normales del cuarto. Esto es, aplica a materiales para los que el espécimen no se deforma durante la preparación, especialmente durante el proceso de envolver el alambre que se describe en 10.1.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-565/7-ANCE-2007 (06/03/2008)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - RESISTENCIA A LA IGNICIÓN POR ARCO DE ALTA CORRIENTE - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - HIGH - CURRENT ARC RESISTANCE TO IGNITION - TEST METHOD

Establece los métodos de prueba de resistencia a la ignición por arco de alta corriente para diferenciar entre materiales de aislamiento sólidos con respecto a la resistencia a la ignición de fuentes de arco eléctrico.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 7.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-565/8-ANCE-2008

(22/07/2008)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - MÉTODO DE LLUVIA - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - RAIN METHOD - TEST METHOD

Establece el método de prueba que se aplica a los productos eléctricos, canalizaciones, tableros y en general cualquier envoltorio que se destina para la protección de equipo e instalación eléctrica cuando así lo requiera la norma específica de producto correspondiente.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-565/10-2-ANCE-2008

(18/08/2008)

PRUEBAS DE RIESGO DE INCENDIO PARTE 10-2: CALOR ANORMAL -PRUEBA DE ESFERA DE PRESIÓN

FIRE HAZARD TEST PART 10-2: ABNORMAL HEAT - BALL PRESSURE TEST

Especifica la prueba de esfera de presión como un método para probar partes de materiales no metálicos para la resistencia al calor. Es aplicable a equipo eléctrico, sus subensambles y componentes, y a materiales aislantes eléctricos sólidos excepto cerámica. Los Comités Técnicos deben considerar, en lo aplicable, el uso de esta norma básica de seguridad para servir como guía en el desarrollo de otras normas.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 9.

NMX-J-565/11-5-ANCE-2009

(03/07/2009)

PRUEBAS DE RIESGO DE INCENDIO PARTE 11-5: FLAMAS DE PRUEBA - MÉTODO DE PRUEBA DE FLAMA DE AGUJA - APARATO, DISPOSITIVO DE PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y GUÍA

TEST METHODS – GLOW-WIRE APPARATUS AND COMMON TEST PROCEDURE

Esta Norma Mexicana especifica una prueba de flama de aguja para simular el efecto de una flama pequeña que pueda resultar de condiciones de falla, para determinar por una técnica de simulación el riesgo de incendio.

Es aplicable al equipo electrotécnico, a sus sub-ensambles y componentes y a los materiales aislantes eléctricos sólidos o a otros materiales combustibles.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-567-ANCE-2004

(01/03/2005)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - AGUANTE DEL DIELECTRICO A LA TENSIÓN - MÉTODOS DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - DIELECTRIC VOLTAGE WHISTAND - TEST METHODS

Establece el método de prueba de alta tensión con corriente alterna para determinar si un aislamiento soporta la tensión de aguante sin presentar fallas al exponerlo a esfuerzos eléctricos producidos por sobretensiones temporales.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-568-ANCE-2004

(13/10/2004)

REQUISITOS DE SEGURIDAD - RESISTENCIA DE AISLAMIENTO - MÉTODO DE PRUEBA

SAFETY REQUIREMENTS - INSULATING RESISTANCE - TEST METHOD

Esta Norma Mexicana especifica el método de prueba para determinar la resistencia de aislamiento de los productos eléctricos

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-570/1-ANCE-2006

(18/05/2006)

SISTEMA DE CANALIZACIONES Y DUCTOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

CABLE TRUNKING AND DUCTING SYSTEMS FOR ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART 1: GENERAL REQUIREMENT

Especifica los requisitos que deben cumplir los sistemas de canalizaciones y de ductos previstos para el alojamiento, y cuando sea necesario para la separación de conductores, cables o cordones, u otro equipo eléctrico utilizado en instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC PIE I - Ductos y canaletas.

Primera edición.

Páginas: 32.

NMX-J-570/2-ANCE-2006

(18/05/2006)

SISTEMA DE CANALIZACIONES Y DUCTOS Y PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES - SECCIÓN 1: SISTEMA DE CANALIZACIONES Y DUCTOS DISEÑADOS PARA MONTARSE EN PAREDES Y TECHOS

CABLE TRUNKING AND DUCTING SYSTEMS FOR ELECTRICAL INSTALLATIONS - PART 2 PARTICULAR REQUIREMENTS - SECTION 1: CABLE TRUNKING AND DUCTING SYSTEMS INTENDED FOR MOUNTING ON WALL OR CEILINGS

Especifica los requisitos que deben cumplir los sistemas de canalizaciones y ductos provistos para montarse en paredes o techos. Las canalizaciones y ductos están provistos para el alojamiento, y cuando sea necesario, para la separación de conductores, cables o cordones, u otro equipo eléctrico.

Subcomité: SC PIE I - Ductos y canaletas.

Primera edición.

Páginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-571-ANCE-2006

(04/07/2006)

TUBO METÁLICO FLEXIBLE PARA LA PROTECCIÓN
DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

FLEXIBLE METAL CONDUIT FOR ELECTRIC
CONDUCTORS PROTECTION - SPECIFICATIONS AND
TEST METHODS

Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos metálicos flexibles y los tubos metálicos flexibles herméticos a los líquidos, para alojar y proteger conductores eléctricos utilizados en instalaciones eléctricas.

Subcomité: SC PIE C1 - Tubos metálicos.

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-574-ANCE-2005

(12/05/2005)

MÉTODO PARA DETERMINAR LOS ÍNDICES DE
PRUEBA Y DE RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE
CAMINOS CONDUCTORES EN MATERIALES
AISLANTES SÓLIDOS

METHOD FOR THE DETERMINATION OF THE PROOF
AND THE COMPARATIVE TRACKING INDICES OF
SOLID INSULATING MATERIALS

Especifica el método de prueba para determinar los índices de prueba y de resistencia a la formación de caminos conductores en materiales aislantes sólidos en piezas tomadas de partes del equipo y en placas de material utilizando tensiones alternas.

Grupo de trabajo: GT MP - Métodos de Prueba

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-575-ANCE-2006

(04/01/2007)

INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS OPERADOS CON
CORRIENTE DIFERENCIAL RESIDUAL SIN
PROTECCIÓN INTEGRADA CONTRA
SOBRECORRIENTES PARA INSTALACIONES
DOMÉSTICAS Y USOS SIMILARES (IDs) PARTE 1:
REGLAS GENERALES

RESIDUAL CURRENT OPERATED CIRCUIT-
BREAKERS WITHOUT INTEGRAL OVERCURRENT
PROTECTION FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USES
(RCCBs) PART 1: GENERAL RULES

Aplica a los interruptores automáticos operados con corriente diferencial residual funcionalmente independientes de, o funcionalmente dependientes para instalaciones domésticas y usos similares, sin protección integrada contra sobrecorrientes, para tensiones asignadas que no excedan de 440 V c.a. y corrientes asignadas que no excedan de 125 A, diseñados principalmente para la protección contra riesgo de choque eléctrico.

Subcomité: SC PIE E - Interruptores de Circuito por Falla a Tierra.

Primera edición.

Páginas: 129.

NMX-J-576-ANCE-2013

(28/10/2013)

TUBO METÁLICO RÍGIDO PARA LA PROTECCIÓN DE
CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS –
ALUMINIO, LATÓN Y ACERO INOXIDABLE –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA

ELECTRICAL RIGID METAL CONDUIT – ALUMINUM,
RED BRASS, AND STAINLESS STEEL

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los tubos metálico rígido de aluminio (ERMC-A) y acero inoxidable (ERMC-SS), así como sus accesorios de conexión como son: tubos cortos de unión (niples), codos y acoplamientos (coples), en designaciones de 12 (3/8) a 155 (6), que se utilizan como canalizaciones metálicas para la protección de conductores eléctricos, de acuerdo con la NOM-001-SEDE (para propósitos informativos consulte el renglón 1 del Apéndice A).

Subcomité: SC PIE C1 - Tubos metálicos.

Cancela a la: NMX-J-576-ANCE-2005.

Páginas: 26.

NMX-J-587-ANCE-2007

(14/04/2008)

EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES Y
GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA CON
POTENCIA NOMINAL DE 0,746 kW HASTA 3 730 kW -
MÉTODOS DE PRUEBA

ENERGETIC EFFICIENCY OF ALTERNATING
CURRENT MOTORS AND GENERATORS WITH
NOMINAL POWER FROM 0,746 kW UP TO 3 730 kW -
TEST METHODS

Establece los valores de eficiencia nominal, mínima asociada y el método de prueba para su evaluación. Esta Norma Mexicana se aplica a las máquinas que se mencionan en la introducción de la presente norma y que además son de una sola frecuencia de rotación, cerradas o abiertas y de posición de montaje horizontal o vertical. No aplica para generadores de corriente alterna de cualquier tipo que se utilizan dentro de grupos electrógenos con motores de combustión interna a gasolina, diesel o de gas.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Primera edición.

Páginas: 50.

NMX-J-603-ANCE-2008

(18/08/2008)

GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS

GUIDE FOR THE APPLICATION OF THE PROTECTION
AGAINST LIGHTNING



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Es una guía que especifica el proceso a seguir para comprobar el cumplimiento del sistema de protección contra tormentas eléctricas (SPTE) de las estructuras o instalaciones, diseñado e instalado de acuerdo con el campo de aplicación de la NMX-J-549-ANCE.

Subcomité: SC PIE H – Pararrayos.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-623-ANCE-2009 (02/02/2010)

SISTEMAS DE CANALIZACIONES PARA CABLES – CINCHOS DE SUJECIÓN PARA CABLES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

CABLE MANAGEMENT SYSTEMS – CABLE TIES FOR ELECTRICAL INSTALLATIONS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para los cinchos metálicos, no metálicos y compuestos para cables y sus dispositivos de fijación asociados que se emplean para el manejo y soporte de sistemas de cableado en instalaciones eléctricas.

Primera edición.

Páginas: 76.

NMX-J-652-ANCE-2013 (20/05/2014)

MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS PARA USO EN LUGARES PELIGROSOS (CLASIFICADOS) – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRIC MOTORS AND GENERATORS FOR USE IN HAZARDOUS (CLASSIFIED) LOCATIONS

Establece los valores de eficiencia nominal, mínima asociada y el método de Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para los motores y generadores eléctricos o bombas sumergibles y no sumergibles de aguas residuales y sistemas adecuados para utilizarse en áreas peligrosas (clasificadas) Clase I, División 1, Grupos B, C y D y Clase II, División 1, Grupos E, F y G, de acuerdo con la NOM-001-SEDE.

Subcomité: SC PIE G - Máquinas Rotatorias.

Cancela a la: NMX-J-262-1980.

Primera edición.

Páginas: 114

NMX-J-661-ANCE-2013 (20/05/2014)

Aclaración (21/04/2016)

ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA SÓLIDOS CIRCULARES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

SOLID ROUND GROUNDING ELECTRODES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de La presente Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los electrodos sólidos circulares de puesta a tierra, que se destinan para los sistemas de puesta a tierra que se utilizan en las instalaciones eléctricas de baja y media tensión (hasta 34,5 kV) para operación, protección y control.

Primera edición.

Página: 29.

NMX-J-695/426-ANCE-2015 (25/11/2015)
VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO – PARTE 426:
EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS

ELECTROTECHNICAL VOCABULARY – PART 426:
EQUIPMENT FOR EXPLOSIVE ATMOSPHERES

Esta Norma Mexicana establece los términos y definiciones que se utilizan para equipos para atmósferas explosivas.

Subcomité: SC PIE B Áreas Peligrosas.

Primera edición.

Páginas: 33.

CONANCE

NMX-J-044-ANCE-2017 (06/06/2017)
INTERRUPTORES DE ENCENDIDO PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

IGNITION SWITCH FOR VEHICLES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba para los interruptores de encendido para vehículos con tensión de alimentación de 6 V en corriente continua, 12 V en corriente continua y 24 V en corriente continua.

Cancela a la: NMX-J-044-1982.

Primera edición.

Páginas: 6.

NMX-J-050-ANCE-2017 (13/09/2017)
BOCINAS ELÉCTRICAS PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRIC HORNS FOR VEHICLES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las bocinas eléctricas, utilizadas en vehículos, que operan con una de las tensiones de alimentación siguientes; 12 V en corriente continua; 24 V en corriente continua; 36 V en corriente continua.

Cancela a la: NMX-J-050-1982.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-056-ANCE-2017 (06/06/2017)
MEDIDOR Y RECEPTOR DEL NIVEL DE GASOLINA ELECTROMAGNÉTICO PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

ELECTROMAGNETIC METER AND RECEIVER OF GASOLINE LEVEL FOR VEHICLES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba para los medidores y receptores electromagnéticos del nivel de gasolina para vehículos

Cancela a la: NMX-J-056-1982.

Primera edición.

Páginas: 7.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-067-ANCE-2017

TRANSMISOR Y RECEPTOR DE TEMPERATURA ELECTROMAGNÉTICO DEL REFRIGERANTE DEL MOTOR PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

(23/05/2017)

PLASTICS - DETERMINATION OF TEMPERATURE OF DEFLECTION UNDER LOAD

Esta norma establece las especificaciones y los métodos de prueba para los medidores de temperatura electromagnéticos del refrigerante del motor para vehículos, llamados también transmisores y receptores de temperatura electromagnéticos, con tensión de alimentación de 6 V en corriente continua, 12 V en corriente continua y 24 V en corriente continua.

Cancela a la: NMX-J-067-1982.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-070-ANCE-2014

TUBOS Y CONEXIONES-DEFLEXIÓN POR TEMPERATURA BAJO CARGA-MÉTODO DE PRUEBA

(24/09/2014)

PLASTICS - DETERMINATION OF TEMPERATURE OF DEFLECTION UNDER LOAD

Esta Norma Mexicana proporciona un método de prueba general para la determinación de la temperatura de deflexión bajo carga (esfuerzo de flexión bajo tres puntos de carga) de los plásticos que se utilizan en tubos y conexiones para sistemas eléctricos. Se definen varios tipos de especímenes de prueba y distintas cargas para adecuarse a los diferentes tipos de material.

Se proporcionan los métodos específicos para plásticos (se incluyen plásticos rellenos y reforzados con fibras, en los cuales la longitud de la fibra antes del proceso es mayor que 7,5 mm) y ebonita. De la misma forma se proporcionan requisitos específicos para láminas termoajustables de alta resistencia y plásticos reforzados por fibras largas, con una longitud mayor que 7,5 mm.

Los métodos que se especifican se utilizan para la comprobación del comportamiento relativo en diferentes tipos de material a una elevada temperatura, bajo carga, a un incremento de temperatura a una tasa especificada. Los resultados que se obtienen no son necesariamente representativos de las temperaturas máximas aplicables, porque los factores esenciales de la práctica, tales como el tiempo, las condiciones de carga y el esfuerzo de la superficie nominal, pueden diferir de las condiciones de prueba. Una comparación real de los datos sólo puede alcanzarse en materiales que tienen el mismo "módulo de flexión" a temperatura ambiente.

Los métodos especifican las dimensiones que se prefieren para los especímenes de prueba.

Los datos que se obtienen con los métodos de prueba que se describen, no se utilizan para predecir el comportamiento del "uso final" real. Los datos no se

destinan para un análisis de diseño o predicción de la duración de los materiales a altas temperaturas. Este método también se le conoce como la prueba PDC (prueba de deflexión por calor).

Cancela a la: NMX-J-070-1994-SCFI.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-071-1-ANCE-2019

SISTEMAS DE TUBOS PARA EL SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE CABLES - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

CONDUIT SYSTEMS FOR CABLE MANAGEMENT - PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos y pruebas para sistemas de tubos, incluyendo tubos y accesorios del tubo, para la protección y manejo de tubos aislados y/o cables en instalaciones eléctricas hasta 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. Esta norma se aplica a los sistemas de tubos metálicos, no metálicos y compuestos, incluyendo entradas roscadas y sin rosca donde termina el sistema. Esta norma no se aplica a envolventes y cajas de conexión que están dentro del objetivo de la IEC 60670.

Cancela a la: NMX-J-071-1-1982.

Primera edición.

Páginas: 37.

NMX-J-071-21-ANCE-2019

(26/11/2019)
SISTEMAS DE TUBOS PARA EL SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE CABLES - PARTE 21: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA – SISTEMAS DE TUBOS RÍGIDOS

CONDUIT SYSTEMS FOR CABLE MANAGEMENT - PART 21: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS – RIGID CONDUIT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para sistemas de tubos rígidos.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-071-22-ANCE-2019

(26/11/2019)
SISTEMAS DE TUBOS PARA EL SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE CABLES - PARTE 22: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA – SISTEMAS DE TUBOS CURVABLES

CONDUIT SYSTEMS FOR CABLE MANAGEMENT - PART 22: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS – PLIABLE CONDUIT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para sistemas de tubos curvables, incluidos los sistemas de tubos autorrecuperables.

Primera edición.

Páginas: 11.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-071-23-ANCE-2019

(26/11/2019)

SISTEMAS DE TUBOS PARA EL SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE CABLES - PARTE 23: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA – SISTEMAS DE TUBOS FLEXIBLES

CONDUIT SYSTEMS FOR CABLE MANAGEMENT - PART 23: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS – FLEXIBLE CONDUIT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para sistemas de tubos flexibles.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-071-24-ANCE-2019

(26/11/2019)

SISTEMAS DE TUBOS PARA EL SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE CABLES - PARTE 24: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA – SISTEMAS DE TUBOS ENTERRADOS BAJO TIERRA

CONDUIT SYSTEMS FOR CABLE MANAGEMENT - PART 24: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS – CONDUIT SYSTEMS BURIED UNDERGROUND

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos y los métodos de prueba para los sistemas de tubos enterrados bajo tierra, se incluyen los tubos y los accesorios de los tubos para la protección y el soporte y alojamiento de conductores y/o cables aislados en instalaciones eléctricas. La presente norma es aplicable a los sistemas metálicos, no metálicos y compuestos, incluyendo las entradas roscadas y no roscadas que van al final del sistema.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-079-ANCE-2017

(02/05/2017)

REGULADORES DE TENSIÓN Y DE INTENSIDAD DE CORRIENTE DE TIPO VIBRATORIO PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

VOLTAGE AND CURRENT INTENSITY REGULATORS VIBRATORY TYPE FOR VEHICLES – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba para los reguladores de tensión y de intensidad de corriente, de tipo vibratorio, que se utilizan en todo tipo de vehículos que emplean dínamos o alternadores para la generación de energía eléctrica.

Cancela a la: NMX-J-079-1970.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-087-ANCE-2017

(23/05/2017)

RECEPTÁCULOS PARA ENCENDEDORES DE CIGARROS Y CONEXIÓN DE ACCESORIOS DE 12 V EN CORRIENTE CONTINUA PARA VEHÍCULOS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA

POWER OUTLET FOR CIGARETTE LIGHTERS AND ACCESORY PLUGS FOR 12 V C.C. – SPECIFICATIONS AND TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece las dimensiones mínimas de los receptáculos para encendedores de cigarros para vehículos de 12 V en corriente continua y accesorios que se conectan a esos dispositivos. Los componentes cubiertos en este documento están diseñados para trabajar en sistemas de 12 V en corriente continua nominales.

Cancela a la: NMX-J-087-1982.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-088-ANCE-2017

(14/11/2018)

SACAPUNTAS ELÉCTRICO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRIC PENCIL SHARPENER – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de seguridad y métodos de prueba para sacapuntas eléctrico que operan por corriente alterna con tensiones no mayores que 250 V.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-098-ANCE-2014

(16/06/2015)

SISTEMAS ELÉCTRICOS - TENSIONES ELÉCTRICAS NORMALIZADA

POWER SYSTEMS SUPPLY - STANDARD VOLTAGES

Esta Norma Mexicana especifica los valores de tensiones eléctricas de acometida o de suministro con objeto de:

- a) Establecer las tensiones eléctricas nominales normalizadas y sus tolerancias para la operación de sistemas eléctricos;
- b) Establecer una clasificación de las tensiones eléctricas normalizadas para equipos y sus tolerancias;
- c) Establecer una nomenclatura uniforme, en cuanto a la terminología que se utiliza para las tensiones eléctricas;
- d) Lograr un mejor conocimiento de las tensiones eléctricas que se asocian con sistemas eléctricos, a fin de lograr una operación y diseño económicos;
- e) Coordinar las tensiones eléctricas del sistema con las de suministro y de utilización, así como sus tolerancias;
- f) Establecer las bases para el desarrollo y diseño de equipo, a fin de lograr una mejor armonización conforme a las necesidades de los usuarios; y
- g) Proveer una guía, para la selección de tensiones eléctricas de nuevos sistemas eléctricos y para cambios en los existentes.

Cancela a la: NMX-J-098-ANCE-1999.

Segunda edición.

Páginas: 10.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-109-ANCE-2018 (10/05/2018)
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

CURRENT TRANSFORMERS – SPECIFICATIONS AND
TEST METHODS

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores de corriente de fabricación nueva que se utilizan con instrumentos de medición y dispositivos de protección eléctricos con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz. El Capítulo 12 contempla los requisitos y pruebas necesarios para transformadores de corriente para uso con instrumentos de medición eléctricos. El Capítulo 13 contempla los requisitos y pruebas necesarios para transformadores de corriente para uso con relevadores de protección, y en particular para los tipos de protección en los cuales el principal requisito es el mantenimiento de la exactitud hasta varias veces la corriente nominal. A los transformadores de corriente, que se diseñan tanto para medición como para protección, les aplican todos los capítulos de esta norma.

Cancela a la: NMX-J-109-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 94.

NMX-J-139/1-ANCE-2014 (24/11/2014)
MÉTODOS DE PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE
LA RESISTENCIA DE AISLAMIENTO DE MATERIALES
AISLANTES SÓLIDOS

METHODS OF TEST FOR THE DETERMINATION OF
THE INSULATION RESISTANCE OF SOLID
INSULATING MATERIALS

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba que incluyen procedimientos para determinar la resistencia de aislamiento sin discriminar las resistencias volumétrica y superficial relacionadas. Debido a que los especímenes de prueba se preparan simple y fácilmente, estos métodos son particularmente útiles para determinar rápidamente los valores, los cuales proporcionan una indicación general de la calidad, en el caso de no requerir una gran exactitud.

Cancela a la: NMX-J-139-182.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-139/2-ANCE-2014 (24/11/2014)
MÉTODOS DE PRUEBA PARA LA RESISTIVIDAD
VOLUMÉTRICA Y RESISTIVIDAD SUPERFICIAL DE
MATERIALES AISLANTES ELÉCTRICOS SÓLIDOS

METHODS OF TEST FOR VOLUME RESISTIVITY AND
SURFACE RESISTIVITY OF SOLID ELECTRICAL
INSULATING MATERIALS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba que incluyen procedimientos para determinar las resistencias superficial y volumétrica y los cálculos para determinar las resistividades superficial y volumétrica de materiales aislantes eléctricos sólidos.

Las pruebas de resistencia volumétrica y resistencia superficial se afectan por los factores siguientes: la magnitud y el tiempo de aplicación de la tensión, la naturaleza y geometría de los electrodos, la temperatura y humedad del ambiente y los especímenes durante el acondicionamiento y medición. Se hacen recomendaciones para estos factores.

Cancela a la: NMX-J-139-182.

Primera edición.

Páginas: 20.

NMX-J-179-ANCE-2018 (08/08/2019)
ELECTRODOS DE GRAFITO PARA HORNOS DE ARCO
ELÉCTRICO

–
DIMENSIONES, DESIGNACIÓN, ESPECIFICACIONES Y
MÉTODO DE PRUEBA GRAPHITE ELECTRODES FOR
ELECTRIC ARC FURNACES – DIMENSIONS,
DESIGNATION, SPECIFICATIONS AND TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece las dimensiones de los electrodos de grafito cilíndricos torneados y roscados para hornos de arco eléctrico y pernos de electrodos de grafito que se utilizan como columnas de electrodos de grafito completas en hornos de arco, así como las especificaciones y método de prueba para determinar la resistividad eléctrica.

Cancela a la: NMX-J-179-1972.

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-397-ANCE-2018 (12/11/2018)
MOTOR LIMPIAPARABRISAS PARA VEHÍCULOS –
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

WINDSHIELD WIPER MOTOR FOR VEHICLES –
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba para los motores eléctricos utilizados en sistemas limpiaparabrisas instalados en vehículos, que operan con una tensión nominal de 12 V en corriente continua o 24 V en corriente continua.

Primera Edición.

Páginas: 12.

NMX-J-410-ANCE-2015 (22/07/2015)
GUÍA PARA LA INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO
DE TRANSFORMADORES INMERSOS EN LÍQUIDO
AISLANTE

GUIDE FOR THE INSTALLATION AND MAINTENANCE
OF LIQUID IMMERSED TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana se proporciona como una guía para el transporte, el manejo, la inspección, la instalación y el mantenimiento de transformadores de potencia inmersos en líquido con designaciones iguales o mayores que 501 kVA con tensiones en el secundario iguales o mayores que 1 000 V. Esta guía cubre el intervalo completo de transformadores de potencia, incluyendo transformadores de extra alta tensión (EAT). Esta guía no cubre transformadores especiales como transformadores de horno, transformadores rectificadores, entre otros.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

El Capítulo 3 contiene información para el uso de transformadores con designaciones menores que 10 MVA con altas tensiones inferiores a 69 kV. El Capítulo 4 aplica para transformadores con designaciones mayores o iguales que 10 MVA con tensiones en el primario mayores o iguales que 69 kV, misma que incluye transformadores EAT

Cancela a la: NMX-J-410-1982.

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-512/1-ANCE-2014 (16/06/2015)
PRODUTOS ELÉCTRICOS - REGULADORES AUTOMÁTICOS DE TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - AUTOMATIC VOLTAGE REGULATORATORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad, calidad, funcionamiento, diseño, construcción, así como los métodos de prueba para los reguladores automáticos de tensión.

Esta norma aplica a reguladores con, o en asociación con equipo doméstico, industrial, comercial, comunicaciones y científico. Quedan excluidos de esta norma:

- a) Los equipos cuya alimentación requiera de tensiones nominales superiores o inferiores a lo que se indica en la NMX-J-098-ANCE;
- b) Los equipos que se diseñan para operar a altitudes superiores a los 3 000 m, para los cuales debe utilizarse la norma correspondiente a equipos para uso aeronáutico o de investigación espacial.

NOTA - Todo párrafo o renglón en donde aparezca la palabra regulador(es) se entiende que se refiere al regulador automático optimizador de tensión.

Esta Norma Mexicana comprende reguladores de tensión monofásicos, bifásicos y trifásicos que utilicen tensiones de entrada nominal de 120 V, 127 V, 220 V y 440 V de corriente alterna eficaz (rcm) nominales a 60 Hz y en capacidades de hasta 15 kVA en monofásicos, 50 kVA en bifásicos y 150 kVA en trifásicos. Hasta 500 kVA en tecnología de electromecánicos.

Cancela a la: NMX-J-512-1998-ANCE.

Segunda edición.

Páginas: 42.

NMX-J-512/2-ANCE-2014 (16/06/2015)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS - REGULADORES AUTOMÁTICOS OPTIMIZADORES DE TENSIÓN - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTRICAL PRODUCTS - AUTOMATIC VOLTAGE OPTIMIZER REGULATORATORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad, calidad, funcionamiento, diseño, construcción, así como los métodos de prueba para los reguladores automáticos optimizadores de tensión.

La presente Norma Mexicana aplica a reguladores con, o en asociación con equipo doméstico, industrial, comercial, comunicaciones y científico. Quedan excluidos de esta norma:

- a) Los equipos cuya alimentación requiera de tensiones nominales diferentes a lo que se indica en la NMX-J-098-ANCE;
- b) Los equipos que se diseñan para operar a altitudes superiores a los 3 000 m, para los cuales debe utilizarse la norma correspondiente a equipos para uso aeronáutico o de investigación espacial.

NOTA - Todo párrafo o renglón en donde aparezca la palabra regulador(es) se entiende que se refiere al regulador automático optimizador de tensión.

Esta Norma Mexicana aplica a los reguladores automáticos optimizadores de tensión, independientemente de su designación comercial, que utilicen tensiones de entrada nominal desde 80 V hasta 150 V, a una frecuencia de operación de 60 Hz y una corriente nominal máxima de 120 A.

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-527/4-ANCE-2014 (16/04/2015)
BATERÍAS PARA ARRANQUE TIPO PLOMO-ÁCIDO - PARTE 4: DIMENSIONES DE LAS BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PESADOS.

LEAD-ACID STARTER BATTERIES - PART 4: DIMENSIONS OF BATTERIES FOR HEAVY TRUCKS.

Esta parte de la IEC 60095 es aplicable a baterías tipo plomo-ácido utilizadas para arranque, iluminación e ignición de vehículos pesados, vehículos comerciales, autobuses y camiones agrícolas.

El objetivo de la presente norma es especificar los requisitos globales de las dimensiones de las baterías de arranque para Europa, América del Norte y Asia del Este. Esta Norma Internacional comprende 12 tipos de baterías "preferentes".

Esta norma especifica dimensiones para 4 tipos de baterías, cada una para las regiones de Europa (tipos A, B, C y D2), América del Norte (4D, 8D, 31T y 31A) y Asia de Este (E41, F51, G51 y H52).

Se sugiere que para futuros desarrollos de vehículos pesados sólo se utilicen baterías de acuerdo con esta norma.

Hay muchos otros tipos de baterías existentes de acuerdo con normas nacionales o regionales, mismas que no están contempladas en esta Norma Internacional.

Cancela a la: NMX-J-527/4-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 12.

NMX-J-538-4-2-ANCE-2017 (23/10/2017)
PRODUCTOS DE DISTRIBUCIÓN Y DE CONTROL DE BAJA TENSIÓN – PARTE 4-2: CONTROLADORES Y ARRANCADEORES – CONTROLADORES Y ARRANCADEORES SEMICONDUCTORES EN CORRIENTE ALTERNA



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

LOW VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR:
PART 4-2: CONTACT AND MOTOR STARTERS – AC
SEMICONDUCTOR MOTOR CONTROLLERS AND
STARTERS

Esta Norma Mexicana aplica para controladores y arrancadores semiconductores para motores en corriente alterna, los cuales incluyen o no una serie de dispositivos de conmutación mecánica, que se destinan para conectarse a circuitos, con una tensión asignada no mayor que 1 000 V en corriente alterna. Esta norma proporciona características a los controladores y arrancadores semiconductores para motores en corriente alterna con y sin medio de derivación.

Primera edición.

Páginas: 102.

NMX-J-564-103-ANCE-2017 (26/04/2018)
EQUIPOS DE DESCONEXIÓN DE ALTA TENSIÓN Y SU
CONTROL – PARTE 103: INTERRUPTORES PARA
TENSIONES DE 1 KV HASTA 52 KV DE CORRIENTE
ALTERNA

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR –
PART 103: SWITCHES FOR RATED VOLTAGES ABOVE
1 KV UP TO AND INCLUDING 52 Kv

Esta Norma Mexicana aplica para interruptores y desconectadores de corriente alterna trifásicos para su función de conmutación, que tiene relaciones de corriente de conexión y desconexión, para instalaciones interiores y exteriores para tensiones nominales de 1 kV hasta 52 kV y para frecuencias nominales de 16 2/3 Hz hasta 60 Hz. Esta norma aplica también a interruptores de un solo polo que se utilizan en sistemas trifásicos. Esta norma aplica también a los dispositivos de operación de estos interruptores y a los equipos auxiliares.

Primera edición.

Páginas: 71.

NMX-J-564-105-ANCE-2017 (26/04/2018)
EQUIPOS DE DESCONEXIÓN DE ALTA TENSIÓN Y SU
CONTROL – PARTE 105: COMBINACIONES DE
INTERUPTOR-FUSIBLE PARA TENSIONES DE 1 KV
HASTA 52 KV DE CORRIENTE ALTERNA

HIGH-VOLTAGE SWITCHGEAR AND CONTROLGEAR –
PART 105: ALTERNATING CURRENT SWITCH-FUSE
COMBINATIONS FOR RATED VOLTAGES ABOVE 1 KV
UP TO AND INCLUDING 52 KV

Esta Norma Mexicana aplica para interruptores de tres polos (tripolares) para los sistemas de distribución públicos e industriales, que son ensambles funcionales de equipo de desconexión (disyuntores, restauradores e interruptores) incluyendo cuchillas desconectadoras y fusibles limitadores de corriente diseñados de manera que sean capaces de:

a) Interrumpir, a la tensión de restablecimiento nominal, cualquier corriente hasta, e incluyendo la corriente de interrupción de cortocircuito nominal; y

b) Establecer, a la tensión nominal, los circuitos a los que aplica la corriente de interrupción de cortocircuito nominal. No aplica a combinaciones de interruptores automáticos-fusibles, contactores-fusibles, combinaciones para circuitos de motor o a combinaciones que incorporan equipos de desconexión (interruptores) individuales de un solo banco de capacitores.

Primera edición.

Páginas: 52.

NMX-J-565/1-10-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 1-10:
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR
INCENDIO EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS –
GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 1-10: GUIDANCE FOR
ASSESSING THE FIREHAZARD OF
ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – GENERAL
GUIDELINES

Esta Norma Mexicana establece una guía general sobre como reducir a niveles aceptables el riesgo de incendio y los posibles efectos de los incendios que implican a los productos eléctricos.

Los objetivos principales son prevenir la ignición que se provoca por un componente que se energice eléctricamente.

Los objetivos secundarios son reducir cualquier propagación de flama más allá del envolvente del producto; así como minimizar los efectos nocivos de los efluentes por incendio como el calor, el humo y los productos de combustión tóxicos o corrosivos.

Esta Norma Mexicana aplica para los comités técnicos que realicen publicaciones básicas de seguridad.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-565/1-11-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 1-11:
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR
INCENDIO DE LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS –
EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR INCENDIO

FIRE HAZARD TESTING – PART 1-11: GUIDANCE FOR
ASSESSING THE FIRE HAZARD OF
ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – FIRE HAZARD
ASSESSMENT

Esta Norma Mexicana establece una guía para evaluar el peligro por incendio de productos eléctricos y para el desarrollo de pruebas de peligro por incendio en lo que se refiere directamente al daño a personas, animales o propiedad. Para el propósito de esta norma, producto significa equipos eléctricos completos, sus partes (incluyendo componentes) y materiales aislantes eléctricos.

Esta Norma Mexicana establece un proceso con base en peligros para identificar los métodos de prueba de incendio adecuados y criterios de desempeño para los productos. Los principios para metodología son identificar los escenarios de incendios que se asocian con el producto,



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

para establecer como las propiedades medibles del incendio en el producto se relacionan con la posible aparición y resultado de estos eventos y para establecer métodos de prueba y requisitos de desempeño para las propiedades que resulten en un incendio tolerable o la eliminación total del evento.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o las condiciones de prueba de esta publicación básica no deben aplicarse a menos que específicamente se les refiera o incluya en las publicaciones correspondientes.

Primera edición.

Páginas: 41.

NMX-J-565/1-20-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 1-20:
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR
INCENDIO DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS –
INFLAMACIÓN – GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 1-20: GUIDANCE FOR ASSESSING THE FIRE HAZARD OF ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – IGNITABILITY – GENERAL GUIDANCE

La presente Norma Mexicana establece una guía sobre la inflamabilidad de productos eléctricos y el material del que se componen. Además proporciona orientación sobre:

- a) Los principios de inflamabilidad;
- b) La selección de métodos de prueba; y
- c) El uso e interpretación de los resultados.

Esta Norma Mexicana se destina para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o las condiciones de prueba de esta publicación básica no deben aplicarse a menos que específicamente se les refiera o incluya en las publicaciones correspondientes.

Primera edición.

Páginas: 35.

NMX-J-565/1-30-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 1-30:
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR
INCENDIO EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS –
PRESELECCIÓN DEL PROCESO DE PRUEBA –
GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 1-30: GUIDANCE FOR ASSESSING THE FIRE HAZARD OF ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – PRESELECTION

Componentes y sub-ensambles durante la fase de diseño de un producto final. Además describe como pueden utilizarse los métodos de prueba normalizados como parte de los procesos de tomar la decisión dirigida a minimizar

los peligros por incendio de equipos electrotécnicos. Establece las propiedades de incendio del producto final, y considera los posibles efectos de las condiciones ambientales en el comportamiento del producto final.

Esta publicación de seguridad básica aplica para utilizarse por comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o condiciones de prueba de esta publicación básica de seguridad no se aplican a menos que se les refiera o incluyan específicamente en las publicaciones correspondientes.

Primera edición.

Páginas: 09.

NMX-J-565/1-40-ANCE-2011 (21/06/2012)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 1-40:
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR
INCENDIO EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – LÍQUIDOS
AISLANTES.

FIRE HAZARD TESTING – PART 1-40: GUIDANCE FOR ASSESING THE FIRE HAZARD OF ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – INSULATING LIQUIDS.

La presente Norma Mexicana establece una guía sobre la reducción del peligro por incendio, que se deriva del uso de líquidos aislantes eléctricos en:

- a) Equipos y sistemas eléctricos; y
- b) Personas, estructuras de edificaciones y su contenido. Como los líquidos aislantes forman parte de un sistema aislante, también se evalúa el peligro por incendio del sistema completo.

En varios casos, se utilizan materiales aislantes sólidos o gaseosos como alternativa a los líquidos. La presente Norma Mexicana no tiene por objeto establecer las ventajas y desventajas de estas alternativas.

Esta publicación básica de seguridad se destina principalmente para uso por comités técnicos en la elaboración de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones.

Primera edición.

Páginas: 23.

NMX-J-565/2-12-ANCE-2015 (02/11/2015)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO - PARTE 2-12:
MÉTODOS DE PRUEBA BASADOS EN HILO
INCANDESCENTE/CALIENTE – MÉTODO DE PRUEBA
DEL ÍNDICE DE INFLAMABILIDAD DE HILO
INCANDESCENTE PARA MATERIALES

FIRE HAZARD TESTING - PART 2-12: GLOWING/HOT-WIRE BASED TEST METHODS - GLOW-WIRE FLAMMABILITY INDEX TEST METHOD FOR MATERIALS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta parte de la IEC 60695 especifica los detalles del método de prueba de hilo incandescente, que se aplica a los especímenes de prueba de material eléctrico aislante sólido u otros materiales sólidos para la prueba de inflamabilidad para determinar el índice de inflamabilidad de hilo incandescente (GWFI)1.

El GWFI es la temperatura mayor, que se determina durante este procedimiento normalizado, en el cual el material probado:

a) No se enciende o si lo hace, se apaga dentro de 30 s después de retirar el hilo incandescente y no se consume totalmente; y

b) Si ocurre goteo fundido, no se enciende el papel tisú.

Este método de prueba es una prueba de materiales que se realiza en una serie de especímenes de prueba normalizados. Los datos que se obtienen, junto con los datos del método de prueba de temperatura de ignición del hilo incandescente (GWIT) para materiales de IEC 60695-2-13, pueden utilizarse en un proceso de preselección de acuerdo con IEC 60695-1-30 para determinar la capacidad de los materiales para cumplir con los requisitos de IEC 60695-2-11.

Cancela a la: NMX-J-565/2-12-ANCE-2006.

Segunda edición.

Páginas: 9

NMX-J-565/2-13-ANCE-2011 (12/09/2011)

PRUEBA DE RIESGO DE INCENDIO – PARTE 2-13: MÉTODOS DE PRUEBA BASADOS EN HILO CALIENTE – MÉTODO DE PRUEBA DE INFLAMABILIDAD DE HILO INCANDESCENTE PARA MATERIALES

FIRE HAZARD TESTING – PART 2-13: GLOWING/HOT-WIRE BASED TEST METHODS – GLOW-WIRE IGNITABILITY TEST METHOD FOR MATERIALS

Esta Norma Mexicana especifica el método de prueba de hilo incandescente que se aplica a los especímenes de prueba, de material aislante sólido u otros materiales sólidos, para la prueba de ignición, con objeto de determinar la temperatura de ignición del hilo incandescente.

El método de prueba no aplica para determinar el comportamiento, en términos completos, de la ignición del equipo, debido a que las dimensiones de los sistemas de aislamiento o partes combustibles, el diseño y la transferencia de calor a partes metálicas o no metálicas adyacentes, etc., tienen una gran influencia en la ignición de los materiales que se utilizan en él. Además, este método no se considera válido, para determinar el comportamiento del incendio ni el peligro de incendio del equipo.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-565/5-1-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 5-1: EFECTOS DE LOS DAÑOS DE LA CORROSIÓN POR EFLUENTES POR INCENDIO – GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 5-1: CORROSION DAMAGE EFFECTS OF FIRE EFFLUENT – GENERAL GUIDANCE.

Esta Norma Mexicana establece una guía general sobre:
a) Aspectos generales de métodos de prueba de daño por la corrosión;

b) Métodos de medición de los daños por corrosión;

c) Evaluación de los métodos de prueba; e

d) Informe de resultados de daños por corrosión de la evaluación de riesgos.

Esta Norma Mexicana aplica para los comités técnicos que realicen publicaciones básicas de seguridad.

Primera edición.

Páginas: 28

NMX-J-565/5-3-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 5-3: DAÑO POR EFECTO DE LA CORROSIÓN DE LOS EFLUENTES POR INCENDIO – MÉTODO DE PRUEBA – CORRIENTE DE FUGA Y PÉRDIDA DE METAL

FIRE HAZARD TESTING – PART 5-3: CORROSION DAMAGE EFFECTS OF FIRE EFFLUENT – LEAKAGE-CURRENT AND METAL-LOSS TEST METHOD

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba que se utilizan para medir los efectos de los daños por corrosión de los efluentes por incendio de la combustión de especímenes de prueba.

El modelo de descomposición que se utiliza en esta Norma Mexicana es adecuado para simular escenarios de incendio, como la descomposición sin flama oxidante, un incendio latente, un incendio en desarrollo con formación de flama y un incendio totalmente desarrollado.

Esta Norma Mexicana trata con diferentes métodos de prueba que no son equivalentes. Los métodos de prueba son útiles para la evaluación y desarrollo de productos ya que permiten al usuario evaluar diferentes características de efluentes por incendio, que generalmente no se correlacionan.

Esta Norma Mexicana se destina para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Primera edición.

Páginas: 23.

NMX-J-565/6-1-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 6-1: OSCURECIMIENTO POR HUMO – GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 6-1: SMOKE OBSCURATION – GENERAL GUIDANCE



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana establece una guía para:

- a) Medir el oscurecimiento por humo;
- b) Establecer aspectos generales de los métodos de prueba para el oscurecimiento por humo;
- c) Considerar los métodos de prueba;
- d) Informar los resultados de la prueba de humo; y
- e) Establecer la importancia del informe de resultados para la evaluación de riesgos de oscurecimiento por humo.

Esta Norma Mexicana aplica para los comités técnicos que realicen publicaciones básicas de seguridad.

Primera edición.

Paginas: 29.

NMX-J-565/6-30-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 6-30: GUÍA Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA LA EVALUACIÓN DEL PELIGRO POR INCENDIO POR OSCURECIMIENTO POR HUMO DEBIDO A PRODUCTOS ELÉCTRICOS QUE SE INVOLUCRAN EN INCENDIOS – MÉTODO ESTÁTICO A ESCALA PEQUEÑA – DETERMINACIÓN DEL OSCURECIMIENTO POR HUMO – DESCRIPCIÓN DE LOS APARATOS

FIRE HAZARD TESTING – PART 6-30: GUIDANCE AND TEST METHODS ON THE ASSESSMENT OF OBSCURATION HAZARD OF VISION CAUSED BY SMOKE OPACITY FROM ELECTROTECHNICAL PRODUCTS INVOLVED IN FIRE – SECTION 30: SMALL SCALE STATIC METHOD – DETERMINATION OF SMOKE OPACITY – DESCRIPTION OF SMOKE OF THE APPARATUS

Esta Norma Mexicana especifica el aparato, los procedimientos de calibración y procedimientos experimentales básicos para la determinación de la densidad óptica específica del humo que producen materiales que se exponen verticalmente a una fuente de calor radiante con o sin la aplicación de una llama piloto. Los especímenes de prueba son de un tamaño definido. La determinación de la densidad óptica se realiza en una cámara de presión controlada que se calibra previamente con materiales de referencia.

Este método es aplicable únicamente a los especímenes de prueba planos sólidos no metálicos. No es adecuado para utilizarse con especímenes no planos, por ejemplo, cables y alambres aislados, porque no es posible obtener una distribución homogénea de flujo de calor con esos productos.

Esta norma no proporciona un sistema de clasificación para el comportamiento de los materiales.

Los materiales que se funden y fluyen por el impacto directo del flujo de calor no pueden proporcionar resultados reproducibles y este método no es aplicable. Prácticamente todos los materiales no metálicos, incluyendo los que se utilizan en los productos eléctricos, emiten humo cuando se exponen al calor..

Entre los peligros que se relacionan con el incendio y el humo causa daños a humanos y materiales y dificulta la lucha contra los incendios. En consecuencia, una reducción en la rapidez de generación de humo opaco que

producen los materiales o productos durante un incendio reduce los daños al equipo, facilita la evacuación de personas y la intervención de los servicios de emergencia. ADVERTENCIA: Se toman medidas de seguridad apropiadas porque los efluentes tóxicos y nocivos pueden producirse por pirólisis o combustión de los especímenes de prueba.

Primera edición.

Paginas: 33.

NMX-J-565/6-31-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 6-31: OSCURECIMIENTO POR HUMO – PRUEBA ESTÁTICA A ESCALA PEQUEÑA – MATERIALES

FIRE HAZARD TESTING – PART 6-31: SMOKE OBSCURATION – SMALL-SCALESTATIC TEST – MATERIALS

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba para determinar la opacidad por humo que se genera por los materiales que se utilizan en productos eléctricos mediante el aparato que se indica en la NMX-J-565/6-30-ANCE.

El propósito de esta Norma Mexicana es determinar, bajo ciertas condiciones experimentales específicas, la densidad óptica del humo que producen los materiales que se exponen verticalmente a una fuente de calor radiante con o sin la aplicación de una llama piloto en una cámara cerrada (es decir, sin intercambio de aire).

Esta Norma Mexicana es aplicable a los especímenes no metálicos planos y sólidos de materiales que se utilizan en los productos eléctricos.

Este método no es aplicable para pruebas con productos no planos, tales como cables y alambres aislados, porque no es posible obtener una distribución satisfactoria del flujo de calor con esos productos.

La presente Norma Mexicana establece una guía sobre la reducción del peligro por incendio, que se deriva del uso de líquidos aislantes eléctricos en:

- a) Equipos y sistemas eléctricos; y
- b) Personas, estructuras de edificaciones y su contenido.

Esta publicación básica de seguridad se destina principalmente para uso por comités técnicos en la elaboración de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones.

Primera edición.

Paginas: 23

NMX-J-565/7-1-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 7-1: TOXICIDAD DE EFLUENTES POR INCENDIO – GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 7-1: TOXICITY OF FIRE EFFLUENT – GENERAL GUIDANCE

Esta Norma Mexicana establece una guía sobre los factores que afectan el peligro por toxicidad de los



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

incendios que se relacionan con productos eléctricos, y proporciona las generalidades sobre los métodos para estimar y reducir el riesgo tóxico de los incendios.

NOTA – No existe una prueba única para evaluar de manera realista los riesgos tóxicos en los incendios. Las pruebas de toxicidad a pequeña escala no son capaces, por sí solas, de evaluar el peligro incendio. Las pruebas actuales de toxicidad intentan medir el grado tóxico de un laboratorio que genera efluentes por incendio. La toxicidad es distinta del peligro tóxico.

Esta Norma Mexicana aplica para los comités técnicos que realicen publicaciones básicas de seguridad.

Primera edición.

Paginas: 17.

NMX-J-565/7-50-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 7-50: TOXICIDAD DE LOS EFLUENTES POR INCENDIO – ESTIMACIÓN DE LA POSIBLE TOXICIDAD – APARATOS Y MÉTODOS DE PRUEBA.

FIRE HAZARD TESTING – PART 7-50: TOXICITY OF FIRE EFFLUENT – ESTIMATION OF TOXIC POTENCY – APPARATUS AND TEST METHOD.

La presente Norma Mexicana especifica un método de prueba para la generación de efluentes por incendio y la identificación y medición de los productos de combustión que los conforman. Utiliza un espécimen de prueba móvil y un horno tubular a diferentes temperaturas y proporciones de flujo de aire como el modelo de incendio. Este método se diseña para reproducir ciertas condiciones de descomposición en un intervalo de tipos de incendio:
a) Etapa 1b: Descomposición sin flama (oxidación);
b) Etapa 2: Incendio en desarrollo (con llamas); y
c) Etapa 3a: Incendio completamente desarrollado (con llamas), relativamente baja ventilación.

El método que se indica en esta Norma Mexicana se diseña para modelar estas tres etapas de incendio y también puede modelar otras según sea necesario. En esta prueba, la medición del efluente por incendio se realiza con especímenes de prueba de materiales, que pueden tomarse de productos finales, o si el aparato y método lo permite, puede ser un producto final.

Los valores de la posible toxicidad son únicamente para utilizarse en las estimaciones de riesgo tóxico y no deben utilizarse de manera aislada.

Esta Norma Mexicana se destina para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Primera edición.

Paginas: 18.

NMX-J-565/7-51-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 7-51: TOXICIDAD DE LOS EFLUENTES POR INCENDIO – ESTIMACIÓN DE LA POSIBLE TOXICIDAD – CÁLCULO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

FIRE HAZARD TESTING – PART 7-51: TOXICITY OF FIRE EFFLUENT – ESTIMATION OF TOXIC POTENCY – CALCULATION AND INTERPRETATION OF TEST RESULTS

La presente Norma Mexicana especifica el procedimiento de cálculo para convertir los datos que se generan por análisis químico en la NMX-J-565/7-50-ANCE en datos de la potencia tóxica que se predice para material que se prueba bajo condiciones definidas. Esto es para estimar la contribución del efluente por incendio de un producto final o material a la amenaza tóxica a la vida del efluente por incendio total resultante de un escenario de incendio en el que participa el producto final o material.

Este método también puede ser adecuado para convertir los datos de otros métodos de prueba correspondientes en la potencia tóxica que se predice, siempre que la forma y el formato de los datos sea compatible con los de la NMX-J-565/7-50-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, siempre que sea aplicable, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones.

Este método se destina para ser consistente con los principios de la NMX-J-565/7-1-ANCE. Se diseña específicamente para hacer uso de los resultados en la forma que se expresa en el método de prueba de laboratorio que se indica en la NMX-J-565/7-50-ANCE.

Los valores de la potencia tóxica son sólo para utilizarse en las estimaciones de riesgo tóxico y no deben utilizarse de manera aislada.

Primera edición.

Paginas: 09.

NMX-J-565/8-1-ANCE-2011 (21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 8-1: LIBERACIÓN DE CALOR – GENERALIDADES.

FIRE HAZARD TESTING – PART 8-1: HEAT RELEASE – GENERAL GUIDANCE.

La presente Norma Mexicana establece una guía sobre la medición e interpretación de la liberación de calor de productos eléctricos y los materiales con los que se construyen.

Los datos de la liberación de calor pueden utilizarse como parte de la evaluación del riesgo de incendio y en la ingeniería de seguridad contra incendio, como se indica en la NMX-J-565/1-10-ANCE y la NMX-J-565/1-11-ANCE.

Esta Norma Mexicana de seguridad se destina para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o las condiciones de prueba de esta publicación básica no deben aplicarse a menos que específicamente se les refiera o incluya en las publicaciones correspondientes.

Primera edición.

Paginas: 28



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-565/8-3-ANCE-2011

(21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 8-3: LIBERACIÓN DE CALOR – LIBERACIÓN DE CALOR EN LÍQUIDOS AISLANTES QUE SE UTILIZAN EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS.

FIRE HAZARD TESTING – PART 8-3: HEAT RELEASE – HEAT RELEASE OF INSULATING LIQUIDS USED IN ELECTROTECHNICAL PRODUCTS.

La presente Norma Mexicana especifica los métodos de prueba cuantitativos para determinar la liberación de calor de la combustión de líquidos aislantes de productos eléctricos, cuando se exponen a un flujo de calor con ignición por chispa. También se miden la producción de humo, tiempos de ignición y pérdida de masa. Esta Norma Mexicana también puede aplicarse a otros especímenes de prueba líquidos.

Esta Norma Mexicana se destina para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios que se establecen en la NMX-J-645-ANCE.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, cuando proceda, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o las condiciones de prueba de esta publicación básica de seguridad no deben aplicarse a menos que específicamente se les refiera o incluya en las publicaciones correspondientes.

ADVERTENCIA DE RIESGO

Las pruebas de líquidos volátiles con este aparato pueden conducir a explosiones de manera que es esencial examinar todos los líquidos que se utilizan en el procedimiento de pruebas preliminares que se indican en 8.1.

Primera edición.

Paginas: 50.

NMX-J-565/9-1-ANCE-2011

(21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 9-1: SUPERFICIE DE PROPAGACIÓN DE LAS FLAMAS – GENERALIDADES

FIRE HAZARD TESTING – PART 9-1: SURFACE SPREAD OF FLAME – GENERAL GUIDANCE

Esta Norma Mexicana establece una guía para la evaluación de la superficie de propagación de flama de los productos eléctricos y los materiales con que se forman. Esta Norma Mexicana aplica para los comités técnicos que realicen publicaciones básicas de seguridad.

Primera edición.

Paginas: 09.

NMX-J-565/10-3-ANCE-2011

(21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 10-3: CALOR ANORMAL – ALIVIO DE TENSIÓN DE DEFORMACIÓN DEL MOLDE DE PRUEBA

FIRE HAZARD TESTING – PART 10-3: AB NORMAL HEAT – MOULD STRESS RELIEF DISTORTION TEST

Esta Norma Mexicana especifica la prueba de distorsión por liberación del esfuerzo de moldeo como un método de prueba para su uso por comités de producto.

Es aplicable para equipos eléctricos, incluso las partes de materiales poliméricos. Esta prueba se destina para simular los efectos que causa la liberación de esfuerzos de moldeo por el acondicionamiento del producto o parte de

una temperatura mayor que la temperatura máxima de funcionamiento normal. Se pone especial atención en la naturaleza de los cambios resultantes.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, siempre que sea aplicable, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones.

Primera edición.

Paginas: 5.

NMX-J-565/11-2-ANCE-2011

(21/06/2012)

PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 11-2: PRUEBA DE FLAMA – FLAMA PRE-MEZCLADA DE 1 kW NOMINAL – APARATOS, ARREGLO DE PRUEBA Y GUÍA

FIRE HAZARD TESTING – PART 11-2: TEST FLAMES – 1 kW NOMINAL PRE-MIXED FLAME – APPARATUS, CONFIRMATORY TEST ARRANGEMENT AND GUIDEANCE

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para la producción de una flama de prueba tipo premezclada con base en propano de 1 kW nominal.

Es aplicable para equipos eléctricos, sus sub-ensambles y componentes y a materiales aislantes eléctricos sólidos u otros materiales combustibles.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, siempre que sea aplicable, hacer uso de publicaciones básicas de seguridad en la preparación de sus publicaciones

Primera edición.

Paginas: 16.

NMX-J-565/11-10-ANCE-2011

(12/09/2011)

PRUEBA DE RIESGO DE INCENDIO – PRUEBA DE FLAMA VERTICAL Y PRUEBA DE FLAMA HORIZONTAL

FIRE HAZARD TESTING – PART 11-10: TEST FLAMES – 50 W HORIZONTAL AND VERTICAL FLAME TEST METHODS

Esta Norma Mexicana especifica el método de prueba para comparar el comportamiento ante una flama vertical u horizontal que puede ser útil en especímenes de plástico y otros materiales no metálicos, que se exponen a una fuente de ignición de flama de 50 W de potencia nominal. Estos métodos de prueba determinan un índice de quemado lineal y el período posterior a éste, así como la longitud que se daña de los especímenes. Son aplicables a materiales celulares sólidos que tienen una densidad aparente mayor o igual que 250 kg/m³, véase Apéndice A.

Primer Edición.

Paginas: 23.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-588-ANCE-2017

PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ARTÍCULOS DECORATIVOS Y DE TEMPORADA – SEGURIDAD

ELECTRICAL PRODUCTS – DECORATIVE AND SEASONAL PRODUCTS – SAFETY

La presente Norma Mexicana establece requisitos de seguridad para los artículos decorativos, de días festivos y de temporada eléctricos, en conjunto con sus accesorios, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V.

Sin ser limitativo, algunos ejemplos de artículos decorativos, de días festivos y de temporada pueden ser los siguientes:

- a) Series de luces;
- b) Figuras decorativas inflables;
- c) Estructuras luminosas;
- d) Manguera luminosa integrada por una serie de luces;
- e) Figuras decorativas;
- f) Adornos que integran tiras de leds o adornos iluminados similares;
- y
- g) Árboles con series de luces o con fibra óptica.

Cancela a la: NMX-J-588-ANCE-2012.

Segunda edición.

Páginas: 48.

NMX-J-591/2-6-ANCE-2012

DISPOSITIVOS DE CONTROL ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA USO DOMÉSTICO Y SIMILAR – PARTE 2-6: REQUISITOS PARTICULARES PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL ELÉCTRICO AUTOMÁTICO QUE DETECTAN PRESIÓN, INCLUYENDO REQUISITOS MECÁNICOS

AUTOMATIC ELECTRICAL CONTROLS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USE – PART 2-6: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR AUTOMATIC ELECTRICAL PRESSURE SENSING CONTROLS INCLUDING MECHANICAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a dispositivos de control eléctrico automático que detectan presión con un intervalo mínimo de presión de 60 kPa y con un intervalo máximo de presión de 4,2 MPa, que se destinan para utilizarse en, sobre o en conjunto con equipo para uso doméstico y similar, que pueden utilizar electricidad, gas, aceite, combustible sólido, energía térmica solar y similares o una combinación de éstos, esto incluye a los calefactores, aire acondicionado y aplicaciones similares.

Primer edición.

Páginas: 25.

NMX-J-591/2-8-ANCE-2012

DISPOSITIVOS DE CONTROL ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA USO DOMÉSTICO Y SIMILAR – PARTE 2-8: REQUISITOS PARTICULARES PARA ELECTROVÁLVULAS HIDRÁULICAS, INCLUYENDO REQUISITOS MECÁNICOS

AUTOMATIC ELECTRICAL CONTROLS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USE – PART 2-8: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR ELECTRICALLY OPERATED WATER VALVES, INCLUDING MECHANICAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para electroválvulas hidráulicas que se destinan para utilizarse en, sobre o en conjunto con equipo para uso doméstico y similar, que pueden utilizar electricidad, gas, aceite, combustible sólido, energía térmica solar y similares o una combinación de éstos, incluyendo los calefactores, aire acondicionado y aplicaciones similares. Esta Norma Mexicana también aplica a electroválvulas hidráulicas para aparatos que están dentro del campo de aplicación de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-521/1-ANCE.

Primera edición.

Páginas: 42

NMX-J-591/2-10-ANCE-2013

CONTROLES ELÉCTRICOS AUTOMÁTICOS PARA USO DOMÉSTICO Y SIMILARES - PARTE 2-10: REQUISITOS PARTICULARES PARA LOS RELEVADORES DE ARRANQUE PARA MOTOR

AUTOMATIC ELECTRICAL CONTROLS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR USE – PART 2-10: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR MOTOR-STARTING RELAYS

Esta Norma Mexicana se aplica a los dispositivos de control para los devanados de arranque de control automático para motores monofásicos asociados con equipos para uso doméstico y similar.

Primer Edición.

Páginas: 9.

NMX-J-596/1-ANCE-2008

CAPACITORES DE POTENCIA PARA INSTALACIONES DE CALENTAMIENTO POR INDUCCIÓN - PARTE 1: GENERALIDADES

POWER CAPACITORS FOR INDUCTION HEATING INSTALLATIONS - PART 1: GENERAL

Esta Norma Mexicana es aplicable tanto a unidades capacitivas en interior como bancos de capacitores en interior que particularmente se utilizan, para la corrección del factor de potencia en instalaciones de caleamiento, derretimiento, agitación o fundición por inducción, y aplicaciones similares en sistemas de tensión de corriente alterna ajustable o controlada, con frecuencia de hasta 50 kHz, y con una tensión nominal menor o igual que 3,6 kV. Los requisitos adicionales para capacitores protegidos por fusibles internos se proporcionan en NMX-J-596/2-ANCE.

Primera edición.

Páginas: 30.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-596/2-ANCE-2008 (15/08/2008)
CAPACITORES DE POTENCIA PARA INSTALACIONES
DE CALENTAMIENTO POR INDUCCIÓN - PARTE 2:
PRUEBA DE ENVEJECIMIENTO, PRUEBA DE
DESTRUCCIÓN Y REQUISITOS PARA LA
DESCONEXIÓN DE FUSIBLES INTERNOS

POWER CAPACITORS FOR INDUCTION HEATING
INSTALLATIONS - PART 2: AGEING TEST,
DESTRUCTION TEST AND REQUIREMENTS FOR
DISCONNECTING INTERNAL FUSES

Establece métodos de prueba que pueden aplicarse a los capacitores que satisfacen las características que se describen en la NMX-J-596/1-ANCE; esta norma proporciona métodos recomendados para realizar las pruebas de envejecimiento y destrucción, así como de desconexión de fusibles internos para este tipo de capacitores.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-597/3-ANCE-2012 (05/06/2013)
COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO PARA EQUIPO EN
SISTEMAS DE BAJA TENSIÓN – PARTE 3: USO DE
REVESTIMIENTO, ENVOLVENTE O MOLDEADO PARA
LA PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN

INSULATION COORDINATION FOR EQUIPMENT
WITHIN LOW VOLTAGE SYSTEMS – PART 3: USE OF
COATING, POTTING OR MOULDING FOR
PROTECTION AGAINST POLLUTION

Aplica para los componentes que se protegen contra la contaminación por medio de revestimiento, envolvente o moldeado, lo que en consecuencia reduce las distancias de aislamiento en el aire y distancia de fuga como se indica en la parte 1 y parte 5.

Primera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-597/4-ANCE-2012 (11/04/2013)
COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO PARA EQUIPO EN
SISTEMAS DE BAJA TENSIÓN – PARTE 4:
CONSIDERACIÓN DE ESFUERZO POR TENSIÓN DE
ALTA FRECUENCIA

INSULATION COORDINATION FOR EQUIPMENT
WITHIN LOW-VOLTAGE SYSTEMS – PART 4:
CONSOLIDATION OF HIGH-FREQUENCY
VOLTAGESTRESS

Especifica los requisitos del aislamiento básico, suplementario y reforzado sujeto a esfuerzo por tensión de alta frecuencia en equipo de baja tensión. Los valores de dimensionamiento aplican directamente para el aislamiento básico; el aislamiento reforzado cuenta con requisitos adicionales de acuerdo a la parte 1. Corresponde para el dimensionamiento de distancias de aislamiento en el aire, distancias de fuga y aislamiento sólido bajo esfuerzo por cualquier tipo de tensiones

periódicas con frecuencia mayor que 30 kHz y hasta de 10 MHz.

Se utiliza junto con la Norma IEC 60664-1 o con la Norma IEC 60664-5 (que se denominan respectivamente como parte 1 o parte 5 en esta norma). Al usar esta parte junto con la parte 1 o la parte 5, el límite de frecuencia de la parte 1 o parte 5 se extiende a frecuencias mayores que 30 kHz.

Esta parte también aplica para la parte 3 para frecuencias mayores que 30 kHz y para protección tipo 1. Este asunto está bajo consideración para la protección tipo 2.

NOTAS

1 Los valores de dimensionamiento para frecuencias mayores que 10 MHz están bajo consideración.

2 Esta norma no considera la emisión de alta frecuencia hacia la alimentación. Durante el uso normal del equipo, se asume que la interferencia de tensiones de alta frecuencia, que se emiten hacia la alimentación, es insignificante respecto al esfuerzo del aislamiento; por ende, no es necesario tomarla en cuenta.

Esta norma aplica para equipo de uso en altitudes de hasta 2 000 m sobre el nivel del mar con una tensión nominal de hasta 1 000 V en corriente alterna.

Esta norma especifica los requisitos para distancias de aislamiento en el aire, distancias de fuga y aislamiento sólido para equipo con base en sus criterios de desempeño. Incluye métodos para pruebas eléctricas respecto a coordinación de aislamiento.

Las distancias mínimas que se especifican en esta parte no aplican en donde se encuentren gases ionizados. Pueden especificarse requisitos especiales para tales situaciones a discreción del comité técnico competente.

Esta parte no considera distancias que atraviesan:

- a) Aislamiento líquido;
- b) Gases que no son aire; y
- c) Aire comprimido.

3 Puede haber tensiones más altas en los circuitos internos del equipo.

4 Los requisitos para altitudes mayores que 2 000 m pueden derivarse de la tabla A.2 del Apéndice A, parte 1. El objetivo de esta norma es guiar a los comités técnicos responsables de los diferentes equipos con el fin de racionalizar sus requisitos, de manera que se logre la coordinación de aislamiento al especificar distancias de aislamiento en el aire, distancias de fuga y aislamiento sólido para equipo.

Primera edición.

Páginas: 60.

NMX-J-610-2-12-ANCE-2017 (15/09/2017)
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) –
PARTE 2-12: ENTORNO – NIVELES DE
COMPATIBILIDAD PARA PERTURBACIONES
CONDUCIDAS DE BAJA FRECUENCIA Y PARA
SEÑALIZACIÓN EN SISTEMAS PÚBLICOS DE
ALIMENTACIÓN DE POTENCIA DE MEDIA TENSIÓN

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 2-
12: ENVIRONMENT – COMPATIBILITY LEVELS FOR
LOW-FREQUENCY CONDUCTED DISTURBANCES
AND SIGNALLING IN PUBLIC MEDIUM-VOLTAGE
POWER SUPPLY SYSTEMS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana se refiere a las perturbaciones conducidas en el intervalo de frecuencias desde 0 kHz hasta 9 kHz, extendiéndose hasta 148,5 kHz específicamente para sistemas de señalización de la red eléctrica. Proporciona niveles de compatibilidad para sistemas públicos de distribución de media tensión de corriente alterna que tengan una tensión nominal entre 1 kV y 35 kV y una frecuencia nominal de 50 Hz o 60 Hz.

Primera edición.

Páginas: 25.

NMX-J-610-2-14-ANCE-2017 (24/05/2018)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 2-14: ENTORNO ELECTROMAGNÉTICO - SOBRETENSIONES EN LAS REDES PÚBLICAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) - PART 2-14: ENVIRONMENT – OVERVOLTAGES ON PUBLIC ELECTRICITY DISTRIBUTION NETWORK

Esta Norma Mexicana describe el fenómeno de las sobretensiones, no especifica los niveles de compatibilidad y no especifica directamente los niveles de emisión e inmunidad.

Esta Norma Mexicana describe los diversos fenómenos y procesos que causan sobretensiones, incluye la transmisión de sobretensiones a las redes eléctricas correspondientes que se originan o atraviesan otras redes eléctricas e instalaciones, incluye redes de alta tensión y las instalaciones de los usuarios de electricidad. Se describen los efectos de las sobretensiones en los equipos. Se presentan algunos casos de estudio de eventos de sobretensión.

Primera edición.

Páginas: 42.

NMX-J-610-3-13-ANCE-2018 (30/01/2019)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-13: LÍMITES – COMPROBACIÓN DE LOS LÍMITES DE EMISIÓN PARA LA CONEXIÓN DE INSTALACIONES DESBALANCEADAS A LOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE MT, AT Y EAT

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-13: LIMITS – ASSESSMENT OF EMISSION LIMITS FOR THE CONNECTION OF UNBALANCED INSTALLATIONS TO MV, HV AND EHV POWER SYSTEMS

Esta parte de la NMX-J-610-ANCE proporciona una guía sobre los principios que pueden utilizarse como base para la determinación de los requisitos en la conexión de instalaciones desbalanceadas (es decir, instalaciones trifásicas que causan desbalance de tensión) a los sistemas públicos de suministro eléctrico de media tensión MT (MV1), alta tensión AT (HV2) y extra alta tensión EAT (EHV3) (las instalaciones eléctricas de baja tensión BT (LV4) están cubiertas por otras Normas Mexicanas). Para los propósitos de esta norma, una instalación desbalanceada significa una instalación trifásica (que puede ser una carga o un generador) que produce un desbalance de la tensión en el sistema. Específicamente,

no se aborda la conexión de instalaciones monofásicas, porque la conexión de estas instalaciones está bajo el control del operador o propietario del sistema. Sin embargo, los principios generales pueden adaptarse al considerar la conexión de instalaciones monofásicas. El objetivo principal es proporcionar una guía a los operadores o propietarios del sistema sobre las prácticas de ingeniería, lo que facilita una adecuada prestación de calidad del servicio para todos los clientes que se conecten. Respecto a las instalaciones, este documento no pretende reemplazar las normas de equipo para los límites de emisión.

Esta norma establece la distribución de la capacidad del sistema para absorber perturbaciones. No presenta cómo mitigar las perturbaciones, ni señala cómo puede aumentarse la capacidad del sistema.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-610-3-14-ANCE-2019 (30/07/2019)

COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC) - PARTE 3-14: COMPROBACIÓN DE LOS LÍMITES DE EMISIÓN PARA ARMÓNICOS, INTERARMÓNICOS, FLUCTUACIONES DE TENSIÓN Y DESBALANCE PARA LA CONEXIÓN DE INSTALACIONES PERTURBADORAS EN SISTEMAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN (BT)

ELECTROMAGNETIC COMPATIBILITY (EMC) – PART 3-14: ASSESSMENT OF EMISSION LIMITS FOR HARMONICS, INTERHARMONICS, VOLTAGE FLUCTUATIONS AND UNBALANCE FOR THE CONNECTION OF DISTURBING INSTALLATIONS TO LV POWER SYSTEMS

Esta parte de la NMX-J-610-ANCE (serie), proporciona una guía sobre los principios que pueden utilizarse como base para determinar los requisitos de conexión de instalaciones perturbadoras en sistemas públicos de suministro eléctrico de baja tensión. Para los propósitos de esta norma, una instalación perturbadora significa una instalación (que puede ser una carga o un generador) que produce perturbaciones: como armónicos y/o interarmónicos, parpadeo de tensión y/o variaciones rápidas de tensión, y/o desbalance de tensión. El objetivo principal es proporcionar una guía de buenas prácticas de ingeniería para los operadores o los propietarios del sistema, lo que puede facilitar la prestación de una calidad del servicio idónea para todas las instalaciones conectadas del cliente. En lo que se refiere a instalaciones, esta norma no pretende reemplazar las normas de límites de emisiones para equipos.

Primera edición.

Páginas: 105.

NMX-J-615-1-ANCE-2018 (10/05/2018)

TRANSFORMADORES DE MEDIDA – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

INSTRUMENT TRANSFORMERS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana es aplicable para transformadores de medida nuevos con una salida análoga o digital, para utilizarlos con instrumentos de medición o dispositivos de protección eléctricos que tienen una frecuencia nominal de diseño igual o mayor que 15 Hz y menor o igual que 100 Hz. Esta Norma Mexicana pertenece a una familia de normas y sólo tiene por objetivo indicar los requisitos generales. Para cada tipo de transformadores de medida, la Norma Mexicana particular de producto se compone por la presente y la norma específica que corresponde.

Cancela a la: NMX-J-615/1-ANCE-2009.

Segunda edición.

Páginas: 94.

NMX-J-615-3-ANCE-2018 (10/05/2018)
TRANSFORMADORES DE MEDIDA – PARTE 3:
REQUISITOS ADICIONALES PARA
TRANSFORMADORES DE POTENCIAL INDUCTIVO

INSTRUMENT TRANSFORMERS – PART 3:
ADDITIONAL REQUIREMENTS FOR INDUCTIVE
VOLTAGE TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana aplica para transformadores de potencial inductivos nuevos para su utilización con instrumentos de medición eléctricos y dispositivos de protección con frecuencias de 15 Hz a 100 Hz.

NOTA 301: Los requisitos específicos para transformadores de potencial trifásicos no se incluyen en esta norma, sin embargo, en la medida que sean pertinentes, los requisitos de los Capítulos 4 a 10 aplican para estos transformadores y también se incluyen algunas referencias con base en dichos capítulos (por ejemplo, véanse 3.1.303, 5.301.1, 5.5.301, 5.301.2, 6.13.301.1 y Tabla 304).

Los transformadores de acuerdo con esta norma son idóneos para propósitos de medición, pero, además, ciertos tipos pueden adecuarse para fines de protección, por ello, esta norma también incluye requisitos que aplican para los transformadores para doble propósito, medición y protección.

Cancela a la: NMX-J-615/3-ANCE-2013

Segunda edición.

Páginas: 38

NMX-J-615-5-ANCE-2018 (18/05/2018)
TRANSFORMADORES DE MEDIDA – PARTE 5:
REQUISITOS ADICIONALES PARA
TRANSFORMADORES DE POTENCIAL CAPACITIVO

INSTRUMENT TRANSFORMERS – PART 5:
ADDITIONAL REQUIREMENTS FOR CAPACITOR
VOLTAGE TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana aplica a transformadores de potencial capacitivo nuevos, monofásicos conectados entre línea y tierra para tensiones de sistema $U_m \geq 72,5$ kV a frecuencias de potencia de 15 Hz a 100 Hz y que se diseñan para proporcionar una baja tensión para funciones de medición, control y protección. Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores de potencial capacitivo que se equipan con o sin accesorios portadores de frecuencia para aplicaciones como portadora de corriente en línea (PLC), a valores de frecuencias portadoras entre 30 kHz a

500 kHz. Los requisitos para capacidores de acoplamiento y los divisores capacitivos se definen en la norma IEC 60358. Los requisitos de transmisión para dispositivos de acoplamiento para corriente portadora en línea (PLC) se definen en la norma IEC 60481.

Cancela a la: NMX-J-615/5-ANCE-2014

Segunda edición.

Páginas: 53

NMX-J-615/321-ANCE-2014 (12/12/2014)
VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO INTERNACIONAL-
PARTE 321: TRANSFORMADORES DE MEDIDA

INSTRUMENT TRANSFORMERS - PART 321:
VOCABULARY

La presente Norma Mexicana aborda únicamente con transformadores de medida tipo devanado convencionales (o tener partes devanadas) que se destinan para utilizarse con aparatos de medición o dispositivos de protección. En próximas ediciones, se propone analizarla para tener en cuenta la introducción de nuevos tipos de transformadores con un título más general.

Cancela a la: NMX-J-161-1976

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-622-ANCE-2016 (11/01/2017)
AISLADORES PARA LÍNEAS AÉREAS CON UNA
TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 kV – UNIDADES DE
AISLADORES DE CERÁMICA Y VIDRIO PARA
SISTEMAS DE C.A. – CARACTERÍSTICAS DE
UNIDADES DE CADENAS DE AISLADORES TIPO
CAPUCHÓN Y PERNO.

INSULATORS FOR OVERHEAD LINES WITH A
NOMINAL VOLTAGE ABOVE 1 kV – CERAMIC OR
GLASS INSULATOR UNITS FOR A.C. SYSTEMS –
CHARACTERISTICS OF INSULATOR UNITS OF THE
CAP AND PIN TYPE.

Esta Norma Mexicana aplica a las unidades de cadenas de aisladores de tipo capuchón y perno y con piezas aislantes de material cerámico o de vidrio, para líneas aéreas que operan con corriente alterna a una tensión nominal mayor que 1 kV y a una frecuencia no mayor que 100 Hz. También aplica a los aisladores de diseño similar utilizados en subestaciones

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-626-ANCE-2013 (20/05/2014)
SISTEMAS ELÉCTRICOS – CONTROLADORES DE
BOMBAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

FIRE PUMP CONTROLLERS

Esta Norma Mexicana aplica a controladores tanto automáticos como no-automáticos, que se diseñan para arrancar y parar las bombas de protección contra incendio de desplazamiento positivo y centrífugas, para motores eléctricos con o sin desconectador de transferencia o



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

bombas de protección contra incendio accionadas por motor. Los tipos de controladores a los que aplica esta norma son los de motores diesel, motores eléctricos, de servicio limitado, alta tensión y residencial. Los controladores pueden utilizarse como equipo de acometida. Estos equipos son aplicables para instalaciones no peligrosas

Primera edición.

Páginas: 104.

NMX-J-630-ANCE-2010 (11/05/2010)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – DISEÑO ECOLÓGICO EN
PRODUCTOS ELÉCTRICOS

ENVIRONMENTALLY CONSCIOUS DESIGN FOR
ELECTRICAL PRODUCTS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos y procedimientos para integrar aspectos ambientales a los procesos de diseño y desarrollo de productos electrotécnicos, incluyendo la combinación de productos y los materiales y componentes de los que están compuestos (de aquí en adelante se les denomina productos).

NOTA - La existencia de esta norma no impide a sectores particulares que generen sus propias normas o directrices más específicas. Cuando así suceda, se recomienda el uso de esta norma como referencia para poder asegurar la consistencia a través de todo el sector electrotécnico.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-634-ANCE-2010 (27/09/2010)
PRODUCTOS ELECTROTÉCNICOS –
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE SEIS SUSTANCIAS
REGULADAS (PLOMO, MERCURIO, CADMIO, CROMO-
HEXAVALENTE, POLIBROMOBIFENILOS, DIFENIL-
ÉTERES-POLIBROMADOS)

ELECTROTECHNICAL PRODUCTS – DETERMINATION
OF LEVELS OF SIX REGULATED SUBSTANCES (LEAD,
MERCURY, CADMIUM, HEXAVALENT CHROMIUM,
POLYBROMINATED BIPHENYLS, POLYBROMINATED
DIPHENYL ETHERS)

Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para la determinación de los niveles de plomo (Pb), mercurio (Hg), cadmio (Cd), cromo hexavalente (Cr(VI)) contenido en compuestos inorgánicos y orgánicos, y de dos tipos de retardantes de llama bromados, los polibromobifenilos (PBB) y los difenil-éteres-polibromados (PBDE) contenidos en productos electrotécnicos.

Esta norma refiere a la muestra como el objeto que debe procesarse y medirse. La naturaleza de la muestra y la manera en la cual se adquiere se define por quien realiza las pruebas y no se considera parte del alcance de esta norma.

NOTA - Se encuentra en desarrollo una especificación (PAS) de IEC en donde se provee algunas instrucciones para la obtención de muestras representativas de productos electrotécnicos terminados

Es necesario considerar que la selección de la muestra puede afectar la interpretación de los resultados de las pruebas.

Esta norma no determina:

- a) La definición de una "unidad" o "material homogéneo" como la muestra;
- b) El procedimiento de desensamblaje utilizado para obtener una muestra;
- c) Procedimientos de evaluación.

Primera edición.

Páginas: 134.

NMX-J-635/1-ANCE-2014 (08/09/2014)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS
ELÉCTRICOS – PARTE 2-13: PRUEBAS – PRUEBA M:
BAJA PRESIÓN DE AIRE

BASIC ENVIRONMENTAL TESTING PROCEDURES –
PART 2-13: TESTS – TEST M: LOW AIR PRESSURE

Esta norma establece las pruebas de baja presión a temperatura ambiente. El objetivo de esta prueba es determinar la capacidad de los componentes, equipos u otros artículos que se almacenan, transportan o utilizan en condiciones de baja presión de aire

Primera edición.

Páginas: 159.

NMX-J-635/2-1-ANCE-2014 (04/09/2014)
SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES,
UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SIMILARES-PARTE 2-
1: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE
PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE
AISLAMIENTO DE DEVANADOS SEPARADOS Y
UNIDADES DE ALIMENTACIÓN QUE INCORPORAN
TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO DE
DEVANADOS SEPARADOS

SAFETY OF TRANSFORMERS, REACTORS, POWER
SUPPLY UNITS AND SIMILAR PRODUCTS – PART 2-1:
PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS
FOR SEPARATING TRANSFORMERS AND POWER
SUPPLY INCORPORATING SAFETY ISOLATING
TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de seguridad (eléctricos, térmicos y mecánicos) para los transformadores de aislamiento de devanados separados y para las unidades de alimentación que incorporan transformadores de aislamiento de devanados separados.

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores de aislamiento de devanados separados y a las unidades de alimentación que incorporan transformadores de aislamiento de devanados separados y circuitos electrónicos. Esta Norma Mexicana no aplica a los circuitos externos y a sus componentes que se destinan a conectarse en las terminales del primario, terminales del secundario o tomas de corriente de los transformadores y unidades de alimentación.

Esta Norma Mexicana aplica a transformadores de aislamiento de devanados separados y unidades de alimentación, fijos o portátiles, monofásicos o polifásicos,



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

con medios de enfriamiento por aire (circulación natural o forzada), independientes o asociados, que tienen una tensión asignada del devanado primario no mayor que 1 000 V en c.a., una frecuencia de alimentación asignada y una frecuencia interna de operación no mayor que 500 Hz
Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-635/2-4-ANCE-2014

(29/09/2014)

SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES, UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SIMILARES PARA TENSIONES HASTA 1 100 V-PARTE 2-4: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO Y UNIDADES DE ALIMENTACIÓN QUE INCORPORAN TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO

SAFETY OF TRANSFORMERS, REACTORS, POWER SUPPLY UNITS AND SIMILAR PRODUCTS FOR SUPPLY VOLTAGES UP TO 1 100 V – PART 2-4: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS FOR ISOLATING TRANSFORMERS AND POWER SUPPLY UNITS INCORPORATING ISOLATING TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de seguridad para los transformadores de aislamiento que se utilizan en aplicaciones generales y para las unidades de alimentación que incorporan transformadores de aislamiento para aplicaciones generales. Los transformadores que incorporan circuitos electrónicos también están cubiertos por esta Norma Mexicana.

A menos que se especifique de manera diferente, de aquí en adelante, el término transformador cubre los transformadores de aislamiento para aplicaciones generales y unidades de alimentación que incorporan transformadores de aislamiento para aplicaciones generales.

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores fijos o portátiles, monofásicos o polifásicos, con medios de enfriamiento por aire (circulación natural o forzada), independientes o asociados. Los devanados pueden ser encapsulados o no encapsulados. La tensión asignada del devanado primario no debe ser mayor que 1 100 V en corriente alterna y la frecuencia de alimentación asignada y la frecuencia interna de utilización no deben ser mayores que 500 Hz.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-635/2-6-ANCE-2014

(29/09/2014)

SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES, UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SIMILARES PARA TENSIONES HASTA 1 100 V-PARTE 2-6: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO DE SEGURIDAD Y UNIDADES DE ALIMENTACIÓN QUE INCORPORAN TRANSFORMADORES DE SEGURIDAD.

SAFETY OF TRANSFORMERS, REACTORS, POWER SUPPLY UNITS AND SIMILAR FOR SUPPLY VOLTAGES UP TO 1 100 V – PART 2-6: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS FOR SAFETY ISOLATING TRANSFORMERS AND POWER SUPPLY UNITS INCORPORATING SAFETY ISOLATING TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de seguridad para los transformadores de aislamiento de seguridad para aplicaciones generales y para las unidades de alimentación que incorporan los transformadores de aislamiento de seguridad para aplicaciones generales. Los transformadores que incorporan circuitos electrónicos también están cubiertos por esta Norma Mexicana. A menos que se especifique de manera diferente, de aquí en adelante, el término transformador cubre los transformadores de aislamiento para aplicaciones generales y unidades de alimentación que incorporan transformadores de aislamiento de seguridad para aplicaciones generales.

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores fijos o portátiles, monofásicos o polifásicos, con medios de enfriamiento por aire (circulación natural o forzada), independientes o asociados. Los devanados pueden ser encapsulados o no encapsulados. La tensión asignada del devanado primario no debe ser mayor que 1 100 V en corriente alterna y la frecuencia de alimentación asignada y la frecuencia interna de utilización no deben ser mayores que 500 Hz.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-635/2-7-ANCE-2014

(08/09/2014)

SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES, UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SIMILARES - PARTE 2-7: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA TRANSFORMADORES Y UNIDADES DE ALIMENTACIÓN PARA JUGUETES

SAFETY OF POWER TRANSFORMERS, REACTORS, POWER SUPPLIES AND SIMILAR PRODUCTS - PART 2-7: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TESTS FOR TRANSFORMERS AND POWER SUPPLIES FOR TOYS

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de seguridad (eléctricos, térmicos y mecánicos) para los transformadores para juguetes y unidades de alimentación que incorporan transformadores para juguetes.

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores para juguetes y unidades de alimentación que incorporan transformadores para juguetes y circuitos electrónicos. Esta Norma Mexicana no aplica a circuitos externos y sus componentes que se destinan a conectarse en las terminales del primario, terminales del secundario o tomas de corriente de los transformadores y unidades de alimentación.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores para juguetes fijos y portátiles, monofásicos, con medios de enfriamiento por aire (circulación natural o forzada), y a unidades de alimentación que incorporan transformadores para juguetes, con una tensión asignada del devanado primario no mayor que 250 V en c.a., una frecuencia de alimentación asignada y una frecuencia interna de operación no mayor que 500 Hz, una potencia asignada en el secundario no mayor que 200 VA y una corriente asignada en el secundario no mayor que 10 A.

Esta Norma Mexicana aplica a los transformadores independientes y transformadores para usos específicos. Esta Norma Mexicana aplica a transformadores para juguetes de tipo seco. Los devanados pueden ser encapsulados o no encapsulados.

La tensión en vacío del devanado secundario, para transformadores para juguetes y unidades de alimentación que incorporan transformadores para juguetes, no es mayor que 33 V en c.a., ó 46 V en c.c. filtrada para unidades de alimentación que incorporan transformadores para juguetes y, para transformadores y unidades de alimentación, la tensión asignada en el secundario no es mayor que 24 V en c.a., ó 33 V en c.c. filtrada para unidades de alimentación.

En general, esta Norma Mexicana no toma en consideración a niños jugando con los transformadores para juguetes ni con las unidades de alimentación, que incorporan transformadores para juguetes.

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-635/2-13-ANCE-2014 (08/09/2014)
SEGURIDAD EN TRANSFORMADORES, REACTORES, UNIDADES DE ALIMENTACIÓN Y SIMILARES PARA TENSIONES DE HASTA 1 100 V – PARTE 2-13: REQUISITOS PARTICULARES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA AUTOTRANSFORMADORES Y UNIDADES DE ALIMENTACIÓN QUE INCORPORAN AUTOTRANSFORMADORES

SAFETY OF TRANSFORMERS, REACTORS, POWER SUPPLY UNITS AND SIMILAR FOR SUPPLY VOLTAGES UP TO 1 100 V – PART 2-13: PARTICULAR REQUIREMENTS AND TEST METHODS FOR AUTO TRANSFORMERS AND POWER SUPPLY UNITS INCORPORATING AUTO TRANSFORMERS

Esta Norma Mexicana proporciona los aspectos relativos a la seguridad de los autotransformadores para aplicaciones generales y de las unidades de alimentación que incorporan autotransformadores para aplicaciones generales. Los transformadores que incorporan circuitos electrónicos también están cubiertos por esta Norma Mexicana.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-640-ANCE-2010 (14/02/2011)
AISLAMIENTOS ELECTRICOS - DESIGNACIÓN Y EVALUACIÓN TÉRMICA

ELECTRICAL INSULATION – THERMAL EVALUATION AND DESIGNATION

Esta Norma Mexicana distingue entre las clases térmicas para los sistemas de aislamiento eléctrico y materiales aislantes eléctricos, establece los criterios para evaluar la resistencia térmica de los Materiales Aislantes Eléctricos (MAE) o de los Sistemas de Aislamiento Eléctrico (SAE) y el procedimiento para asignar la clase térmica. Esta norma se aplica cuando el factor térmico es el factor de envejecimiento principal.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-641-ANCE-2011 (08/03/2011)
TENSIONES DE CONTACTO – USO DE LÍMITES CONVENCIONALES – GUÍA DE APLICACIÓN

USE OF CONVENTIONAL TOUCH VOLTAGE LIMITS – APPLICATION GUIDE

Esta Norma Mexicana establece especificaciones para el uso de los límites de tensión de contacto convencionales, también establece especificaciones relacionadas con diversos efectos fisiológicos, condiciones ambientales, condiciones de contacto, entre otros.

Esta Norma Mexicana aplica para tensiones sinusoidales de corriente alterna de 60 Hz y para tensiones de corriente directa que no cuenten con ningún componente de corriente alterna.

Esta Norma Mexicana no aplica para los casos de inmersión de partes del cuerpo¹) y tampoco para aplicaciones médicas, ya que se requieren consideraciones especiales que se presentan en el entorno médico.

Esta Norma Mexicana no aplica para tensiones alternas de frecuencia mayores, incluyendo fuentes de frecuencia mixta compleja de corriente alterna o corriente directa.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-648/1-ANCE-2011 (18/06/2012)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES Y GUÍA DE APLICACIÓN

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 1: GENERAL AND GUIDANCE

La presente Norma Mexicana especifica una serie de métodos uniformes y reproducibles de pruebas ambientales (principalmente climáticas y solidez mecánica), con las condiciones atmosféricas normales para mediciones y pruebas, para quienes elaboran las especificaciones y para quienes se dedican a las pruebas de esos productos.

Estos métodos de prueba se diseñan principalmente para proporcionar información sobre las propiedades siguientes de los especímenes:

- a) La capacidad para funcionar dentro de límites específicos de temperatura, presión, humedad, esfuerzo mecánico u otras condiciones ambientales y ciertas combinaciones de éstas.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Las condiciones ambientales pueden consultarse en el Apéndice C.

b) La capacidad para resistir las condiciones de transporte y almacenamiento.

Las pruebas permiten la comparación del desempeño de los productos. Para evaluar la calidad o la vida útil de un lote de producción dado, los métodos de prueba deben aplicarse de acuerdo con un plan de muestreo según el tipo de producto y pueden completarse por pruebas adicionales si es necesario.

Algunos de los procedimientos de prueba tienen un número de grados de severidad, para proporcionar pruebas de acuerdo a las diferentes intensidades de una condición ambiental. Estos grados diferentes de severidad se obtienen variando el tiempo, temperatura, presión del aire o algunos otros factores que se determinan por separado o en combinación.

Esta norma se utiliza junto con las especificaciones correspondientes que definen las pruebas a utilizar, el grado que se requiere de severidad para cada uno de ellos, su orden y los límites permisibles de desempeño.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-648/2-1-ANCE-2012 (19/06/2012)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-1: PRUEBAS – PRUEBA A: FRÍO

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-1: TESTS – TEST A: COLD

Esta Norma Mexicana establece las pruebas que aplican a especímenes con y sin disipación de calor. En el caso de especímenes sin disipación de calor, aplican las pruebas Ab y Ad. La prueba Ae se realiza para probar equipo que requiere operarse durante la prueba, incluso en el período de acondicionamiento.

El objetivo de la prueba frío es determinar la habilidad de los componentes, equipos u otros artículos que se utilizan a baja temperatura al momento del transporte o almacenamiento.

Esta Norma Mexicana no aplica para determinar la habilidad del espécimen para soportar u operar bajo variaciones de temperatura.

La prueba frío se subdivide en:

- a) Pruebas frío en especímenes sin disipación de calor:
1) Con cambio gradual de temperatura, Ab; y
- b) Pruebas frío en especímenes con disipación de calor:
1) Cambio gradual de temperatura, Ad; y
2) Cambio gradual de temperatura, especímenes que se energizan a lo largo de la prueba, Ae.

El procedimiento de esta Norma Mexicana aplica para especímenes que logran la estabilidad de temperatura durante el desarrollo del procedimiento de prueba.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-648/2-2-ANCE-2012 (19/06/2012)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-2: PRUEBAS – PRUEBA B: CALOR SECO

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-2: TESTS B: DRY HEAT

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba de calor seco aplicables tanto a los especímenes con disipación de calor, como aquéllos que no disipan calor.

El objetivo de estas pruebas se limita a determinar la resistencia de los componentes, equipos u otros artículos que se transportan o almacenan a temperaturas altas.

Esta Norma Mexicana, no pretenden demostrar la habilidad de los especímenes para soportar u operar a las variaciones de temperatura a las que se prueban.

Las pruebas de calor seco se dividen de manera siguiente: Pruebas de calor seco para los especímenes sin disipación de calor:

- a) Con cambio de temperatura gradual, Bb.
Pruebas de calor seco para los especímenes con disipación de calor:
a) Con cambio gradual de temperatura, Bd; y
b) Con cambio gradual de temperatura, para los especímenes que se energizan, Be.

Los procedimientos que se especifican en esta Norma Mexicana se aplican normalmente a los especímenes que alcanzan estabilidad en su temperatura durante el desarrollo del procedimiento de prueba.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-648/2-6-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-6: PRUEBAS - PRUEBA Fc: VIBRACIÓN (SINUSOIDAL)

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-6: TEST Fc: VIBRATION (SINUSOIDAL)

Esta norma establece un método de prueba que proporciona un procedimiento normalizado para determinar la aptitud de componentes, equipos y otros artículos, de aquí en adelante se denominan especímenes, para soportar severidades específicas de vibración sinusoidal. Si se prueba un artículo sin embalaje, se le denomina espécimen de prueba. Sin embargo, si el artículo se embala, entonces, al artículo en sí, se le denomina producto y al conjunto del artículo y su embalaje se le denomina espécimen de prueba.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-648/2-13-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-13: PRUEBAS – PRUEBA M: BAJA PRESIÓN DE AIRE

BASIC ENVIRONMENTAL TESTING PROCEDURES – PART 2-13: TESTS – TEST M: LOW AIR PRESSURE



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta norma establece las pruebas de baja presión a temperatura ambiente.

El objetivo de esta prueba es determinar la capacidad de los componentes, equipos u otros artículos que se almacenan, transportan o utilizan en condiciones de baja presión de aire.

Primera edición.

Páginas: 5.

NMX-J-648/2-17-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-17: PRUEBAS – PRUEBA Q: ESTANQUIDAD

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-17: TESTS – TEST Q: SEALING

Determinar la estanquidad de casquillos, ejes, juntas y dispositivos similares

Primera edición.

Páginas: 48

NMX-J-648/2-20-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-20: PRUEBAS – PRUEBA T: MÉTODOS DE PRUEBA DE SOLDABILIDAD Y RESISTENCIA DE LOS DISPOSITIVOS CON PLOMO AL CALENTAMIENTO DE LA SOLDADURA

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-20: TEST T: TEST METHODS FOR SOLDERABILITY AND RESISTANCE TO SOLDERING HEAT OF DEVICES WITH LEADS

Esta norma establece el método de prueba T, que se aplica para dispositivos con plomo. Las pruebas de soldadura para dispositivos de montaje superficial (DMS).

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-648/2-21-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-21: PRUEBAS – PRUEBA U: ROBUSTEZ DE LAS TERMINALES Y LOS DISPOSITIVOS INTEGRALES PARA INSTALACIÓN

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-21: TESTS – TEST U: ROBUSTNESS OF TERMINATIONS AND INTEGRAL MOUNTING DEVICES

Esta norma aplica para todos los componentes eléctricos, cuyas terminaciones o dispositivos integrales de instalación pueden someterse a esfuerzos durante su ensamblaje o durante las operaciones de manipulación.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-648/2-27-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-27: PRUEBAS – PRUEBA Ea Y GUÍA: CHOQUE

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-27: TESTS – TEST Ea AND GUIDANCE: SHOCK

Esta norma establece un procedimiento normalizado para determinar la aptitud de un espécimen para soportar severidades específicas de choques no repetitivos o repetitivos..

Primera edición.

Páginas: 33.

NMX-J-648/2-30-ANCE-2012 (01/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-30: PRUEBAS – PRUEBA Db: CALOR HÚMEDO, CICLO (CICLO DE 12 h + 12 h)

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-30: TESTS – TEST Db: DAMP HEAT CYCLIC (12 h + 12 h CYCLE)

Esta norma determina la aptitud de componentes, equipos u otros artículos para uso, transporte y almacenamiento en condiciones de alta humedad, combinado con cambios cíclicos de temperatura y, en general, produciendo condensación en la superficie del espécimen. Si la prueba se utiliza para comprobar el desempeño de un espécimen mientras se está transportando o almacenando en empaques, entonces, el empaque normalmente debe instalarse cuando se aplican las condiciones de la prueba.

Primera edición.

Páginas: 21.

NMX-J-648/2-31-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-31: PRUEBAS – PRUEBA Ec: IMPACTO DEBIDO AL MANEJO BRUSCO, PRINCIPALMENTE EN MATERIALES

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-31: TESTS – TEST Ec: ROUGH HANDLING, PRIMARILY FOR EQUIPMENT-TYPE SPECIMENS

Esta norma establece un procedimiento de prueba para simular los efectos de los impactos, sacudidas y caídas que pueden recibir los materiales durante el trabajo de reparación o manejo rudo.

Este procedimiento no simula los efectos de impactos recibidos durante el transporte como carga suelta limitada. Las restricciones de carga suelta se cubren por la prueba Ee: Rebote - Guía. El procedimiento tampoco simula los efectos de golpes en equipos instalados. Este efecto se cubre por la prueba Ea: Golpes.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Las pruebas deben aplicarse solamente a equipo propenso a recibir un manejo brusco, por ejemplo aquellos de tamaño y masa pequeño a mediano, y deben aplicarse a las caras y esquinas donde exista un riesgo de encontrarse con este trato.

En general, puede considerarse en riesgo al equipo que frecuentemente se manipula o se le da servicio (por ejemplo equipo de campo y unidades de repuestos), normalmente no se considera en riesgo el equipo que forme parte integral de la instalación permanente por lo que no requiere evaluarse.

Las pruebas no son aplicables a equipo frágil sin protección o de forma irregular (por ejemplo el radar de nariz de una aeronave) que, cuando se remueve de la instalación puede contenerse en una caja para transporte. Aunque si puede aplicarse a estos artículos, cuando están dentro de su empaque o en la caja para transporte.

Para equipamiento que normalmente se mantiene sobre una cara (por ejemplo la base normal) la prueba generalmente se aplica a esa cara.

Las pruebas de impacto se realizan en los especímenes mediante la fijación de estos a la máquina de prueba. Las pruebas de caídas y vuelcos, caída libre, caída libre repetida y pruebas de rebote se realizan con el espécimen libre.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-648/2-32-ANCE-2012 (20/05/2014)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-32: PRUEBAS – PRUEBA Ed: PRUEBAS DE CAÍDA LIBRE

BASIC ENVIRONMENTAL TESTING PROCEDURES PART 2-32: TESTS – TEST Ed: FREE FALL

Este procedimiento tiene por objeto reproducir, por medio de un método de prueba normalizado, los posibles efectos que puede sufrir un espécimen debido a las caídas que se derivan de un manejo rudo, o para demostrar un grado mínimo de robustez, con la intención de evaluar requisitos de seguridad.

Principalmente, esta prueba se destina para especímenes que no cuentan con algún empaque y para artículos dentro de su cubierta de transporte, cuando ésta posteriormente puede considerarse parte inherente del espécimen.

Primera edición.

Páginas: 09.

NMX-J-648/2-38-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-38: PRUEBAS – PRUEBA Z/AD: PRUEBA CÍCLICA COMPUESTA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-38: TESTS – TEST Z/AD: COMPOSITE TEMPERATURE/HUMIDITY CYCLIC TEST

Esta norma establece un método de prueba compuesto, con el objeto principal de determinar, de manera acelerada, la resistencia de los espécímenes a los efectos destructivos de las condiciones de alta temperatura/humedad y de frío.

Primera edición

Páginas: 14.

NMX-J-648/2-45-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-45: PRUEBAS – PRUEBA XA Y GUÍA: INMERSIÓN EN SOLVENTES DE LIMPIEZA

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-45: TESTS – TEST XA AND GUIDE: IMMERSION IN CLEANING SOLVENTS

Esta norma establece un procedimiento mediante el cual los espécímenes a probar están inmersos en un determinado solvente a una temperatura específica y durante un tiempo específico.

Primera edición.

Páginas: 10.

NMX-J-648/2-47-ANCE-2012 (01/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-47: PRUEBAS – MONTAJE DE ESPECÍMENES PARA PRUEBAS DE VIBRACIÓN, DE IMPACTO Y OTRAS PRUEBAS DINÁMICAS

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-47: TEST – MOUNTING OF SPECIMENS FOR VIBRATION, IMPACT AND SIMILAR DYNAMIC TEST

Esta norma establece los métodos para el montaje de productos, embalados o sin embalar, así como requisitos de montaje para equipos y otros elementos, para la serie de pruebas dinámicas tales como impacto (prueba E), vibración (prueba F) y aceleración constante (prueba G).

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-648/2-54-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-54: PRUEBAS – PRUEBA Ta: PRUEBA DE SOLDABILIDAD DE COMPONENTES ELÉCTRICOS POR EL MÉTODO DE LA BALANZA DE HUMECTACIÓN

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-54: TESTS – TEST Ta: SOLDERABILITY TESTING OF ELECTRONIC COMPONENTS BY THE WETTING BALANCE METHOD

Esta norma establece la prueba Ta, método de la balanza de humectación por baño de soldadura aplicable para cualquier forma de terminación del componente para determinar la soldabilidad.

Primera edición.

Páginas: 16.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-648/2-55-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-55: PRUEBAS – PRUEBA Ee Y GUÍA: TRAQUETEO

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2: TESTS – TEST Ee AND GUIDANCE: BOUNCE

Esta norma establece los procedimientos de prueba para determinar la capacidad de un espécimen para soportar severidades específicas de rebote o traqueteo.

Primera edición.

Paginas: 12.

NMX-J-648/2-58-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-58: PRUEBAS – PRUEBA Td: MÉTODOS DE PRUEBA DE SOLDABILIDAD, RESISTENCIA CONTRA SOLUCIÓN DE METALIZACIÓN Y AL CALOR DE LA SOLDADURA EN DISPOSITIVOS DE MONTAJE SUPERFICIAL (DMS)

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-58: TEST – TEST Td: TEST METHODS FOR SOLDERABILITY, RESISTANCE TO DISSOLUTION OF METALLIZATION AND TO SOLDERING HEAT OF SURFACE MOUNTING DEVICES (SMD)

Esta norma establece el método de prueba Td, se aplica para dispositivos de montaje superficial (DMS), dirigida al montaje en sustratos. Establece procedimientos para soldar aleaciones que contienen plomo y para soldar aleaciones libres de plomo.

Primera edición.

Paginas: 23.

NMX-J-648/2-61-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-61: PRUEBAS – PRUEBA Z/ABDM: SECUENCIA CLIMÁTICA

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-61: TEST METHODS – TEST Z/ABDM: CLIMATIC SEQUENCE

Esta norma establece los métodos normalizados de prueba compuesto para determinar la aptitud de un espécimen cuando se somete a condiciones ambientales consistentes en una secuencia de esfuerzos climáticos de temperatura, humedad, y cuando se requiera, baja presión atmosférica.

Primera edición.

Paginas: 13.

NMX-J-648/2-66-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-66: PRUEBAS – PRUEBA Cx: CALOR HÚMEDO, ESTADO DE EQUILIBRIO (VAPOR PRESURIZADO NO SATURADO).

ENVIRONMENTAL TESTING – PART: TEST METHODS – TEST Cx: DAMP HEAT, STEADY STATE (UNSATURATED PRESSURIZED VAPOUR).

Esta norma establece el método de prueba normalizado para evaluar de manera acelerada, la resistencia de pequeños productos eléctricos, principalmente componentes no sellados herméticamente, para el efecto de deterioro del calor húmedo.

La prueba no aplica para evaluar los efectos externos, como la corrosión y la deformación.

Primera edición.

Paginas: 15.

NMX-J-648/2-69-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-69: PRUEBAS – PRUEBA Te: PRUEBA DE SOLDABILIDAD DE COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA LOS DISPOSITIVOS DE MONTAJE SUPERFICIAL (DMS) POR EL MÉTODO DE EQUILIBRADO HUMECTANTE

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-69: TESTS – TEST Te: SOLDERABILITY TESTING OF ELECTRONIC COMPONENTS FOR SURFACE MOUNTING DEVICES (SMD) BY THE WETTING BALANCE METHOD

Esta norma establece el método de prueba Te, método de la balanza de humectación en baño de soldadura y por soldadura en gota, aplicable para dispositivos de montaje superficial.

Primera edición.

Paginas: 22.

NMX-J-648/2-78-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 2-78: PRUEBAS – PRUEBA Cab: CALOR HÚMEDO, ESTADO DE EQUILIBRIO

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 2-78: TESTS – TEST Cab: DAMP HEAT, STEADY STATE

Esta norma establece un método de prueba para determinar la habilidad de los productos eléctricos, componentes o equipo que al momento de su transportación o almacenaje se someten a condiciones de alta humedad. La prueba permite observar el efecto que surge por alta humedad, a temperatura constante, sin condensación sobre un espécimen durante un periodo específico.

Primera edición.

Paginas: 05.

NMX-J-648/3-1-ANCE-2012 (20/05/2014)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 3-1: INFORMACIÓN BÁSICA – PRUEBAS DE FRÍO Y DE CALOR SECO

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 3-1: SUPPORTING DOCUMENTATION AND GUIDANCE – COLD AND DRY HEAT TESTS

Esta norma establece las características básicas de la cámara de prueba para las pruebas de frío y calor seco. Esta norma aplica para los espécimenes que se indican en las partes dos correspondientes.

Primera edición.

Paginas: 38.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-648/3-6-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 3-6: DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y GUÍA – CONFIRMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LAS CÁMARAS DE PRUEBA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 3-6: SUPPORTING DOCUMENTATION AND GUIDANCE – CONFIRMATION OF THE PERFORMANCE OF TEMPERATURE/HUMIDITY CHAMBERS

Esta norma establece un método uniforme y reproducible para confirmar que las cámaras de pruebas de temperatura y humedad, sin carga, se ajustan a los requisitos específicos en los procedimientos de pruebas climáticas que se establecen en la IEC 60068-2 y se destinan para ayudar a los usuarios cuando realicen controles regulares de las presentaciones de su cámara.

Primera edición.

Paginas: 07.

NMX-J-648/5-2-ANCE-2012 (15/04/2013)
PRUEBAS AMBIENTALES EN PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PARTE 5-2: GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA – TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ENVIRONMENTAL TESTING – PART 5-2: GUIDE TO DRAFTING OF TEST METHODS – TERMS AND DEFINITIONS

Esta norma define los términos que se utilizan en las pruebas ambientales de especímenes de productos eléctricos, tales como componentes, subconjuntos, conjuntos y equipos.

Las condiciones ambientales para las que se toman disposiciones incluyendo los choques y las vibraciones, las condiciones climáticas (temperatura, humedad y presión atmosférica), estanquidad (contra la entrada de sólidos, líquidos y gases o para mantener una diferencia de presión), calor de soldadura (incluyendo el choque térmico debido a la soldadura).

Primera edición.

Paginas: 14.

NMX-J-650/1-ANCE-2012 (13/04/2013)
CAPACITORES PARA MOTORES DE C.A. – PARTE 1: DESEMPEÑO GENERAL, PRUEBA Y EVALUACIÓN – GUÍA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN

AC MOTOR CAPACITORS – PART 1: GENERAL – PERFORMANCE, TESTING AND RATING – SAFETY REQUIREMENTS – GUIDANCE FOR INSTALLATION AND OPERATION

Esta Norma Mexicana aplica para capacitores de motores de corriente alterna que se destinan para conectarse a los embobinados de motores asíncronos, los cuales se alimentan desde un sistema monofásico que tenga una frecuencia de hasta e incluso 100 Hz, y para capacitores

que se conectan a motores asíncronos trifásicos, los cuales se alimenten desde un sistema monofásico.

Esta norma cubre capacitores impregnados o sin impregnar que tengan un dieléctrico de papel, película plástica, o de una combinación de ambos, ya sea metalizado o con electrodos de hoja metálica, con tensiones asignadas de hasta e incluso 660 V..

Primera edición.

Paginas: 28.

NMX-J-653-ANCE-2014 (12/12/2014)
CELDA SECUNDARIAS Y BATERÍAS PARA ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA RENOVABLE – REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE PRUEBA – PARTE 1: APLICACIONES FOTOVOLTAICAS FUERA DE LA RED

SECONDARY CELLS AND BATTERIES FOR RENEWABLE ENERGY STORAGE – GENERAL REQUIREMENTS AND METHODS OF TEST – PART 1: PHOTOVOLTAIC OFF-GRID APPLICATION

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para las celdas secundarias y baterías que se utilizan en sistemas de energía fotovoltaica (PVES1)) así como los métodos de prueba que se aplican para comprobar el desempeño de las mismas. Esta norma aplica a celdas y baterías que se utilizan en aplicaciones fuera de la red fotovoltaica.

Primera edición.

Paginas: 38.

NMX-J-654-ANCE-2011 (18/06/2012)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO, AUTOTRANSFORMADORES, TRANSFORMADORES VARIABLES Y REACTORES

SEPARATING TRANSFORMERS, AUTOTRANSFORMERS, VARIABLE TRANSFORMERS AND REACTORS

Esta norma aplica para transformadores de aislamiento, autotransformadores, transformadores variables y pequeños reactores, estacionarios o portátiles, monofásicos o polifásicos, enfriados por aire que se asocian o no, con una tensión nominal de alimentación no mayor que 1 000 V c.a., una frecuencia nominal no mayor que 500 Hz, una tensión de salida con carga o sin carga nominal no mayor que 15 kV c. a. o c. c. y potencia nominal no mayor que:

- a) Transformadores monofásicos: 1 kVA;
- b) Reactores monofásicos: 2 kVA;
- c) Transformadores polifásicos: 5 kVA; y
- d) Reactores polifásicos: 10 kVA.

A menos que se indique lo contrario en la especificación correspondiente.

Esta norma aplica para los transformadores que se destinan para aplicaciones en las que no se requiere aislamiento doble o reforzado entre circuitos por las normas de instalación o por la especificación del aparato.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NOTA – El desarrollo tecnológico de transformadores puede implicar la necesidad de aumentar el límite superior de la frecuencia nominal.

Esta norma aplica para los transformadores que se relacionan con elementos específicos de equipos.

NOTA – Normalmente, los transformadores se destinan para asociarse con equipos para proporcionar tensiones diferentes de la tensión de alimentación para los requisitos funcionales del equipo. El aislamiento de seguridad puede proporcionarse (o completarse) por otras características de los equipos, tales como el cuerpo. Las partes de los circuitos de salida pueden conectarse al circuito de entrada o a la tierra de protección.

Esta norma aplica para transformadores del tipo seco o encapsulado.

NOTA – Están en estudio los requisitos para transformadores llenos de dieléctrico líquido o material pulverizado.

En lugares con ambiente especial, pueden ser necesarios requisitos adicionales (puede consultarse la IEC 60364-5-51).

Esta norma no aplica para transformadores a los que se requiere aislamiento doble o reforzado entre circuitos, de acuerdo con los requisitos de la instalación, o requisitos de los aparatos y transformadores (puede consultarse IEC 60742). NMX-J-654-ANCE-2011.

1.2 Objetivo

El objetivo principal de esta norma es establecer requisitos de seguridad para transformadores y reactores que son el objeto de esta norma.

Primer edición.

Páginas: 124.

NMX-J-656/2-ANCE-2013 (20/05/2014)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS (FV) – SEGURIDAD EN EQUIPOS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA PARA USO EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES PARA INVERSORES

SAFETY OF POWER CONVERTERS FOR USE IN PHOTOVOLTAIC POWER SYSTEMS – PART 2: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR INVERTERS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad para equipos de conversión de energía de corriente directa a corriente alterna (inversores), así como productos que tienen o realizan funciones de inversión además de otras funciones. Esta norma aplica para inversores que se destinan para su uso en sistemas fotovoltaicos.

Esta norma aplica para inversores que interactúan con la red, inversores independientes (stand-alone) o inversores de modo múltiple, los cuales pueden alimentarse por un solo módulo fotovoltaico o por múltiples módulos fotovoltaicos agrupados en configuraciones de arreglos diversos, además pueden destinarse para utilizarse en conjunto con un sistema de baterías u otras formas de almacenamiento de energía.

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-657-3-ANCE-2018 (07/08/2019)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 3: DESARROLLO Y GESTIÓN DEL PROYECTO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS – GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS – PART 3: PROJECT DEVELOPMENT AND MANAGEMENT

Esta Norma Mexicana establece la información sobre las responsabilidades que se involucran en la implementación de los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso. La presente norma describe las relaciones técnicas que se construyen entre los diferentes participantes en un proyecto. Adicionalmente, proporciona las pruebas pertinentes que se aplican a los sistemas híbridos y de energía renovable para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso, ofrece propuestas de principios de calidad y establece los requisitos que se proponen para el reciclaje de los componentes de dichos sistemas para la protección del medio ambiente. En el Apéndice A, se proporcionan otras consideraciones de orden técnico sobre los compromisos entre los participantes del proyecto.

Cancela a la: NMX-J-657/3-ANCE-2013.

Primera edición.

Páginas: 46.

NMX-J-657/4-ANCE-2019 (30/07/2019)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 4: SELECCIÓN DEL SISTEMA Y DISEÑO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS – GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 4: SYSTEM SELECTION AND DESIGN

Esta Norma Mexicana establece un método para describir los resultados a alcanzar por el sistema de electrificación, independientemente de las soluciones técnicas que se implementen.

El propósito de la presente norma es proporcionar un método para ayudar a los contratistas y desarrolladores de proyectos en la selección y el diseño del sistema de electrificación para sitios aislados, al mismo tiempo que se satisfacen las necesidades identificadas como las descritas en la NMX-J-657/2-ANCE-2012. La NMX-J-657/2-ANCE-2012 evalúa las necesidades de los usuarios, así como las diferentes arquitecturas de sistemas de potencia que pueden utilizarse para satisfacer estas necesidades. Con relación a las necesidades de los diferentes participantes del proyecto, se enumeran los requisitos funcionales que deben alcanzarse mediante los subsistemas de producción y distribución.

Cancela a la: NMX-J-657/4-ANCE-2013

Páginas: 70.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-657/6-ANCE-2014

(24/11/2014)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE - GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 6: ACEPTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 6: ACCEPTANCE, OPERATION, MAINTENANCE AND REPLACEMENT

Esta Norma Mexicana establece las reglas que se aplican para la aceptación, operación, mantenimiento y reemplazo (AOMR) de los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso que se diseñan para suministrar energía eléctrica a los sitios que no se conectan a un sistema interconectado o a una red nacional, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de energía eléctrica,

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-657/7-1-ANCE-2014

(24/11/2014)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE - GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 7-1: GENERADORES - GENERADORES FOTOVOLTAICOS

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 7-1: GENERATORS - PHOTOVOLTAIC GENERATORS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para el diseño y la seguridad de los generadores que se utilizan en los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso.

Los sistemas de puesta a tierra de las partes conductoras expuestas y sistemas de puesta a tierra neutral que se consideran en esta norma, se especifican en la serie de Normas Mexicanas NMX-J-657-ANCE.

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para arreglos fotovoltaicos FV para baja tensión (LV) y tensión extra baja (ELV). El nivel de tensión es importante por razones de seguridad, ya que tiene influencia en las medidas de protección y en los niveles de habilidad y destreza de las personas que operan tales sistemas.

Asimismo, se establecen requisitos para tensiones de corriente continua mayores y menores que 120 V,

Primera edición.

Páginas: 72.

NMX-J-657/7-3-ANCE-2014

(24/11/2014)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE - GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 7-3: GRUPO GENERADOR - SELECCIÓN DE GRUPOS GENERADORES PARA LOS SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 7-3: GENERATOR SET - SELECTION OF GENERATOR SETS FOR ELECTRIFICATION SYSTEMS OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para la selección, dimensionamiento, montaje y operación de los grupos generadores en los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso.

Esta norma aplica a todos los grupos generadores de electricidad de baja tensión con base en máquinas de combustión, con una potencia asignada de hasta 100 kVA para suministrar energía eléctrica a sitios aislados, que se utilizan en sistemas como se describe en la NMX-J-657/2-ANCE.

Esta norma no es un recurso exhaustivo para el diseño, instalación, operación o mantenimiento de grupos generadores, pero se enfoca en un conjunto de recomendaciones y criterios para proporcionar estrategias en la selección de estos tipos de sistemas de generación en un proyecto de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso.

Esta Norma Mexicana proporciona a los usuarios recomendaciones en torno a los niveles de fiabilidad y seguridad idóneos del equipo durante su vida útil estimada de servicio,

Primera edición.

Páginas: 34.

NMX-J-657/8-1-ANCE-2013

(28/10/2013)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE - GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL - PARTE 8-1: SELECCIÓN DE BATERÍAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE BATERÍAS PARA SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN INDEPENDIENTES

RECOMMENDATIONS FOR SMALL RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS FOR RURAL ELECTRIFICATION - PART 8-1: SELECTION OF BATTERIES AND BATTERY MANAGEMENT SYSTEMS FOR STAND-ALONE ELECTRIFICATION SYSTEMS

Esta Norma Mexicana establece un conjunto de pruebas comparativas, con el fin de discriminar con facilidad, a partir de un grupo de baterías automotrices de tipo plomo-ácido, el modelo más aceptable para su aplicación en los sistemas de electrificación rural fotovoltaica.

Esta norma es de utilidad para los ejecutores de dichos sistemas, para realizar pruebas en laboratorios, en los cuales solo existe capacidad de fabricación local de baterías de tipo plomo-ácido para automóviles o camiones, que son la opción para utilizarse en tales sistemas.

Las pruebas previstas en la presente norma permiten la evaluación del desempeño de las baterías automotrices de tipo plomo-ácido, de acuerdo con las especificaciones generales del proyecto (véase NMX-J-657/2-ANCE) y de las baterías que se asocian con un Sistema de Gestión de Baterías (BMS)1) a corto plazo y con medios técnicos comunes. Estas pruebas pueden realizarse localmente,



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

tan cerca como sea posible a las condiciones reales de operación en sitio.

Esta norma también proporciona las condiciones de instalación con el propósito de asegurar la vida y el buen funcionamiento de las instalaciones, así como las condiciones de seguridad de las personas que habiten en las proximidades de la instalación. Se constituye como una guía técnica y no reemplaza a cualquier otra norma mexicana existente para este tipo de baterías.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-657/9-1-ANCE-2014 (08/09/2014)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE -
GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO
URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 9-1:
SISTEMAS DE MICROENERGÍA

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS -
GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS
DIFFICULT TO ACCESS - PART 9-1:
MICROPOWER SYSTEMS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño que aplican a una planta de microenergía, la cual es un subsistema de generación de energía eléctrica que se asocia con un sistema de electrificación descentralizado para áreas no urbanas de difícil acceso.

Asimismo, proporciona los requisitos generales para el diseño, instalación y operación de plantas de microenergía, así como los requisitos generales para promover la seguridad de las personas y sus bienes.

Las plantas de microenergía cubiertas por esta Norma Mexicana son para operar en baja tensión de corriente alterna, trifásica o monofásica, con una capacidad asignada menor o igual que 100 kVA. No incluyen la transformación de la tensión.

Los niveles de baja tensión que cubre esta Norma Mexicana son los siguientes:

- Sistemas de 230 V-1F / 400 V-3F a 60 Hz, de 220 V-1F / 380 V-3F a 60 Hz y de 120 V-1F / 208 V 3F a 60 Hz; y
- Sistemas en tensión extra baja (ELV) en corriente continua.

Los requisitos que se establecen en esta Norma Mexicana cubren las plantas de microenergía centralizadas para su aplicación en:

- Electrificación de procesos; y
- Sistemas de electrificación individual y sistemas de electrificación colectivos.

No aplica para generación distribuida en microredes,

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-657/9-2-ANCE-2014 (08/09/2014)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE -
GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO
URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 9-2:
MICROREDES.

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS -
GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS
DIFFICULT TO ACCESS - PART 9-2:
MICROGRIDS.

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para el diseño y la implementación de microredes que se utilizan en los sistemas de electrificación descentralizados en áreas no urbanas de difícil acceso, para proporcionar seguridad a las personas y sus bienes así como el funcionamiento idóneo de tales sistemas en función al uso previsto.

Esta Norma Mexicana aplica a las microredes para propósitos de electrificación descentralizada en áreas no urbanas de difícil acceso, en corriente alterna de baja tensión, trifásica o monofásica, con una capacidad nominal menor o igual que 100 kVA, que se alimentan por una sola planta de microenergía y no incluye la transformación de tensión.

Los niveles de baja tensión que cubre esta Norma Mexicana son los siguientes:

- Sistemas de 230 V-1F / 400 V-3F a 60 Hz, de 220 V-1F / 380 V-3F a 60 Hz y de 120 V-1F / 208 V 3F a 60 Hz; y
- Sistemas en tensión extra baja (ELV2) en corriente continua.

Además, esta Norma Mexicana especifica las características de las microredes de tipo aéreo, que por razones técnicas y económicas son las que se utilizan en el contexto de la electrificación descentralizada en áreas no urbanas de difícil acceso. En casos particulares pueden utilizarse instalaciones de tipo subterráneo. Los requisitos abarcan microredes con una arquitectura de tipo radial,

Primera edición.

Páginas: 20.

NMX-J-657/9-3-ANCE-2018 (07/08/2019)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE -
GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE
DIFÍCIL ACCESO - PARTE 9-3: SISTEMA INTEGRADO -
INTERFAZ DEL USUARIO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS -
GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS
DIFFICULT TO ACCESS - PART 9-3: INTEGRATED
SYSTEM - USER INTERFACE

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para el diseño y la implementación de la interfaz del equipo dentro de la instalación del usuario, a través de la cual se conecta dicho equipo a una microred o a la parte de generación de un sistema autónomo.

Cancela a la: NMX-J-657/9-3-ANCE-2013.

Segunda edición.

Páginas: 10.

NMX-J-657/9-4-ANCE-2014 (12/12/2014)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE -
GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO
URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 9-4: SISTEMA
INTEGRADO - INSTALACIÓN DEL USUARIO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS -
GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS
DIFFICULT TO ACCESS - PART 9-4:
INTEGRATED SYSTEM - USER INSTALLATION



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos generales para el diseño y la implementación de la instalación del usuario.

Asimismo, aplica a las instalaciones eléctricas de usuarios de una sola fase con una potencia máxima de 500 VA, en sistemas de electrificación descentralizados para áreas no urbanas de difícil acceso.

NOTA - Para instalaciones mayores que 500 VA en sistemas de electrificación descentralizados, se aplica la NMX-J-657/5-ANCE.

Esta Norma Mexicana es aplicable a las instalaciones que se alimentan por una microred (120 V en corriente alterna ó 230 V en corriente alterna) y para instalaciones que abarcan su propia microplanta de energía de una sola unidad (120 V en corriente alterna ó 230 V en corriente alterna ó 12 V en corriente continua ó 24 V en corriente continua).

No aplica a las instalaciones de producción ni distribución de energía eléctrica que se describen en las secciones relativas a microplantas y microredes, ni al usuario de equipos eléctricos. En esta Norma Mexicana se detallan las reglas que rigen el diseño y construcción de las instalaciones eléctricas de los consumidores con el fin de avalar la seguridad a las personas y bienes, y la operación satisfactoria de acuerdo con el fin para el que se diseñan. Aplica a las nuevas instalaciones y modificaciones de las instalaciones existentes,

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-657/9-5-ANCE-2017

(04/04/2017)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 9-5: SISTEMA INTEGRADO – SELECCIÓN DE CONJUNTOS DE ILUMINACIÓN INDEPENDIENTES PARA ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS – GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS – PART 9-5: INTEGRATED SYSTEM – SELECTION OF STAND-ALONE LIGHTING KITS FOR NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS

Esta Norma Mexicana aplica a aparatos recargables independientes de alumbrado o conjuntos de equipos de alumbrado que pueden instalarse por un usuario normal sin el apoyo de un técnico. La presente norma proporciona las especificaciones básicas del producto (un marco para interpretar los resultados de la prueba), los métodos de prueba y hojas de especificaciones normalizadas (plantillas para comunicar los resultados de la prueba).

Primera edición.

Páginas: 268

NMX-J-657/9-6-ANCE-2014

(12/12/2014)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO - PARTE 9-6: SISTEMA INTEGRADO - SELECCIÓN DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN INDIVIDUAL FOTOVOLTAICO (PV-IES)

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 9-6: INTEGRATED SYSTEM - SELECTION OF PHOTOVOLTAIC INDIVIDUAL ELECTRIFICATION SYSTEMS (PV-IES)

La presente Norma Mexicana proporciona un procedimiento de selección simple y económico y pruebas comparativas que pueden realizarse en los laboratorios, con el fin de identificar el modelo idóneo para los Sistemas de Electrificación Individual Fotovoltaico (PV-IES) menor o igual que 500 Watt-pico (Wp) para un proyecto particular de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso de un número de productos que se someten a prueba.

Las pruebas que se proporcionan en la presente Norma Mexicana, permiten comprobar el funcionamiento de un PV-IES de acuerdo con los requisitos de la especificación general del proyecto (véase la NMX-J-657/2-ANCE) y comprobar su capacidad para proporcionar el servicio que se requiere. Éstas se realizan a nivel local, lo más cerca posible a las condiciones reales de funcionamiento del sitio,

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-657/12-1-ANCE-2014

(12/12/2014)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 12-1: SELECCIÓN DE LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS AUTOBALASTRADAS (LFCA) PARA SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO Y REQUISITOS PARA EQUIPO DE ILUMINACIÓN DOMÉSTICO

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS – GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS – PART 12-1: SELECTION OF SELF-BALLASTED LAMPS (CFL) FOR ELECTRIFICATION SYSTEMS OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS AND REQUIREMENTS FOR HOUSEHOLD LIGHTING EQUIPMENT



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana describe la tecnología que se relaciona con lámparas fluorescentes compactas autobalastradas con las características siguientes:

- a) Potencia menor que 60 W;
- b) Con casquillo rosado tipo Edison E27 ó tipo bayoneta B22; y
- c) Con tensión nominal desde 100 V en c.a. hasta 250 V en c.a.

La Norma Mexicana NMX-J-545-ANCE especifica los requisitos de desempeño junto con los métodos de prueba y las condiciones que se requieren para demostrar el cumplimiento de las lámparas fluorescentes tubulares y otras lámparas de descarga de gas, con medios integrados para el control de arranque y operación estable (lámparas autobalastradas) que se destinan para propósitos de iluminación general doméstica y similares.

Esta Norma Mexicana propone pruebas comparativas que pueden ser útiles para los ejecutores del proyecto, para probar en el laboratorio la capacidad de los productos a utilizarse para su proyecto. Las pruebas pueden realizarse localmente, lo más cerca posible a las condiciones de funcionamiento reales del sitio. Esta Norma Mexicana no cubre otras tecnologías de lámparas (por ejemplo: lámparas en corriente continua, lámparas con tecnología led o similares); sin embargo, los mismos principios pueden utilizarse para dichas pruebas comparativas.

Los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso, se diseñan para suministrar energía eléctrica a los sitios que no están conectados a un sistema interconectado grande o a la red nacional.

Como se describe en la NMX-J-657/1-ANCE, estos sistemas incluyen:

- a) Un subsistema de producción de energía eléctrica;
- b) Una red secundaria para compartir/distribuir esta potencia, cuando el sistema es un sistema de electrificación colectiva (microred); y
- c) Un subsistema para la utilización de esta energía eléctrica como un subsistema de demanda, incluyendo el cableado doméstico y el de los electrodomésticos de los usuarios.

En muchas situaciones, la iluminación es la aplicación más esperada del proceso de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso y la primera aplicación que los usuarios pueden adquirir.

Para un desempeño de iluminación dado, las características eléctricas de las lámparas pueden variar, particularmente el factor de potencia y el contenido armónico.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-658/1-ANCE-2012 (28/10/2013)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ACOPLADORES PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SIMILAR - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

APPLIANCE COUPLERS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR GENERAL PURPOSES – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma aplica para los acopladores de dos polos para corriente alterna, con o sin conexión de puesta a tierra de contacto, con una tensión asignada no mayor que 250 V y una corriente asignada no mayor que 16 A, para usos electrodomésticos y para propósitos generales similares, que se destinan a la conexión de un cordón de suministro para aparatos eléctricos o de otros equipos eléctricos para el suministro de 50 Hz o 60 Hz.

Primera edición.

Páginas: 113.

NMX-J-658/2-1-ANCE-2012 (13/12/2012)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ACOPLADORES PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO – PARTE 2-1: ACOPLADORES PARA MÁQUINAS DE COSER

APPLIANCE COUPLERS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR GENERAL PURPOSES – PART 2-1: SEWING MACHINE COUPLERS

Se reemplaza este capítulo de la IEC 60320-1 por lo siguiente: Esta Norma Mexicana aplica para acopladores que se utilizan en máquinas de coser domésticas. Estas máquinas de coser trabajan con corriente alterna y tienen una tensión nominal no mayor que 250 V y una corriente nominal no mayor que 2,5 A. Los acopladores para máquina de coser pueden incluir dos o más contactos, depende de los componentes de control o circuitos necesarios para el funcionamiento de la máquina de coser y pueden ser con o sin contacto de puesta a tierra.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-658/2-2-ANCE-2012 (13/12/2012)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ACOPLADORES PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SIMILAR – PARTE 2-2 ACOPLADORES DE INTERCONEXIÓN PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y EQUIPOS SIMILARES

APPLIANCE COUPLERS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR GENERAL PURPOSES – PART 2-2: INTERCONNECTION COUPLERS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR EQUIPMENT

Esta norma aplica para los acopladores de interconexión de dos polos para corriente alterna, con y sin contacto de puesta a tierra, con una tensión nominal no mayor que 250 V y una corriente nominal no mayor que 16 A, para aparatos domésticos y similares y equipos que se destinan para la interconexión de la alimentación eléctrica para los aparatos o equipos eléctricos para alimentación de 50 Hz o 60 Hz.

La presente norma cubre los dispositivos de extracción que se integran en, o incorporan en, aparatos u otros equipos. Los requisitos generales y dimensionales de esta norma aplican para dichos dispositivos de extracción; sin embargo, ciertas pruebas pueden no ser relevantes.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Las especificaciones para los conectores se basan en que la temperatura de los receptáculos para los dispositivos de extracción correspondiente no sea mayor que 65 °C (condiciones en frío).

Los acopladores de interconexión que cumplen con esta norma son adecuados para utilizarse a temperatura ambiente que normalmente no es mayor que 25 °C, pero que en ocasiones alcanza hasta 35 °C.

Los acopladores de interconexión que cumplen con las hojas de configuraciones normalizadas de esta norma se destinan para la interconexión de aparatos o equipos sin protección especial contra la humedad; se requiere especificaciones adicionales para la interconexión de otros aparatos o equipos y de un aparato o equipo que pueden someterse a derrame de líquido en uso normal.

Pueden requerirse procesos de fabricación especiales:

- a) En lugares donde prevalecen condiciones especiales, por ejemplo, en bancos, vehículos y similares; y
- b) En lugares peligrosos, por ejemplo, donde pueden ocurrir explosiones.

Primera edición.

Páginas: 37.

NMX-J-658/2-3-ANCE-2013 (20/05/2014)

PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ACOPLADORES PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SIMILAR – PARTE 2-3: ACOPLADORES PARA APARATOS CON GRADO DE PROTECCIÓN MAYOR QUE IPX0

APPLIANCE COUPLERS FOR HOUSEHOLD AND SIMILAR GENERAL PURPOSES – PART 2-3: APPLIANCE COUPLERS WITH A DEGREE OF PROTECTION HIGHER THAN IPX0

Esta norma aplica para acopladores de aparatos de dos polos del tipo no reversible que se utilizan en condiciones frías únicamente para corriente alterna, con un grado de protección mayor que IPX0 respecto al ingreso de agua, con una tensión asignada no mayor que 250 V y una corriente asignada no mayor que 10 A para una alimentación de 50 Hz ó 60 Hz.

Se destinan para la conexión del cordón de alimentación circular para aparatos clase II para uso doméstico, comercial e industria ligera,

Primera edición.

Páginas: 36.

NMX-J-659-ANCE-2012 (06/05/2013)

ILUMINACIÓN – PREPARACIÓN DE UNA MUESTRA PARA MEDIR EL NIVEL DE MERCURIO EN LÁMPARAS FLUORESCENTES – MÉTODO DE PREPARACIÓN

A SAMPLE PREPARATION FOR MEASUREMENT OF MERCURY LEVEL IN FLUORESCENT LAMPS

Esta Norma Mexicana especifica el método de preparación de una muestra para determinar la cantidad de mercurio en lámparas fluorescentes tubulares nuevas (incluso lámparas de una base, doble base, autobalastrada y lámpara fluorescente de cátodo frío (LFCF) para contraluz) que contienen 0,1 mg de mercurio o más. Se pretende obtener una resolución del 5 %.

Esta Norma Mexicana no aplica para medir el nivel de mercurio en una lámpara gastada, así como para una lámpara en operación, ya que el mercurio se difunde por la pared de cristal y reacciona con este material. El método de prueba de esta Norma Mexicana no aplica en caso de que el mercurio se difunda dentro, reaccione o se incorpore con la pared del cristal del tubo de descarga.

Esta Norma Mexicana no contiene información sobre la medición del mercurio. La medición se específica en la IEC 62321,

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-662/1-ANCE-2013 (20/05/2014)

CAPACITORES – CAPACITORES FIJOS PARA USOS ELÉCTRICOS – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

CAPACITORS - FIXED CAPACITORS FOR USE IN ELECTRICAL EQUIPMENT – PART 1: GENERIC SPECIFICATION

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para los capacitores fijos que se utilizan en equipos eléctricos.

En esta norma se establecen las condiciones normalizadas, procedimientos de inspección y métodos de prueba que se utilizan en las especificaciones seccionales y de detalle de los componentes eléctricos,

Primera edición.

Páginas: 97.

NMX-J-662/14-ANCE-2014 (16/06/2015)

CAPACITORES - CAPACITORES FIJOS PARA USO EN EQUIPOS ELÉCTRICOS - PARTE 14: ESPECIFICACIÓN INTERMEDIA - CAPACITORES FIJOS PARA SUPRESIÓN DE INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y CONEXIÓN A LA ALIMENTACIÓN

FIXED CAPACITORS FOR USE IN ELECTRICAL EQUIPMENT - PART 14: SECTIONAL SPECIFICATION - FIXED CAPACITORS FOR ELECTROMAGNETIC INTERFERENCE SUPPRESSION AND CONNECTION TO THE SUPPLY MAINS

Esta Norma Mexicana aplica para los capacitores y las combinaciones de resistencia-capacitor que se conectan a una fuente en corriente alterna (c.a.) u otro tipo de alimentación, con una tensión nominal no mayor que 1 000 V en c.a. (valor eficaz) ó 1 000 V en corriente continua (c.c.), y con una frecuencia asignada no mayor que 100 Hz.

Primera edición.

Páginas: 60.

NMX-J-663/1-ANCE-2012 (13/12/2012)

NORMA MEXICANA ANCE DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN – CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE – REQUISITOS DE SEGURIDAD CON TORNILLO Y SIN TORNILLO – TIPO DE UNIDADES DE SUJECIÓN – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES Y NECESIDADES PARTICULARES DE SUJECIÓN PARA CONDUCTORES DE 0,2 mm² A 35 mm²



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

CONNECTING DEVICES – ELECTRICAL COPPER CONDUCTORS – SAFETY REQUIREMENTS FOR SCREW-TYPE AND SCREWLESS – TYPE CLAMPING UNITS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS AND PARTICULAR REQUIREMENTS FOR CLAMPING UNITS FOR CONDUCTORS FROM 0,2 mm² A 35 mm².

Esta parte de la Norma IEC 60999 se aplica para unidades de sujeción de los dispositivos de conexión con tornillo y sin tornillo, ya sea como partes separadas o como partes integrales de los equipos, para la conexión de conductores eléctricos de cobre (véase IEC 60228), rígidos (sólido o trenzado) y/o flexible, teniendo un área de sección transversal igual que 0,2 mm² y menor o igual que 35 mm² y tamaño equivalente en AWG con una tensión nominal menor o igual que 1 000 V corriente alterna con una frecuencia de hasta e incluyendo 1 000 Hz, y 1 500 V corriente continua.

Aplica para las unidades de sujeción que se utilizan para conectar los conductores no preparados.

Esta Norma no aplica para las unidades de sujeción:

- a) Para la conexión por prensado o soldadura de metales;
- b) Para circuitos de datos y señalización; ni
- c) Para terminales planas de conexión rápida, dispositivos de conexión de aislamiento perforado y de dispositivos de conexión de rosca, los cuales se cubren por las Normas IEC 61210, IEC 60998-2-3 e IEC 60998-2-4, respectivamente.

Primera edición.

Páginas: 27

NMX-J-664-ANCE-2012 (10/07/2013)
APLICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE INCERTIDUMBRE EN LA MEDICIÓN PARA ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN EL SECTOR ELÉCTRICO.

APPLICATION OF UNCERTAINTY OF MEASUREMENT TO CONFORMITY ASSESSMENT ACTIVITIES IN THE ELECTROTECHNICAL SECTOR.

Esta Norma Mexicana especifica el método de preparación de una muestra. Esta norma establece una guía para determinar la incertidumbre en la medición para actividades de evaluación de la conformidad en el sector eléctrico. Ésta está estrechamente relacionada con el esquema de evaluación de la conformidad para productos eléctricos, así como con los laboratorios de prueba que realizan pruebas a productos eléctricos para cumplir con las normas de seguridad.

Primera edición.

Páginas: 29.

NMX-J-666-ANCE-2014 (24/11/2014)
PLÁSTICOS CELULARES PARA USOS EN APARATOS ELÉCTRICOS – DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE COMBUSTIÓN HORIZONTAL DE ESPECÍMENES PEQUEÑOS QUE SE SOMETEN A UNA FLAMA PEQUEÑA – MÉTODO DE PRUEBA

CELLULAR PLASTICS FOR USE IN ELECTRICAL APPLIANCES – DETERMINATION OF HORIZONTAL BURNING CHARACTERISTICS OF SMALL SPECIMENS SUBJECTED TO A SMALL FLAME – TEST METHOD

Esta Norma Mexicana establece un procedimiento para comparar las características de combustión correspondientes a especímenes plásticos celulares pequeños con orientación horizontal, que tienen una densidad menor que la que se indica en la norma ISO 845, cuando se exponen a una llama pequeña de una fuente de ignición.

Primera edición.

Páginas: 18.

NMX-J-667-ANCE-2013 (20/05/2014)
SISTEMAS ELÉCTRICOS – INSTALACIONES INTEGRALES EN CASAS HABITACIÓN Y EDIFICIOS, VISIÓN SISTEMÁTICA DE CONJUNTO (DOMÓTICA) – GESTIÓN TÉCNICA DE LA ENERGÍA Y SEGURIDAD PARA VIVIENDAS Y EDIFICIOS

ELECTRICAL SYSTEMS – INTEGRATED INSTALLATIONS IN HOME AND BUILDING AUTOMATION SYSTEMS - TECHNICAL MANAGEMENT OF ENERGY AND SECURITY IN HOME AND BUILDINGS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos específicos de la instalación para los sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios, también conocidos como sistemas domóticos.

El campo de aplicación comprende las instalaciones de aquellos sistemas que realizan una función de automatización para diversos fines, siempre y cuando la señal se transporte sobre las mismas líneas de energía, así como los casos de gestión de la energía, control y accionamiento de receptores de forma centralizada o remota, sistemas de emergencia y seguridad en edificios, entre otros.

Esta norma no cubre aquellos sistemas independientes que se instalan como tales, que se consideran en su conjunto como aparatos, por ejemplo, los sistemas automáticos de elevación de puertas, persianas, toldos, cierres comerciales, sistemas de regulación de climatización, redes privadas independientes para transmisión de datos exclusivamente y otros aparatos, que tienen requisitos específicos.

Quedan excluidas también las instalaciones de redes comunes de telecomunicaciones en el interior de los edificios y la instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.

No obstante, a las instalaciones excluidas anteriormente, cuando formen parte de un sistema más complejo de automatización, gestión de la energía o seguridad de viviendas o edificios, les aplican los requisitos de la presente norma.

Primera edición.

Páginas: 11.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-668/1-ANCE-2013 (01/04/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (VE) - SISTEMAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CIRCUITOS DE ALIMENTACIÓN – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

PERSONNEL PROTECTION SYSTEMS FOR ELECTRIC VEHICLE (EV) SUPPLY CIRCUITS: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma establece los requisitos para los dispositivos y sistemas que se destinan a utilizarse en los equipos para carga de vehículos eléctricos que se especifican en la NOM-001-SEDE (para propósitos informativos, consulte el renglón 1 del Apéndice A), para reducir el riesgo de choque eléctrico al usuario de partes accesibles, en circuitos puestos a tierra o aislados. Estos circuitos son externos a o pueden estar dentro del vehículo.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-668/2-ANCE-2013 (01/04/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (VE) - SISTEMAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CIRCUITOS DE ALIMENTACIÓN – PARTE 2: REQUISITOS PARTICULARES PARA DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PARA UTILIZARSE EN SISTEMAS DE CARGA

PERSONNEL PROTECTION SYSTEMS FOR ELECTRIC VEHICLE (EV) SUPPLY CIRCUITS: PARTICULAR REQUIREMENTS FOR PROTECTIVE DEVICES FOR USE IN CHARGING SYSTEMS

Esta norma establece los requisitos particulares para los dispositivos y sistemas que se destinan a utilizarse en los equipos para carga de vehículos eléctricos. Esta norma contiene requisitos adicionales a los que señala la NMX-J-668/1-ANCE (para propósitos informativos, consulte el renglón 1 del Apéndice A), los cuales aplican, excepto que se modifiquen por esta norma.

Primera edición.

Páginas: 53.

NMX-J-671/1-ANCE-2013 (28/10/2013)
SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

FUNCTIONAL SAFETY OF ELECTRICAL SAFETY-RELATED SYSTEMS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma establece los aspectos a considerar en caso de que se utilicen sistemas eléctricos para realizar funciones de seguridad. Uno de los principales objetivos de esta norma es permitir el desarrollo de normas de producto y de aplicación sectorial por parte de los comités técnicos responsables del producto o sector correspondiente. Para tener completamente en cuenta los factores correspondientes, en relación a cada producto o aplicación y de ese modo responder a las necesidades específicas de los usuarios del producto y del sector

correspondiente. Un segundo objetivo de esta norma es permitir el desarrollo de sistemas eléctricos que se relacionan con la seguridad en ausencia de norma de producto o del sector de aplicación.

Primera edición.

Páginas: 66.

NMX-J-671/2-ANCE-2013 (28/10/2013)
SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD – PARTE 2: REQUISITOS PARA LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD

FUNCTIONAL SAFETY OF ELECTRICAL SAFETY-RELATED SYSTEMS - PART 2: REQUIREMENTS FOR ELECTRICAL SAFETY-RELATED SYSTEMS

Esta parte de la serie de Normas IEC 61508

- a) Sólo se puede utilizar cuando se asegure una perfecta comprensión de la Norma IEC 61508-1 que proporciona el marco global que permite realizar la seguridad funcional;
- b) Se aplica a todo sistema que se relaciona con la seguridad tal como se define en la Norma IEC 61508-1, que contenga al menos un elemento eléctrico;
- c) Se aplica a todos los elementos de un sistema eléctrico que se relaciona con la seguridad (incluyendo los sensores, accionadores y la interfaz del operario);
- d) Especifica la forma de refinar la especificación de los requisitos de seguridad del sistema eléctrico, que se desarrolla de acuerdo con la Norma IEC 61508-1 (que comprende la especificación de los requisitos de las funciones de seguridad del sistema eléctrico y la especificación de los requisitos de integridad de seguridad del sistema eléctrico) en la especificación de requisitos de diseño del sistema eléctrico;
- e) Especifica los requisitos para las actividades que deben aplicarse durante el diseño y la fabricación de los sistemas eléctricos que se relacionan con la seguridad (es decir, establece el modelo del ciclo de vida de la seguridad del sistema eléctrico), a excepción del software (soporte lógico) que se trata en la Norma IEC 61508-3 (véanse las figuras 2 a 4). Estos requisitos incluyen la aplicación de técnicas y de medidas que se clasifican en función del nivel de integridad de seguridad para evitar y controlar las disfunciones y las fallas;
- f) Especifica la información necesaria para la instalación, la puesta en servicio y la validación final de la seguridad de los sistemas eléctricos que se relacionan con la seguridad;
- g) No se aplica a las fases de funcionamiento y de mantenimiento de los sistemas eléctricos que se relaciona con la seguridad – que se tratan en la Norma IEC 61508-1 – sin embargo, la Norma IEC 61508-2 proporciona los requisitos de preparación de las informaciones y de los procedimientos que necesita el usuario para el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas eléctricos que se relacionan con la seguridad;
- h) Especifica los requisitos que debe cumplir la organización que realice una modificación de los sistemas eléctricos que se relacionan con la seguridad,

Primera edición.

Páginas: 89.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-671/3-ANCE-2013

(28/10/2013)

SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD - PARTE 3: REQUISITOS DEL SOFTWARE

FUNCTIONAL SAFETY OF ELECTRICAL SAFETY-RELATED SYSTEMS - PART 3: SOFTWARE REQUIREMENTS

Esta parte de la Norma IEC 61508.

- a) Sólo se puede utilizar cuando se asegure una perfecta comprensión de las Normas IEC 61508-1 e IEC 61508-2.
- b) Se aplica a todo software que forma parte de un sistema que se relaciona con la seguridad, o se utiliza para desarrollar un sistema que se relaciona con la seguridad dentro del campo de aplicación de las Normas IEC 61508-1 e IEC 61508-2. Este tipo de software se denomina "software que se relaciona con la seguridad" (comprende los sistemas funcionales, el software del sistema, el software de las redes de comunicación, las funciones de la interfaz hombre-máquina, el micro-software, y el software de las aplicaciones).
- c) Proporciona los requisitos específicos aplicables a las herramientas de soporte que se utilizan para desarrollar y configurar un sistema que se relaciona con la seguridad dentro del campo de aplicación de las Normas IEC 61508-1 e IEC 61508-2.
- d) Exige que se especifiquen las funciones de seguridad y la capacidad sistemática del software.

Primera edición.

Páginas: 121.

NMX-J-671/4-ANCE-2013

(28/10/2013)

SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS QUE SE RELACIONAN CON LA SEGURIDAD - PARTE 4: DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

FUNCTIONAL SAFETY OF ELECTRICAL SAFETY-RELATED SYSTEMS – PART 4: DEFINITIONS AND ABBREVIATIONS

Esta parte de la Norma IEC 61508 contiene las definiciones y las explicaciones de los términos que se utilizan en las partes 1 a 7 de esta norma.

1.2 Las definiciones se agrupan bajo títulos generales de forma que los términos que se relacionan se puedan entender dentro del contexto mutuo. Sin embargo, puede observarse que estos títulos generales no pretenden añadir significado a las definiciones.

1.3 Las Normas IEC 61508-1, IEC 61508-2, IEC 61508-3 e IEC 61508-4 son publicaciones básicas de seguridad, aunque esta categoría no es aplicable en el contexto de los sistemas E/E/PE de baja complejidad que se relacionan con la seguridad (véase 3.4.3 de la Norma IEC 61508-4). Como publicaciones básicas de seguridad, estas publicaciones están previstas para que las utilicen los comités técnicos para la preparación de normas de acuerdo con los principios que se contienen en la Guía IEC 104 y en la Guía ISO/IEC 51. Las Normas IEC 61508-1, IEC 61508-2, IEC 61508-3 e IEC 61508-4 también se destinan para utilizarse como publicaciones autónomas.

La función horizontal de seguridad de esta norma internacional no se aplica a los equipos médicos que cumplen las normas de la serie de Normas IEC 60601.

1.4 Una de las responsabilidades de un comité técnico es, en la medida de lo posible, utilizar las publicaciones básicas de seguridad para la preparación de sus publicaciones. En este contexto los requisitos, los métodos de prueba o las condiciones de prueba de esta publicación básica de seguridad sólo se aplican si se indican específicamente o se incluyen en las publicaciones que preparan por estos comités técnicos.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-673/1-ANCE-2014

(08/09/2014)

AEROGENERADORES - PARTE 1: REQUISITOS DE DISEÑO

WIND TURBINE PART 1: DESIGN REQUIREMENTS

Esta parte de la Norma IEC 61400 especifica los requisitos esenciales de diseño para asegurar la integridad de la ingeniería de los aerogeneradores. Su propósito es proporcionar un nivel idóneo de protección contra el daño por riesgos durante la vida útil prevista.

Esta Norma Mexicana se refiere a todos los subsistemas de los aerogeneradores, tales como los mecanismos de control y protección, sistemas eléctricos internos, sistemas mecánicos y estructuras de apoyo.

Esta Norma Mexicana aplica a los aerogeneradores de todos los tamaños. Para aerogeneradores de pequeña potencia se sugiere aplicar la norma IEC 61400-2.

Primera edición.

Páginas: 94.

NMX-J-673/2-ANCE-2014

(12/12/2014)

AEROGENERADORES - PARTE 2: AEROGENERADORES PEQUEÑOS

WIND TURBINES – PART 2: SMALL WIND TURBINES

Esta Norma Mexicana establece la filosofía de integridad de la ingeniería y los requisitos para la seguridad de los aerogeneradores pequeños (SWTs), que incluye el diseño, la instalación, el mantenimiento y la operación bajo determinadas condiciones externas. Su objetivo es proporcionar el nivel idóneo de protección contra el daño por los peligros de estos sistemas durante su vida útil.

Esta Norma Mexicana se refiere a todos los subsistemas de los SWTs, como lo son los mecanismos de protección, los sistemas eléctricos internos, los sistemas mecánicos, las estructuras de apoyo, las cimentaciones y la interconexión eléctrica con la carga. Un sistema aerogenerador pequeño incluye el aerogenerador mismo con sus estructuras de soporte, el controlador de la turbina, el controlador/inversor de carga (si se requiere), el cableado y desconexión, los manual(es) de instalación y de funcionamiento y otros documentos.

Mientras que esta Norma Mexicana es similar a IEC 61400-1, ésta simplifica y hace cambios significativos para ser aplicable a aerogeneradores pequeños. Cualquiera de los requisitos de esta Norma Mexicana puede alterarse si

puede demostrarse que no se compromete la seguridad del sistema de la turbina. Sin embargo, esta disposición no se aplica a la clasificación y las definiciones asociadas de las condiciones externas del capítulo 6. El cumplimiento con esta Norma Mexicana no releva a cualquier persona, organización o corporación de la responsabilidad de observar otras regulaciones aplicables.

Primera edición.

Páginas: 134.

NMX-J-673/3-ANCE-2014 (04/06/2015)
AEROGENERADORES - PARTE 3: REQUISITOS DE DISEÑO PARA AEROGENERADORES MARINOS

WIND TURBINES - PART 3: DESIGN REQUIREMENTS FOR OFFSHORE WIND TURBINES

Esta Norma Mexicana especifica requisitos adicionales para la evaluación de las condiciones externas en el emplazamiento de un aerogenerador marino y especifica requisitos de diseño esenciales para asegurar la integridad de la ingeniería de los aerogeneradores marinos. Su propósito es proporcionar un nivel adecuado de protección contra el daño que se provoca por cualquier riesgo durante la vida útil prevista de la instalación.

Esta norma se centra en la integridad de ingeniería de los componentes estructurales de un aerogenerador marino pero también se relaciona con subsistemas como los mecanismos de control y protección, sistemas eléctricos internos y sistemas mecánicos.

Un aerogenerador se considera aerogenerador marino si la estructura de soporte está sujeta a cargas hidrodinámicas. Los requisitos de diseño que se especifican en esta norma no son necesariamente suficientes para asegurar la integridad de ingeniería de los aerogeneradores marinos flotantes.

Esta norma se recomienda utilizar junto con las normas IEC e ISO que se mencionan en el Capítulo 2. En particular, esta norma es totalmente coherente con los requisitos de la norma IEC 61400-1. El nivel de seguridad de un aerogenerador marino que se diseña de acuerdo con esta norma debe ser igual o mayor que el nivel inherente al de la norma IEC 61400-1. En algunos capítulos, donde una exposición exhaustiva de los requisitos añada claridad, se incluye la réplica del texto de la norma IEC 61400-1.

Primera edición.

Páginas: 127.

NMX-J-673/11-ANCE-2015 (22/07/2015)
AEROGENERADORES – PARTE 11: TÉCNICAS DE MEDICIÓN DEL RUIDO ACÚSTICO

WIND TURBINES – PART 11: ACOUSTIC NOISE MEASUREMENT TECHNIQUES

Esta Norma Mexicana especifica los procedimientos de medición que permiten caracterizar las emisiones de ruido de un aerogenerador. Esto implica el uso de métodos de medición apropiados para la evaluación de la emisión de ruido en lugares cerca de la máquina, para evitar errores

debido a la propagación del sonido, pero lo suficientemente lejos para permitir el tamaño de la fuente finita. Los procedimientos que se describen son diferentes en algunos aspectos de aquellos que pueden adoptarse para la evaluación del ruido en los estudios de ruido comunitarios. Se destinan para facilitar la caracterización del ruido del aerogenerador con respecto a un intervalo de velocidades y direcciones del viento. La normalización de los procedimientos de medición también puede facilitar las comparaciones entre diferentes aerogeneradores.

Los procedimientos presentan metodologías que permiten caracterizar las emisiones de ruido de un solo aerogenerador de manera consistente y precisa. Estos procedimientos incluyen lo siguiente:

- a) Ubicación de las posiciones de la medición acústica;
- b) Requisitos para la adquisición de datos operativos, acústicos, meteorológicos y asociados del aerogenerador;
- c) Análisis de los datos que se obtienen y el contenido del informe de datos; y
- d) Definición de parámetros de emisión acústica específica y descriptores asociados que se utilizan para realizar las evaluaciones ambientales.

Esta Norma Mexicana no se restringe a aerogeneradores de un determinado tamaño o tipo. Los procedimientos que se describen en esta norma permiten la descripción minuciosa de la emisión de ruido de un aerogenerador. En el Apéndice F se describe un método para aerogeneradores pequeños.

Primera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-673-12-1-ANCE-2016 (11/01/2017)
AEROGENERADORES – PARTE 12-1: MEDICIONES DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO DE AEROGENERADORES PRODUCTORES DE ELECTRICIDAD

WIND TURBINES – PART 12-1: POWER PERFORMANCE MEASUREMENTS OF ELECTRICITY PRODUCING WIND TURBINES

Esta parte de la IEC 61400 especifica un procedimiento para las características del desempeño energético de un simple aerogenerador, y aplica a las pruebas de los aerogeneradores de todo tipo y tamaño conectados a la red eléctrica. Además, esta norma describe un procedimiento que se usa para determinar las características del desempeño energético de aerogeneradores pequeños (como se definen en la IEC 61400-2) cuando se conectan a la red eléctrica o a un banco de baterías. El procedimiento puede usarse para desarrollar la evaluación de turbinas específicas en lugares específicos, pero la metodología puede igualmente usarse para hacer comparaciones genéricas entre diferentes modelos de turbina o diferentes ajustes de la turbina.

Primera edición.

Páginas: 95.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-673/13-ANCE-2015

AEROGENERADORES – PARTE 13: MEDICIÓN DE CARGAS MECÁNICAS

(24/05/2016)

WIND TURBINE – PART 13: MEASUREMENT OF MECHANICAL LOADS

Esta Norma Mexicana proporciona las mediciones de carga mecánica en los aerogeneradores. Se enfoca principalmente en aerogeneradores grandes (mayores que 40 m²) de eje horizontal para la generación de electricidad; sin embargo, los métodos descritos, también pueden aplicarse a otros aerogeneradores (por ejemplo: bombas de agua y aerogeneradores de eje vertical).

El objetivo de la presente Norma Mexicana es describir la metodología y técnicas correspondientes para la determinación experimental de la carga mecánica en los aerogeneradores. Se destina para actuar como una guía para llevar a cabo las mediciones utilizadas para la comprobación de códigos de simulación y/o para la determinación directa de la carga estructural. Esta Norma Mexicana no sólo se destina como una medición coherente, sino que también puede utilizarse para más campañas limitadas de medición.

Primera edición.

Páginas: 69.

NMX-J-673/14-ANCE-2015

AEROGENERADORES - PARTE 14: DECLARACIÓN DE LOS VALORES DEL NIVEL DE LA POTENCIA DEL SONIDO APARENTE Y DE TONALIDAD

(04/09/2015)

WIND TURBINES - PART 14: DECLARATION OF APPARENT SOUND POWER LEVEL AND TONALITY VALUES

Esta Norma Mexicana proporciona lineamientos para declarar el nivel de la potencia del sonido aparente y la tonalidad de un lote de aerogeneradores. Los procedimientos de medición del nivel de la potencia del sonido aparente y de tonalidad se definen en la NMX-J-673/11-ANCE.

Primera edición.

Páginas: 7.

NMX-J-673/21-ANCE-2014

AEROGENERADORES – PARTE 21: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA DE LOS AEROGENERADORES QUE SE CONECTAN A LA RED

(08/09/2014)

WIND TURBINES – PART 21: MEASUREMENT AND ASSESSMENT OF POWER QUALITY CHARACTERISTICS OF GRID CONNECTED WIND TURBINES

Esta Norma Mexicana especifica y contiene lo siguiente:

a) La definición y especificación de los parámetros que deben determinarse para caracterizar la calidad de la energía de un aerogenerador que se conecta a la red de alimentación eléctrica;

b) Los procedimientos de medición para cuantificar las características; y

c) Los procedimientos para comprobar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la energía, que incluye la estimación de la calidad de la energía que se espera del tipo de aerogenerador cuando se instala en un sitio específico, posiblemente en grupos.

Los procedimientos de medición son válidos para los aerogeneradores individuales con una conexión trifásica a la red. Los procedimientos de medición son válidos para cualquier tamaño de aerogenerador, aunque la presente Norma Mexicana sólo requiere tipos de aerogenerador que se destinan para un punto de acoplamiento común (PCC) en media tensión o alta tensión, para probarse y caracterizarse como se especifica en la presente Norma Mexicana.

Las características que se miden son válidas para la configuración específica y para el modo de funcionamiento del tipo aerogenerador que se evalúa. Otras configuraciones, que incluyen parámetros de control modificados que causan que el aerogenerador se comporte de forma diferente con respecto a la calidad de la energía, requieren de una comprobación independiente. Los procedimientos de medición se diseñan para ser independientes del sitio específico tanto como sea posible, para que las características de calidad de la energía que se miden, por ejemplo en un sitio de prueba, se consideren válidas también en otros sitios.

Los procedimientos para comprobar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la energía son válidos para los aerogeneradores con un PCC en media tensión o alta tensión, en sistemas de energía con frecuencia fija dentro de ± 1 Hz y con la suficiente capacidad de regulación de potencia activa y reactiva. En otros casos, los principios para comprobar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la energía pueden utilizarse como una guía.

Esta Norma Mexicana especifica las pruebas concernientes a los aerogeneradores, aunque contiene información que puede ser útil para las pruebas aplicables a parques eólicos.

Primera edición.

Páginas: 54.

NMX-J-673/23-ANCE-2015

(02/11/2015)

AEROGENERADORES - PARTE 23: PRUEBAS ESTRUCTURALES DE ESCALA COMPLETA DE LAS CUCHILLAS DEL ROTOR

WIND TURBINES - PART 23: FULL-SCALE STRUCTURAL TESTING OF ROTOR BLADES

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos para las pruebas estructurales de escala completa de las cuchillas (también conocidas como aspas) del aerogenerador y de la interpretación y comprobación de los resultados que se obtienen. La norma se enfoca en aspectos de pruebas que se relacionan con la evaluación de la integridad de la cuchilla, para utilizarse por fabricantes e investigadores de tercera parte.

En esta Norma Mexicana se consideran las pruebas siguientes:

a) Pruebas de carga estática;



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

- b) Pruebas de fatiga;
- c) Pruebas de carga estática después de las pruebas de fatiga; y
- d) Pruebas para determinar otras propiedades de la cuchilla.

El propósito de las pruebas es confirmar, a un nivel aceptable de probabilidad, que toda la población de un tipo de cuchilla cumple con las hipótesis del diseño.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-673-24-ANCE-2017 (24/05/2018)
AEROGENERADORES – PARTE 24: PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS

WIND TURBINES – PART 24: LIGHTNING PROTECTION

Esta Norma Mexicana aplica a la protección contra tormentas eléctricas de aerogeneradores y sistemas de parques eólicos.

Se hacen referencias a las normas genéricas para la protección contra tormentas eléctricas, sistemas de baja tensión y sistemas de alta tensión para maquinaria e instalaciones y compatibilidad electromagnética (EMC). Esta Norma Mexicana establece el entorno de las tormentas eléctricas para los aerogeneradores y la aplicación del entorno para la evaluación del riesgo para el aerogenerador. En esta norma se establecen los requisitos para la protección de las aspas, otros componentes estructurales y los sistemas eléctricos y de control contra los efectos directos e indirectos de las tormentas

eléctricas. Se recomiendan métodos de prueba para demostrar el cumplimiento. Esta Norma Mexicana proporciona una guía sobre el uso de la norma de protección contra tormentas eléctricas, normas eléctricas industriales y de compatibilidad electromagnética EMC, incluyendo la puesta a tierra.

Esta Norma Mexicana proporciona una guía respecto a la seguridad del personal. Esta Norma Mexicana proporciona lineamientos para estadísticas de daños e informes.

Primera edición.

Páginas: 162.

NMX-J-673/25-1-ANCE-2015 (02/11/2015)
AEROGENERADORES - PARTE 25-1: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS - DESCRIPCIÓN GENERAL DE PRINCIPIOS Y MODELOS

WIND TURBINES – PART 25-1: COMMUNICATIONS FOR MONITORING AND CONTROL OF WIND POWER PLANTS – OVERALL DESCRIPTION OF PRINCIPLES AND MODELS

Esta Norma describe las características de la serie de Normas Internacionales IEC 61400-25 para la interacción entre los equipos del parque eólico, tales como los aerogeneradores, y actores como los sistemas SCADA. La interacción interna dentro de equipos del parque eólico se encuentra fuera del campo de aplicación de la serie de Normas Internacionales IEC 61400-25.

La serie de Normas Internacionales IEC 61400-25 está diseñada para un entorno de interacción con base en un modelo cliente/proveedor. Se especifican tres áreas que se modelan de forma separada para asegurar la escalabilidad de las aplicaciones:

- a) Modelos de información del parque eólico;
- b) Modelos de intercambio de información; y
- c) Mapeo de los dos modelos previos a un perfil de interacción normalizado.

El modelo de información de parque eólico y el modelo de intercambio de información, vistos en su conjunto, constituyen la interfaz entre el cliente y el proveedor. A este respecto, el modelo de información del parque eólico actúa como un marco de interpretación de la información accesible en el parque eólico. El proveedor hace uso del modelo de información de parque eólico para ofrecer al cliente una visión uniforme, orientada a objetos, de la información del parque eólico. El modelo de intercambio de información refleja la funcionalidad activa completa del proveedor. La serie de Normas Internacionales IEC 61400-25 habilita la conectividad de una combinación heterogénea de clientes de diferentes suministradores.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-673-25-2-ANCE-2016 (03/04/2017)
AEROGENERADORES – PARTE 25-2: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS – MODELOS DE INFORMACIÓN

WIND TURBINES – PART 25-2: COMMUNICATIONS FOR MONITORING AND CONTROL OF WIND POWER PLANTS – INFORMATION MODELS

La serie de normas IEC 61400-25 se enfoca en las comunicaciones entre los componentes de los parques eólicos, tales como los aerogeneradores y actores como los sistemas SCADA. La comunicación interna entre los componentes de los parques eólicos está fuera del objetivo y campo de aplicación de la serie de normas IEC 61400-25. La serie de normas IEC 61400-25 se diseña para un ambiente de comunicación soportado por un modelo cliente-servidor. Se definen tres áreas, que se modelan por separado para asegurar la escalabilidad de las implementaciones:

- a) Modelos de información del parque eólico;
- b) Modelo de intercambio de información; y
- c) Mapeo de estos dos modelos con un perfil de comunicación normal.

El modelo de información del parque eólico y el modelo de intercambio de información, vistos juntos, constituyen una interfaz entre el cliente y el servidor. En esta combinación, el modelo de información del parque eólico sirve como un marco de interpretación de datos accesibles del parque eólico. El modelo de información del parque eólico se utiliza por el servidor para ofrecer al cliente una visión uniforme y orientada a componentes de los datos del parque eólico. El modelo de intercambio de información refleja toda la funcionalidad activa del servidor. La serie de normas IEC 61400-25 permite la conectividad entre una combinación heterogénea de clientes y servidores de diferentes fabricantes y proveedores.

Primera edición.

Páginas: 91.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-673-25-3-ANCE-2017

(21/04/2017)

AEROGENERADORES – PARTE 25-3: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS – MODELOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

WIND TURBINES – PART 25-3: COMMUNICATIONS FOR MONITORING AND CONTROL OF WIND POWER PLANTS – INFORMATION EXCHANGE MODELS

La serie de normas IEC 61400-25 se enfoca en las comunicaciones entre los componentes de los parques eólicos, tales como aerogeneradores y actores como sistemas SCADA. La comunicación interna entre los componentes del parque eólico está fuera del alcance de la serie de normas IEC 61400-25.

La serie de normas IEC 61400-25 se diseña para un ambiente de comunicación soportado por un modelo cliente-servidor. Se definen tres áreas, que se modelan por separado para asegurar la escalabilidad de las implementaciones: Véase nota nacional 1 NN

- a) Modelos de información del parque eólico;
- b) Modelo de intercambio de información; y
- c) Mapeo de estos dos modelos con un perfil de comunicación normal.

El modelo de información del parque eólico y el modelo de intercambio de información, vistos en conjunto, constituyen una interfaz entre el cliente y el servidor. En esta combinación, el modelo de información del parque eólico sirve como un marco de interpretación de datos accesibles del parque eólico. El modelo de información del parque eólico se utiliza por el servidor para ofrecer al cliente una visión uniforme y orientada a componentes de los datos del parque eólico. El modelo de intercambio de información refleja toda la funcionalidad activa del servidor. La serie de normas IEC 61400-25 describe la conectividad entre una combinación heterogénea de clientes y servidores de diferentes fabricantes y proveedores.

Primera edición.

Páginas: 30.

NMX-J-673/25-4-ANCE-2018

(19/09/2019)

AEROGENERADORES – PARTE 25-4: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS – MAPEO PARA EL PERFIL DE COMUNICACIÓN

AEROGENERADORES – PARTE 25-4: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS – MAPEO PARA EL PERFIL DE COMUNICACIÓN

La serie de normas IEC 61400-25 especifica las comunicaciones entre componentes del parque eólico, tales como aerogeneradores y actores de los sistemas SCADA. La comunicación interna dentro de los componentes del parque eólico está fuera del alcance de la serie de normas IEC 61400-25.

Primera edición.

Páginas: 34.

NMX-J-673-25-6-ANCE-2017

(17/05/2017)

AEROGENERADORES – PARTE 25-6: INTERACCIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE PARQUES EÓLICOS – CLASES DE NODOS LÓGICOS Y CLASES DE DATOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONDICIÓN

WIND TURBINES – PART 25-6: COMMUNICATIONS FOR MONITORING AND CONTROL OF WIND POWER PLANTS – LOGICAL NODE CLASSES AND DATA CLASSES FOR CONDITION MONITORING

Especifica los modelos de información relacionados con la supervisión de la condición para parques eólicos y el intercambio de información de valores de datos relacionados con estos modelos.

Primera edición.

Páginas: 27.

NMX-J-674/11-ANCE-2013

(28/10/2013)

EQUIPO DE MEDICIÓN DE ELECTRICIDAD (C.A.) – REQUISITOS GENERALES, PRUEBAS Y CONDICIONES DE PRUEBA – PARTE 11: EQUIPO DE MEDICIÓN

ELECTRICITY METERING EQUIPMENT (AC) - GENERAL REQUIREMENTS, TEST AND TEST CONDITIONS-PART 11: METERING EQUIPMENT

Esta parte de la Norma IEC 61508. Esta Norma Mexicana establece pruebas tipo para equipo de medición de electricidad para aplicaciones en interiores y exteriores, y aplica a equipo nuevo que se diseña para la medición de energía eléctrica en redes de 50 Hz o 60 Hz con tensiones de hasta 600 V. Véase desviación nacional 1 DR

La presente norma aplica a medidores estáticos o electromecánicos para aplicaciones en interiores o exteriores que consisten en un elemento de medición y elemento(s) registrador(es), ambos contenidos en la caja del medidor. También aplica a indicador(es) de operación y salida(s) de prueba. Si el medidor tiene un elemento de medición para más de un tipo de energía (medidores multienergía), u otros elementos funcionales, como indicadores de demanda máxima, contadores electrónicos de tarifa, commutadores de tiempo, receptores de control por modulación, interfaz de comunicación de datos, o similares que se encuentran contenidos en la caja del medidor, entonces aplican las normas correspondientes para estos elementos.

Esta norma no aplica a:

- a) Medidores portátiles;
- b) Interfaz de datos para el contador del medidor; y
- c) Medidores de referencia.

Primera edición.

Páginas: 42.

NMX-J-674/22-ANCE-2013

(28/10/2013)

EQUIPO DE MEDICIÓN DE ELECTRICIDAD (C.A.) - REQUISITOS PARTICULARES - PARTE 22: MEDIDORES ESTÁTICOS PARA ENERGÍA ACTIVA (CLASES 0,2 S Y 0,5 S)



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

ELECTRICITY METERING EQUIPMENT (A.C.) – PARTICULAR REQUIREMENTS – PART 22: STATIC METERS FOR ACTIVE ENERGY (CLASSES 0,2 S AND 0,5 S)

Esta Norma Mexicana aplica a medidores estáticos de energía activa nuevos, con clases de exactitud 0,2 S y 0,5 S, para la medición de energía eléctrica activa de corriente alterna en redes de 50 Hz ó 60 Hz y aplica a sus pruebas de tipo exclusivamente.

Aplica sólo a medidores de operación con transformador para aplicaciones interiores, que consisten de un elemento de medición y elementos de registro, que se contiene en la caja de medición; también aplica a indicador(es) de operación y terminal(es) de prueba. Si el medidor tiene un elemento de medición para más de un tipo de energía (medidores multienergía), o si la caja de medición contiene otros elementos funcionales, tales como indicadores de demanda máxima, contadores electrónicos de tarifa, interruptores de tiempo, dispositivos de operación a distancia, interfaz de comunicación de datos o similares, entonces aplican los requisitos de las normas correspondientes para dichos elementos en conjunto con esta norma,

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-674/31-ANCE-2013 (28/10/2013)
MEDICIÓN DE ELECTRICIDAD – SISTEMAS DE PAGO – PARTE 31: REQUISITOS PARTICULARES – MEDIDORES ESTÁTICOS DE PAGO PARA ENERGÍA ACTIVA (CLASES 1 Y 2)

ELECTRICITY METERING – PAYMENT SYSTEMS – PART 31: PARTICULAR REQUIREMENTS – STATIC PAYMENT METERS FOR ACTIVE ENERGY (CLASSES 1 AND 2)

Esta parte de la Norma IEC 61508.

Esta Norma Mexicana aplica a medidores estáticos de pago watt-hora, nuevos, con precisión clase 1 y 2 para conexión directa, que se utilizan para medir el consumo de energía eléctrica en corriente alterna de una frecuencia en el intervalo de 45 Hz a 65 Hz que incluye un interruptor de carga para propósitos de interrupción o restauración del suministro de electricidad a la carga, conforme al valor actual del crédito disponible que se tenga en el medidor de pago. No aplica para medidores de pago estáticos watt-hora en que la tensión en las terminales de conexión es mayor que 600 V (tensión línea a línea para medidores de sistemas polifásicos). Véase Desviación Nacional 1 DR. Esta norma aplica solo a medidores de pago para uso interior, donde el medidor de pago debe montarse como para el servicio normal (es decir, junto con un receptáculo idóneo, cuando aplique).

Los medidores de pago son implementaciones en las cuales los elementos funcionales principales se incorporan en un solo envoltorio, junto con el receptáculo que se especifica para tal efecto. Existen instalaciones de piezas múltiples en las cuales los diferentes elementos funcionales principales, tales como el elemento de medición, la unidad de interfaz con el usuario, la interfaz del portafichas y el interruptor de carga se integran en más

de un envoltorio, lo cual involucra interfaces adicionales. Esta Norma Mexicana no aplica a instalaciones de medición de pago de piezas múltiples.

Los requisitos funcionales que aplican a los medidores de pago también se especifican en esta Norma Mexicana, e incluyen requisitos funcionales informativos básicos y pruebas para el modo de prepago que se describen en el Apéndice A. Se permiten tolerancias para el relativamente amplio intervalo de características, opciones, alternativas y aplicaciones que pueden encontrarse en la práctica. La diversidad y funcionalidad de los medidores de pago no permite una especificación amplia de los métodos de prueba para estos requisitos. Sin embargo, en este caso, los requisitos se establecen de tal manera que las pruebas puedan formularse de manera que se respete y valide la funcionalidad específica del medidor de pago bajo prueba. Esta Norma Mexicana no incluye requisitos de funcionalidad específica ni requisitos de desempeño para seguridad, protección de circuitos, aislamiento o propósitos similares que pueden especificarse mediante la consulta de otras especificaciones o normas,

Primera edición.

Páginas: 61.

NMX-J-677-ANCE-2014 (08/09/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN

ELECTRIC VEHICLE - SUPPLY EQUIPMENT

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a la entrada del equipo de alimentación de vehículos eléctricos (VE) con una tensión de fuente primaria de 600 V c.a. o menor, con una frecuencia de 60 Hz y que se destina para suministrar energía en c.a. a un vehículo eléctrico con una unidad de carga a bordo. Esta Norma Mexicana aplica al equipo de alimentación para vehículos eléctricos que se destina para utilizarse en donde no se requiere ventilación.

Primera edición.

Páginas: 148.

NMX-J-678-ANCE-2014 (08/09/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS Y ACOPLADORES

PLUGS, RECEPTACLES, AND COUPLERS FOR ELECTRIC VEHICLES

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a clavijas, receptáculos, clavijas con brida del vehículo, conectores del vehículo y acopladores de corte, con asignación hasta 800 A en corriente alterna o corriente continua y hasta 600 V, que se destinan para sistemas de conexión no inductiva, para utilizarse con vehículos eléctricos. Estos dispositivos se destinan para utilizarse en lugares no peligrosos interiores o exteriores de acuerdo con la regulación en materia de instalaciones eléctricas (para propósitos informativos puede consultarse el renglón 1 del Apéndice A).

Primera edición.

Páginas: 74.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-679-ANCE-2014 (12/12/2015)
PRODUCTOS ELÉCTRICOS – PROTECTORES TÉRMICOS – REQUISITOS Y GUÍA DE APLICACIÓN

THERMAL – LINKS – REQUIREMENTS AND APPLICATION GUIDE

Esta Norma Mexicana aplica a los protectores térmicos que se incorporan en aparatos y equipos eléctricos y sus componentes, normalmente destinados para uso interior, con objeto de proteger dichos equipos contra temperaturas excesivas bajo condiciones anormales.

Primera Edición.

Páginas: 74.

NMX-J-681/1-ANCE-2013 (20/05/2014)
DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS EN BAJA TENSIÓN – PARTE 1: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS QUE SE CONECTAN A SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN EN BAJA TENSIÓN – REQUISITOS Y MÉTODOS DE PRUEBA

LOW-VOLTAGE SURGE PROTECTIVE DEVICES – PART 1: SURGE PROTECTIVE DEVICES CONNECTED TO LOW-VOLTAGE POWER SYSTEMS – REQUIREMENTS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos y métodos de prueba para los dispositivos de protección contra efectos directos e indirectos de descargas eléctricas atmosféricas u otras sobretensiones transitorias. Estos dispositivos se diseñan para conectarse a circuitos de energía de 50/60 Hz de corriente alterna, y a equipos con tensiones nominales hasta 1 000 V valor eficaz. Se establecen las características de desempeño, métodos de prueba normalizados y parámetros. Estos dispositivos contienen por lo menos un componente no lineal y se destinan para limitar la sobretensión transitoria y desviar sobrecorrientes transitorias.

Primera edición.

Páginas: 91.

NMX-J-681/2-ANCE-2013 (20/05/2014)
DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS EN BAJA TENSIÓN – PARTE 2: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS QUE SE CONECTAN A SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN EN BAJA TENSIÓN – SELECCIÓN Y PRINCIPIOS DE APLICACIÓN

LOW-VOLTAGE SURGE PROTECTIVE DEVICES – PART 2: SURGE PROTECTIVE DEVICES CONNECTED TO LOW – VOLTAGE POWER DISTRIBUTION SYSTEMS – SELECTION AND APPLICATION PRINCIPLES

Esta Norma Mexicana establece los principios para la selección, operación, ubicación y coordinación de los dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias, SPDs, para conectarlos a circuitos de energía

de corriente alterna de 50 Hz a 60 Hz y corriente continua, y equipo designado hasta 1 000 V valor eficaz ó 1 500 V corriente continua.

Primera edición.

Páginas: 146.

NMX-J-682-ANCE-2013 (20/05/2014)
TERMISTORES - COEFICIENTE DE TEMPERATURA POSITIVO DE CALENTAMIENTO DIRECTO - PARTE 1: ESPECIFICACIONES GENERALES

THERMISTORS - DIRECTLY HEATED POSITIVE TEMPERATURE COEFFICIENT - PART 1: GENERIC SPECIFICATION

Esta Norma Mexicana especifica los términos y métodos de prueba para la función de paso del coeficiente de temperatura positivo de los termistores, tipos aislados y no aislados, típicamente hechos de materiales ferro-eléctricos semiconductores.

Esta Norma Mexicana establece las condiciones normales, los procedimientos de inspección y métodos de prueba para su uso en las especificaciones para la homologación y sistemas de evaluación de calidad para componentes de aparatos electrodomésticos.

Primera edición.

Páginas: 72.

NMX-J-683/1-ANCE-2013 (20/05/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS, CONECTORES Y CLAVIJAS CON BRIDA – SISTEMAS PARA CARGA NO INDUCTIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

ELECTRIC VEHICLES - PLUGS, SOCKET-OUTLETS, VEHICLE CONNECTORS AND VEHICLE INLETS - CONDUCTIVE CHARGING SYSTEM OF ELECTRIC VEHICLES – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a clavijas, receptáculos, conectores, clavijas con brida y ensambles de cables para vehículos eléctricos (VE), en el presente documento se les denomina "accesorios", que se destinan para utilizarse en sistemas de carga que incorporan medios de control, con una tensión de operación asignada no mayor que:

a) 690 V c.a. a 50 Hz – 60 Hz, con una corriente asignada no mayor que 250 A b) 1 500 V c.c. con una corriente asignada no mayor que 400 A.

Primera edición.

Páginas: 70.

NMX-J-683/2-ANCE-2014 (12/12/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS, CONECTORES Y CLAVIJAS CON BRIDA – SISTEMAS PARA CARGA NO INDUCTIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS – PARTE 2: COMPATIBILIDAD DIMENSIONAL Y REQUISITOS DE INTERCAMBIABILIDAD PARA LOS ACCESORIOS DE ESPIGAS Y TUBOS DE CONTACTO EN CORRIENTE ALTERNA



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

ELECTRIC VEHICLES - PLUGS, SOCKET-OUTLETS, VEHICLE CONNECTORS AND VEHICLE INLETS - CONDUCTIVE CHARGING OF ELECTRIC VEHICLES - PART 2: DIMENSIONAL COMPATIBILITY AND INTERCHANGEABILITY REQUIREMENTS FOR A.C. PIN AND CONTACT-TUBE ACCESSORIES

Esta Norma Mexicana aplica a clavijas, receptáculos, conectores y clavijas con brida con espigas y tubos de contacto de configuraciones normalizadas, en adelante denominados accesorios. Tienen una tensión de funcionamiento asignada no mayor que 500 V en corriente alterna, 50 Hz a 60 Hz, y una corriente asignada no mayor que 63 A en alimentación trifásica o de 70 A en alimentación monofásica, para su uso con la carga no inductiva de vehículos eléctricos.

Primera edición.

Páginas: 53.

NMX-J-684/1-ANCE-2013 (20/05/2014)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - SISTEMAS PARA CARGA NO INDUCTIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

ELECTRIC VEHICLE - ELECTRIC VEHICLE CONDUCTIVE CHARGING SYSTEM - PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a los equipos internos y externos para la carga de vehículos eléctricos en las tensiones de alimentación normales de corriente alterna (de acuerdo con la IEC 60038) hasta 1 000 V y en tensiones de corriente directa hasta 1 500 V y para proporcionar energía eléctrica para servicios adicionales en el vehículo, si se requiere cuando se conecta a la red de alimentación.

Primera edición

Páginas: 46.

NMX-J-684/21-ANCE-2014 (16/04/2015)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - SISTEMAS PARA CARGA NO INDUCTIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - PARTE 21: REQUISITOS DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA CONEXIÓN NO INDUCTIVA A UNA RED DE ALIMENTACIÓN EN CORRIENTE ALTERNA/CORRIENTE CONTINUA

ELECTRIC VEHICLES - ELECTRIC VEHICLES CONDUCTIVE CHARGING SYSTEM - PART 21: ELECTRIC VEHICLE REQUIREMENTS FOR CONDUCTIVE CONNECTION TO AN A.C./D.C. SUPPLY

Esta Norma Mexicana, junto con la Parte 1, proporciona los requisitos del vehículo eléctrico para la conexión no inductiva a una red de alimentación en corriente alterna o corriente continua, para tensiones en corriente alterna de acuerdo con la IEC 60038 de hasta 690 V y tensiones en corriente continua de hasta 1 000 V, cuando el vehículo eléctrico está conectado a la red de alimentación.

Esta Norma Mexicana no cubre los vehículos de Clase II. NOTA – No se excluyen los vehículos de Clase II, pero la falta de información de este tipo de vehículos significa que

los requisitos para la norma no están disponibles actualmente.

Esta Norma Mexicana no cubre todos los aspectos de seguridad que se relacionan con el mantenimiento.

Esta Norma Mexicana no es aplicable a trolebuses, vehículos ferroviarios, camiones industriales y vehículos que se diseñan principalmente para utilización fuera de carreteras.

Primera edición.

Páginas: 24.

NMX-J-684/22-ANCE-2014 (16/04/2015)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - SISTEMAS PARA CARGA NO INDUCTIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS - PARTE 22: ESTACIÓN DE CARGA EN CORRIENTE ALTERNA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

ELECTRIC VEHICLES - ELECTRIC VEHICLES CONDUCTIVE CHARGING SYSTEM - PART 22: AC ELECTRIC VEHICLES CHARGING STATION

Esta Norma Mexicana, junto con la Parte 1, proporciona los requisitos de seguridad para las estaciones de carga del vehículo eléctrico en corriente alterna para la conexión no inductiva a un vehículo eléctrico, con tensiones de alimentación en corriente alterna menores o iguales que 690 V, de acuerdo con la IEC 60038. Esta Norma Mexicana no cubre todos los aspectos de seguridad que se relacionan con el mantenimiento.

Asimismo, no cubre montajes del tipo caja con receptáculos instalados para suministrar energía al vehículo que no tienen funciones de control de carga.

Primera edición.

Páginas: 18.

NMX-J-688-ANCE-2014 (24/11/2014)
DECLARACIÓN DE MATERIALES PARA PRODUCTOS

MATERIAL DECLARATION FOR PRODUCTS

Esta Norma Mexicana especifica el procedimiento, contenido y forma de las declaraciones de materiales para los productos que utilizan las empresas que los declaran, y el suministro de la industria electrotécnica. Los procesos químicos y las emisiones durante la utilización del producto, no se encuentran en el alcance de esta norma.

Primera Edición.

Páginas: 48.

NMX-J-689-ANCE-2015 (03/07/2015)
DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN DE FALLA DE ARCO - REQUISITOS GENERALES

GENERAL REQUIREMENTS FOR ARC FAULT DETECTION DEVICES

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales que aplican a los dispositivos de detección de falla de arco (DDFA) para uso doméstico y similar en circuitos de corriente alterna.

Primera edición.

Páginas: 169.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-690-ANCE-2014

(24/11/2014)

ANÁLISIS DE METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN
DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO PARA PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y
SISTEMAS

ANALYSIS OF QUANTIFICATION METHODOLOGIES
FOR GREENHOUSE GAS EMISSIONS FOR
ELECTRICAL PRODUCTS AND SYSTEMS

Esta Norma Mexicana establece una guía para el entendimiento de las metodologías y para la evaluación de la huella de carbono de productos eléctricos (HCP), mediante la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (en lo sucesivo estudio HCP) para dichos productos (productos EE), con base en el concepto de ciclo de vida pensado.

Esta Norma Mexicana es aplicable a cualquier tipo de producto EE, ya sean nuevos o modificados (por ejemplo: reacondicionados, actualizados, entre otros).

Esta Norma Mexicana se destina para su utilización por aquellos que participan en el diseño y desarrollo de productos EE y sus cadenas de suministro, independientemente de los sectores, regiones, tipos, actividades y tamaños de las organizaciones. Esta Norma Mexicana también puede utilizarse como guía para preparar reglas para cada clase de producto (RCP) en el sector eléctrico.

Primera edición.

Páginas: 80.

NMX-J-692-ANCE-2014

(07/05/2015)

LINEAMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN DE LA VIDA
ÚTIL PROPORCIONADA POR LOS FABRICANTES Y
RECICLADORES PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE
RECICLABILIDAD DE APARATOS ELÉCTRICOS

GUIDELINES FOR END-OF-LIFE INFORMATION
PROVIDED BY MANUFACTURERS AND RECYCLERS
FOR RECYCLABILITY RATE CALCULATION OF
ELECTRICAL EQUIPMENT

E Esta Norma Mexicana proporciona una metodología para el intercambio de información que involucra a los fabricantes y recicladores de equipos eléctricos y para el cálculo de los índices de reciclabilidad y recuperabilidad para:

- Permitir a los recicladores operaciones de tratamiento idóneas y optimización del fin de vida (EoL);
- Proporcionar información suficiente para caracterizar las actividades en instalaciones de tratamiento de fin de vida (EoL) para permitir a los fabricantes implementar un efectivo diseño ambientalmente consciente (ECD); y
- Evaluar los índices de reciclabilidad y recuperabilidad con base en atributos del producto y que refleja las prácticas reales del fin de vida.

Además, esta norma incluye:

- Criterios para describir escenarios del tratamiento de fin de vida (EoL);
- Criterios para determinar partes del producto que puedan requerir retirarse antes de la separación del

material e información que se proporciona por los fabricantes (composición del material y ubicación);

- Un formato para la información que describe los escenarios de fin de vida (EoL) y los resultados de las actividades del tratamiento de fin de vida (EoL);
- Con respecto del índice de reciclabilidad y recuperabilidad, el cálculo se limita al tratamiento de fin de vida y no cubre la recolección. El índice de reciclabilidad se expresa como un porcentaje de la masa del producto que puede reciclarse o reutilizarse, mientras que el índice de recuperabilidad incluye una porción derivada de la recuperación de energía; y
- En el Apéndice A se proporcionan algunos ejemplos de datos correspondientes a escenarios identificados

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-699-ANCE-2014

(12/12/2014)

CONTACTOS E INTERCONEXIONES ELÉCTRICOS EN
NANOESCALA

NANOSCALE ELECTRICAL CONTACTS AND
INTERCONNECTS

La presente Norma Mexicana describe una variedad de contacto e interconexiones en nanoescala, que se utilizan en la investigación y el desarrollo así como en productos actuales.

El objetivo de esta Norma Mexicana es identificar a los contactos e interconexiones en nanoescala que pueden ser comunes en los productos en el futuro, además de describir el estado del arte, y las características y temas principales que se relacionan con estos contactos. En particular los temas siguientes se discuten para cada uno de los contactos e interconexiones en nanoescala, en el capítulo 5:

- Tipo y configuración de los contactos e interconexiones en nanoescala que se forman;
- Requisitos de los contactos e interconexiones en nanoescala que se encuentran en productos;
- Las tecnologías de fabricación, los procesos y el control de procesos que se utilizan para fabricar contactos e interconexiones en nanoescala;
- Técnicas de caracterización utilizadas para cuantificar los contactos e interconexiones en nanoescala;
- Funcionalidad y desempeño de los contactos e interconexiones en nanoescala;
- Confiabilidad de los contactos e interconexiones en nanoescala en productos; y
- Expectativas de cuando el producto y el contacto en nanoescala con el que se asocia, van a llegar al mercado. La presente Norma Mexicana declara las características negativas y positivas de los contactos e interconexiones en nanoescala en cada tecnología o nanomaterial que se discute. Esta información puede ser de ayuda para los diseñadores de productos e investigadores en sus esfuerzos para llevar al mercado otros productos que son posibles gracias a la nanotecnología. Por otra parte, se realizan las recomendaciones para la formación y utilización de los contactos e interconexiones en nanoescala..

Primera edición.

Páginas: 31.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-705/1-ANCE-2015

(03/07/2015)

INTEGRACIÓN DE APLICACIONES PARA LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - INTERFACES DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA - PARTE 1: ARQUITECTURA DE LA INTERFAZ Y RECOMENDACIONES GENERALES

APPLICATION INTEGRATION AT ELECTRIC UTILITIES – SYSTEM INTERFACES FOR DISTRIBUTION MANAGEMENT - PART 1: INTERFACE ARCHITECTURE AND GENERAL RECOMMENDATIONS

Esta norma mexicana define las interfaces de los principales elementos de una arquitectura de interfaz para la gestión de la distribución de energía eléctrica.

La presente norma identifica y establece las recomendaciones para las interfaces normalizadas con base en un Modelo de Interfaz de Referencia (IRM). Los capítulos subsecuentes en esta norma tienen como base cada interfaz que forma parte del IRM. Este conjunto de recomendaciones se limita a la definición de interfaces y proporcionan la interoperabilidad entre los diferentes sistemas informáticos, las plataformas y los lenguajes. Los procesos y tecnologías que se utilizan para implementar una funcionalidad conforme a estas interfaces se describen en la IEC 61968-100. Véase desviación nacional 1 DR

La gestión de la distribución de la energía eléctrica se compone de diversas aplicaciones distribuidas que permiten a la compañía de suministro de energía administrar las redes de distribución eléctrica. Estas funciones incluyen la supervisión y el control de los equipos para el suministro de energía, los procesos de gestión para asegurar la fiabilidad del sistema, la gestión de la tensión eléctrica, la gestión de la demanda, la gestión de las interrupciones del servicio, la gestión del trabajo, la cartografía automatizada, la gestión de los equipos y la medición. Las características del IRM se especifican en el Capítulo 3.

Primera edición.

Paginas: 57.

NMX-J-706/1-ANCE-2015

(24/05/2016)

TECNOLOGÍAS DE CELDAS ELECTROLÍTICAS COMBUSTIBLES – PARTE 1: TERMINOLOGÍA

ELECTROLYTIC FUEL CELL TECHNOLOGIES – PART 1: TERMINOLOGY

Esta Norma Mexicana proporciona la terminología relacionada con las tecnologías de celdas electrolíticas combustibles en todas las aplicaciones, incluyendo pero no limitando a energía estacionaria, transporte, energía portátil y aplicaciones de microenergía.

Esta Norma Mexicana proporciona terminología que no puede encontrarse en los diccionarios de uso general, referencias de ingeniería o en las normas de vocabulario electrotécnico.

Primera edición.

Paginas: 27.

NMX-J-706/2-ANCE-2015

(22/07/2015)

TECNOLOGÍAS DE CELDAS ELECTROLÍTICAS COMBUSTIBLES – PARTE 2: MÓDULOS DE CELDAS ELECTROLÍTICAS COMBUSTIBLES

ELECTROLYTIC FUEL CELL TECHNOLOGIES – PART 2: ELECTROLYTIC FUEL CELL MODULES

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos mínimos para la seguridad y desempeño de los módulos de celdas de combustible y se aplica a los módulos de celdas de combustible con los tipos de electrolitos siguientes:

- a) Alcalino;
- b) Electrolito polimérico (incluyendo las celdas de combustible de metanol directo);
- c) Ácido fosfórico;
- d) Carbonato fundido;
- e) Óxido sólido; y
- f) Solución acuosa de sales.

Los módulos de celdas de combustible pueden proporcionarse con o sin un envolvente y pueden funcionar a niveles significativos de presurización o cerca de la presión ambiental.

Esta norma trata sobre las condiciones que pueden producir peligros para las personas y causar daños fuera de los módulos de celdas de combustible. En esta norma, no se aborda la protección contra daños dentro de los módulos de celdas de combustible, siempre que no conduzcan a peligros fuera del módulo.

Estos requisitos pueden reemplazarse por otras normas para los equipos que contienen módulos de celdas de combustible como sea necesario para aplicaciones particulares.

Esta norma no cubre aplicaciones en vehículos de carretera.

Esta norma no pretende limitar o inhibir el avance tecnológico. Un aparato que emplea materiales o que tiene formas de construcción diferentes a las que se detallan en los requisitos de esta norma, puede examinarse y probarse de acuerdo con el propósito de estos requisitos y, si se encuentra que es sustancialmente equivalente, puede considerarse que cumple con esta norma.

Los módulos de celdas de combustible son componentes de los productos finales, mismos que requieren comprobación de los requisitos de seguridad correspondientes para el producto final.

Primera edición.

Paginas: 38.

NMX-J-711-1-ANCE-2016

(11/01/2017)

MATERIALES AISLANTES CERÁMICOS Y DE VIDRIO – PARTE 1: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

CERAMIC AND GLASS INSULATING MATERIALS – PART 1: DEFINITIONS AND CLASSIFICATION

Esta Norma Mexicana aplica para materiales cerámicos, de vidrio, vitrocerámicos y mica de vidrio para propósitos de aislamiento eléctrico. Proporciona las definiciones y términos usados, y proporciona las tablas de clasificación de varios tipos de materiales en grupos de acuerdo con el tipo de composición, atributos de propiedad y aplicaciones.

Primera edición

Paginas: 9.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-711-2-ANCE-2016

(25/01/2017)

MATERIALES AISLANTES CERÁMICOS Y DE VIDRIO –
PARTE 2: MÉTODOS DE PRUEBA

CERAMIC AND GLASS INSULATING MATERIALS –
PART 2: TEST METHODS

Esta Norma Mexicana aplica a materiales cerámicos, de vidrio y vitrocerámicos para utilizarse con propósitos de aislamiento eléctrico. Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba. Se destina para proporcionar resultados típicos de pruebas de los materiales en que se procesan los especímenes. Puesto que, en la mayoría de los casos, los componentes de cerámica para propósitos de aislamiento son de distinto tamaño y forma a los especímenes, los resultados de dichas pruebas proporcionan sólo una guía de las propiedades reales de los componentes. En consecuencia, las limitaciones impuestas por el método de formación y el proceso están en estudio.

Primera edición.

Paginas: 42.

NMX-J-711-3-ANCE-2016

(25/01/2017)

MATERIALES AISLANTES CERÁMICOS Y DE VIDRIO –
PARTE 3: ESPECIFICACIONES PARA MATERIALES
INDIVIDUALES

CERAMIC AND GLASS-INSULATING MATERIALS –
PART 3: SPECIFICATIONS FOR INDIVIDUAL
MATERIALS

Esta Norma Mexicana aplica para materiales cerámicos, de vidrio, vitrocerámicos y mica de vidrio para propósitos de aislamiento eléctrico. Proporciona una guía para la clasificación de materiales para propósitos generales de aislamiento eléctrico, e indica valores numéricos típicos para las características pertinentes para cada subgrupo o tipo de material como se determina por medio de los métodos de prueba de la IEC 60672-2. Estos valores numéricos aplican sólo para los especímenes de prueba y los métodos de prueba especificados. Los valores pueden no aplicar a los especímenes de prueba y productos de otras formas y dimensiones o métodos de fabricación.

Primera edición.

Paginas: 11.

NMX-J-712-ANCE-2015

(24/05/2016)

LÍQUIDOS AISLANTES - DETERMINACIÓN DE LA
TENSIÓN DE RUPTURA A LA FRECUENCIA DEL
SISTEMA - MÉTODO DE PRUEBA

INSULATING LIQUIDS - DETERMINATION OF THE
BREAKDOWN VOLTAGE AT POWER FREQUENCY -
TEST METHOD

Esta Norma Mexicana especifica el método para determinar la tensión de ruptura dieléctrica de los líquidos aislantes a la frecuencia del sistema. La porción de prueba, contenida en un aparato determinado, se somete a un campo eléctrico creciente de corriente alterna por medio

de una razón constante de aumento de tensión hasta que ocurra la ruptura.

El método aplica a todos los tipos de líquidos aislantes de viscosidad nominal de hasta 350 mm²s-1 a 40 °C. Es apropiado tanto para pruebas de aceptación en líquidos sin utilizar en el momento de su entrega y para establecer la condición de las muestras que se toman en la supervisión y mantenimiento de equipos.

Primera edición.

Paginas: 9.

NMX-J-713/1-ANCE-2015

(24/05/2016)

UNIDADES DE CADENAS DE AISLADORES
POLIMÉRICOS PARA LÍNEAS AÉREAS CON UNA
TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 000 V – PARTE 1:
CLASES DE ESFUERZO NORMALIZADAS Y HERRAJES
TERMINALES

POLYMERIC STRING INSULATOR UNITS FOR
OVERHEAD LINES WITH A NOMINAL VOLTAGE
GREATER THAN 1 000 V – PART 1: STANDARD
STRENGTH CLASSES AND END FITTINGS

Esta Norma Mexicana aplica a unidades de cadenas de aisladores poliméricos para líneas aéreas en c.a. con una tensión nominal mayor que 1 000 V y una frecuencia no mayor que 100 Hz.

También aplica para aisladores de diseño similar que se utilizan en subestaciones o líneas de tracción eléctrica.

Esta Norma Mexicana aplica para unidades de cadenas de aisladores poliméricos, compuestos por acopladores de los tipos siguientes: ojo, bola, calavera, horquilla, lengua, horquilla-Y, o una combinación de los mismos.

El objetivo de esta Norma Mexicana es prescribir valores específicos para las características mecánicas de las unidades de cadenas de aisladores poliméricos y definir las dimensiones principales de los acopladores que se utilizan en unidades de cadenas de aisladores poliméricos, para permitir el ensamblaje de aisladores o acoplamientos que se suministran por diferentes fabricantes y para lograr la intercambiabilidad con las instalaciones existentes.

Primera edición.

Paginas: 50.

NMX-J-713/2-ANCE-2016

(16/06/2016)

UNIDADES DE CADENAS DE AISLADORES
POLIMÉRICOS PARA LÍNEAS AÉREAS CON UNA
TENSIÓN NOMINAL MAYOR QUE 1 000 V – PARTE 2:
CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y ELÉCTRICAS

POLYMERIC STRING INSULATOR UNITS FOR
OVERHEAD LINES WITH A NOMINAL VOLTAGE
GREATER THAN 1 000 V – PART 2: DIMENSIONAL AND
ELECTRICAL CHARACTERISTICS

Esta Norma Mexicana aplica a unidades de cadenas de aisladores poliméricos con una carga mecánica especificada (SML) de 40 kN a 210 kN, para líneas aéreas de corriente alterna con una tensión nominal mayor que 1 000 V y una frecuencia no mayor que 100 Hz.

También aplica para aisladores de diseño similar que se utilizan en subestaciones o para aplicaciones ferroviarias.

Primera edición.

Paginas: 5.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-714-ANCE-2016

(16/06/2016)

CARACTERÍSTICAS DE AISLADORES TIPO COLUMNA
PARA INTERIORES Y EXTERIORES PARA SISTEMAS
CON TENSIONES NOMINALES MAYORES QUE 1 kV

CHARACTERISTICS OF INDOOR AND OUTDOOR
POST INSULATORS FOR SYSTEMS WITH NOMINAL
VOLTAGES GREATER THAN 1 kV

Esta Norma Mexicana aplica para aisladores tipo columna y unidades de aisladores tipo columna de porcelana o vidrio que se destinan para servicio en interiores o exteriores, y para aisladores tipo columna de material orgánico que se destinan para servicio en interiores en instalaciones eléctricas o en equipo que opera sobre sistemas de corriente alterna con una tensión nominal mayor que 1 kV y una frecuencia no mayor que 100 Hz. Puede considerarse como una norma provisional para aisladores que se utilizan en sistemas de corriente continua.

Los aisladores cubiertos por esta norma se destinan principalmente para utilizarse en desconectadores, o para utilizarse como barra colectora o como soportes de fusibles.

Primera edición

Paginas: 44.

NMX-J-716-ANCE-2017

(05/04/2017)

LÁMParas DE DESCARGA (EXCLUYENDO
LÁMParas FLUORESCENTES) – ESPECIFICACIONES
DE SEGURIDAD

DISCHARGE LAMPS (EXCLUDING FLUORESCENT
LAMPS) – SAFETY SPECIFICATIONS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para lámparas de descarga (excluyendo lámparas fluorescentes) para propósitos de iluminación general. Esta Norma Mexicana aplica para lámparas de vapor de sodio de baja presión y para lámparas de descarga de alta intensidad (DAI), por ejemplo: lámparas de vapor de mercurio de alta presión (incluyendo lámparas combinadas), lámparas de vapor de sodio de alta presión y lámparas de aditivos metálicos. También aplica para lámparas con uno o dos casquillos, considerando los casquillos como se listan en el Apéndice A. Esta norma sólo contiene criterios de seguridad y no toma en cuenta el desempeño. Se recomienda consultar las normas de desempeño IEC 60188, IEC 60192, IEC 60662, IEC 61167 e IEC 61549 para dichas características. Puede esperarse que las lámparas que cumplen con esta norma, operen con seguridad en tensiones de alimentación entre 90 % y 110 % de la tensión nominal de alimentación y cuando operen con un controlador

de acuerdo con la IEC 61347-2-9 e IEC 60923, con un dispositivo de encendido de acuerdo con la IEC 61347-2-1 e IEC 60927, y en un luminario de acuerdo con la IEC 60598-1

Primera edición.

Paginas: 67.

NMX-J-717-ANCE-2016

(18/11/2016)

UNIDADES DE CADENAS DE AISLADORES –
DIMENSIONES DE ACOPLADORES TIPO BOLA Y TIPO
CALAVERA

STRING INSULATOR UNITS – DIMENSIONS OF BALL
AND SOCKET COUPLINGS

Esta Norma Mexicana aplica a las unidades de cadenas de aisladores tipo capuchón y perno, así como tipo barra larga y sus herrajes asociados.

Primera edición.

Paginas: 31.

NMX-J-718-ANCE-2016

(17/11/2016)

UNIDADES DE CADENAS DE AISLADORES –
DIMENSIONES DE ACOPLADORES TIPO HORQUILLA
Y TIPO LENGUA

STRING INSULATOR UNITS – DIMENSIONS OF CLEVIS
AND TONGUE COUPLINGS

Esta Norma Mexicana aplica para unidades de cadenas de aisladores tipo capuchón y perno y también para las unidades de cadenas de aisladores tipo barra larga, así como a los herrajes que se utilizan con dichos aisladores.

Primera edición.

Paginas: 13.

NMX-J-720-3-ANCE-2019

(03/12/2016)

MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATORIAS – PARTE 3:
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA GENERADORES
SÍNCRONOS ACCIONADOS POR TURBINAS DE
VAPOR O TURBINAS DE GAS DE COMBUSTIÓN

ROTATING ELECTRICAL MACHINES – PART 3:
SPECIFIC REQUIREMENTS FOR SYNCHRONOUS
GENERATORS DRIVEN BY STEAM TURBINES OR
COMBUSTION GAS TURBINES

Esta Norma Mexicana aplica a generadores síncronos trifásicos, con salidas asignadas de 10 MVA y mayores accionados por turbinas de vapor o turbinas de gas de combustión. Complementa los requisitos básicos de las máquinas rotatorias de la Normativa Internacional.

Primera edición.

Paginas: 13.

NMX-J-720-15-ANCE-2016

(22/11/2016)

MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATORIAS – PARTE 15:
NIVELES DE TENSIÓN DE AGUANTE AL IMPULSO
PARA BOBINAS PREFABRICADAS DEL ESTATOR DE
MÁQUINAS ROTATORIAS EN C.A.

ROTATING ELECTRICAL MACHINES – PART 15:
IMPULSE VOLTAGE WITHSTAND LEVELS OF FORM-
WOUND STATOR COILS FOR ROTATING A.C.
MACHINES



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana aplica a las máquinas de corriente alterna que incorporan bobinas del estator en el devanado. Esta norma establece los procedimientos de prueba y niveles de tensión de aguante al impulso que se aplican al aislamiento principal y al aislamiento entre cada espira de las bobinas de muestra.

Primera edición.

Paginas: 9.

NMX-J-720-16-1-ANCE-2017 (14/08/2017)
MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATORIAS – PARTE 16-1:
SISTEMAS DE EXCITACIÓN PARA MÁQUINAS
SÍNCRONAS – DEFINICIONES

ROTATING ELECTRICAL MACHINES – PART 16-1:
EXCITATION SYSTEMS FOR SYNCHRONOUS
MACHINES – DEFINITIONS

Esta parte de la IEC 60034 define los términos aplicables a los sistemas de excitación de máquinas eléctricas rotatorias síncronas.

Primera edición.

Paginas: 9.

NMX-J-720-18-1-ANCE-2017 (05/04/2017)
MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATORIAS – PARTE 18-1:
EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE
AISLAMIENTO – REQUISITOS GENERALES

ROTATING ELECTRICAL MACHINES – PART 18-1:
FUNCTIONAL EVALUATION OF INSULATION SYSTEMS
– GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para la evaluación funcional de los sistemas de aislamiento eléctrico, utilizados o propuestos para su uso en máquinas eléctricas rotatorias dentro del campo de aplicación de la IEC 60034-1, con el fin de calificarlas.

Primera edición.

Paginas: 81.

NMX-J-722-10-1-ANCE-2019 (06/08/2019)
ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS – PARTE 10-1:
CLASIFICACIÓN DE ÁREAS – ATMÓSFERAS
EXPLOSIVAS DE GAS

EXPLOSIVE ATMOSPHERES – PART 10-1:
CLASSIFICATION OF AREAS – EXPLOSIVE GAS
ATMOSPHERES

Esta Norma Mexicana proporciona las clasificaciones de áreas en donde pueden originarse peligros de gas o vapor inflamable y puede utilizarse como base para la correcta selección e instalación de equipos que se utilizan en áreas peligrosas.

Primera edición.

Paginas: 115.

NMX-J-722-10-2-ANCE-2018 (27/07/2018)
ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS - PARTE 10-2:
CLASIFICACIÓN DE ÁREAS - ATMÓSFERAS
EXPLOSIVAS DE POLVO

EXPLOSIVE ATMOSPHERES - PART 10-2:
CLASSIFICATION OF AREAS - EXPLOSIVE DUST
ATMOSPHERES

Esta Norma Mexicana proporciona las directrices para la identificación y clasificación de áreas en donde están presentes atmósferas explosivas de polvo y capas de polvo combustible, con el fin de permitir la evaluación apropiada de las fuentes de ignición en dichas áreas. En esta Norma Mexicana, las atmósferas explosivas de polvo y las capas de polvo combustible son tratadas de forma separada. En el Capítulo 4, se describe la clasificación del área para nubes explosivas de polvo, con capas de polvo actuando como una de las posibles fuentes de emisión. El Capítulo 7 describe otras consideraciones generales para las capas de polvo.

Primera edición.

Paginas: 26.

NMX-J-723-ANCE-2017 (24/11/2017)
AISLADORES CERÁMICOS Y DE VIDRIO DE NÚCLEO
HUECO PRESURIZADOS Y NO PRESURIZADOS PARA
USO EN EQUIPO ELÉCTRICO CON TENSIONES
ASIGNADAS MAYORES QUE 1 000 V -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

HOLLOW PRESSURIZED AND UNPRESSURIZED
CERAMIC AND GLASS INSULATORS FOR USE IN
ELECTRICAL EQUIPMENT WITH RATED VOLTAGES
GREATER THAN 1 000 V - SPECIFICATIONS AND TEST
METHODS.

Esta norma contiene notas y desviaciones nacionales con respecto a la Norma Internacional IEC 62155, Hollow pressurized and unpressurized ceramic and glass insulators for use in electrical equipment with rated voltages greater than 1 000 V, ed1.0 (2003-05). Esta norma aplica para:

- Aisladores cerámicos y de vidrio de núcleo hueco que se destinan para uso general en equipo eléctrico; y
- Aisladores cerámicos de núcleo hueco que se destinan para utilizarse con una presión de gas permanente en interruptores y equipos de control.

Primera edición.

Paginas: 52.

NMX-J-724-ANCE-2017 (24/11/2017)
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA
(CALIDAD DE LA POTENCIA) – CARACTERÍSTICAS DE
LA ELECTRICIDAD SUMINISTRADA POR LAS REDES
ELÉCTRICAS.

ASSESSMENT OF POWER QUALITY –
CHARACTERISTICS OF ELECTRICITY SUPPLIED BY
PUBLIC NETWORKS.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana especifica las características esperadas de la electricidad en las terminales de suministro de las redes eléctricas en baja tensión, en media tensión y en alta tensión, a 60 Hz. NOTA 1: Las fronteras entre varios niveles de tensión pueden ser diversas para diferentes regiones. En el contexto de esta norma, para la tensión del sistema se utilizan los términos siguientes:

- a) Baja tensión (LV) se refiere a $UN \leq 1 \text{ kV}$;
- b) Media tensión (MV) se refiere a $1 \text{ kV} < UN \leq 35 \text{ kV}$; y
- c) Alta tensión (HV) se refiere a $35 \text{ kV} < UN \leq 400 \text{ kV}$.

NOTA 2: Debido a las estructuras de redes existentes, en algunas regiones, las fronteras entre baja tensión, media tensión y alta tensión pueden ser diferentes.

Primera edición.

Paginas: 45.

NMX-J-725-1-ANCE-2016 (02/03/2017)
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS – SISTEMAS DE CARGA POR INDUCCIÓN – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

ELECTRIC VEHICLE – INDUCTION CHARGING SYSTEMS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana aplica a los equipos para la transferencia de potencia por inducción² de la red de alimentación a vehículos eléctricos para propósitos de alimentación de energía eléctrica al RESS (sistema de almacenamiento de energía recargable) y/u otros sistemas eléctricos a bordo en un estado operativo cuando se conectan a la red de alimentación, en asignaciones de tensiones normalizadas de alimentación de acuerdo con la IEC 60038 hasta 1 000 V c.a. y hasta 1 500 V c.c

Primera edición.

Paginas: 107.

NMX-J-728-1-ANCE-2017 (15/09/2017)
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS DE LAS PRUEBAS DE ENVEJECIMIENTO – PARTE 1: MÉTODOS QUE SE BASAN EN LOS VALORES MEDIOS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NORMALMENTE DISTRIBUIDAS

STATISTICAL ANALYSIS OF AGEING TEST DATA – PART 1: METHODS BASED ON MEAN VALUES OF NORMALLY DISTRIBUTED TEST RESULTS

Esta Norma Mexicana proporciona los métodos estadísticos para el análisis y la evaluación de los resultados de las pruebas de envejecimiento. Esta Norma Mexicana considera los métodos numéricos que se basan en los valores medios de los resultados de prueba distribuidos normalmente. Estos métodos sólo son válidos bajo una suposición específica respecto a las leyes matemáticas y físicas que cumplen con los datos de prueba. Se proporcionan las pruebas estadísticas para la validación de algunas hipótesis. Esta Norma Mexicana considera los datos de dos conjuntos, para pruebas completas y pruebas censuradas. Esta Norma Mexicana proporciona un procedimiento de información que se basa

en el concepto de "sub-grupo de datos" que se define en el Capítulo 3. La validación de los coeficientes que se usan en los procesos de cálculos para los parámetros estadísticos derivados de los grupos de datos se describen en la IEC 60216-1.

Primera edición.

Paginas: 32.

NMX-J-730-ANCE-2017 (15/09/2017)
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DE RUPTURA EN EL AISLAMIENTO ELÉCTRICO

STATISTICAL ANALYSIS OF ELECTRICAL INSULATION BREAKDOWN DATA

Esta Norma Mexicana define los métodos estadísticos para analizar los tiempos de ruptura y la información de la tensión de ruptura obtenida de las pruebas eléctricas de materiales sólidos de aislamiento, para propósitos informativos se incluyen las características del sistema, la comparación con otro sistema de aislamiento y el pronóstico de la probabilidad de ruptura proporcionada en tiempos o tensiones.

Primera edición.

Paginas: 41.

NMX-J-734-1-ANCE-2017 (26/04/2018)
CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO – CÁLCULO DE LOS EFECTOS – PARTE 1: DEFINICIONES Y MÉTODOS DE CÁLCULO

SHORT-CIRCUIT CURRENTS – CALCULATION OF EFFECTS – PART 1: DEFINITIONS AND CALCULATION METHODS

Esta Norma Mexicana aplica a los efectos mecánicos y térmicos de las corrientes de cortocircuito. Esta norma establece los procedimientos para el cálculo de:

- a) El efecto electromagnético sobre conductores rígidos y conductores flexibles; y
- b) El efecto térmico sobre los conductores desnudos.

Primera edición.

Paginas: 61.

NMX-J-735-ANCE-2017 (09/04/2018)
LÍQUIDOS AISLANTES – MEDICIÓN DE LA PERMITIVIDAD RELATIVA, FACTOR DE LA DISIPACIÓN DIELÉCTRICA ($\tan \delta$) Y RESISTIVIDAD EN CORRIENTE CONTINUA

INSULATING LIQUIDS – MEASUREMENT OF RELATIVE PERMITTIVITY, DIELECTRIC DISSIPATION FACTOR ($\tan \delta$) AND DC RESISTIVITY

Esta Norma Mexicana describe los métodos para la determinación del factor de la disipación dieléctrica ($\tan \delta$), permitividad relativa y resistencia en corriente continua de cualquier líquido aislante en la temperatura de prueba. Los métodos se destinan principalmente para realizar las pruebas de referencia en líquidos nuevos. También puede aplicarse a los líquidos en servicio en transformadores,



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

cables y otros aparatos eléctricos. Sin embargo, el método es aplicable únicamente a un líquido monofásico. Cuando se desea realizar las determinaciones de rutina, pueden adoptarse procedimientos simplificados, como se describe en el Apéndice C. Con líquidos aislantes que no sean hidrocarburos, pueden requerirse procedimientos de limpieza alternativos.

Primera edición.

Paginas: 22.

NMX-J-737/1-ANCE-2018 (31/03/2019)

SEGURIDAD EN MAQUINARIA - PARTES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN SISTEMAS DE CONTROL - PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES PARA EL DISEÑO

SAFETY OF MACHINERY - SAFETY-RELATED PARTS OF CONTROL SYSTEMS - PART 1: GENERAL PRINCIPLES FOR DESIGN

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de seguridad y orientación sobre los principios para el diseño e integración de las Partes Relacionadas con la Seguridad de Sistemas de Control (SRP/CS), incluyendo el diseño del software. Para las SRP/CS, se especifican las características que incluyen el nivel de desempeño requerido para llevar a cabo las funciones de seguridad. Esta Norma Mexicana aplica para las SRP/CS para alta demanda y de modo continuo, independientemente del tipo de tecnología y energía que se utiliza (eléctrica, hidráulica, neumática, mecánica, entre otros), y para todo tipo de maquinaria. Esta Norma Mexicana no especifica las funciones de seguridad o niveles de desempeño que se utilizan para un caso en particular. Esta Norma Mexicana proporciona requisitos específicos para las SRP/CS utilizando sistemas electrónicos programables.

Primera edición.

Paginas: 96.

NMX-J-739-1-ANCE-2018 (03/08/2018)

ENERGÍA MARINA – CONVERTIDORES DE OLAS, DE MAREAS Y OTRAS CORRIENTES DE AGUA – PARTE 1: TERMINOLOGÍA

MARINE ENERGY – WAVE, TIDAL AND OTHER WATER CURRENT CONVERTERS – PART 1: TERMINOLOGY

Esta parte de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-739-ANCE define los términos relativos a las fuentes de energía renovable marina y oceánica. Para los propósitos de la presente norma, las fuentes de energía renovable marina y oceánica a considerar son las corrientes de las olas, las corrientes de las mareas y otros convertidores de energía de corrientes de agua.

Primera edición.

Paginas: 26.

NMX-J-739-2-ANCE-2018 (03/08/2018)

ENERGÍA MARINA – CONVERTIDORES DE OLAS, DE MAREAS Y OTRAS CORRIENTES DE AGUA – PARTE 2: REQUISITOS DE DISEÑO PARA SISTEMAS DE ENERGÍA MARINA

MARINE ENERGY – WAVE, TIDAL AND OTHER WATER CURRENT CONVERTERS – PART 2: DESIGN REQUIREMENTS FOR MARINE ENERGY SYSTEMS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de diseño esenciales para asegurar la integridad de la ingeniería de convertidores de energía de olas, de mareas y otras corrientes de agua, denominados convertidores de energía marina (MECs)¹, para una vida de diseño específico. Su propósito es proporcionar un nivel idóneo de protección contra el daño de todos los peligros que pueda causar la falla de la estructura primaria, que es el sistema colectivo compuesto por elementos estructurales, cimientos, amarres y anclajes, pilotes y dispositivo de flotabilidad que se diseñan para resistir cargas globales.

La presente norma incluye requisitos para los subsistemas de los MECs, como los mecanismos de control y protección, los sistemas internos eléctricos, los sistemas mecánicos y los sistemas de amarre, en lo que se refiere a la viabilidad estructural del dispositivo bajo condiciones ambientales externas específicas del sitio. También, aplica a convertidores de olas, de mareas y otros convertidores de corrientes de agua y a estructuras flotantes o fijas al fondo marino o a la costa, así como a estructuras que no se tripulan durante los períodos de funcionamiento. La presente norma aborda las condiciones específicas del sitio, los factores de seguridad para estructuras críticas e interfaces estructurales, casos de carga externa (incluyendo la magnitud de carga extrema, su duración y su frecuencia), la probabilidad de falla y las consecuencias de falla de las estructuras críticas e interfaces estructurales (comprobación del riesgo global) y las prácticas de diseño a prueba de fallas (demostración de redundancia adecuada). También se aborda el efecto de falla en el subsistema de la estructura primaria.

Primera edición.

Paginas: 97.

NMX-J-739/10-ANCE-2018 (30/01/2019)

ENERGÍA MARINA – CONVERTIDORES DE OLAS, DE MAREAS Y OTRAS CORRIENTES DE AGUA – PARTE 10: COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE AMARRE PARA CONVERTIDORES DE ENERGÍA MARINA (MECs)

MARINE ENERGY – WAVE, TIDAL AND OTHER WATER CURRENT CONVERTERS – PART 10: ASSESSMENT OF MOORING SYSTEM FOR MARINE ENERGY CONVERTERS (MECs)

Esta Norma Mexicana establece metodologías uniformes para el diseño y comprobación de los sistemas de amarre para los MECs¹ flotantes. La presente norma se destina para aplicarse en diversas etapas, desde la etapa de comprobación del sistema de amarre hasta las etapas de diseño, de instalación y de mantenimiento de las plantas de MECs flotantes. La presente norma es aplicable a los sistemas de amarre de unidades MECs flotantes, de cualquier tamaño o de cualquier tipo, en condiciones de aguas abiertas. Algunos aspectos del proceso de diseño del sistema de amarre, se detallan en las normas de amarre existentes. La intención de la presente norma es destacar los diversos requisitos de los MECs y no duplicarlos con los de las normas o procesos existentes.

Primera edición.

Paginas: 47.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-740-ANCE-2018 (03/08/2018)
ROBOTS MANIPULADORES INDUSTRIALES - CARACTERIZACIÓN DEL DISEÑO

MANIPULATING INDUSTRIAL ROBOTS - PRESENTATION OF CHARACTERISTICS

Esta Norma Mexicana establece la manera en la que se presentan las características de diseño que se declaran para el uso de los robots manipuladores industriales.

Primera edición.

Paginas: 17.

NMX-J-741-ANCE-2018 (03/08/2018)
ROBOTS MANIPULADORES INDUSTRIALES Y DISPOSITIVOS ROBÓTICOS – VOCABULARIO

ROBOTS AND ROBOTIC DEVICES – VOCABULARY

Esta Norma Mexicana establece los términos relativos a los robots manipuladores industriales y dispositivos robóticos que operan en entornos industriales y no industriales.

Primera edición.

Paginas: 31.

NMX-J-743-ANCE-2018 (03/08/2018)
ROBOTS MANIPULADORES INDUSTRIALES - SISTEMAS DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DEL EFECTOR FINAL - VOCABULARIO Y CARACTERIZACIÓN DEL DISEÑO

MANIPULATING INDUSTRIAL ROBOTS - AUTOMATIC END EFFECTOR EXCHANGE SYSTEMS - VOCABULARY AND PRESENTATION OF CHARACTERISTICS

Esta Norma Mexicana establece los términos correspondientes a los sistemas de intercambio automático del efecto final, utilizados para los robots manipuladores industriales que se desempeñan en un entorno de manufactura. Los términos están representados por sus símbolos, unidades, definiciones y descripciones. Las definiciones incluyen las referencias correspondientes a normas existentes. El Apéndice A proporciona un ejemplo del formato para presentar las características de los sistemas de intercambio automático del efecto final.

Primera edición.

Paginas: 19.

NMX-J-746-ANCE-2018 (03/08/2018)
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS -VOCABULARIO

FIRE SAFETY – VOCABULARY

Esta Norma Mexicana define la terminología relativa a la seguridad contra incendios que se utiliza en las Normas Internacionales y otros documentos de la Organización Internacional de Normalización y del Comité Electrotécnico Internacional.

Primera edición.

Paginas: 65.

NMX-J-750/1-ANCE-2019 (03/08/2018)
ROBOTS MANIPULADORES INDUSTRIALES - INTERFACES MECÁNICAS – PARTE 1: PLATAFORMAS

MANIPULATING INDUSTRIAL ROBOTS – MECHANICAL INTERFACES – PART 1: PLATES

Esta Norma Mexicana establece las dimensiones principales, la designación y el marcado para una plataforma circular como interfaz mecánica. Esta Norma Mexicana asegura la intercambiabilidad y mantiene la orientación de los efectores finales montados a mano.

Primera edición.

Paginas: 6.

NMX-J-750/2-ANCE-2019 (31/07/2018)
ROBOTS MANIPULADORES INDUSTRIALES - INTERFACES MECÁNICAS – PARTE 2: EJES

MANIPULATING INDUSTRIAL ROBOTS – MECHANICAL INTERFACES – PART 2: SHAFTS

Esta Norma Mexicana establece las dimensiones principales, la designación y el marcado de un eje con proyección cilíndrica como interfaz mecánica. Esta Norma Mexicana asegura la intercambiabilidad y mantiene la orientación de los efectores finales montados a mano.

Primera edición.

Paginas: 6.

NMX-J-751-ANCE-2019 (31/07/2018)
ROBOTS Y DISPOSITIVOS ROBÓTICOS –SISTEMAS DE COORDENADAS Y NOMENCLATURAS DE MOVIMIENTO

ROBOTS AND ROBOTIC DEVICES – COORDINATE SYSTEMS AND MOTION NOMENCLATURES

Esta Norma Mexicana establece las definiciones y especificaciones de los sistemas de coordenadas para los robots. También proporciona la nomenclatura, incluyendo anotaciones, para los movimientos básicos del robot. Está destinada a ayudar en la alineación, en las pruebas y en la programación de robots.

Primera edición.

Paginas: 16.

NMX-J-752-1-ANCE-2019 (31/07/2018)
ROBÓTICA – CRITERIOS DE DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA ROBOTS DE SERVICIO – PARTE 1: DESPLAZAMIENTO DE ROBOTS CON RUEDAS

ROBOTICS – PERFORMANCE CRITERIA AND RELATED TEST METHODS FOR SERVICE ROBOTS – PART 1: LOCOMOTION FOR WHEELED ROBOTS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta Norma Mexicana describe los métodos de prueba para especificar y comprobar el desempeño en el desplazamiento de los robots con ruedas en entornos interiores.

Primera edición.

Páginas: 17.

NMX-J-756-1-ANCE-2018 (08/08/2018)
VEHÍCULOS DE CARRETERA – PERTURBACIONES ELÉCTRICAS POR CONDUCCIÓN Y ACOPLAMIENTO – PARTE 1: DEFINICIONES Y GENERALIDADES

ROAD VEHICLES – ELECTRICAL DISTURBANCES FROM CONDUCTION AND COUPLING – PART 1: DEFINITIONS AND GENERAL CONSIDERATIONS

Esta Norma Mexicana define los términos básicos correspondientes a las perturbaciones eléctricas por conducción y acoplamiento, utilizados en la serie de normas ISO 7637. También proporciona información general sobre la serie de normas ISO 7637.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-760-ANCE-2019 (03/12/2019)
APARATOS ELÉCTRICOS – SEGURIDAD – MÉTODO DE PRUEBA PARA LA MEDICIÓN DE FILOS CORTANTES

ELECTRIC APPLIANCES – SAFETY – TEST METHOD FOR SHARPNESS OF EDGES

Esta Norma Mexicana establece un método de prueba para determinar los filos cortantes en una abertura, marco, guarda, perilla, manija o similar de cualquier aparato o equipo eléctrico.

Primera edición.

Páginas: 8.

NMX-J-768-3-3-ANCE-2019 (03/12/2019)
CLASIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES – PARTE 3-3: CLASIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y SUS NIVELES DE SEVERIDAD – USO ESTACIONARIO EN LUGARES PROTEGIDOS CONTRA LA INTEMPERIE

CLASSIFICATION OF ENVIRONMENTAL CONDITIONS – PART 3-3: CLASSIFICATION OF GROUPS OF ENVIRONMENTAL PARAMETERS AND THEIR SEVERITIES – STATIONARY USE AT WEATHERPROTECTED LOCATIONS

Esta Norma Mexicana clasifica los grupos de parámetros ambientales y sus niveles de severidad a los que se someten los productos cuando se instalan para uso estacionario en lugares protegidos contra la intemperie bajo condiciones de uso, incluyendo períodos de trabajo de montaje, tiempo fuera de servicio, mantenimiento y reparación.

Así mismo, cubre los lugares protegidos contra la intemperie, donde los productos se instalan para uso estacionario de forma permanente o temporal, incluyendo lugares cerrados y protegidos en tierra y en alta mar. Se exceptúa el uso en y sobre vehículos.

Primera edición.

Páginas: 51.

NMX-J-771-ANCE-2019 (05/12/2019)
GUÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS IMPEDANCIAS DE REFERENCIA Y LAS IMPEDANCIAS EN LA RED PÚBLICA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA UTILIZARSE EN LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE PERTURBACIÓN DEL EQUIPO ELÉCTRICO QUE TIENE UNA CORRIENTE NOMINAL ≤ 75 A POR FASE

CONSIDERATION OF REFERENCE IMPEDANCES AND PUBLIC SUPPLY NETWORK IMPEDANCES FOR USE IN DETERMINING THE DISTURBANCE CHARACTERISTICS OF ELECTRICAL EQUIPMENT HAVING A RATED CURRENT ≤ 75 A PER PHASE

Esta Norma Mexicana establece una guía para la información que está disponible y los factores que se toman en cuenta para llegar a las impedancias de referencia que se incorporan en las Normas Mexicanas NMX-J-610-3 (serie).

Además, se proporciona información sobre las impedancias de las redes públicas de suministro eléctrico asociadas con las capacidades de servicio actuales ≥ 100 A por fase.

Primera edición.

Páginas: 24.

GT EL EQUIPOS PARA LABORATORIOS

NMX-J-600-ANCE-2010 (11/05/2010)
REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y USO EN LABORATORIOS – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

SAFETY REQUIREMENTS FOR ELECTRICAL EQUIPMENT FOR MEASUREMENT, CONTROL, AND LABORATORY USE – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Equipos que se incluyen en el campo de aplicación
Esta Norma Mexicana establece requisitos generales de seguridad aplicables a los equipos eléctricos siguientes, que se destinan a usos profesionales, procesos industriales y educativos, los cuales pueden incorporar dispositivos de cálculo que se definen en los incisos a) a d) siguientes, cuando dichos equipos se utilizan en las condiciones ambientales que se especifican en 1.4.

Primera edición.

Páginas: 126.

GT EMS GESTIÓN DE ENERGÍA

NMX-J-592/1-ANCE-2008 (12/12/2008)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA - ESQUEMAS DE FUNCIONAMIENTO - PARTE 1: DIRETRICES Y REQUISITOS GENERALES

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS - FUNCTIONING FRAMEWORK - PART 1: GUIDELINES AND GENERAL REQUIREMENTS



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Esta parte de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-592-ANCE especifica un conjunto de directrices y de capacidades generales de infraestructura que se requieren para la aplicación de las Normas Mexicanas de interfaz de programación de aplicación para los sistemas de gestión de energía (EMS-API). Esta serie de Normas Mexicanas describe los escenarios típicos de integración en donde dichas Normas Mexicanas se aplican y los tipos de aplicaciones a integrarse. Se define un modelo de referencia que proporciona un marco de trabajo para la aplicación de las Normas Mexicanas complementarias de EMS-API.

Primera edición.

Páginas: 42.

NMX-J-592/2-ANCE-2008 (22/07/2008)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA - ESQUEMAS DE FUNCIONAMIENTO - PARTE 2: DEFINICIONES

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS - PERFORMANCE SCHEMES - PART 2: DEFINITIONS

Establece el glosario de términos relacionados con la serie de Normas Mexicanas NMX-J-592-ANCE. Así mismo, en la presente Norma Mexicana se proporcionan los términos y abreviaciones específicos para esta serie de Normas Mexicanas, o que requieren una explicación debido a la manera en que se utilizan en la misma.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-593/1-ANCE-2014 (12/12/2014)
REDES Y SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE ENERGÍA - PARTE 1: INTRODUCCIÓN Y VISIÓN DE CONJUNTO

COMMUNICATION NETWORKS AND SYSTEMS FOR POWER UTILITY AUTOMATION - PART 1: INTRODUCTION AND OVERVIEW

Esta Norma Mexicana aplica a los sistemas de automatización de sistemas eléctricos (PUAS)¹). Define las formas de comunicación entre dispositivos inteligentes (IEDs)²) en dichos sistemas y los requisitos que se relacionan al mismo.

Esta Norma Mexicana proporciona una introducción y una vista de conjunto de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-593-ANCE y refiere y puede incluir textos y figuras de partes de dicha serie de Normas Mexicanas.

Cancela a la: NMX-J-593/1-ANCE-2008.

Segunda edición.

Páginas: 28.

NMX-J-593/2-ANCE-2008 (22/07/2008)
SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 2: DEFINICIONES

ELECTRICAL SUBSTATIONS INTERCONNECTION SYSTEMS - PART 2: DEFINITIONS

Es aplicable a sistemas automáticos en subestaciones eléctricas (SAS). Define las formas de comunicación entre dispositivos electrónicos inteligentes (IED) en la

subestación eléctrica y los requisitos relacionados al sistema. Esta Norma Mexicana contiene el glosario de terminología específica y de definiciones que se utilizan en el contexto de los sistemas automáticos en subestaciones eléctricas (SAS) así como en las Normas Mexicanas complementarias a ésta.

Primera edición.

Páginas: 44.

NMX-J-593/3-ANCE-2008 (12/12/2008)
SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS - PARTE 3: REQUISITOS GENERALES

ELECTRICAL SUBSTATIONS INTERCONNECTION SYSTEMS - PART 3: GENERAL REQUIREMENTS

Es aplicable a sistemas automáticos en subestaciones eléctricas (SAS). Define las formas de comunicación entre dispositivos electrónicos inteligentes (IED) en la subestación eléctrica y los requisitos relacionados al sistema. Las especificaciones de esta Norma Mexicana forman parte de los requisitos generales de las redes de comunicación, con especial énfasis en los requisitos de calidad. Esta Norma Mexicana trata igualmente los requisitos relativos a las condiciones ambientales y de servicios auxiliares así como las recomendaciones correspondientes a requisitos específicos provenientes de otras normas y especificaciones.

Primera edición

Páginas: 25.

NMX-J-593/4-ANCE-2011 (08/03/2011)
REDES Y SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN EN SUBESTACIONES ELECTRICAS - PARTE 4: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y PROYECTO

COMMUNICATION NETWORKS AND SYSTEMS IN SUBSTATIONS - PART 4: SYSTEM AND PROJECT MANAGEMENT

Es aplicable a sistemas automáticos en subestaciones eléctricas (SAS). Esta Norma Mexicana, que es parte de la serie de normas NMX-J-593-ANCE, establece las especificaciones de los protocolos de comunicación entre los Dispositivos Electrónicos Inteligentes (IED) en la subestación y los requisitos que se relacionan al sistema. Esta norma es aplicable a Sistemas Automáticos de Subestaciones (SAS).

Las especificaciones de esta norma mexicana pertenecen al sistema y a la administración del proyecto en cuanto a:
a) El proceso de ingeniería y sus herramientas de apoyo;
b) El ciclo de vida de todo el sistema y de sus IED; y
c) El aseguramiento de la calidad, que comienza con la fase de desarrollo y termina con la discontinuación y puesta fuera de servicio del SAS y de sus IED.

Primera edición.

Páginas: 36.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-593-5-ANCE-2009

(25/09/2009)

SISTEMAS DE INTERCONEXION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS-PARTE 5: REQUISITOS PARA LA COMUNICACION DE FUNCIONES Y MODELOS DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS

COMMUNICATION NETWORKS AND SYSTEMS IN SUBSTATIONS - PART 5: COMMUNICATION REQUIREMENTS FOR FUNCTIONS AND DEVICE MODELS

Esta parte de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-593-ANCE se aplica a los sistemas automáticos de subestación (SAS). Normaliza la comunicación entre los Dispositivos Electrónicos Inteligentes (IEDs) y los requisitos que se relacionan con dichos sistemas.

Estas especificaciones se refieren a los requisitos de comunicación de las funciones que se realizan en el sistema automático de subestación y en los modelos de los dispositivos. Se identifican todas las funciones y sus requisitos de comunicación.

La descripción de las funciones no se utiliza para normalizar dichas funciones, sino que se utiliza para identificar los requisitos de comunicación entre los servicios técnicos y la subestación, además de los requisitos de comunicación entre los dispositivos electrónicos inteligentes dentro de la subestación. El objetivo básico es lograr la interoperabilidad para todas las interacciones.

La normalización de funciones y su implementación está completamente fuera del alcance de esta parte de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-593-ANCE. Por lo tanto, no puede asumirse una filosofía simple en la asignación de funciones para dispositivos en la serie de Normas Mexicanas NMX-J-593-ANCE. Para proporcionar soporte a la solicitud resultante para la asignación de funciones, se define un análisis de funciones en las partes que corresponden a la comunicación. También se definen las especificaciones para el intercambio de datos y su funcionamiento. Estas definiciones se complementan por cálculos informativos de flujo de datos para las configuraciones típicas de subestación.

Los dispositivos electrónicos inteligentes de subestaciones tales como los dispositivos de protección, se encuentran también en otras instalaciones tales como centrales generadoras. Utilizar esta parte de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-593-ANCE para tales dispositivos en dichas centrales generadoras también puede facilitar la integración del sistema, sin embargo, esto va más allá del campo de aplicación de la presente Norma Mexicana.

Primera edición

Páginas: 179

NMX-J-593/10-ANCE-2011

(20/05/2011)

REDES Y SISTEMAS DE INTERCOMUNICACION EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS PARTE 10: PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA

COMMUNICATION NETWORKS AND SYSTEMS IN SUBSTATIONS PART 10: CONFORMANCE TESTING

Esta Norma Mexicana especifica los métodos de prueba de puesta en marcha para la implementación de Dispositivos Electrónicos Inteligentes IED, así como los métodos de medición específicos a aplicar para comprobar los parámetros de funcionamiento. El uso de estos métodos mejora la capacidad del integrador del sistema para incorporar fácilmente y operar correctamente los IED, así como soportar las aplicaciones tal y como se planean

Primera edición.

Páginas: 54.

NMX-J-594-ANCE-2008

(12/12/2008)

RELEVADORES DE PROTECCIÓN Y CONTROL EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS - GUÍA DE APLICACIÓN

POWER ELECTRICAL SYSTEMS PROTECTION AND CONTROL RELAYS - APPLICATION GUIDE

Aplica a los relevadores eléctricos "todo o nada" denominados relevadores de estado sólido, que se destinan para llevar a cabo operaciones eléctricas con base en el cambio de estado de los circuitos eléctricos entre el estado inactivo "OFF" y el estado activo "ON", y viceversa. Es aplicable a relevadores de estado sólido con tensiones nominales de hasta 750 V y con corriente de salida en c.a. de hasta 160 A.

Primera edición.

Páginas: 44.

NMX-J-625-ANCE-2009

(25/09/2009)

RELEVADORES ELÉCTRICOS -RELEVADORES DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES DEL TIEMPO CON ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA PARA MEDICIÓN EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

ELECTRICAL RELAYS SINGLE INPUT ENERGIZING QUANTITY MEASURING RELAYS WITH DEPENDENT OR INDEPENDENT TIME

Esta Norma Mexicana es aplicable a relevadores de mediciones eléctricas y equipo de protección que tiene una entrada monofásica, donde el tiempo de operación es independiente o dependiente de esta cantidad. El objetivo de esta Norma Mexicana es proporcionar los requisitos particulares para dicho tipo de relevadores. Esto excluye a los relevadores térmicos eléctricos.

Primera edición.

Páginas: 11.

NMX-J-673/415-ANCE-2012

(29/04/2013)

VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO INTERNACIONAL

PARTE 415: AEROGENERADORES

INTERNATIONAL ELECTROTECHNICAL VOCABULARY - PART 415: WIND TURBINE GENERATOR SYSTEMS

Esta Norma Mexicana establece los métodos de medición para:

- La corriente directa o la corriente alterna de forma sinusoidal o no sinusoidal, la cual fluye a través del cuerpo humano; y



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

- La corriente que fluye a través de un conductor de protección (conductor de puesta a tierra).

Los métodos de medición que se indican para la corriente de toque se basan en los efectos posibles de la corriente que fluye a través de un cuerpo humano. En esta norma, las mediciones de corriente a través de circuitos que representan la impedancia del cuerpo humano se refieren como mediciones de corriente de toque. Estos circuitos no son necesariamente válidos para los cuerpos de los animales.

Está fuera del objetivo de esta norma la especificación o implicación de valores límites específicos.

Esta norma es aplicable a todas las clases de equipos, de acuerdo con la Norma Mexicana NMX-J-612-ANCE.

Los métodos de medición de esta norma no están desarrollados para utilizarse en lo siguiente:

- Corrientes de toque con duración menor que 1 s;
- Corriente en pacientes (enfermos);
- Corriente alterna con frecuencia menor que 15 Hz;
- Corriente alterna en combinación con corriente directa. No se han investigado el efecto combinado de las corrientes alternas y corrientes directas con el uso de circuitos simples para indicaciones compuestas;
- Corrientes mayores que los límites escogidos para quemadura eléctrica.

Esta publicación de seguridad básica está prevista principalmente para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios establecidos en la NMX-J-645-ANCE. Esta norma no está prevista para utilizarse por fabricantes u organismo de certificación.

Una de las responsabilidades de un comité técnico es, hasta donde sea aplicable, hacer uso de las publicaciones de seguridad básicas en la preparación de estas publicaciones. Los requisitos, métodos de prueba o condiciones de prueba de esta publicación de seguridad básica no aplican, a menos que estén referidos específicamente o incluidos en las publicaciones específicas.

Primera edición.

Páginas: 12

GT ER ENERGÍAS RENOVABLES

NMX-J-618/1-ANCE-2015 (03/07/2015)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES PARA CONSTRUCCIÓN

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION – PART 1: REQUIREMENTS FOR CONSTRUCTION

Esta parte 1 de la serie de Normas Mexicanas NMX-J-618-ANCE establece los requisitos de construcción para módulos fotovoltaicos (FV) con la finalidad de proporcionar operación mecánica y eléctrica segura, durante su vida útil. Se mencionan recomendaciones específicas para la prevención de choque eléctrico, riesgo de incendio y

lesiones personales, que se originan por esfuerzos mecánicos y ambientales.

Esta Norma Mexicana define los requisitos básicos para diversas aplicaciones de módulos fotovoltaicos (FV), sin embargo, no incluye todos los códigos nacionales o regionales de construcción. Los requisitos para aplicaciones específicas en vehículos terrestres y marinos, no se cubren por esta norma. Esta norma no aplica a módulos con inversores integrados de c.a (módulos de c.a).

Esta Norma Mexicana se estructura de modo que la secuencia de prueba pueda coordinarse, de manera que solamente un conjunto de muestras pueda utilizarse para el desempeño de seguridad y determinación del diseño de un módulo fotovoltaico.2)

Esta Norma Mexicana proporciona una guía de construcción de módulos fotovoltaicos y las condiciones a cumplir para la aprobación de la seguridad.3) Estos requisitos minimizan una mala aplicación y un uso erróneo de los módulos o la avería de los componentes internos los cuales como consecuencia pueden incendiarse, provocar choque eléctrico y lesiones personales. Esta Norma Mexicana define los requisitos básicos de construcción y pruebas adicionales que son una función de las aplicaciones del uso final del módulo.

Los requisitos de los componentes proporcionan evidencia del funcionamiento de que dicho componente es apropiado para su aplicación en la construcción del módulo y su ambiente.

Cancela a la: NMX-J-618/1-ANCE-2010.

Segunda edición.

Páginas: 58.

NMX-J-618/2-ANCE-2015 (03/07/2015)
EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 2: REQUISITOS PARA PRUEBAS

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION – PART 2: REQUIREMENTS FOR TESTING

Esta Norma Internacional especifica los requisitos de prueba en módulos fotovoltaicos (FV) para proporcionar un funcionamiento eléctrico y mecánico seguro durante su vida útil. También proporciona aspectos específicos para asegurar la prevención de descargas eléctricas, riesgos de incendio y lesiones al personal debido a esfuerzos mecánicos y ambientales. La norma IEC 61730-1 especifica los requisitos particulares de construcción.

Esta norma proporciona los requisitos básicos para las diferentes clases de aplicación de módulos fotovoltaicos, pero no puede considerarse que abarca todos los códigos de fabricación nacionales o regionales. Esta norma no aplica a módulos fotovoltaicos que integran inversores en corriente alterna (módulos c.a.) y tampoco cubre las aplicaciones marítimas y en vehículos.

Esta norma se estructura de manera que la secuencia de prueba puede coordinarse con las secuencia de pruebas de la norma IEC 61215 o de la norma IEC 61646, de forma que puede utilizarse un solo conjunto de especímenes de



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

prueba para realizar la comprobación del desempeño y de la seguridad en el diseño de un módulo fotovoltaico.

La secuencia de pruebas de la presente norma se define de forma óptima, ya que las pruebas de la norma IEC 61215 o de la norma IEC 61646 pueden utilizarse como pruebas básicas de pre-acondicionamiento.

Cancela a la: NMX-J-618/2-ANCE-2011.

Segunda edición.

Páginas: 36.

NMX-J-618/3-ANCE-2011 (18/06/2012)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 3: REQUISITOS PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE PELÍCULA DELGADA – CALIFICACIÓN DEL DISEÑO

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION – PART 3: REQUIREMENTS FOR THIN-FILM TERRESTRIAL PHOTOVOLTAIC (PV) MODULES – DESIGN QUALIFICATION

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para calificar el diseño y aprobar el tipo para los módulos fotovoltaicos terrestres de película delgada, que se utilizan en climas al aire libre en general, tal como se indica en la NMX-J-648/1-ANCE.

La secuencia de prueba se deriva de la NMX-J-618/4-ANCE, para la calificación del diseño y aprobación de tipo para módulos fotovoltaicos (FV) terrestres de silicio cristalino. Sin embargo, la calificación y aprobación no dependen en que cumplan un criterio antes y después de cada prueba, sino más bien en que cumplan un porcentaje específico de la potencia mínima que se asigna, después de completar todas las pruebas y después de que los módulos fotovoltaicos se expongan a la luminosidad. Lo anterior elimina el pre-acondicionamiento tecnológico específico necesario para medir con exactitud los cambios que causa la prueba.

El objetivo de esta secuencia de pruebas es determinar las características eléctricas y térmicas del módulo fotovoltaico y mostrar, en lo posible dentro de límites razonables de costo y tiempo, que el módulo fotovoltaico es capaz de resistir la exposición a los climas que se indican en la NMX-J-648/1-ANCE. La expectativa de vida real de los módulos fotovoltaicos depende de su diseño, su entorno y las condiciones bajo las cuales se operan.

Esta norma no aplica para módulos fotovoltaicos que se utilizan con concentradores. Esta norma aplica para todos los materiales del módulo fotovoltaico de película delgada terrestres que no se consideran en la NMX-J-618/4-ANCE..

Primera edición.

Páginas: 52.

NMX-J-618/4-ANCE-2011 (18/06/2012)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 4: REQUISITOS PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE SILICIO CRISTALINO – CALIFICACIÓN DEL DISEÑO

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULES SAFETY QUALIFICATION – PART 4: REQUIREMENTS FOR CRYSTALLINE SILICON TERRESTRIAL PHOTOVOLTAIC (PV) MODULES - DESIGN QUALIFICATION

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para calificar el diseño y aprobar el tipo para los módulos fotovoltaicos terrestre que se utilizan en climas al aire libre en general, tal como se indica en la NMX-J-648/1-ANCE. Esta norma aplica únicamente para módulos fotovoltaicos de tipo silicio cristalino. La norma NMX-J-618/3-ANCE aplica para módulos fotovoltaicos de película delgada. Esta norma no se aplica a los módulos fotovoltaicos que se utilizan con concentradores de luz solar.

El objetivo de esta secuencia de pruebas es determinar las características eléctricas y térmicas del módulo fotovoltaico y mostrar, que el módulo fotovoltaico es capaz de resistir una exposición prolongada en los climas que se indican en la NMX-J-648/1-ANCE. La esperanza de vida real de los módulos fotovoltaicos depende de su diseño, su entorno y las condiciones bajo las cuales se operan.

Primera edición.

Páginas: 57.

NMX-J-618/5-ANCE-2011 (21/06/2012)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 5: MÉTODO DE PRUEBA DE CORROSIÓN POR NIEBLA SALINA EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION – PART 5: SALT MIST CORROSION TESTING OF PHOTOVOLTAIC (PV) MODULES

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de prueba para determinar la resistencia de los módulos fotovoltaicos (FV) a la corrosión por niebla salina.

Esta prueba se utiliza para evaluar la compatibilidad de los materiales, así como la calidad y uniformidad de las cubiertas protectoras.

Grupo de trabajo: GT ER Energía renovable.

Primera edición.

Páginas: 3.

NMX-J-618/6-ANCE-2011 (21/06/2012)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 6: MÉTODO DE PRUEBA UV (ULTRAVIOLETA) PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION – PART 6: UV TEST FOR PHOTOVOLTAIC (PV) MODULES

Esta Norma Mexicana especifica una prueba para determinar la resistencia del módulo fotovoltaico a la exposición de las radiaciones ultravioleta (UV). Esta prueba es útil para evaluar la resistencia a las radiaciones ultravioleta (UV) en materiales tales como polímeros y recubrimientos de protección.

El objetivo de esta prueba es determinar la capacidad del módulo fotovoltaico para soportar la exposición a las radiaciones ultravioleta (UV) de 280 nm a 400 nm.

Primera edición.

Páginas: 5



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-618/7-ANCE-2013 (20/05/2014)
EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS - MODULOS Y ENSAMBLES FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN (CPV) - CALIFICACIÓN DEL DISEÑO Y APROBACIÓN DE PROTOTIPOS

PHOTOVOLTAIC (PV) MODULE SAFETY QUALIFICATION - CONCENTRATOR PHOTOVOLTAIC (CPV) MODULES AND ASSEMBLIES - DESIGN QUALIFICATION AND TYPE APPROVAL

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos mínimos para la evaluación de diseño y aprobación de tipo de módulos y ensambles fotovoltaicos de concentración (CPV) idóneos para operación a largo plazo en climas generales, al aire libre. La secuencia de pruebas está con base en lo que se especifica en IEC 61215 para la evaluación de diseño y aprobación de tipo de módulos fotovoltaicos de silicio cristalino de placa plana de aplicación terrestre. En la secuencia de pruebas se proponen algunos cambios para tomar en consideración los accesorios especiales de receptores y módulos CPV, particularmente en lo referente a la separación de pruebas en el sitio y en el laboratorio, efectos de la alineación de seguidores, densidad de corriente y cambios rápidos de temperatura, los cuales tienen impacto en la formulación de algunos procedimientos de prueba nuevos o nuevos requisitos.

Primera Edición.

Páginas: 39

NMX-J-643/1-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS – PARTE 1: MEDICIÓN DE LA CARACTÉRISTICA CORRIENTE-TENSIÓN DE LOS DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS

PHOTOVOLTAIC DEVICES – PART 1: MEASUREMENT OF PHOTOVOLTAIC CURRENT-VOLTAGE CHARACTERISTICS

Esta parte de la serie de normas mexicanas NMX-J-643-ANCE, establece los procedimientos para la medición de las características corriente-tensión de dispositivos fotovoltaicos, con luz solar natural o con un simulador solar. Estos procedimientos son aplicables a una celda solar fotovoltaica individual o un conjunto ensamblado de celdas solares fotovoltaicas que forman un módulo fotovoltaico.

NOTAS:

1 Esta norma puede aplicarse a dispositivos multi-unión sujetos a prueba, si cada unión individual genera la misma cantidad de corriente que se produce al utilizar el espectro de referencia AM1,5, de la NMX-J-643/3-ANCE.

2 Esta norma puede aplicarse a dispositivos FV, diseñados para su uso con radiación concentrada, si se irradian utilizando radiación normal (perpendicular) directa y se realiza una corrección por desfasamiento de la radiación con respecto a un espectro normal (perpendicular) directo de referencia.

El propósito de esta norma es definir los requisitos básicos para la medición de las características corriente-tensión de

dispositivos fotovoltaicos), así como los procedimientos para las distintas técnicas de medición que se utilizan, y presentar metodologías para reducir la incertidumbre de dicha medición.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-643/2-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 2: REQUISITOS PARA DISPOSITIVOS SOLARES DE REFERENCIA

PHOTOVOLTAIC DEVICES - PART 2: REQUIREMENTS FOR REFERENCE SOLAR DEVICES

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para la clasificación, selección, embalaje, marcado, calibración y cuidados de los dispositivos de referencia solares.

Esta norma aplica a los dispositivos de referencia solar que se utilizan para determinar el rendimiento eléctrico de las celdas solares, módulos y arreglos bajo luz solar natural y simulada. Esta Norma Mexicana no aplica a los dispositivos de referencia solares para uso bajo luz solar concentrada.

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-643/3-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS PARTE 3: PRINCIPIOS DE MEDIDAS PARA DISPOSITIVOS SOLARES FOTOVOLTAICOS TERRESTRES (FV) CON DATOS DE REFERENCIA PARA RADIACIÓN ESPECTRAL

PHOTOVOLTAIC DEVICES PART 3: MEASUREMENT PRINCIPLES FOR TERRESTRIAL PHOTOVOLTAIC (PV) SOLAR DEVICES WITH REFERENCE SPECTRAL IRRADIANCE DATA

Esta Norma Mexicana especifica las características de la distribución de radiación solar espectral, también, describe principios de medición básicos para determinar la salida eléctrica de dispositivos PV.

Esta Norma Mexicana aplica a los siguientes dispositivos fotovoltaicos para aplicaciones terrestres:

- a) Celdas solares con o sin una cubierta protectora;
- b) Sub-ensambles de celdas solares;
- c) Módulos; y
- d) Sistemas.

NOTAS

1 El término "espécimen de prueba" se utiliza para nombrar cualquiera de los dispositivos.

2 Esta Norma Mexicana cubre pruebas tanto en luz solar natural como luz solar simulada.

Esta norma no aplica a celdas solares que se diseñan para operar con luz solar concentrada o en módulos que incorporan concentradores.

Primera edición.

Páginas: 28.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-643/5-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS PARTE 5:
DETERMINACIÓN DE LA TEMPERATURA
EQUIVALENTE DE LA CELDA (ECT) DE DISPOSITIVOS
FOTOVOLTAICOS (FV) POR EL MÉTODO DE TENSIÓN
DE CIRCUITO ABIERTO

PHOTOVOLTAIC DEVICES PART 5: DETERMINATION
OF THE EQUIVALENT CELL TEMPERATURE (ECT) OF
PHOTOVOLTAIC (PV) DEVICES BY THE OPEN CIRCUIT
VOLTAGE METHOD

Esta Norma Mexicana especifica el procedimiento para determinar la temperatura de un equivalente de celda (ECT) de dispositivos PV (celdas, módulos y arreglos de un tipo de módulo) para fines de comparar sus características térmicas, determinar NOCT (temperatura nominal de operación de la celda) y trasladar las mediciones de las características I-V a otras temperaturas. Esta Norma Mexicana aplica solamente para dispositivos de silicio cristalino

Primera edición.

Páginas: 4.

NMX-J-643/7-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 7:
CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN DEL DESAJUSTE
ESPECTRAL EN LAS MEDICIONES DE DISPOSITIVOS
FOTOVOLTAICOS

PHOTOVOLTAIC DEVICES - PART 7: COMPUTATION
OF THE SPECTRAL MISMATH CORRECTION FOR
MEASUREMENTS OF PHOTOVOLTAIC DEVICES

Esta Norma Mexicana establece una guía para corregir las mediciones en la tensión de polarización, debido a la falta de coincidencia entre el espectro de prueba y el espectro de referencia y por la falta de coincidencia entre las respuestas espectrales (SR) de la celda de referencia y del espécimen de prueba. Esta Norma Mexicana sólo aplica a los dispositivos fotovoltaicos lineales en SR, los cuales se definen en la NMX-J-643/10-ANCE. Esta guía es válida para los dispositivos de unión simple, pero el principio puede extenderse a dispositivos multi-unión.

Primera edición.

Páginas: 15.

NMX-J-643/9-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 9:
REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULADOR
SOLAR

PHOTOVOLTAIC DEVICES - PART 9:
SOLARSIMULATOR PERFORMANCE REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana proporciona los medios para determinar las clasificaciones del simulador solar. Esta Norma Mexicana define las clasificaciones de los simuladores solares para usarse en mediciones en el interior de dispositivos terrestres fotovoltaicos. Los simuladores solares se clasifican como A, B o C, cada

una de las categorías se basa en criterios de partido de distribución espectral, irradiancia, falta de uniformidad en el plano de prueba y la inestabilidad temporal. Esta norma proporciona los métodos necesarios para la calificación por un simulador solar en cada una de las categorías.

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-J-643/10-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 10:
MÉTODOS DE MEDICIONES LINEALES

PHOTOVOLTAIC DEVICES - PART 10: METHODS OF
LINEARITY MEASUREMENT

Esta Norma Mexicana establece una guía para corregir las mediciones en la Esta Norma Mexicana describe los métodos para determinar el grado de linealidad de cualquier parámetro del dispositivo fotovoltaico con respecto a un parámetro de prueba.

Los métodos de medición que se describen en esta norma aplican a todos los dispositivos FV y se destinan para llevarse a cabo sobre una muestra o en un dispositivo similar que utilice la misma tecnología.

Primera edición.

Páginas: 19.

NMX-J-643/11-ANCE-2011 (20/05/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 11:
PROCEDIMIENTOS PARA CORREGIR LAS
MEDICIONES DE TEMPERATURA E IRRADIANCIA DE
LAS CARACTERÍSTICAS CORRIENTE-TENSIÓN.

PHOTOVOLTAIC DEVICES – PARTE 11: PROCEDURES
FOR TEMPERATURE AND IRRADIANCE
CORRECTIONS TO MEASURE I-V CHARACTERISTICS.

Esta Norma Mexicana especifica procedimientos a seguir para corregir las mediciones de temperatura e irradiancia de las características I-V (corriente-tensión) de los dispositivos fotovoltaicos. También define los procedimientos que se utilizan para determinar los factores relevantes para estas correcciones.

Primera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-643/12-ANCE-2011 (12/09/2011)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS - PARTE 12:
TÉRMINOS, DEFINICIONES Y SÍMBOLOGÍA

PHOTOVOLTAIC DEVICES – PART 12: TERMS,
DEFINITIONS AND SYMBOLOGY

Esta Norma Mexicana establece la descripción de los términos y definiciones, la simbología y abreviaturas con relación a los módulos y paneles fotovoltaicos, los dispositivos fotovoltaicos asociados a dichos módulos y paneles, así como a los sistemas de energía solar fotovoltaica (FV).

Primera edición.

Páginas: 56.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-643/13-ANCE-2012 (13/05/2013)
DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS – PARTE 13:
MEDICIÓN EN SITIO DE LAS CARACTERÍSTICAS
CORRIENTE-TENSIÓN (I-V) PARA ARREGLOS DE
MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FV) DE SILICIO
CRISTALINO

CRYSTALLINE SILICON PHOTOVOLTAIC (PV) ARRAY –
ON-SITE MEASUREMENT OF I-V
CHARACTERISTICS

Esta Norma Mexicana establece los procedimientos para la medición en sitio de las características corriente-tensión (I-V) de los arreglos FV de silicio cristalino, así como para la extrapolación de éstos datos a las condiciones normalizadas de prueba (STC) 1 o a otros valores de temperatura y de irradiancia..

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-645-ANCE-2011 (20/05/2011)
NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS –
PARTE 1: GUÍA PARA ASPECTOS DE SEGURIDAD

ELECTRICAL PRODUCTS STANDARDIZATION – PART
1 - SAFETY ASPECTS

Esta Norma Mexicana establece una guía para los aspectos de seguridad aplicables a productos eléctricos, como base para la elaboración de normas mexicanas en el aspecto de seguridad, con objeto de lograr un nivel de seguridad aceptable tomado en cuenta el uso destinado del producto, con un enfoque de riesgo.

Primera edición.

Páginas: 35.

NMX-J-655/1-ANCE-2012 (19/06/2012)
DESEMPEÑO Y EFICIENCIA EN SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 1: MEDICIONES DE
DESEMPEÑO PARA IRRADIANCIA, TEMPERATURA Y
ENERGÍA EN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

PERFORMANCE AND EFFICIENCY IN PHOTOVOLTAIC (PV) SYSTEMS – PART 1: IRRADIANCE, TEMPERATURE AND POWER RATING
PERFORMANCE MEASUREMENTS IN PHOTOVOLTAIC MODULES

La presente Norma Mexicana especifica los requisitos para evaluar el desempeño de módulos fotovoltaicos en términos de la característica de potencia nominal (watts), en un cierto intervalo de irradiancias y temperaturas.

La presente Norma Mexicana establece un sistema de caracterización y pruebas, que proporcionan la potencia del módulo fotovoltaico (en watts) a la potencia máxima de operación, para un conjunto de condiciones definidas. Un segundo objetivo es proporcionar un conjunto completo de parámetros de caracterización para el módulo fotovoltaico a distintos valores de irradiancia y temperatura.

La presente Norma Mexicana aplica para todas las tecnologías fotovoltaicas, incluso dispositivos no lineales. Sin embargo, la metodología no toma en cuenta el

comportamiento de transitorios, tales como los cambios inducidos por la luz y/o de recocido térmico.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-655/2-ANCE-2012 (19/06/2012)
DESEMPEÑO Y EFICIENCIA EN SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 2:
ACONDICIONADORES DE ENERGÍA –
PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN DE LA
EFICIENCIA

PERFORMANCE AND EFFICIENCY IN PHOTOVOLTAIC (PV) SYSTEMS – PART 2: POWER CONDITIONERS –
PROCEDURE FOR MEASURING EFFICIENCY

Esta Norma Mexicana establece una guía para medir la eficiencia de los acondicionadores de energía que se utilizan en los sistemas fotovoltaicos aislados y sistemas fotovoltaicos que interactúan con la compañía suministradora, donde la salida del acondicionador de energía es una tensión de c.a. estable de frecuencia constante, o una tensión de c.d. estable. La eficiencia se calcula a partir de la medición directa de la energía de entrada y salida. Si aplica, se incluye un transformador de aislamiento.

Primera edición.

Páginas: 20.

NMX-J-655/3-ANCE-2012 (19/06/2012)
DESEMPEÑO Y EFICIENCIA EN SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 3: CONTROLADORES
DE CARGA DE BATERÍAS PARA SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS – DESEMPEÑO Y
FUNCIONAMIENTO

PERFORMANCE AND EFFICIENCY IN PHOTOVOLTAIC (PV) SYSTEMS – PART 3: BATTERY CHARGE
CONTROLLERS FOR PHOTOVOLTAIC SYSTEMS –
PERFORMANCE AND FUNCTIONING

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos mínimos para el funcionamiento y el desempeño de los controladores de carga de batería (CCB), que se utilizan con baterías de plomo ácido en sistemas fotovoltaicos (FV) terrestres. Los propósitos principales son garantizar el funcionamiento del CCB y maximizar la vida útil de la batería.

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos funcionales y de desempeño para los controladores de carga de la batería y proporciona los métodos de prueba para determinar las características de funcionamiento y desempeño de los controladores de carga. Además de las funciones de control de carga de la batería, esta norma aplica a las características de control de carga de la batería siguientes:

- a) Carga de una batería por un generador fotovoltaico;
- b) Control de carga;
- c) Funciones de protección; y
- d) Funciones de la interfaz.

Esta norma no aplica para el desempeño del seguimiento del punto máximo de potencia (SPMP), pero se aplica para

las unidades de control de carga de baterías (CCB) que tienen esta característica.

Los requisitos de esta Norma Mexicana aplican a los controladores de carga de baterías que se utilizan en conjunto con baterías de plomo ácido. La Norma Mexicana no se limita en términos de la capacidad del controlador de carga de la batería (CCB) y sus aplicaciones; sin embargo, puede ser difícil satisfacer dichos requisitos para el equipo de prueba, en caso de que se aplique al CCB con alta tensión o alta corriente, por ejemplo, a valores mayores que 120 V o 100 A. Estas aproximaciones pueden ser aplicables a otras fuentes de energía y otras tecnologías de baterías, tales como las baterías de Ni-Cd, con los valores de tensiones de celda correspondientes.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-656/1-ANCE-2012 (16/04/2013)

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS (FV) – SEGURIDAD EN EQUIPOS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA PARA USO EN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (FV) – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

SAFETY OF POWER CONVERTERS FOR USE IN PHOTOVOLTAIC POWER SYSTEMS – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS

Esta norma aplica para los equipos de conversión de energía (PCE) que se utilizan en sistemas fotovoltaicos (FV). Esta norma define los requisitos mínimos para el diseño y la fabricación de un PCE para la protección contra: descargas eléctricas, peligros en relación a la energía, peligros de incendio, peligros mecánicos o similares.

Esta norma establece los requisitos generales que aplican para todos los tipos de equipos de conversión de energía (PCE) fotovoltaicos (FV). Existen partes complementarias de esta norma que proporcionan requisitos específicos para los diferentes tipos de equipos convertidores de energía, por ejemplo la IEC 62109-2 - Inversores. Véase Desviación Nacional 1 DR

1.1.1 Equipo que se incluye en el campo de aplicación
Esta norma cubre los equipos de conversión de energía (PCE) que se conectan a sistemas que no exceden la tensión máxima del circuito de la fuente fotovoltaica (FV) de 1 500 V corriente continua. El equipo también puede conectarse a sistemas no mayores que 1 000 V corriente alterna, en circuitos de alimentación de corriente alterna, y para otras fuentes de corriente continua o de circuitos de carga tales como baterías (no puede conectarse en circuitos de carga con alimentación en corriente alterna). Esta norma puede utilizarse para accesorios que se usan junto con los equipos de conversión de energía (PCE). La evaluación del equipo de conversión de energía (PCE) incluye la evaluación de todas las características y funciones que se incorporan en el PCE, o que se mencionan en la documentación que se suministra con el mismo, en caso de que tales características o funciones puedan afectar el cumplimiento de los requisitos de esta norma.

1.1.2 Equipo para el cual pueden aplicar otros requisitos
Esta norma no cubre las características de otras fuentes de energía distintas a los sistemas fotovoltaicos (sistemas híbridos), como las turbinas eólicas, celdas de combustible, fuentes de máquinas de rotación, o similares.

NOTAS

1 Los requisitos de otras fuentes pueden incorporarse a la serie de la IEC 62109 en el futuro.

Los requisitos adicionales o de otro tipo de equipo son necesarios para los equipos que se destinan para utilizarse en atmósferas explosivas (véase IEC 60079), aeronaves, instalaciones marítimas, aplicaciones de electromedicina (véase IEC 60601) o en altitudes superiores a 2 000 m..

Primera edición.

Páginas: 172.

NMX-J-657/1-ANCE-2011 (21/06/2012)

SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE - GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL – PARTE 1: INTRODUCCIÓN GENERAL

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR RURAL ELECTRIFICATION – PART 1: GENERAL INTRODUCTION

Esta Norma Mexicana establece un conjunto de lineamientos con relación a sistemas híbridos y de energía renovable para la electrificación rural, con una tensión de operación en c.a. y c.d. hasta 600 V y una potencia de hasta 100 kVA. El propósito de la electrificación rural es lograr el bienestar de las poblaciones rurales, en aspectos tales como la atención a la salud, la educación, el desarrollo personal y económico de sus integrantes. La electrificación rural puede complementarse a través de una conexión a una red de suministro eléctrico convencional. Los lineamientos de la presente Norma Mexicana, aplican a los casos donde la red de suministro eléctrico convencional es más costosa, en comparación con el costo de inversión de un sistema con base en un sistema híbrido y de energía renovable, por lo cual, utilizan sistemas autónomos de energía para suministrar energía eléctrica a dichos centros de demanda. Los lineamientos tienen como objeto lo siguiente: a) Seleccionar el sistema correcto a instalar así como el lugar para su instalación; b) Diseñar correctamente el sistema seleccionado; y c) La operación y mantenimiento correctos del sistema. Esta Norma Mexicana se enfoca sólo en la electrificación rural. La presente norma no pretende ser un documento que incluya todo lo que desde el punto de vista técnico es aplicable, sin embargo, pretende promover la utilización de las energías renovables en la electrificación rural; no se ocupa por el momento, de la descripción y aplicación de mecanismos de desarrollo limpios, tales como el control de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), los bonos de carbono o similares. Este conjunto de lineamientos, pueden considerarse de tipo general y se complementan con los lineamientos particulares correspondientes a los aspectos de seguridad, de sustentabilidad de los sistemas y los que se refieren al costo más bajo para el ciclo de vida de los sistemas híbridos y de energía renovable.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

El objetivo principal es proporcionar los requisitos mínimos aplicables a los sistemas de generación de energía eléctrica, en el ámbito rural con energías renovables y sistemas híbridos.

Primer edición.

Páginas: 6.

NMX-J-657/2-ANCE-2019 (30/07/2019)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 2: REQUISITOS DE ENFOQUE PARA SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN

RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS - GUIDE FOR ELECTRIFICATION OF NON-URBAN AREAS DIFFICULT TO ACCESS - PART 2: REQUIREMENTS FOR ELECTRIFICATION SYSTEMS APPROACH

Esta Norma Mexicana establece una metodología para la realización de los estudios socioeconómicos que son parte del marco de trabajo de los proyectos de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso. Dicha metodología se enfoca o dirige a los equipos de trabajo de dichos proyectos y en particular a los expertos a cargo de los estudios socioeconómicos. Para grandes proyectos que involucran un gran número de hogares a electrificar, se requiere de un estudio socioeconómico detallado; para un proyecto que involucra a un único o muy pocos hogares a electrificar, no se justifica llevar a cabo dicho estudio. Esta Norma Mexicana también proporciona a manera de guía, algunas estructuras como soluciones técnicas, en función de las demandas cualitativas y cuantitativas de energía, que son coherentes con las necesidades y la situación financiera de los clientes.

Cancela a la: NMX-J-657/2-ANCE-2012

Segunda edición.

Páginas: 63.

NMX-J-657/5-ANCE-2014 (24/11/2014)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 5: PROTECCIÓN CONTRA PELIGROS ELÉCTRICOS

RECOMMENDATIONS FOR SMALL RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS FOR RURAL ELECTRIFICATION – PART 5: PROTECTION AGAINST ELECTRICAL HAZARD

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para la protección de las personas y los equipos contra los peligros eléctricos, en sistemas de electrificación no urbanas de difícil acceso descentralizados. Los requisitos que se relacionan con la protección contra choque eléctrico se fundamentan en las reglas básicas que se describen en la NMX-J-612-ANCE y NMX-J-364/1-ANCE. Estos requisitos generales aplican en todas las categorías identificadas para los sistemas de electrificación no

urbanos de difícil acceso descentralizados. La aplicación para cada subsistema del sistema de electrificación no urbano de difícil acceso descentralizado se describe en la NMX-J-657/9-ANCE.

Los sistemas de electrificación no urbanos de difícil acceso descentralizados se diseñan para suministrar energía eléctrica a sitios que no se conectan a un sistema interconectado o a una red nacional de suministro, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas de energía.

Primera edición.

Páginas: 31.

NMX-J-657/7-ANCE-2014 (24/11/2014)
SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE – GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO – PARTE 7: GENERADORES

RECOMMENDATIONS FOR SMALL RENEWABLE ENERGY AND HYBRID SYSTEMS FOR RURAL ELECTRIFICATION – PART 7: GENERATORS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos generales para generadores (potencia máxima = 100 kVA) que se aplican en sistemas de electrificación no urbanos de difícil acceso descentralizados, así como indicar los puntos principales a considerar al momento de seleccionar, dimensionar, instalar, operar y mantener dichos equipos. Esta norma es una introducción general que se complementa con documentos específicos que se destinan a las tecnologías de generación, las cuales se utilizan actualmente en proyectos de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso.

Primera edición.

Páginas: 59.

NMX-J-676-ANCE-2013 (20/05/2014)
SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICOS (FV) INTERCONECTADOS A LAS REDES DE SUMINISTRO - CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ DE INTERCONEXIÓN CON LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA

PHOTOVOLTAICS (PV) SYSTEMS INTERCONNECTED TO THE MAINS - CHARACTERISTICS OF THE UTILITY INTERFACE

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para la interfaz de interconexión de sistemas fotovoltaicos (FV) con el sistema de distribución de la compañía suministradora.

La presente norma aplica a sistemas de energía fotovoltaicos (FV) que se interconectan a la compañía suministradora, que operan en paralelo con la misma y que utilizan inversores con función anti-isla, para la conversión de corriente continua en corriente alterna. Esta norma describe los requisitos específicos para los sistemas con potencia igual o menor que 30 kW, para el suministro de circuitos monofásicos o trifásicos de uso residencial y de uso general.

Primera Edición.

Páginas: 8.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-691-ANCE-2014

(08/09/2014)

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS QUE SE CONECTAN A LA RED ELÉCTRICA – REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA, PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO E INSPECCIÓN

GRID CONNECTED PHOTOVOLTAIC SYSTEMS - MINIMUM REQUIREMENTS FOR SYSTEM DOCUMENTATION, COMMISSIONING TESTS AND INSPECTION

Esta Norma Mexicana establece la información y documentación mínimas que se proporciona al usuario después de la instalación de un sistema fotovoltaico que se conecta a la red eléctrica. Esta Norma Mexicana también describe los requisitos mínimos para las pruebas de puesta en servicio, los criterios de inspección y la documentación prevista para comprobar la seguridad de la instalación y la operación correcta del sistema. Esta Norma Mexicana también puede utilizarse para pruebas periódicas.

Esta Norma Mexicana sólo aplica a sistemas fotovoltaicos que se conectan a la red eléctrica y no para sistemas que utilizan almacenamiento de energía (por ejemplo: baterías) o sistemas híbridos.

Primera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-693-ANCE-2014

(24/11/2014)

SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICOS (FV) - SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS – LINEAMIENTOS PARA LA MEDICIÓN, EL INTERCAMBIO Y EL ANÁLISIS DE DATOS

PHOTOVOLTAIC ENERGY SYSTEMS (PV) - PHOTOVOLTAIC SYSTEM PERFORMANCE MONITORING - GUIDELINES FOR MEASUREMENT, DATA EXCHANGE AND ANALYSIS

Esta Norma Mexicana establece los lineamientos con relación a los procedimientos para la supervisión de las características energéticas de los sistemas fotovoltaicos, tales como la irradiancia en el plano de los módulos, la productividad a la salida del arreglo, los flujos de energía entrante y saliente de la batería de almacenamiento y del acondicionador de energía y para el intercambio y análisis de los datos registrados. El propósito de estos procedimientos es comprobar el desempeño general de los sistemas fotovoltaicos configurados como sistemas aislados o conectados a la red de la compañía suministradora o híbridos con fuentes de energía no-fotovoltaica, como los grupos generadores y los aerogeneradores.

Esta norma no es aplicable a pequeños sistemas aislados, debido al costo relativamente alto de los equipos de medición.

Primera edición.

Páginas: 15.

GT MS MÁQUINAS PARA SOLDAR

NMX-J-038-1-ANCE-2016

(23/02/2017)

EQUIPO DE SOLDADURA POR ARCO

ARC WELDING EQUIPMENT

La sección I de esta Norma Mexicana es aplicable a las fuentes de poder de soldadura por arco y procesos afines que se diseñan para uso profesional e industrial y se alimentan por una tensión no mayor que 1 000 V o se impulsan por medios mecánicos. La sección I de esta Norma Mexicana especifica los requisitos de desempeño y seguridad de las fuentes de poder de soldadura y sistemas de corte por plasma. La sección I de esta Norma Mexicana no es aplicable para pruebas de fuentes de poder de soldadura durante el mantenimiento periódico o después de la reparación. La sección II de esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad y desempeño aplicables a las fuentes de poder de soldadura por arco de servicio limitado y de corte y equipos auxiliares que se diseñan para utilizarse por gente sin capacitación. El equipo alimentado eléctricamente se destina para conectarse al sistema de suministro público de baja tensión monofásica. Para fuentes de poder impulsadas por motor operan a una tensión eléctrica de suministro que no excede de 7,5 Kva.

Cancela a la: NMX-J-038/1-ANCE-2005.

Segunda edición.

Páginas: 153.

NMX-J-038/11-ANCE-2014

(09/02/2015)

EQUIPOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA POR ARCO – PARTE 11: PORTAELECTRODOS

ARC WELDING EQUIPMENT – PART 11: ELECTRODE HOLDERS

Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad y desempeño para los portaelectrodos. Esta Norma Mexicana aplica a los portaelectrodos que se utilizan en los procesos de soldadura de arco manual metálica con electrodos de un diámetro de hasta 10 mm.

Esta Norma Mexicana no aplica para los portaelectrodos que se utilizan para procesos de soldadura debajo del agua

Cancela a la: NMX-J-038/11-ANCE-2007.

Segunda edición.

Páginas: 10.

**SC PB PILAS Y BATERÍAS**

NMX-J-523/486-ANCE-2000 (08/05/2000)
APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO - VOCABULARIO ELECTROTÉCNICO INTERNACIONAL CAPÍTULO 486: CELDAS SECUNDARIAS Y BATERÍAS

EQUIPMENTS AND HOUSEHOLD APPLIANCES - INTERNATIONAL ELECTROTECHNICAL VOCABULARY CHAPTER 486: SECONDARY CELLS AND BATTERIES

Establece la terminología y definiciones que deben ser empleadas cuando se refiera a celdas secundarias y baterías en su fabricación y prueba.

Cancela a la: NMX-J-406-1980.

Primera edición.

Páginas: 12.

NMX-J-527/1-ANCE-2005 (07/10/2005)
BATERÍAS PARA ARRANQUE TIPO PLOMO - ÁCIDO PARTE 1: REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE PRUEBA

LEAD - ACID STARTER BATTERIES PART 1: GENERAL REQUIREMENTS AND TEST METHODS

Especifica las características para los tipos y tamaños de baterías de arranque tipo plomo-ácido que se utilizan en vehículos automotores, con una tensión asignada de 12 V o 6 V, que se emplean principalmente como fuentes de poder para arranque e ignición de motores de combustión interna, luces y también para equipo auxiliar de vehículos con motores de combustión interna. Estas baterías son comúnmente llamadas baterías de arranque.

Cancela a la: NMX-J-527/1-ANCE-2003.

Segunda edición.

Páginas: 13.

NMX-J-527/2-ANCE-2003 (23/07/2003)
CELDAS SECUNDARIAS - BATERÍAS DE ARRANQUE TIPO PLOMO - ÁCIDO - PARTE 2: DIMENSIONES Y MARCADO DE TERMINALES

SECONDARY CELLS - LEAD - ACID STARTER BATTERIES - TECHNICAL INFORMATION GUIDE - PART 2: DIMENSIONS OF BATTERIES AND MARKING OF TERMINALS

Establece el método que constituye una guía de información técnica de dimensiones para cada uno de los tres tipos de celdas secundarias (baterías de arranque tipo plomo-ácido, grupos BCI, DIN y JIS) utilizados por la industria automotriz nacional.

Primera edición.

Páginas: 13.

GT PB PILAS Y BATERÍAS

NMX-J-160/1-ANCE-2013 (27/12/2013)
PILAS ELÉCTRICAS - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES

PRIMARY BATTERIES - PART 1: GENERAL

Esta norma establece los requisitos para las pilas eléctricas respecto a sus dimensiones, nomenclatura, configuración de las terminales, marcado, métodos de prueba, rendimiento, seguridad y aspectos ambientales.

Cancela a la: NMX-J-160/1-ANCE-2005.

Tercera edición.

Páginas: 50.

NMX-J-160/2-ANCE-2006 (05/09/2006)
PILAS ELÉCTRICAS - PARTE 2: ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS

PRIMARY BATTERIES - PART 2: PHYSICAL AND ELECTRICAL SPECIFICATIONS

Establece los requisitos para las pilas eléctricas que se basan en sistemas electroquímicos normalizados y especifica las dimensiones físicas y las condiciones de prueba bajo descarga y los requisitos de la descarga para el desempeño.

Primera edición.

Páginas: 48.

NORMAS MEXICANAS CONJUNTAS

NMX-ES-J-005-NORMEX-ANCE-2015 (24/06/2015)
ENERGÍA SOLAR - PIRANÓMETROS DE CAMPO - PRÁCTICA QUE SE RECOMIENDA PARA SU USO

SOLAR ENERGY - FIELD PYRANOMETERS - RECOMMENDED PRACTICE FOR USE

Esta Norma Mexicana proporciona la práctica que se recomienda para el uso de piranómetros de campo en aplicaciones de energía solar (por ejemplo: pruebas de colectores solares u otros dispositivos y supervisión de sistemas de energía solar). Esta norma es aplicable para su uso tanto en el interior como en el exterior de piranómetros, al medir la radiación solar reflejada y global o la radiación de un simulador solar. Las mediciones pueden realizarse en una superficie horizontal o inclinada, y el piranómetro puede combinarse con un dispositivo de sombreado solar para medir la radiación difusa.

Primera edición.

Páginas: 33.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-ES-J-9060-NORMEX-ANCE-2015 (24/06/2015)
ENERGÍA SOLAR - ESPECIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA RADIACIÓN SOLAR HEMISFÉRICA Y RADIACIÓN SOLAR DIRECTA

SOLAR ENERGY - SPECIFICATION AND CLASSIFICATION OF INSTRUMENTS FOR MEASURING HEMISPHERICAL SOLAR AND DIRECT SOLAR RADIATION

Esta Norma Mexicana establece la clasificación y especificación de los instrumentos para la medición de la radiación solar hemisférica y la radiación solar directa integrada en el intervalo espectral de 0,3 μm a 3 μm. Los instrumentos para la medición de la radiación solar hemisférica y la radiación solar directa se clasifican de acuerdo con los resultados que se obtienen en las pruebas de desempeño interior o exterior. Los patrones primarios, que son instrumentos de la radiación solar directa, se clasifican con base en su diseño y especificación para medir la reproducibilidad bajo condiciones de prueba exteriores que se comprueban por intercomparaciones pirheliométricas periódicas

Primera edición.

Páginas: 14.

NMX-ES-J-9845-1-NORMEX-ANCE-2015 (24/06/2015)
ENERGÍA SOLAR - IRRADIANCIA ESPECTRAL SOLAR DE REFERENCIA EN LA TIERRA EN DIFERENTES CONDICIONES DE RECEPCIÓN - PARTE 1: IRRADIANCIA SOLAR NORMAL Y HEMISFÉRICA DIRECTA PARA LA MASA DE AIRE 1,5

SOLAR ENERGY - REFERENCE SOLAR SPECTRAL IRRADIANCE AT THE GROUND AT DIFFERENT RECEIVING CONDITIONS - PART 1: DIRECT NORMAL AND HEMISPHERICAL SOLAR IRRADIANCE FOR AIR MASS 1, 5

Esta Norma Mexicana proporciona una distribución de irradiancia espectral normal apropiada para utilizarse en la determinación del desempeño relativo de sistemas térmicos solares, fotovoltaicos y otros sistemas, componentes y materiales en donde se desea el componente de irradiancia directa y hemisférica. Explícitamente se observan posibles deficiencias causadas por el modelado del componente terrestre a un albedo constante de 0,2.

Las tablas que se presentan en esta Norma Mexicana definen una irradiancia espectral solar de masa de aire 1,5, para utilizarse en todas las aplicaciones solares en donde se requiere una irradiancia espectral normal, para la radiación directa normal – ángulo 5,8° del campo-de-visión – y la radiación hemisférica en un plano inclinado 37° hacia el ecuador, para un albedo de 0,2. Estas tablas se destinan para representar las condiciones ideales de cielo despejado.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-ES-J-9846-NORMEX-ANCE-2015 (24/06/2015)
ENERGÍA SOLAR - CALIBRACIÓN DE UN PIRANÓMETRO UTILIZANDO UN PIRHELIÓMETRO

SOLAR ENERGY - CALIBRATION OF A PYRANOMETER USING A PYRHELIOMETER

Esta Norma Mexicana establece un método para la calibración de los piranómetros, puesto que los factores de calibración de precisión son la base de los datos de radiación solar hemisférica exacta, los cuales son necesarios para aplicaciones o simulaciones de prueba de energía solar.

Esta Norma Mexicana es aplicable a todos los piranómetros en posición horizontal, así como inclinados. Esta norma se utiliza para la calibración de piranómetros normales secundarios de acuerdo con ISO 9060 y se recomienda para la calibración de piranómetros que se utilizan como instrumentos de referencia en las comparaciones

Primera edición.

Páginas: 26.

NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2019 (07/02/2020)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA – REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS – REQUIREMENTS WITH GUIDANCE FOR USE

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía (SGEn). El resultado previsto es permitir a la organización seguir un enfoque sistemático para lograr la mejora continua del desempeño energético y del SGEn.

Esta norma:

- Es aplicable a cualquier organización, sin importar su tipo, tamaño, complejidad, ubicación geográfica, cultura organizacional o los productos y servicios que suministra;
- Es aplicable a las actividades que afectan el desempeño energético, gestionadas y controladas por la organización;
- Es aplicable, independientemente de la cantidad, el uso o los tipos de energía consumida;
- Requiere demostración de la mejora continua del desempeño energético, pero no define los niveles que tienen que alcanzarse de esa mejora; y
- Puede utilizarse en forma independiente, alinear o integrar con otros sistemas de gestión.

El Apéndice A proporciona orientación en la utilización de esta norma. El Apéndice B proporciona la comparación de esta edición con la anterior.

Cancela a la: NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011.

Segunda edición.

Páginas: 38.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-SAA-50002-ANCE-IMNC-2015 (26/04/2016)
AUDITORÍAS ENERGÉTICAS - REQUISITOS CON
ORIENTACIÓN PARA SU USO

ENERGY AUDITS — REQUIREMENTS WITH
GUIDANCE FOR USE

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos del proceso para llevar a cabo una auditoría energética en relación con el desempeño energético. Esta norma aplica a todas las organizaciones y todas las formas de energía y uso de la energía.

Esta Norma Mexicana especifica los principios para llevar a cabo auditorías energéticas, los requisitos del proceso durante la auditoría energética y la evidencia de las auditorías.

Esta Norma Mexicana no proporciona los requisitos para la selección y evaluación de la competencia de los organismos que brindan servicios de auditoría energética y no cubre la auditoría de un sistema de gestión de la energía, los cuales se describen en la ISO 50003.

Primera edición.

Páginas: 28.

NMX-J-SAA-50003-IMNC-ANCE-2016 (18/11/2016)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA –
REQUISITOS PARA LOS ORGANISMOS QUE
REALIZAN AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN DE
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS – REQUIREMENTS
FOR BODIES PROVIDING AUDIT AND CERTIFICATION
OF ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos para la competencia, la consistencia y la imparcialidad en la auditoría y certificación de la ISO 50001, Sistemas de gestión de la energía (SGEn), para los organismos que ofrecen estos servicios. Con el fin de asegurar la efectividad de la auditoría de los SGEn, esta Norma Mexicana dirige el proceso de la auditoría, los requisitos para la competencia del personal involucrado en la certificación de procesos de sistemas de gestión de la energía, la duración de la auditoría y la toma de muestras en varios emplazamientos. Los requisitos de la ISO/IEC 17021 aplican también a esta Norma Mexicana.

Grupo de trabajo: GT EMS Gestión de energía

Primera edición.

Páginas: 20

NMX-J-SAA-50004-IMNC-ANCE-2016 (18/11/2016)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA – GUÍA PARA
LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA
DE UN SISTEMA
DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS – GUIDANCE FOR
THE IMPLEMENTATION, MAINTENANCE AND
IMPROVEMENT OF AN ENERGY MANAGEMENT
SYSTEM

Esta Norma Mexicana proporciona orientación práctica y establece ejemplos de implementación, mantenimiento y mejora en un sistema de gestión de la energía (SGEn), de acuerdo con el enfoque sistemático de la ISO 50001. Esta guía es aplicable para cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo, localización o nivel de madurez. Esta Norma Mexicana no proporciona orientación sobre cómo desarrollar un sistema de gestión integral. Mientras la orientación de esta Norma Mexicana concuerda con la ISO 50001, modelo de un sistema de gestión de la energía, ésta no se destina para proporcionar requisitos de interpretación de la ISO 50001.

Primera edición.

Páginas: 50.

NMX-J-SAA-50006-IMNC-ANCE-2016 (16/11/2016)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA – MEDICIÓN
DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO A PARTIR DE UNA
LÍNEA DE BASE ENERGÉTICA (LBEn) E INDICADORES
DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO (IDEn) – PRINCIPIOS
GENERALES Y DIRETRICES

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS – MEASURING
ENERGY PERFORMANCE USING ENERGY
BASELINES (EnB) AND ENERGY PERFORMANCE
INDICATORS (EnPI) – GENERAL PRINCIPLES AND
GUIDANCE

Esta Norma Mexicana proporciona una orientación para las organizaciones sobre la manera de establecer, utilizar y mantener el(s) indicador(es) de desempeño energético (IDEn) y la(s) línea(s) de base energéticas (LBEn) como parte de los procesos de medición del desempeño energético.

La orientación en esta Norma Mexicana se aplica a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo, localización o nivel de madurez en el campo de la gestión de la energía mexicana.

Primera edición.

Páginas: 38.

NMX-J-SAA-50015-IMNC-ANCE-2016 (16/11/2016)
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA – MEDICIÓN
Y VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO DE
LAS ORGANIZACIONES – PRINCIPIOS GENERALES Y
DIRETRICES

ENERGY MANAGEMENT SYSTEMS – MEASUREMENT
AND VERIFICATION OF ENERGY PERFORMANCE OF
ORGANIZATIONS – GENERAL PRINCIPLES AND
GUIDANCE

Esta Norma Mexicana establece los principios generales y directrices para el proceso de medición y verificación (M&V) del desempeño energético de una organización o de sus elementos. Esta Norma Mexicana puede utilizarse independientemente o en conjunto con otras normas o protocolos y puede aplicarse en todos los tipos de energía.

Grupo de trabajo: GT EMS Gestión de energía

Primera edición.

Páginas: 22.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-J-SAA-50047-ANCE-IMNC-2018 (27/08/2019)
AHORROS DE ENERGÍA-DETERMINACIÓN DE LOS AHORROS DE ENERGÍA EN LAS ORGANIZACIONES

ENERGY SAVINGS - DETERMINATION OF ENERGY SAVINGS IN ORGANIZATIONS

Esta Norma Mexicana describe los enfoques para determinar los ahorros de energía en una organización. Puede utilizarse por todas las organizaciones, tengan o no un sistema de gestión de la energía, como el establecido en la ISO 50001.

Esta Norma Mexicana aborda los temas en el contexto de los ahorros de energía siguientes:

- a) Estableciendo el propósito de determinar los ahorros de energía;
- b) Determinando los límites;
- c) Contabilizando la energía, incluyendo la energía primaria y energía entregada, así como el uso de las unidades comunes de energía;
- d) Seleccionando un enfoque para determinar los ahorros de energía;
- e) Estableciendo una línea de base energética;
- f) Normalizando el consumo de energía;
- g) Determinando los ahorros de energía; e
- h) Informando y otros asuntos.

Los métodos específicos para la medición y comprobación del desempeño energético y sus mejoras están fuera del objetivo y campo de aplicación de esta Norma Mexicana.

Segunda edición.

Páginas: 8.

NMX-J-SAST-55000-ANCE-IMNC-2015 (26/04/2016)
GESTIÓN DE ACTIVOS – ASPECTOS GENERALES, PRINCIPIOS Y TERMINOLOGÍA

ASSET MANAGEMENT – OVERVIEW, PRINCIPLES AND TERMINOLOGY

Esta Norma Mexicana proporciona los aspectos generales de la gestión de activos, sus principios y terminología y los beneficios esperados al adoptar la gestión de activos.

Esta Norma Mexicana puede aplicarse a todo tipo de activos y por cualquier tipo y tamaño de organización.

Primera edición.

Páginas: 22.

NMX-J-SAST-55001-ANCE-IMNC-2015 (26/04/2016)
GESTIÓN DE ACTIVOS – SISTEMAS DE GESTIÓN - REQUISITOS

ASSET MANAGEMENT – MANAGEMENT SYSTEMS - REQUIREMENTS

Esta Norma Mexicana proporciona los requisitos de un sistema de gestión de activos dentro del contexto de una organización.

Esta Norma Mexicana puede aplicarse a todo tipo de activos y por cualquier tipo y tamaño de organización.

Primera edición.

Páginas: 16.

NMX-J-SAST-55002-ANCE-IMNC-2015 (11/01/2016)
GESTIÓN DE ACTIVOS - SISTEMAS DE GESTIÓN - DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE LA NMX-J-SAST-55001-ANCE-IMNC-2015

ASSET MANAGEMENT - MANAGEMENT SYSTEMS - GUIDELINES FOR THE APPLICATION OF NMX-J-SAST-55001-ANCE-IMNC

Esta Norma Mexicana proporciona directrices para la implementación de un sistema de gestión de activos de acuerdo con los requisitos de la ISO 55001; Esta Norma Mexicana puede aplicarse a todo tipo de activos y por organizaciones de todo tipo y tamaño.

Primera edición.

Páginas: 39.

NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCCE-NYCE-2014

(15/07/2014)

CENTROS DE DATOS DE ALTO DESEMPEÑO – SUSTENTABLE Y ENERGÉTICO – REQUISITOS Y METODOS DE COMPROBACIÓN

DATA CENTER HIGH PERFORMANCE - SUSTAINABLE AND ENERGY - REQUIREMENTS AND TEST METHODS

Esta norma mexicana establece los requisitos para el diseño, construcción y operación de las edificaciones sustentables y energéticamente eficientes denominadas centros de datos de alto desempeño (CDAD).

NOTA 1: Entre los requisitos que esta de norma se incluyen, los criterios:

De diseño, construcción y operación que aseguren la eficiencia energética y sustentabilidad.

Que establecen el balance de los riesgos y enfocan las oportunidades en el uso de la tecnología de Información.

Para el uso de:

Materiales y equipos que incluyan un estudio de análisis del ciclo de vida.

Una métrica de eficiencia energética.

Las mejores prácticas de instalación de los sistemas involucrados.

Un sistema de clasificación de los centros de datos que integren los temas de: sustentabilidad, eficiencia energética, gobernabilidad, riesgo y cumplimiento. Esta norma mexicana es aplicable a las edificaciones especializadas que alberguen CDAD y que se ubiquen en territorio nacional, públicas o privadas; en conjunto de edificios urbanos y sus obras exteriores, nuevas o usadas parcialmente o en la totalidad de su superficie y en cualquier modalidad: en operación, construcción nueva, remodelación, reestructuración y ampliación.

Primera edición.

Páginas: 259.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-R-62622-SCFI/ANCE-2014 (16/04/2015)
NANOTECNOLOGÍAS – DESCRIPCIÓN, MEDICIÓN Y
DESCRIPCIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD
DIMENSIONAL DE REJILLAS ARTIFICIALES

NANOTECHNOLOGIES — DESCRIPTION,
MEASUREMENT AND DIMENSIONAL QUALITY
PARAMETERS OF ARTIFICIAL GRATINGS

Esta norma mexicana especifica la terminología genérica aplicable a los parámetros de calidad globales y locales de rejillas artificiales expresados en términos de desviaciones respecto a las posiciones nominales de los elementos geométricos de la rejilla, y orienta sobre la categorización de métodos de medición y evaluación aplicables a la calibración y caracterización de rejillas artificiales.

Primera edición.

Páginas: 53.

NMX-I-J-521-2-56-NYCE-ANCE-2017 (17/07/2017)
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES –
SEGURIDAD – PARTE 2-56: REQUISITOS
PARTICULARES PARA PROYECTORES Y APARATOS
SIMILARES

HOUSEHOLD AND SIMILAR ELECTRICAL
APPLIANCES – SAFETY - PART 2-56: PARTICULAR
REQUIREMENTS FOR PROJECTORS AND SIMILAR
APPLIANCES

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad de los proyectores eléctricos y de los aparatos similares para usos domésticos y similares, cuya tensión asignada monofásica no es superior a 250 V.

Primera edición.

Páginas: 20.

NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 (14/03/2017)
ELECTROTECNIA – CONTROLADORES PARA
MÓDULOS LED – REQUISITOS DE SEGURIDAD Y
MÉTODOS DE PRUEBA

ELECTROTECHNIC – SUPPLIED CONTROLGEAR FOR
LED MODULES – SAFETY SPECIFICATION AND TEST
METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos de seguridad y los métodos de prueba para controladores para módulos LED.

Esta Norma Mexicana aplica a controladores para LED, para uso en alimentaciones de corriente continua hasta 250 V y en alimentaciones de corriente alterna hasta 1 000 V a 50 Hz y/o 60 Hz, para instalación en interiores o exteriores, asociados a módulos LED.

Cancela a la: NMX-I-202-NYCE-2009

Segunda edición.

Páginas: 18.

NMX-I-J-204-NYCE-ANCE-2017 (06/04/2017)
ELECTROTECNIA – MÓDULOS LED PARA
ILUMINACIÓN GENERAL --ESPECIFICACIONES DE
SEGURIDAD

ELECTROTECHNIC – LED MODULES FOR GENERAL
LIGHTING – SAFETY SPECIFICATION

Esta Norma Mexicana especifica los requisitos generales y de seguridad relativos a los módulos conformados por diodos emisores de luz (LED) y aplica a:

Módulos LED sin controlador integrado para operación por: tensión constante, corriente constante, o potencia constante.

Módulos LED con controlador integrado (autobalastrado) para uso en alimentaciones de corriente continua hasta 250 V en alimentaciones de corriente alterna hasta 1 000 V a 50 Hz o 60 Hz.

Cancela a la: NMX-I-204-NYCE-2009

Segunda edición.

Páginas: 13.

NMX-J-I-565-11-4-ANCE-NYCE-2018 (07/08/2019)
PRUEBAS DE PELIGRO POR INCENDIO – PARTE 11-4:
PRUEBA DE FLAMA – FLAMA DE 50 W – APARATOS Y
MÉTODO DE PRUEBA

FIRE HAZARD TESTING – PART 11-4: TEST FLAME –
50 W FLAME – APPARATUS AND TEST METHOD

Esta Norma Mexicana proporciona requisitos para desarrollar una prueba de flama nominal tipo premezclada de 50 W. La altura total aproximada de la flama es de 20 mm. Se proporcionan los detalles para la confirmación de la prueba de flama.

Primera edición.

Páginas: 62.

NMX-J-I-632-ANCE-NYCE-2014 (13/08/2014)
CONDUCTORES - CABLE DE GUARDA CON FIBRA
ÓPTICA - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE
PRUEBA

GROUND AERIAL OPTICAL CABLES ALONG
ELECTRICAL POWER LINES – SPECIFICATIONS AND
TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece los requisitos y métodos de prueba aplicables al cable de guarda con fibra óptica (CGFO) que se utiliza para la protección de líneas aéreas.

Primera edición.

Páginas: 62.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NMX-I-J-60601-1-NYCE-ANCE-2017 (14/08/2017)
EQUIPO ELECTROMÉDICO - PARTE 1: REQUISITOS GENERALES PARA LA SEGURIDAD BÁSICA Y FUNCIONAMIENTO ESENCIAL

MEDICAL ELECTRICAL EQUIPMENT – PART 1: GENERAL REQUIREMENTS FOR BASIC SAFETY AND ESSENTIAL PERFORMANCE

Esta norma mexicana aplica a la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos electromédicos (eem) y sistemas electromédicos (SEM).

Si un capítulo o párrafo únicamente aplica para EEM o sólo para SEM, se especifica en el título y contenido de ese capítulo, de lo contrario, el capítulo o párrafo se aplica tanto para los EEM como para SEM, según corresponda.

Cancela a la: NMX-I-080/01-NYCE-2002.

Primera edición.

Páginas: 489.

NMX-E-252-ANCE-CNCP-2008 (29/01/2009)
INDUSTRIA DEL PLÁSTICO-TUBOS (CONDUIT) Y CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE TIPO 1 (CEDULA 40) Y TIPO 2 (CEDULA 80) PARA INSTALACIONES ELECTRICAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA

PLASTIC INDUSTRY - CONDUIT AND FITTINGS UNPLASTICIZED POLY (VINYL CHLORIDE) (PVC) TYPE 1 (SCHEDULE 40) AND TYPE 2 (SCHEDULE 80) WALL FOR ELECTRICAL INSTALLATIONS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los tubos (conduit) y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante tipo 1 (cédula 40) y tipo 2 (cédula 80) con designaciones (diámetro nominal) de 13 (1/2) a 150 (6) utilizados en instalaciones eléctricas de sistemas subterráneos, ahogados en concreto o directamente enterrados o en sistemas expuestos a la intemperie, para alojar y proteger los cables que conducen la energía eléctrica.

Primera edición.

Páginas: 32.

NMX-E-242/1-ANCE-CNCP-2005 (16/03/2006)
INDUSTRIA DEL PLÁSTICO - TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS (CONDUIT) – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA - PARTE 1 - PARED CORRUGADA

PLASTIC INDUSTRY- HIGH DENSITY POLYETHYLENE (HDPE) PIPES FOR UNDERGROUND ELECTRICALL INSTALLATION – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS - PART 1 - CORRUGATED WALL

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD), de designación (diámetro nominal) de 50 (2) a 300 (12),

utilizados en la construcción de ductos subterráneos para alojar y proteger cables de los sistemas de energía eléctrica.

Es aplicable a los tubos de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional y se utilicen en los sistemas de energía eléctrica.

Primera edición.

Páginas: 18.

NMX-E-242/2-ANCE-CNCP-2005 (16/03/2006)
INDUSTRIA DEL PLÁSTICO - TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA - PARTE 2 - PARED LISA

PLASTIC INDUSTRY- HIGH DENSITY POLYETHYLENE (HDPE) PIPES FOR UNDERGROUND ELECTRICALL INSTALLATION – SPECIFICATIONS AND TEST METHODS - PART 2 – SMOOTH WALL

Esta norma mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared lisa, de designación (diámetro nominal) de 25 (1) a 300 (12), utilizados en la construcción de ductos subterráneos para alojar y proteger cables de los sistemas de energía eléctrica.

Es aplicable a los tubos de polietileno de fabricación nacional o extranjera que se comercialicen en territorio nacional y se utilicen en los sistemas de energía eléctrica.

Primera edición.

Páginas: 13.

NMX-J-573-ANCE-CNCP-2006 (01/03/2007)
TUBOS FLEXIBLES DE POLIETILENO DE PARED LISA PARA ALOJAR Y PROTEGER CONDUCTORES ELECTRICOS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

SMOOTH WALL FLEXIBLE POLYETHYLENE CONDUIT TO ENCLOSE AND PROTECT ELECTRICAL CONDUCTORS - SPECIFICATIONS AND TEST METHODS

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos flexibles de polietileno de pared lisa para alojar y proteger conductores eléctricos en sistemas de alimentación, para usarse embebidos en concreto colado o enterrados.

Cancela a la: NMX-E-036-1977.

Primera edición.

Páginas: 13.

**7 LISTADO DE ACLARACIONES A NORMAS MEXICANAS ANCE**

ACLARACIONES	FECHA DE PUBLICACIÓN
NMX-J-014-ANCE-2016	27-OCTUBRE-2016
NMX-J-358-ANCE-2016	7-ABRIL-2017
NMX-J-412/1-ANCE-2011	13-OCTUBRE-2017
NMX-J-515-ANCE-2014	15-SEPTIEMBRE-2015
NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	14-NOVIEMBRE-2019
NMX-J-585-ANCE-2014	22-FEBRERO-2016
NMX-J-661-ANCE-2013	21-ABRIL-2016

8 LISTADO DE CANCELACIONES DE NORMAS MEXICANAS

ACLARACIONES	FECHA DE PUBLICACIÓN
NMX-J-068-1981	20-OCTUBRE-2017
NMX-J-232-1981	20-OCTUBRE-2017

9 LISTADO DE NORMAS ARMONIZADAS

NORMA ANCE	NORMA CSA	NORMA UL
NMX-J-009/248/13-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.13-00	UL 248-13
NMX-J-009/248/14-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.14-00	UL 248-14
NMX-J-009/248/15-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.15-00	UL 248-15
NMX-J-009/248/16-ANCE-2000	CSA C22.2 No. 248.16-00	UL 248-16
NMX-J-009/248/2-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.2-00	UL 248-2
NMX-J-009/248/3-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.3-00	UL 248-3
NMX-J-009/248/4-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.4-00	UL 248-4
NMX-J-009/248/5-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.5-00	UL 248-5
NMX-J-009/248/6-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.6-00	UL 248-6
NMX-J-009/248/7-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.7-00	UL 248-7
NMX-J-009/248/9-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 248.9-00	UL 248-9
NMX-J-009-248-19-ANCE-2018	CSA C22.2 No. 248-19	UL 248-19
NMX-J-009/4248/12-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248- 12	UL 4248-12



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NORMA CSA	NORMA UL
NMX-J-009/4248/15-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248-15	UL 4248-15
NMX-J-009/4248/1-ANCE-2014	CAN/CSA-C22.2 No. 4248.1-07	UL 4248-1
NMX-J-009/4248/5-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248-5	UL 4248-5
NMX-J-009/4248/6-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248-6	UL 4248-6
NMX-J-009/4248/9-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248-9	UL 4248-9
NMX-J-009/4248-11-ANCE-2015	CSA C22.2 No. 4248.11-07	UL 4248-11
NMX-J-009-248-10-ANCE-2016	CSA C22.2 No. 248.10-11	UL 248-10
NMX-J-009-248-11-ANCE-2016	CSA C22.2 No. 248.11-11	UL 248-11
NMX-J-009-248-12-ANCE-2016	CSA C22.2 No. 248.12-11	UL 248-12
NMX-J-009-248-1-ANCE-2017	CSA C22.2 No. 248.1-11	UL 248-1
NMX-J-009-248-8-ANCE-2016	CSA C22.2 No. 248.8-11	UL 248-8
NMX-J-009/4248/4-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 4248-4	UL 4248-4
NMX-J-009-4248-8-ANCE-2016	CAN/CSA-C22.2 No. 4248.8-07	UL 4248-8
NMX-J-010-ANCE-2018	CSA C22.2 No. 75-08	UL 83
NMX-J-017-ANCE-2015	CAN/CSA-C22.2 No. 18.3-04	UL 514B
NMX-J-023/1-ANCE-2007	CAN/CSA-C22.2 No. 18.1-04	UL 514A
NMX-J-118/2-ANCE-2007	C22.2 No. 244-05	UL 891
NMX-J-148-ANCE-2016	C22.2 No. 27-09	UL 857
NMX-J-162-ANCE-2017	C22.2 No. 4-04	UL 98
NMX-J-235/1-ANCE-2008	CSA C22.2 No. 94.1-07	UL 50
NMX-J-235/2-ANCE-2014	CSA C22.2 No. 94.2-07	UL 50E
NMX-J-266-ANCE-2014	CSA C22.2 No. 5-02	UL 489
NMX-J-307/1-ANCE-2015	CSA C22.2 No. 250.0-08	UL 1598
NMX-J-353-ANCE-2008	CSA C22.2 No. 254-05	UL 845
NMX-J-436-ANCE-2007	CSA C22.2 No. 49	UL 62
NMX-J-451-ANCE-2011	CSA C22.2 No. 38-10	UL 44
NMX-J-519-ANCE-2011	CSA C22.2 No. 198.2	UL 486 D
NMX-J-520-ANCE-2017	CAN/CSA-C22.2 No. 144.1-16	UL 943
NMX-J-534-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 83.1	UL 6
NMX-J-536-ANCE-2016	CSA C22.2 No. 83.1-07	UL 797
NMX-J-543-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 65-03	UL 486A - 486B
NMX-J-548-ANCE-2014	CSA C22.2 No. 188-13	UL 486C
NMX-J-556-ANCE-2006	CSA C22.2 No. 2556	UL 2556
NMX-J-564/106-ANCE-2014	CAN/CSA-C22.2 No. 253-09	UL 347
NMX-J-576-ANCE-2013	CAN/CSA-C22.2 No. 45.2-08	UL 6A
NMX-J-578-1-ANCE-2016	CAN/CSA-C22.2 No. 1993	UL 1993



NORMA ANCE	NORMA CSA	NORMA UL
NMX-J-590-ANCE-2019	CSA C22.2 No.41-06	UL 467
NMX-J-623-ANCE-2009	CAN/CSA-C22.2 No. 62275	UL 62275
NMX-J-626-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 263-09	UL 218
NMX-J-652-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 145-11	UL 674
NMX-J-668/1-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 281.1-12	UL 2231-1
NMX-J-668/2-ANCE-2013	CSA C22.2 No. 281.2-12	UL 2231-2
NMX-J-677-ANCE-2014	C22.2 No. 280-13	UL 2594
NMX-J-678-ANCE-2014	CSA C22.2 No. 282-13	UL 2251
NMX-J-715-ANCE-2018	CSA-C22.2 No. 284-16	UL 773A
NMX-J-719-ANCE-2019	CSA-C22.2 No. 182.1-17	UL 1682

10 LISTADO DE NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS COMO NORMAS ANCE

NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-005-ANCE-2015	IEC 60669-1
NMX-J-038/11-ANCE-2014	IEC 60974-11
NMX-J-038-1-ANCE-2016	IEC 60974-1
NMX-J-109-ANCE-2018	IEC 60044-1
NMX-J-139/1-ANCE-2014	IEC 60167
NMX-J-139/2-ANCE-2014	IEC 60093
NMX-J-149/1-ANCE-2014	IEC 60282-1
NMX-J-149-2-ANCE-2016	IEC 60282-2
NMX-J-150/1-ANCE-2008	IEC 60071-1
NMX-J-150/2-ANCE-2004	IEC 60071-2
NMX-J-160/1-ANCE-2013	IEC 60086-1
NMX-J-160/2-ANCE-2006	IEC 60086-2
NMX-J-175/1-ANCE-2014	IEC 62115
NMX-J-179-ANCE-2018	IEC 60239
NMX-J-203/3-ANCE-2008	IEC60549
NMX-J-203/6-1-ANCE-2012	IEC 60871-4
NMX-J-203/6-2-ANCE-2012	IEC 60931-3
NMX-J-234-ANCE-2016	IEC 60137
NMX-J-248-ANCE-2015	IEC 61952
NMX-J-250/2-ANCE-2015	IEC 62231
NMX-J-250-1-ANCE-2017	IEC 60168
NMX-J-269-1-ANCE-2017	IEC 60269-1
NMX-J-269-2-ANCE-2017	IEC 60269-2
NMX-J-269-3-ANCE-2018	IEC 60269-3

NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-269-4-ANCE-2018	IEC 60269-4
NMX-J-269-6-ANCE-2018	IEC 60269-6
NMX-J-271/2-ANCE-2002	CEI/IEC 60060-2
NMX-J-271/3-ANCE-2009	IEC 60060-3
NMX-J-281/601-ANCE-2011	IEC 60050-601
NMX-J-295/1-ANCE-2011	IEC 60901
NMX-J-295/2-ANCE-2010	IEC 60081
NMX-J-308/2-ANCE-2015	IEC 60567
NMX-J-308/3-ANCE-2014	IEC 60599
NMX-J-319/1-ANCE-2014	IEC 60641-1
NMX-J-319/2-ANCE-2014	IEC 60641-2
NMX-J-321/4-ANCE -2013	IEC 60099-4
NMX-J-321/5-ANCE-2008	IEC 60099-5
NMX-J-335-ANCE-2006	IEC 60270
NMX-J-351-1-ANCE-2016	IEC 60076-11
NMX-J-351-3-ANCE-2016	IEC 60076-5
NMX-J-364/1-ANCE-2014	IEC 60364-1
NMX-J-364/4-41-ANCE-2014	IEC 60364/4-41
NMX-J-364/4-42-ANCE-2014	IEC 60364-4-42
NMX-J-364/7-712-ANCE-2016	IEC 60364-7-712
NMX-J-364-4-43-ANCE-2014	IEC 60364-4-43
NMX-J-364-4-44-ANCE-2013	IEC 60364-4-44
NMX-J-364-5-51-ANCE-2016	IEC 60364-5-51
NMX-J-364-5-53-ANCE-2017	IEC 60364-5-53



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NORMA IEC	NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-381-ANCE-2011	IEC 62080	NMX-J-521-2-95-ANCE-2017	IEC 60335-2-95
NMX-J-412/1-ANCE-2011	IEC 60884-1	NMX-J-523/471-ANCE-2012	IEC 60050-471
NMX-J-502/1-ANCE-2005	IEC 61362	NMX-J-523/486-ANCE-2000	IEC 60050(486)
NMX-J-502/2-ANCE-2006	IEC 60308	NMX-J-521/2-91-ANCE-2004	IEC/CEI 60335-2-91
NMX-J-517-ANCE-2018	IEC 62271-111	NMX-J-524/1-ANCE-2013	IEC 60745-1
NMX-J-521/1-ANCE-2012	IEC 60335-1	NMX-J-524/2-1-ANCE-2009	IEC 60745-2-1
NMX-J-521/2-11-ANCE-2013	IEC 60335-2-11	NMX-J-524/2-2-ANCE-2013	IEC 60745-2-2
NMX-J-521/2-13-ANCE-2010	IEC 60335-2-13	NMX-J-524/2-3-ANCE-2009	IEC 60745-2-3
NMX-J-521/2-14-ANCE-2013	IEC 60335-2-14	NMX-J-524/2-4-ANCE-2013	IEC 60745-2-4
NMX-J-521/2-15-ANCE-2013	IEC 60335-2-15	NMX-J-524/2-5-ANCE-2005	IEC/CEI 60745-2-5
NMX-J-521/2-17-ANCE-2013	IEC 60335-2-17	NMX-J-524/2-6-ANCE-2013	IEC 60745-2-6
NMX-J-521/2-23-ANCE-2016	IEC 60335-2-23	NMX-J-527/4-ANCE-2014	IEC 60095-4
NMX-J-521/2-24-ANCE-2014	IEC 60335-2-24	NMX-J-528-ANCE-2011	IEC 60456
NMX-J-521/2-27-ANCE-2011	IEC 60335-2-27	NMX-J-529-ANCE-2012	IEC 60529
NMX-J-521/2-28-ANCE-2011	IEC 60335-2-28	NMX-J-538/1-ANCE-2015	IEC 60947-1
NMX-J-521/2-29-ANCE-2009	IEC 60335-2-29	NMX-J-538/2-ANCE-2005	IEC 60947-2
NMX-J-521/2-2-ANCE-2011	IEC 60335-2-2	NMX-J-538/3-ANCE-2005	IEC 60947-3
NMX-J-521/2-30-ANCE-2009	IEC 60335-2-30	NMX-J-538-4-2-ANCE-2017	IEC 60947-4-2
NMX-J-521/2-34-ANCE-2015	IEC 60335-2-34	NMX-J-545-ANCE-2008	IEC 60969
NMX-J-521/2-35-ANCE-2013	IEC 60335-2-35	NMX-J-550/14-2-ANCE-2008	IEC/CISPR 14-2
NMX-J-521/2-3-ANCE-2013	IEC 60335-2-3	NMX-J-550/2-2-ANCE-2005	IEC / CEI 61000-2-2
NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	IEC 60335-2-40	NMX-J-550/3-11-ANCE-2005	IEC 61000-3-11
NMX-J-521/2-41-ANCE-2011	IEC 60335-2-41	NMX-J-550/3-4-ANCE-2005	IEC 61000-3-4
NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	IEC 60335-2-45	NMX-J-550/4-11-ANCE-2006	IEC / CEI 61000-4-11
NMX-J-521/2-4-ANCE-2016	IEC 60335-2-4	NMX-J-550/4-13-ANCE-2006	IEC 61000-4-13
NMX-J-521/2-52-ANCE-2010	IEC 60335-2-52	NMX-J-610-4-15-ANCE-2018	IEC 61000-4-15
NMX-J-521/2-53-ANCE-2012	IEC 60335-2-53	NMX-J-551-ANCE-2012	IEC 62301
NMX-J-521/2-54-ANCE-2005	IEC / CEI 60335-2-54	NMX-J-552-ANCE-2005	IEC/CEI 61284
NMX-J-521/2-59-ANCE-2013	IEC 60335-2-59	NMX-J-561-ANCE-2004	IEC 60507
NMX-J-521-2-5-ANCE-2018.	IEC 60335-2-5	NMX-J-563-ANCE-2005	IEC 60437
NMX-J-521/2-60-ANCE-2012	IEC 60335-2-60	NMX-J-564/100-ANCE-2010	IEC 62271 100
NMX-J-521/2-65-ANCE-2009	IEC 60335-2-65	NMX-J-564/102-ANCE-2009	IEC 62271 102
NMX-J-521/2-67-ANCE-2014	IEC 60335-2-67	NMX-J-564/1-2-ANCE-2009	IEC 60512 2 2
NMX-J-521/2-75-ANCE-2007	IEC 60335-2-75	NMX-J-564/1-3-ANCE-2010	IEC 60068-2-11
NMX-J-521/2-76-ANCE-2012	IEC 60335-2-76	NMX-J-564/1-ANCE-2009	IEC 62271-1
NMX-J-521/2-79-ANCE-2005	IEC/CEI 60335-2-79	NMX-J-564/200-ANCE-2015	IEC 62271-200
NMX-J-521/2-7-ANCE-2016	IEC 60335-2-7	NMX-J-565/10-2-ANCE-2008	IEC 60695-10-2
NMX-J-521/2-80-ANCE-2014	IEC 60335-2-80	NMX-J-565/1-10-ANCE-2011	IEC 60695-1-10
NMX-J-521/2-8-ANCE-2006	IEC 60335-2-8	NMX-J-565/11-10-ANCE-2011	IEC 60695-11-10
NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	IEC 60335-2-9	NMX-J-565/1-11-ANCE-2011	IEC 60695-1-11
NMX-J-521-2-102-ANCE-2017	IEC 60335-2-102	NMX-J-565/11-5-ANCE-2009	IEC 60695-11-5
NMX-J-521-2-26-ANCE-2017	IEC 60335-2-26	NMX-J-565/2-10-ANCE-2010	IEC 60695-2-10
NMX-J-521-2-32-ANCE-2017	IEC 60335-2-32	NMX-J-565/2-11-ANCE-2005	IEC 60695-2-11
NMX-J-521-2-6-ANCE-2017	IEC 60335-2-6	NMX-J-565/2-12-ANCE-2015	IEC 60695-2-12



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NORMA IEC	NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-565/2-13-ANCE-2011	IEC 60695-2-13	NMX-J-610-3-2-ANCE-2018	IEC 61000-3-2
NMX-J-565/5-1-ANCE-2011	IEC 60695-5-1	NMX-J-610-3-3-ANCE-2018	IEC 61000-3-3
NMX-J-565/6-1-ANCE-2011	IEC 60695-6-1	NMX-J-610/3-8-ANCE-2008	IEC 61000-3-8
NMX-J-565/7-1-ANCE-2011	IEC 60695-7-1	NMX-J-610/4-12-ANCE-2013	IEC 61000-4-12
NMX-J-565/9-1-ANCE-2011	IEC 60695-9-1	NMX-J-610/4-17-ANCE-2009	IEC 61000-4-17
NMX-J-565/10-3-ANCE-2011	IEC 60695-10-3	NMX-J-610/4-1-ANCE-2009	IEC 61000-4-1
NMX-J-565/11-2-ANCE-2011	IEC 60695-11-2	NMX-J-610/4-20-ANCE-2013	IEC 61000-4-20
NMX-J-565/1-30-ANCE-2011	IEC 60695-1-30	NMX-J-610/4-29-ANCE-2009	IEC 61000-4-29
NMX-J-565/8-1-ANCE-2011	IEC 60695-8-1	NMX-J-610/4-2-ANCE-2012	IEC 61000-4-2
NMX-J-569-ANCE-2005	IEC/CEI 60898-1	NMX-J-564-103-ANCE-2017	IEC 62271-103
NMX-J-570/1-ANCE-2006	IEC 61084-1	NMX-J-610/4-30-ANCE-2018	IEC 61000-4-30
NMX-J-570/2-ANCE-2006	IEC 61084-2-1	NMX-J-610/4-34-ANCE-2015	IEC 61000-4-34
NMX-J-574-ANCE-2005	IEC 60112	NMX-J-610/4-3-ANCE-2015	IEC 61000-4-3
NMX-J-575-ANCE-2006	IEC 61008-1	NMX-J-610/4-4-ANCE-2013	IEC 61000-4-4
NMX-J-577/1-ANCE-2006	IEC 61058-1	NMX-J-610/4-5-ANCE-2013	IEC 61000-4-5
NMX-J-579/4-6-ANCE-2006	IEC / CEI 61000-4-6	NMX-J-610/4-7-ANCE-2013	IEC 61000-4-7
NMX-J-610/4-8-ANCE-2018	IEC 61000-4-8	NMX-J-610/6-2-ANCE-2018	IEC 61000-6-2
NMX-J-610/4-9-ANCE-2018	IEC 61000-4-9	NMX-J-610/6-311-ANCE-2010	IEC 62311
NMX-J-579/6-11-ANCE-2007	IEC/CISPR 11	NMX-J-610/2-12-ANCE-2017	IEC 61000-2-12
NMX-J-580/1-ANCE-2015	IEC 61439-1	NMX-J-610/3-12-ANCE-2017	IEC 61000-3-12
NMX-J-580/2-ANCE-2015	IEC 61439-2	NMX-J-612-ANCE-2018	IEC 61140
NMX-J-580/3-ANCE-2015	IEC 61439-3	NMX-J-614/1-ANCE-2015	IEC 62217
NMX-J-580/6-ANCE-2015	IEC 61439-6	NMX-J-614/3-ANCE-2014	IEC 61109
NMX-J-586-ANCE-2006	IEC 61032	NMX-J-615/1-ANCE-2018	IEC 61869-1
NMX-J-591/1-ANCE-2007	IEC 60730-1	NMX-J-615/321-ANCE-2014	IEC 60050-321
NMX-J-591/2-10-ANCE-2013	IEC 60730-2-10	NMX-J-615/3-ANCE-2018	IEC 61869-3
NMX-J-591/2-6-ANCE-2012	IEC 60730-2-6	NMX-J-564-105-ANCE-2017	IEC 62271-105
NMX-J-591/2-8-ANCE-2012	IEC 60730-2-8	NMX-J-615/5-ANCE-2018	IEC 61869-5,
NMX-J-592/1-ANCE-2008	IEC 61970-1	NMX-J-616-ANCE-2015	IEC 61642
NMX-J-592/2-ANCE-2008	IEC 61970-2	NMX-J-618/1-ANCE-2015	IEC 61730-1
NMX-J-593/10-ANCE-2011	IEC 61850-10	NMX-J-618/2-ANCE-2015	IEC 61730-2
NMX-J-593/2-ANCE-2008	IEC 61850-2	NMX-J-618/3-ANCE-2011	IEC 61646
NMX-J-593/3-ANCE-2008	IEC 61850-3	NMX-J-618/4-ANCE-2011	IEC 61215
NMX-J-593/4-ANCE-2011	IEC 61850-4	NMX-J-618/5-ANCE-2011	IEC 61701
NMX-J-593/5-ANCE-2009	IEC 61850-5	NMX-J-618/6-ANCE-2011	IEC 61345
NMX-J-594-ANCE-2008	IEC 62314	NMX-J-618/7-ANCE-2013	IEC 62108
NMX-J-595/2-1-ANCE-2012	IEC 60870-2-1	NMX-J-620/1-ANCE-2009	IEC/CEI 61009-1
NMX-J-596/1-ANCE-2008	IEC 60110-1	NMX-J-621/1-ANCE-2017	IEC 60670-1
NMX-J-597/1-ANCE-2015	IEC 60664-1	NMX-J-622-ANCE-2016	IEC 60305
NMX-J-597/3-ANCE-2012	IEC 60664-3	NMX-J-624-ANCE-2009	IEC 60052
NMX-J-597/4-ANCE-2012	IEC 60664-4	NMX-J-625-ANCE-2009	IEC 60255-3
NMX-J-599/2-ANCE-2014	IEC 61547	NMX-J-627-ANCE-2009	IEC 62262
NMX-J-599/1-ANCE-2007	IEC/CISPR 15	NMX-J-630-ANCE-2010	IEC 62430
NMX-J-600-ANCE-2010	IEC 61010-1	NMX-J-634-ANCE-2010	IEC 62321
NMX-J-602/3-ANCE-2014	IEC 62041	NMX-J-635/1-ANCE-2014	IEC 61558-1
NMX-J-606-ANCE-2008	IEC 61293	NMX-J-635/2-13-ANCE-2014	IEC 61558-2-13
NMX-J-608-ANCE-2014	IEC 61770	NMX-J-635/2-1-ANCE-2014	IEC 61558-2-1
NMX-J-609/826-ANCE-2009	IEC 60050-826	NMX-J-635/2-4-ANCE-2014	IEC 61558-2-4



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NORMA IEC	NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-635/2-6-ANCE-2014	IEC 61558-2-6	NMX-J-658/1-ANCE-2012	IEC 60320-1
NMX-J-635/2-7-ANCE-2014	IEC 61558-2-7	NMX-J-658/2-1-ANCE-2012	IEC 60320-2-1
NMX-J-640-ANCE-2010	IEC 60085	NMX-J-658/2-2-ANCE-2012	IEC 60320-2-2
NMX-J-643/10-ANCE-2011	IEC 60904-10	NMX-J-658/2-3-ANCE-2013	IEC 60320-2-3
NMX-J-643/11-ANCE-2011	IEC 60891	NMX-J-659-ANCE-2012	IEC 62554
NMX-J-643/13-ANCE-2012	IEC 61829	NMX-J-662/14-ANCE-2014	IEC 60384-14
NMX-J-643/1-ANCE-2011	IEC 60904-1	NMX-J-662/1-ANCE-2013	IEC 60384-1
NMX-J-643/2-ANCE-2011	IEC 60904-2	NMX-J-663/1-ANCE-2012	IEC 60999-1
NMX-J-643/3-ANCE-2011	IEC 60904-3	NMX-J-664-ANCE-2012	IEC 115
NMX-J-643/5-ANCE-2011	IEC 60904-5	NMX-J-665-ANCE-2014	IEC 61537
NMX-J-643/7-ANCE-2011	IEC 60904-7	NMX-J-669-ANCE-2012	IEC 60990
NMX-J-643/9-ANCE-2011	IEC 60904-9	NMX-J-671/1-ANCE-2013	IEC 61508-1
NMX-J-648/1-ANCE-2011	IEC 60068-1	NMX-J-671/2-ANCE-2013	IEC 61508-1
NMX-J-648/2-13-ANCE-2012	IEC 60068-2-13	NMX-J-671/3-ANCE-2013	IEC 61508-3
NMX-J-648/2-14-ANCE-2011	IEC 60068-2-14	NMX-J-671/4-ANCE-2013	IEC 61508-4
NMX-J-648/2-17-ANCE-2012	IEC 60068-2-17	NMX-J-673/11-ANCE-2015	IEC 61400-11
NMX-J-648/2-1-ANCE-2012	IEC 60068-2-1	NMX-J-673/1-ANCE-2014	IEC 61400-1
NMX-J-648/2-20-ANCE-2012	IEC 60068-2-20	NMX-J-673/2-ANCE-2014	IEC 61400-2
NMX-J-648/2-21-ANCE-2012	IEC 60068-2-21	NMX-J-673/21-ANCE-2014	IEC 61400-21
NMX-J-648/2-27-ANCE-2012	IEC 60068-2-27	NMX-J-673/23-ANCE-2015	IEC 61400-23
NMX-J-648/2-2-ANCE-2012	IEC 60068-2-2	NMX-J-673/25-1-ANCE-2015	IEC 61400-25-1
NMX-J-648/2-30-ANCE-2012	IEC 60068-2-30	NMX-J-673/25-4-ANCE-2018	IEC 61400-25-4
NMX-J-648/2-31-ANCE-2012	IEC 60068-2-31	NMX-J-673/3-ANCE-2014	IEC 61400-3
NMX-J-648/2-32-ANCE-2012	IEC 60068-2-32	NMX-J-673/415-ANCE-2012	IEC 60050-415
NMX-J-648/2-38-ANCE-2012	IEC 60068-2-38	NMX-J-673-12-1-ANCE-2016	IEC 61400-12-1
NMX-J-648/2-45-ANCE-2012	IEC 60068-2-45	NMX-J-673-24-ANCE-2017	IEC 61400-24
NMX-J-648/2-47-ANCE-2012	IEC 60068-2-47	NMX-J-673-25-2-ANCE-2016	IEC 61400-25-2
NMX-J-648/2-54-ANCE-2012	IEC 60068-2-54	NMX-J-673-25-3-ANCE-2017	IEC 61400-25-3
NMX-J-648/2-55-ANCE-2012	IEC 60068-2-55	NMX-J-673-25-6-ANCE-2017	IEC 61400-25-6
NMX-J-648/2-58-ANCE-2012	IEC 60068-2-58	NMX-J-674/11-ANCE-2013	IEC 62052-11
NMX-J-648/2-60-ANCE-2011	IEC 60068-2-60	NMX-J-674/22-ANCE-2013	IEC 62053-22
NMX-J-648/2-61-ANCE-2012	IEC 60068-2-61	NMX-J-674/31-ANCE-2013	IEC 62055-31
NMX-J-648/2-66-ANCE-2012	IEC 60068-2-66	NMX-J-675/1-ANCE-2015	IEC 61936-1
NMX-J-648/2-69-ANCE-2012	IEC 60068-2-69	NMX-J-676-ANCE-2013	IEC 61727
NMX-J-648/2-6-ANCE-2012	IEC 60068-2-6	NMX-J-679-ANCE-2014	IEC 60691
NMX-J-648/2-78-ANCE-2012	IEC 60068-2-78	NMX-J-681/1-ANCE-2013	IEC 61643-11
NMX-J-648/3-1-ANCE-2012	IEC 60068-3-1	NMX-J-681/2-ANCE-2013	IEC 61643-12
NMX-J-648/3-6-ANCE-2012	IEC 60068-3-6	NMX-J-682-ANCE-2013	IEC 60738-1
NMX-J-648/5-2-ANCE-2012	IEC 60068-5-2	NMX-J-683/1-ANCE-2013	IEC 62196-1
NMX-J-650/1-ANCE-2012	IEC 60252-1	NMX-J-683/2-ANCE-2014	IEC 62196-2
NMX-J-653-ANCE-2014	IEC 61427-1	NMX-J-684/1-ANCE-2013	IEC 61851-1
NMX-J-654-ANCE-2011	IEC 60989	NMX-J-684/21-ANCE-2014	IEC 61851-21
NMX-J-655/1-ANCE-2012	IEC 61853-1	NMX-J-684/22-ANCE-2014	IEC 61851-22
NMX-J-655/2-ANCE-2012	IEC 61683	NMX-J-688-ANCE-2014	IEC 62474
NMX-J-655/3-ANCE-2012	IEC 62509	NMX-J-689-ANCE-2015	IEC 62606
NMX-J-656/1-ANCE-2012	IEC 62109-1	NMX-J-691-ANCE-2014	IEC 62446
NMX-J-656/2-ANCE-2013	IEC 62109-2	NMX-J-693-ANCE-2014	IEC 61724
NMX-J-657-9-3-ANCE-2018	IEC TS 62257-9-3	NMX-J-695/426-ANCE-2015	IEC 60050-426



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-698/1-ANCE-2014	IEC 61029-1
NMX-J-700-4-ANCE-2017	IEC 60309-4
NMX-J-700/1-ANCE-2016	IEC 60309-1
NMX-J-701-ANCE-2017	IEC 62151
NMX-J-702-ANCE-2017	IEC 62233
NMX-J-704/1-ANCE-2015	IEC 60350-1
NMX-J-705-1-ANCE-2015	IEC 61968-1
NMX-J-706/2-ANCE-2015	IEC 62282-2
NMX-J-709/1-ANCE-2016	IEC 60312-1
NMX-J-711-1-ANCE-2016	IEC 60672-1
NMX-J-711-2-ANCE-2016	IEC 60672-2
NMX-J-711-3-ANCE-2016	IEC 60672-3
NMX-J-712-ANCE-2015	IEC 60156
NMX-J-713/1-ANCE-2015	IEC 61466-1
NMX-J-713/2-ANCE-2016	IEC 61466-2
NMX-J-714-ANCE-2016	IEC 60273
NMX-J-716-ANCE-2017	IEC 62035

NORMA ANCE	NORMA IEC
NMX-J-717-ANCE-2016	IEC 60120
NMX-J-718-ANCE-2016	IEC 60471
NMX-J-720-3-ANCE-2019	IEC 60034-3
NMX-J-720-15-ANCE-2016	IEC 60034-15
NMX-J-720-16-1-ANCE-2017	IEC 60034-16-1
NMX-J-720-18-1-ANCE-2017	IEC 60034-18-1
NMX-J-722-10-2-ANCE-2018	IEC 60079-10-2
NMX-J-722-10-1-ANCE-2019	IEC 60079-10-1
NMX-J-725-1-ANCE-2016	IEC 61980-1
NMX-J-723-ANCE-2017	IEC 62155
NMX-J-727-2-1-ANCE-2017	IEC 60669-2-1
NMX-J-728-1-ANCE-2017	IEC 60493-1
NMX-J-730-ANCE-2017	IEC 62539
NMX-J-734-1-ANCE-2017	IEC 60865-1
NMX-J-735-ANCE-2018	IEC 60247
NMX-J-768-3-3-ANCE-2019	IEC 60721-3-3

11 LISTADO DE NORMAS MEXICANAS ANCE REFERIDAS EN NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NORMA ANCE	NOM
NMX-J-002-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-005-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-008-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-009-248-11-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-009/248/14-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-009-248-1-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-009/248/7-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-010-1-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-010-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-012/1-ANCE-2014	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-012-ANCE-2019	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-013-ANCE-2017	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-014-ANCE-2016	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-019-ANCE-2011	NOM-028-ENER-2017
NMX-J-024-ANCE-2005	NOM-064-SCFI-2000
	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-027-ANCE-2004	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-028-ANCE-2001	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-032-ANCE-2014	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-035-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001

NORMA ANCE	NOM
NMX-J-036-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-037-ANCE-2002	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-038/11-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-038-1-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-049-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-054-ANCE-2015	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-058-ANCE-2007	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-059-ANCE-2004	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-061-ANCE-2015	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-062-ANCE-2014	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-066-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-098-ANCE-2014	NOM-063-SCFI-2001
	NOM-001-SEDE-2012
	NOM-053-SCFI-2000
	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-102-ANCE-2015	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-116-ANCE-2017	NOM-002-SEDE/ENER-2014
NMX-J-521/2-67-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017	NOM-058-SCFI-2017
NMX-J-156-ANCE-2010	NOM-058-SCFI-2017



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NOM	NORMA ANCE	NOM
NMX-J-160/1-ANCE-2013	NOM-212-SCFI-2017	NMX-J-507/2-ANCE-2013	NOM-031-ENER-2012
NMX-J-162-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-508-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-163-ANCE-2004	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-509-ANCE-2001	NOM-064-SCFI-2000
NMX-J-169-ANCE-2015	NOM-002-SEDE/ENER-2014	NMX-J-510-ANCE-2011	NOM-063-SCFI-2001
NMX-J-175/1-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-511-ANCE-2011	NOM-058-SCFI-2017
NMX-J-178-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-513-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-195-ANCE-2018	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-514-ANCE-2016	NOM-058-SCFI-2017
NMX-J-198-ANCE-2015	NOM-058-SCFI-2017	NMX-J-515-ANCE-2014	NOM-063-SCFI-2001
	NOM-064-SCFI-2000	NMX-J-520-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-017-ENER/SCFI-2012	NMX-J-521/1-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-212-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-11-ANCE-2013	NOM-021-ENER/SCFI-2017
NMX-J-216-ANCE-2019	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521/2-13-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-230-ANCE-2011	NOM-058-SCFI-2017	NMX-J-521/2-14-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-064-SCFI-2000	NMX-J-521/2-15-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-028-ENER-2017	NMX-J-521/2-17-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-266-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-23-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-285-ANCE-2017	NOM-002-SEDE/ENER-2014	NMX-J-521/2-24-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-287-ANCE-2017	NOM-002-SEDE/ENER-2014	NMX-J-521/2-27-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-295/1-ANCE-2011	NOM-017-ENER/SCFI-2012	NMX-J-521/2-28-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-295/2-ANCE-2010	NOM-028-ENER-2017	NMX-J-521/2-2-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-297-ANCE-2017	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521/2-30-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-298-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521-2-31-ANCE-2018	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-300-ANCE-2013	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521-2-32-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-307-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-34-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-325-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-35-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-352-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-3-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-374-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-381-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	NOM-021-ENER/SCFI-2017
NMX-J-412/1-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-41-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-1-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-2-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-4-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-3-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-52-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-4-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-53-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-5-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-54-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412/2-6-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-5-ANCE-2018	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-412-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-60-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-417-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-65-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-429-ANCE-2009	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521-2-6-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-436-ANCE-2007	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521-2-75-ANCE-2018	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-76-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-438-ANCE-2003	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521/2-79-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-451-ANCE-2011	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521/2-7-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-521/2-80-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-486-ANCE-2013	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521-2-8-ANCE-2018	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-492-ANCE-2018	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-521/2-91-ANCE-2004	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-503-ANCE-2011	NOM-058-SCFI-2017	NMX-J-521/2-95-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-507/1-ANCE-2013	NOM-013-ENER-2013		
NMX-J-507/2-ANCE-2013	NOM-030-ENER-2016		



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

NORMA ANCE	NOM	NORMA ANCE	NOM
NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-569-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/1-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-574-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/2-1-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-575-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/2-2-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-577/1-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/2-3-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-579/4-6-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/2-4-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-585-ANCE-2014	NOM-005-ENER-2012
NMX-J-524/2-5-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-586-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-524/2-6-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-588-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-529-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-591/1-ANCE-2007	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-530-ANCE-2018	NOM-028-ENER-2017	NMX-J-597/1-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-532-ANCE-2017	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-606-ANCE-2008	NOM-001-SCFI-2018
NMX-J-533-ANCE-2017	NOM-063-SCFI-2001	NMX-J-607-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-538/1-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-608-ANCE-2014	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-538/2-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-610/4-2-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-549-ANCE-2005	NOM-022-STPS-2015	NMX-J-610/4-3-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-550/4-11-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-610/4-4-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-550/4-13-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-610/4-5-ANCE-2013	NOM-031-ENER-2012
NMX-J-553-ANCE-2002	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-610/4-5-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/10-2-ANCE-2008	NOM-003-SCFI-2014		NOM-013-ENER-2013
NMX-J-565/1-10-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-619-ANCE-2014	NOM-028-ENER-2017
NMX-J-565/11-10-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014		NOM-058-SCFI-2017
NMX-J-565/11-5-ANCE-2009	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-631-ANCE-2017	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/2-10-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-640-ANCE-2010	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/2-11-ANCE-2005	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-658/1-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
	NOM-017-ENER/SCFI-2012	NMX-J-663/1-ANCE-2012	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/2-12-ANCE-2015	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-668/1-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/2-13-ANCE-2011	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-668/2-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/3-ANCE-2006	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-681/1-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/6-ANCE-2007	NOM-003-SCFI-2014	NMX-J-681/2-ANCE-2013	NOM-003-SCFI-2014
NMX-J-565/7-ANCE-2007	NOM-003-SCFI-2014		



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

12 TEMAS A NORMALIZAR

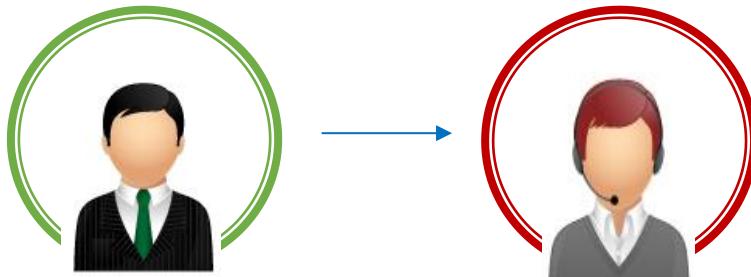
Programa Nacional de Normalización de CONANCE

Consulte aquí el PNN 2020 publicado:
17 de febrero de 2020



13 VENTA DE NORMAS MEXICANAS Y PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

13.1 CÓMO SOLICITAR UNA NORMA O UN PROYECTO ANCE



Es posible adquirir nuestros proyectos y normas mexicanas ANCE por cualquiera de los medios siguientes:

- **En nuestras instalaciones:**

Si se encuentra en la Ciudad de México o zona metropolitana, puede acudir a nuestras instalaciones ubicadas en: Av. Lázaro Cárdenas 869 Esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, CP 07700, Ciudad de México.

- **De forma electrónica:**

Solicitar tu cotización en vnormas@ance.org.mx
o en nuestra página web <https://www.ance.org.mx/ance/es/servicios/venta-de-normas/>

- **De forma telefónica con nuestro ejecutivo:**

Contactar telefónicamente al 5747 45 50 Ext. 4619 o 4685

NOTA: al adquirir un proyecto solicite nuestro formato para comentarios a proyecto de norma mexicana ANCE

13.2 DESCUENTOS

Cómo un beneficio que ANCE ofrece a los interesados en la adquisición de sus normas, se les invita a hacerse miembros de la asociación, con el cual podrán gozar de un 5% de descuento sobre las normas ANCE.

En caso de estar interesado, debe realizar su pago (\$100.00, válido para un año calendario) junto con el monto de las normas solicitadas.

Si usted ya cuenta con su membresía, sólo le sugerimos actualizarla para continuar obteniendo los beneficios mencionados anteriormente.

Si no desea pagar membresía, sólo deberá tomar en cuenta el monto de las normas y mensajería.



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

Los descuentos se encontrarán regidos bajo la siguiente política:

CONCEPTO	DESCUENTO
Miembro	5%
Participante / Asociado	10%
Participante y Asociado	15%
UVIES	30%
Acervo de normas a Universidades	30%
Estudiantes / Maestros*	50%
Monto de \$10 000 o superior**	10%
Monto de \$10 000 o superior***	20%

* Aplica con credencial vigente

** Aplica únicamente para miembros

*** Aplica únicamente para asociados

El costo de la membresía es de \$100 año calendario

Los descuentos no son acumulables

NOTAS:

- No aplican descuentos en paquetes y en publicaciones bilingües
- La moneda en que se denomina las publicaciones bilingües estará dada en Dólares Americanos (USD)
- Las formas de pago se encuentran en el FORNOR-P17.01, Cotización de normas

13.3 MENSAJERÍA

- En caso de requerir el servicio de mensajería, se le indicará el costo más IVA.

13.4 FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS

- **Norma impresa:** Engargolada y personalizada, en papel con sello marca de agua ANCE, su entrega se realiza en las instalaciones de ANCE o se envía a su destino con cargo adicional por mensajería.
- **Norma formato electrónico personal:** En formato PDF y personalizada, protegida contra escritura e impresión. Su envío es por correo electrónico.
- **Norma formato electrónico uso corporativo:** En formato PDF y personalizada, protegida contra escritura, pero con opción de impresión. Su envío puede ser por correo electrónico o en un CD. Ventaja
- La norma se puede colocar en el servidor de su empresa.

LICENCIAS DE USO	
Número de Usuarios que tienen acceso	Factor licencia
Incluye 3 usuarios	1.5
Incluye 5 usuarios	2
Incluye 10 usuarios	2.5



CATÁLOGO DE NORMAS 2020

13.5 FORMAS DE REALIZAR SU PAGO

- **Pago en efectivo:** Realizarlo en ventanilla de las instalaciones de ANCE.
- **Pago con tarjeta de crédito/debito:** Se aceptan tarjetas: VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. También se puede hacer el pago vía telefónica o en ventanilla.
- **Pago con cheque:**

Cheque: Se entrega en Ventanilla, a nombre de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. o depositarlo a nombre de la Asociación de Normalización y Certificación A.C. en Santander Serfin Cta. 65-50189387-4 Referencia: (este dato se modificará según el cliente).

- **Transferencia bancaria:**

BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.
Cuenta 65-50189387-4
Clabe 014180655018938742
Sucursal 0477 Torres Lindavista, Av. Miguel Othón de Mendizábal, No. 343
Referencia:

BBVA BANCOMER S.A.
Convenio CIE: 1266365
Referencia:

- **Depósito directamente en ventanilla bancaria en cualquier sucursal de la República Mexicana:**

BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.
Cuenta 65-50189387-4
Referencia:



**SOLUCIONES GLOBALES
DISPONIBLES LOCALMENTE**

Publicado en febrero del 2020

